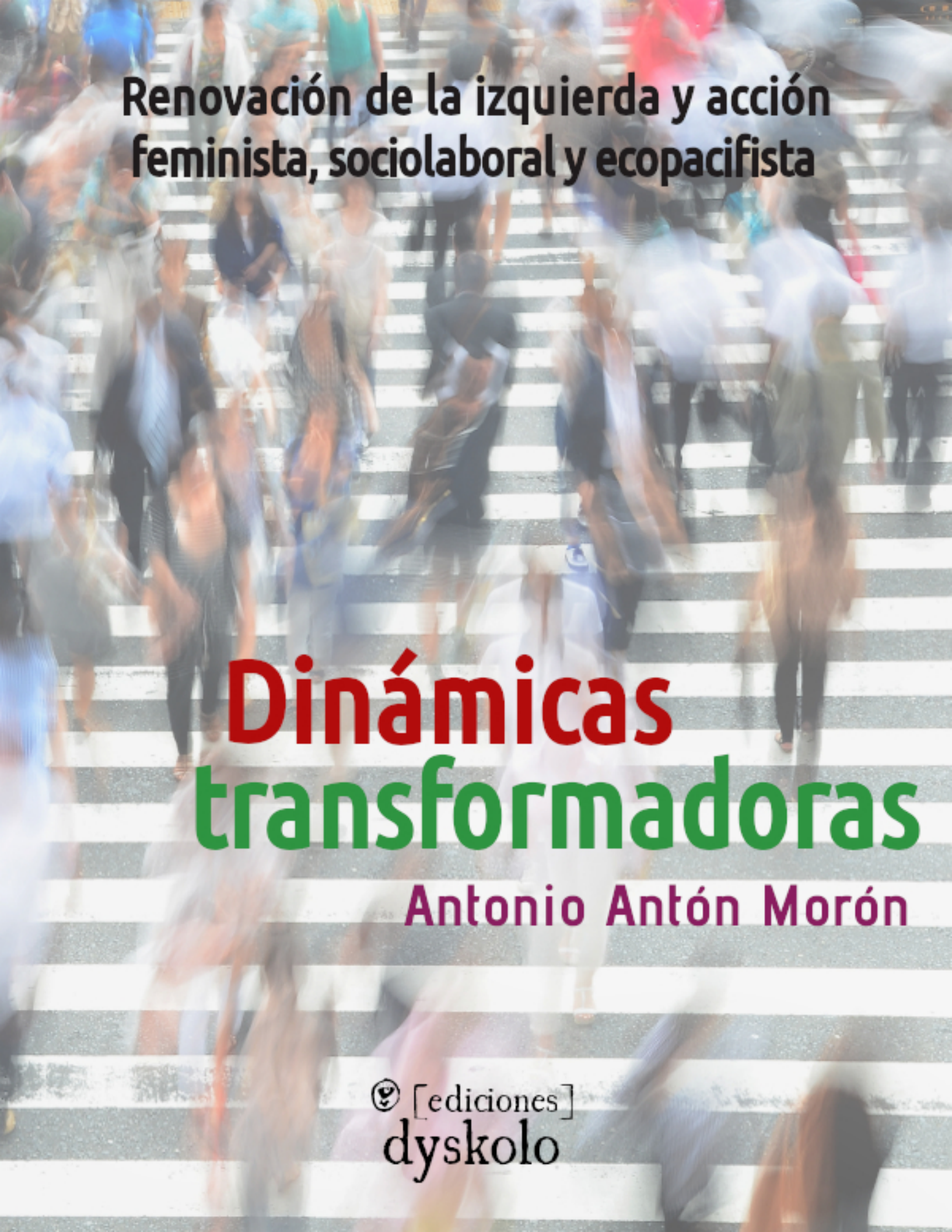

Renovación de la izquierda y acción feminista, sociolaboral y ecopacifista

Dinámicas transformadoras

Antonio Antón Morón

[ediciones] dyskolo

Dinámicas transformadoras

Renovación de la izquierda y acción feminista, sociolaboral y ecopacifista

Antonio Antón Morón

ediciones dyskolo

Dinámicas transformadoras

Renovación de la izquierda y acción feminista, sociolaboral y ecopacifista

Antonio Antón Morón

ediciones dyskolo

Edición digital: 1.0. octubre 2022

Colección: Crónicas

Este libro cuenta con una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0)

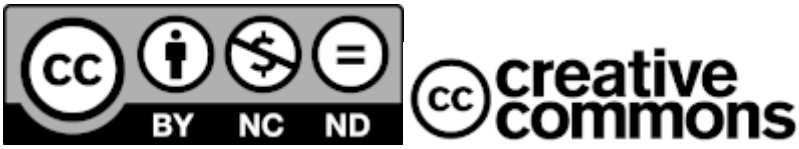

Ediciones Dyskolo (www.dyskolo.cc) es un proyecto sin ánimo de lucro que busca establecer una nueva relación entre quienes escriben y cuantas personas disfrutan de la lectura. Dyskolo busca fomentar la difusión de la cultura de una forma abierta, libre y participativa, publicando sus obras únicamente en formato digital, bajo licencia Creative Commons y sin restricciones tecnológicas (DRM).

Como lector puedes colaborar haciendo una donación (a través de PayPal) a este proyecto editorial, con lo que contribuirás a la liberación de nuevos contenidos.

Índice

Presentación

1. NUEVA ETAPA SOCIOPOLÍTICA

    1.1 El 15-M y la dinámica transformadora hoy
    1.2 Clases sociales: estructura, identificación y sujeto
    1.3 Renovación de la izquierda y frente amplio
    1.4 Un reformismo fuerte
    1.5 Liderazgos para la nueva etapa

2. DEBATES SOBRE LA POLÍTICA

    2.1 La derechización españolista
    2.2 La crisis de intermediación
    2.3 El frente amplio: sentido y contexto
    2.4 Controversias sobre la transversalidad
    2.5 Meritocracia y justicia social
    2.6 Identitarismos

3. LAS REFORMAS LABORALES

    3.1 Respuestas a la reforma laboral del PP
    3.2 El marco de la reforma laboral del Gobierno
    3.3 Enseñanzas de la reforma laboral pactada
    3.4 Precariedad, juventud trabajadora y sindicatos

4. DESIGUALDAD DE GÉNERO Y RETOS FEMINISTAS

    4.1 Desventajas de género y nueva ola feminista
    4.2 Contra la violencia machista
    4.3 Los derechos de las personas trans
    4.4 ¿Un feminismo moderado?

4.5 Acerca del sujeto feminista

5. UN NUEVO PACIFISMO ANTE LA GUERRA EN UCRANIA Y EL CONFLICTO GEOPOLÍTICO

5.1 La mitad de la población se opone al aumento del gasto militar
5.2 Frente a la militarización, la opción por la paz
5.3 La guerra y la paz en Europa

6. SUJETOS, IDENTIFICACIONES Y HEGEMONÍA

6.1 La identificación de clase
6.2 Identidad y hegemonía. En torno a E. P. Thompson, Laclau y Gramsci
6.3 Lucha de clases y/o pugnas identitarias
6.4 Acción sociopolítica y/o lucha ideológica

AUTOR

Presentación

Este libro titulado las ***Dinámicas transformadoras. Renovación de la izquierda y acción feminista, sociolaboral y ecopacifista*** explica las características y el marco de la acción democrática y los dilemas de la política progresista, así como las tendencias transformadoras de carácter sociopolítico en España, en el marco europeo y desde un enfoque realista, social y crítico que profundiza en varios conceptos fundamentales para clarificar los procesos de cambio político, como la formación de las identificaciones, los sujetos colectivos y la hegemonía ideológica.

Consta de seis capítulos complementarios. Los dos primeros sitúan el marco general de la trayectoria política progresista y varios de los debates sobre el diagnóstico y la estrategia reformadora de las izquierdas. Los tres siguientes profundizan en tres aspectos específicos (sociolaboral, feminismo y pacifismo) de gran relevancia, que tienen un impacto global: los cambios en el mercado de trabajo y las relaciones laborales, en este contexto de persistencia de la crisis social y la gestión del Gobierno de coalición progresista; los retos del feminismo y el debate sobre su orientación y su identidad, y la configuración de un

nuevo pacifismo ante la guerra en Ucrania y los actuales conflictos geopolíticos. Y sexto es una valoración más teórica sobre el papel de las identidades, la conformación de los sujetos colectivos y la acción por la hegemonía ideológico-cultural.

El primer capítulo, "**Nueva etapa política**", se centra en el proceso de recomposición de las izquierdas o fuerzas progresistas y sus principales tareas renovadoras y de consolidación, así como en el análisis de sus bases sociales. Tiene cinco secciones: *El 15-M y la dinámica transformadora hoy*; *Las clases sociales: estructura, identificación y sujeto*; *Renovación de la izquierda y frente amplio*; *Un reformismo fuerte*, y *Liderazgos para la nueva etapa*.

El segundo, "**Debates sobre la política**", explica seis aspectos significativos de la conversación pública que tienen relevancia para configurar un pensamiento crítico y una estrategia de cambio igualitaria-emancipadora: *La derechización españolista*; *La crisis de intermediación y la desconfianza en los partidos*; *Frente amplio: Sentido y contexto*; *Controversias sobre la transversalidad*; *Meritocracia y justicia social*, e *Identitarismos*.

El tercero, "**Las reformas laborales**", detalla este aspecto fundamental de la reforma del mercado de trabajo y las relaciones laborales con gran impacto en los equilibrios políticos y la acción reformadora del Gobierno de coalición progresista. La primera sección, *Respuestas a la reforma laboral del PP*, critica sus características y señala la oposición cívica a la misma; la segunda y la tercera, *El marco de la reforma laboral pactada* y *La reforma laboral del Gobierno*, valoran detalladamente su significado transformador y sociopolítico, y la cuarta, *Precariedad, juventud trabajadora y sindicatos*, se detiene en este aspecto particular, la precariedad laboral juvenil y su superación, relevante para el refuerzo del sindicalismo.

El cuarto, "**Desigualdad de género y retos feministas**", analiza cinco cuestiones: *Las desventajas de género y la nueva ola feminista*, centrado en los procesos de identificación en la pugna por la igualdad y la emancipación; *la acción contra la violencia machista*, de gran

importancia vital para las mujeres y colectivos LGTBI, y por los derechos de las personas trans, también de gran peso simbólico; el interrogante sobre *¿Un feminismo moderado?* para resaltar la necesidad de un feminismo crítico y transformador, y *Acerca del sujeto feminista*, sobre la persistencia de la desigualdad de género, la apuesta por una acción feminista igualitaria y el debate sobre la identidad feminista ligada con el refuerzo de un sujeto feminista emancipador.

El quinto, "**Un nuevo pacifismo ante la guerra en Ucrania y el conflicto geopolítico**", trata tres aspectos: *La mitad de la población se opone al aumento del gasto militar*, que denota una significativa conciencia pacifista; *Frente a la militarización, la opción por la paz*, donde se aborda el interrogante de un frente atlantista, la soberanía territorial frente al intervencionismo militar, la experiencia pacifista con una cultura por la paz y la necesidad de una estrategia pacifista, realista y ambiciosa; y *La guerra y la paz en Europa*, que expone la subordinación europea a la OTAN y la estrategia de EEUU, señala el dilema de la identidad europea y su autonomía estratégica y destaca la necesidad de una actitud realista, pacifista y ética.

El sexto, "**Sujetos, identificaciones y hegemonía**", profundiza en un marco teórico con cuatro aspectos relevantes para interpretar los procesos de acción colectiva y cambio sociopolítico: *La identificación de clase*, asociada al análisis de las clases sociales del primer capítulo; *Identidad y hegemonía. En torno a E. P. Thompson, Laclau y Gramsci*, una reflexión teórica a tres libros con esas referencias intelectuales; *Lucha de clases y/o pugnas identitarias*, que expresa esa interacción de esas dos dinámicas complementarias y conflictivas que se deben reinterpretar, y *Acción sociopolítica y/o lucha ideológica*, que señala un aspecto fundamental de esa conversación, la combinación entre esos dos componentes en el marco del proceso renovador de la izquierda.

Los textos son el resultado de tres investigaciones académicas, dos de ellas presentadas en el reciente *XIV Congreso de Sociología* (29 de junio a 2 de julio de 2022), y de la reelaboración de artículos y ensayos publicados en los últimos meses en varios medios: *Público*, *Rebelión*,

Nueva Tribuna, *Mientras Tanto*, *Galde* y *Éxodo*, así como en la revista anual *Trabajo Sindical* de CC.OO. de Aragón. He mantenido en el texto los enlaces digitales a diversos documentos y artículos de opinión publicados, así como las referencias bibliográficas básicas.

Madrid, septiembre de 2022

1. NUEVA ETAPA SOCIOPOLÍTICA

1.1 El 15-M y la dinámica transformadora hoy

El movimiento 15-M simboliza el conjunto de protestas sociales y cívicas de todo el lustro de 2010 a 2014, que es mucho más variado. Después de más de una década conviene este recordatorio para valorar con perspectiva histórica este amplio proceso de indignación popular y acción colectiva progresista y su impacto social y político. El asunto es qué podemos aprender de la experiencia de esta década y qué dinámicas transformadoras existen hoy para garantizar un avance de progreso, tal como he explicado en el libro ***Perspectivas del cambio progresista***.

Dos cuestiones previas hay que clarificar para explicar su carácter y su influencia. Por un lado su sentido sociopolítico o, si se quiere, su perfil ideológico, con dos rasgos básicos: democratizador y por la justicia social; hacen referencia a la actitud cívica mayoritaria frente a dos bloqueos sistémicos que se producen en ese periodo de crisis social y representativa: la dinámica regresiva en las condiciones vitales, especialmente, para la mayoría de la gente joven, y la prepotencia de las élites gobernantes en su gestión político-institucional.

Por otro lado, los niveles de implicación o participación popular: un primer nivel de activistas (varias decenas de miles) con un fuerte compromiso cívico y participativo; un segundo nivel de participación en las grandes movilizaciones, incluidas las huelgas generales y mareas cívicas, que podemos situar en torno a unos cuatro millones de

personas; y un tercer nivel de apoyo legitimador a sus demandas, que según encuestas de opinión alcanzaba más de dos tercios de la sociedad.

Los elementos comunes, participativos e identificadores se conforman en las grandes movilizaciones sociales, con demandas compartidas y frente a los adversarios poderosos. Fueron, sobre todo, reivindicativos y expresivos de un fuerte malestar, con un liderazgo colectivo y una vinculación a través de redes sociales, pero sin una articulación orgánica y estratégica consistente. Por ello, con el tiempo y ante la reducción de esa dinámica expresiva, no se garantizó su continuidad como movimiento social organizado, sobreviviendo solo diversas organizaciones sociales más concretas, incluido las sindicales, aunque dando paso posterior a su articulación política.

Aquí me detengo en explicar su impacto sociopolítico para conformar las bases electorales de las fuerzas del cambio de progreso, en el siguiente ciclo político a partir de 2014-2015 y hasta la actualidad. Ahora aparece el nuevo reto de un nuevo impulso renovador y de ampliación de ese espacio de progreso en términos sociopolíticos, con la expectativa del refuerzo político-electoral del llamado **frente amplio**.

Analizo, pues, la formación de un nuevo sujeto político en esta década, **con nuevas identificaciones ideológicas**, diferenciado de la socialdemocracia gobernante y más amplio y renovado que el electorado tradicional de Izquierda Unida. Se trata de la experiencia colectiva de un **nuevo progresismo de izquierdas**, con un perfil democrático, feminista, ecologista y sociolaboral; o sea, un **espacio violeta, verde y rojo**, de carácter confederal, con vocación transformadora, capacidad articuladora de lo social y lo institucional y con **nuevos liderazgos**.

Constituye el punto de partida para la nueva etapa que comienza de renovación y ampliación de ese espacio progresista que Yolanda Díaz pretende liderar tras un proceso de consulta y la perspectiva de la confrontación en las elecciones generales de fin del año 2023, para profundizar en el cambio de progreso, desde una alianza plural progresista y de izquierdas.

El proceso de protesta cívica

En otoño de 2010 ya se daban en España los rasgos principales de un nuevo ciclo de la protesta colectiva masiva, cuya expresividad mayor se produjo en mayo de 2011: 1) amplia conciencia social de una situación injusta y una gestión económica y política regresiva y antisocial, es decir, la configuración de una amplia corriente social descontenta e indignada; 2) percepción social de un bloque de poder, con los responsables o causantes contra los que se dirigen el descontento y las exigencias (Gobierno o clase política gobernante, poder económico y financiero, instituciones de UE, élites ricas o poderosas…); 3) masiva movilización colectiva de una ciudadanía activa, con unos agentes sociales definidos (primero el sindicalismo, luego el movimiento 15-M y después ambos junto con diversas mareas cívicas) y un "empoderamiento" de la ciudadanía crítica, como sujeto activo (*sí se puede*), frente al fatalismo y la resignación del discurso dominante (*no hay alternativas ni margen de maniobra*), y con capacidad de influencia; 4) motivos socioeconómicos (*contra la austeridad y los recortes sociolaborales…*) y políticos (*otra gestión política, respeto gubernamental a los compromisos sociales, democratización…*), donde se combinan objetivos más concretos (*Reforma de la ley electoral, No a la reforma laboral, No a los recortes y los desahucios, empleo decente…*) y más generales (*rectificación de la política de austeridad, cambio global, derechos sociales, más democracia…*).

El encadenamiento de los cuatro tipos de factores, distintivos de aquel periodo, marca la orientación, la masividad, el carácter y la identificación social, democrática y progresista de aquellas protestas sociales. Se producen desde la esfera social hacia (o frente) las medidas y estrategias liberal-conservadoras y el déficit democrático de las grandes instituciones políticas; generan una brecha social con la clase política gobernante, conformándose un nuevo y más amplio campo sociopolítico progresista distanciado del gobierno socialista,

gestor inicial de una política regresiva, y después, de forma más contundente, respecto del gobierno de la derecha.

En el campo cultural e ideológico se generaron nuevas ideas fuerza en sectores progresistas y de izquierda social, particularmente, entre gente joven. La cultura democrática y de justicia social de la ciudadanía progresista o los valores igualitarios y solidarios de los sectores juveniles más inquietos, se confrontaron con las nuevas realidades socioeconómicas y políticas dando lugar a dinámicas de indignación, protesta colectiva y exigencia de cambios sociales y democráticos.

Se pueden encontrar antecedentes de esta amplia movilización popular contra los grandes poderes establecidos. El más próximo era el del movimiento contra la guerra de Irak en el año 2003, que había seguido a la huelga general del año 2002 contra las reformas laborales del PP; aunque ambas campañas con una diferencia significativa respecto a las movilizaciones del 15-M. En las primeras, el Partido Socialista estaba en la oposición, colaboró con ese rechazo ciudadano y se benefició electoralmente. En el proceso del 15-M gestionaba desde el Gobierno la política de recortes sociales (junto con algunas comunidades autónomas del PP, como la de Madrid), aparecía junto con los poderosos y era uno de los blancos de la indignación popular, con una disminución de su apoyo electoral.

Ello conformó una característica clave: **la configuración de un campo sociopolítico diferenciado y crítico con la socialdemocracia, implicada en una gestión gubernamental regresiva y prepotente, que había roto, particularmente desde 2010, su contrato social y electoral con una amplia base social progresista**. Efectivamente, en las elecciones generales de diciembre de 2011, el Partido Socialista sufrió la desafección de más de cuatro millones de votantes, la mayoría hacia la abstención al no encontrar una representación política creíble, y una pequeña parte se dirigió hacia la ampliación del apoyo electoral a Izquierda Unida, que consiguió un total de 1,7 millones de votos.

O sea, en ese momento, ya teníamos un espacio popular a la izquierda de las posiciones de la dirección socialista, en torno a seis millones de personas, aún con la relativa orfandad respecto de una representación política que les diese visibilidad, consistencia y operatividad en el campo político-institucional. Es lo que se resolvió en la etapa posterior, 2014-2016, con la configuración de Podemos, su alianza con Izquierda Unida, las distintas confluencias y las candidaturas municipalistas.

Se trata de la interacción de dos dinámicas complementarias: la conformación de una amplia y nueva base social progresista y de izquierdas, con una identidad sociopolítica crítica y de exigencia transformadora, **y la constitución de una representación político-electoral-institucional**, representativa y referencia de esa base social, en torno a Unidas Podemos y las convergencias catalana, gallega y valenciana. De la combinación de ambas resulta un nuevo "sujeto político", superador de la izquierda tradicional representada por IU que apenas había llegado al millón de votantes en las elecciones generales de 2015: el entramado de las fuerzas del cambio de progreso.

Dicho de otra forma, la formación de la base social de ese espacio crítico y democrático, alternativo al de la socialdemocracia, se produjo por la experiencia masiva en el conflicto sociopolítico y cultural. Existían claras diferenciaciones de prácticas cívicas, demandas sociales y democráticas, valores éticos y proyectos transformadores **ante una profunda crisis socioeconómica y política, con una recomposición de la representación política y la superación del monopolio del bipartidismo gobernante y su estrategia continuista**.

De ahí que, especialmente, los líderes de Podemos considerasen ese proceso de protesta social la raíz de su legitimidad pública, aún con las metáforas de la gente o el pueblo, sobre el que construyeron una representación electoral y, más tarde, institucional. No obstante, el impulso transformador de esa ciudadanía activa, simbolizado por el movimiento 15-M, se fue agotando. El siguiente ciclo, desde 2014, salvo la cuarta ola feminista y alguna movilización social (y aparte del

procés y las dinámicas soberanistas), tuvo sobre todo un sentido político-institucional y de activismo comunicativo con la configuración de ese campo electoral, precisamente, de unos seis millones de votantes, así como su representación político-institucional.

Declive y fragmentación del espacio del cambio

En los procesos electorales de 2019 ya se constató la reducción y la división del electorado de Unidas Podemos y sus convergencias (ahora en torno a tres millones, prácticamente la mitad), con un trasvase electoral (que no llega a dos millones) hacia el Partido Socialista, desde la relativa renovación del *sanchismo*, y hacia Más País (que, junto con Compromís, suman otro medio millón). Dos aspectos complementarios se pueden añadir, aunque sean limitados: una tendencia de mayor pasividad o desencanto, con cierto abstencionismo en ese electorado, y un trasvase (significativo en Galicia y Euskadi) hacia la izquierda soberanista. Las fugas van en distintas direcciones y sus causas son multidimensionales.

Tres factores inciden en el debilitamiento de ese sujeto político, en sus dos vertientes: **la dimensión, fragmentación y actitud de su base sociopolítica**, y la **articulación y recomposición de su representación política**.

Uno, la presión externa de distintos poderes fácticos, económicos, institucionales y mediáticos, en una coyuntura estratégica desfavorable, contra la trayectoria social transformadora y su expresión político institucional conformada en esos dos ciclos instituyentes de protesta cívica y representación política emergente, que pugnaban por un cambio sustantivo progresista.

Dos, la renovación del *sanchismo*, particularmente desde la moción de censura exitosa contra el Gobierno de Rajoy (2018), con el fuerte descrédito social del Partido Popular por su corrupción y gestión antisocial; ello hace al Partido Socialista más atractivo para una parte más moderada de esa corriente progresista o de izquierdas, que ha conseguido representar.

Tres, las propias insuficiencias, limitaciones y errores de la coordinación y orientación de todo ese conglomerado y cada una de sus partes y, específicamente, las dificultades de la dirección de Podemos, como fuerza determinante, para ejercer esa función unitaria e impulsora. Todo ello a pesar de sus grandes aciertos políticos y estratégicos para crear esa representación político-institucional y sostener un campo político diferenciado, opuesto al simple continuismo centrista e inclusivo de las fuerzas alternativas y, al mismo tiempo, unitario con el PSOE en la gestión gubernamental y el avance de progreso.

El revulsivo del frente amplio y el recambio de liderazgo

Esas condiciones externas e internas desfavorables, que acompañan el declive y división de ese conglomerado a la izquierda de la dirección socialista, **necesitan un revulsivo**. Su carácter y dimensión es el centro del debate actual sobre el llamado frente amplio, con dos fases: una, la actual, fase previa consultiva, **el proceso de escucha o SUMAR hasta fines de 2022**, **y otra**, sin mucha definición, aparte del consenso sobre la candidata a la presidencia del Gobierno en torno a la persona de la vicepresidenta Yolanda Díaz, **la etapa constitutiva de la nueva fuerza político-institucional que junto con el Partido Socialista (y el acuerdo con los sectores nacionalistas periféricos) aspira a ganar las**

elecciones generales y reeditar un Gobierno de coalición progresista, con mayor perfil transformador, social y democrático.

Se trata de la **conformación del llamado movimiento ciudadano como base social en que apoyarse para formar (si así se aprueba por todas las partes implicadas) una nueva plataforma o coalición electoral para las elecciones generales de finales de 2023, integradora y superadora de Unidas Podemos y las actuales confluencias territoriales y fuerzas afines, con un nuevo proyecto programático y político de país**. Por tanto, habrá que valorar cómo se enlazan ambos momentos, mediando la importante experiencia y los resultados de las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2023, así como **profundizar en el sentido de su proyecto político, su compleja vertebración orgánica y su complicado liderazgo colectivo**, aspectos sobre los que habrá que volver.

En consecuencia, además de la cierta paridad representativa entre las derechas y las izquierdas estatales, con ligero ascenso de las primeras y estancamiento de las segundas, y la continuidad de los sectores nacionalistas periféricos, más proclives a una alianza de progreso, persiste esa base social transformadora, progresista y de izquierdas, conformada por una experiencia prolongada y variada de toda esta década y cuya consolidación y refuerzo es fundamental para el avance social y democrático.

Globalmente no se ha reducido esa **izquierda social**, sino que se ha fragmentado en su expresión representativa y su actitud transformadora, con mayor desconcierto estratégico, reducción de las expectativas o ilusiones de su implementación reformadora y **desconfianza en la articulación política**. No obstante, desde el punto de vista cuantitativo puede ser cifrada en los mismos seis millones, hoy más repartidos, incluidas las partes inclinadas hacia el PSOE, la abstención y la izquierda soberanista, así como con la expectativa de nuevos electores progresistas.

Son los mimbres sociopolíticos de los que partir desde el nuevo proyecto de frente amplio de Yolanda Díaz, para sumar y verificar sus

particularidades a través de la consulta participativa diseñada, con la perspectiva de consolidar y ensanchar esa base social y electoral, conformar un proyecto compartido, renovar y madurar una representación plural y unitaria que tenga suficiente credibilidad transformadora y garantizar el proceso de cambio de progreso en esta década.

Fundamentos de la dinámica social transformadora

La dinámica social transformadora reactivada desde 2010 está enraizada en dos elementos clave, distintivos de aquel contexto, que le dan unas características específicas. **Uno es la crisis socioeconómica y sus consecuencias de desigualdad social**, evidentes desde el año 2008, y que sobre todo afectan a la gran precariedad laboral y el paro masivo, particularmente juvenil, al estancamiento o descenso de las trayectorias laborales y sociales y a nuevas brechas sociales. Estos aspectos existían anteriormente a aquella crisis, pero entonces cobran una nueva dimensión y relevancia, que ahora con la pandemia y la guerra en Ucrania y sus efectos, cobra una nueva dimensión para las capas populares (inflación con pérdida de poder adquisitivo), aparte de los conflictos geopolíticos, socioeconómicos y ambientales.

Dos, es la gestión liberal dominante en la Unión Europea, dirigida por el bloque hegemónico conservador, y ejecutada en España, primero por el Gobierno socialista, particularmente desde el giro de su política de carácter regresivo y antisocial en mayo de 2010, que rompe con sus compromisos sociales y su contrato con una amplia base social de izquierdas y genera una desafección ciudadana relevante hacia el PSOE; posteriormente, el PP tras las elecciones generales del

20-N-2011, que gana por mayoría absoluta, profundiza los recortes sociales y laborales y se hace acreedor de una fuerte oposición sociopolítica, incluido dos huelgas generales contra sus reformas laborales regresivas.

Existía una extendida conciencia social del carácter injusto de esa situación, rechazo popular y resistencias ciudadanas a esas políticas y exigencias de responsabilidades al poder económico y político y de garantías para otra política. Todo ello expresaba, en el escenario público, la importancia de la cuestión social y la relevancia de la acción por la igualdad socioeconómica y la profundización democrática, frente a las actitudes hacia el fatalismo, la idea de la inevitabilidad de esa política de ajuste duro o la ausencia de alternativas, propugnadas desde el poder institucional y mediático.

Serán elementos constitutivos de ese proceso, impulsado y representado por dos tipos distintos y sucesivos de agentes sociales. En un primer momento, por el sindicalismo –a lo largo del año 2010– y algunas mareas ciudadanas, como la de enseñanza; posteriormente –tras el cese de la movilización sindical, y desde la primavera del 2011– por el movimiento 15-M, con un papel menor o más secundario de la izquierda política, los grandes sindicatos y otros movimientos sociales. Finalmente, a partir de 2012 existe una combinación de estos procesos, incluidas las dos huelgas generales contra las reformas laborales regresivas del Gobierno del PP.

Por tanto, ante la gestión institucional y económica antisocial e impuesta, iniciada por el último gobierno socialista de Rodríguez Zapatero (2010-2011) y, sobre todo, por el Gobierno conservador de Rajoy (a partir de 2012), se desarrolla una nueva conciencia social sobre componentes sistémicos: desconfianza en el poder económico e institucional, responsable de la crisis y su gestión regresiva; pertenencia al segmento de los de "abajo", los perjudicados y desfavorecidos; reafirmación de la indignación ciudadana desde la cultura igualitaria de la justicia social, y legitimación de la acción colectiva y democrática frente a la involución social y política, promovida entonces por los

gobiernos de PSOE y PP que se convierten, junto con los poderosos, en blancos de la indignación popular progresista. Es una experiencia masiva, sobre todo, juvenil, legitimada por la mayoría de la sociedad, según distintas encuestas de opinión.

Con la crisis del empleo y los recortes sociales, las dinámicas anteriores de mejora progresiva del estatus socioeconómico, cultural y político de la gente joven, particularmente popular, se bloquean y, mayoritariamente, perciben las dificultades y retrocesos para sus trayectorias. La injusticia social (el paro, los recortes sociolaborales, la gestión institucional regresiva…) les afecta directamente y de forma profunda y duradera. Junto con la crisis socioeconómica y la gestión política antisocial, cambian su experiencia, sus ideas, sus intereses inmediatos y su horizonte vital y cultural-ideológico. El motivo de su protesta es directo, sobre todo, evitar para ellos mismos y su entorno inmediato, un retroceso de su posición social y garantizar su futuro material y de derechos.

En ese sentido, su conciencia y su comportamiento tienen que ver más con la demanda de igualdad social y más democracia, que son los dos elementos sistémicos cuestionados por el poder económico y político en ese momento. **La solidaridad cívica se fortalece a través de la pertenencia común al bloque de los perdedores o con desventaja, a la reciprocidad de los propios sujetos afectados y la comprensión y el apoyo colectivo entre ellos**. La conciencia social sobre los obstáculos o los adversarios se va reconfigurando y se debilita la visión normalizada de la capacidad de gestión positiva (u ordinaria) de las grandes instituciones y los líderes gobernantes. Y esa deslegitimación política del poder o las élites gerenciales e institucionales se contrapone con una participación y un apoyo masivos a la protesta social, con la legitimidad de agentes sociales significativos.

Por tanto, las ideas sobre estos elementos sistémicos de los jóvenes avanzados socialmente, al igual que la misma generación de la década anterior, se siguen basando en la cultura democrática, igualitaria y solidaria, pero se confrontan con otra realidad, se renuevan y reafirman.

Ello da lugar a otras ideas fuerza, a la transformación del sentido e implicación práctica de esos valores. Y los jóvenes indignados, representados por el 15-M, expresan nuevas demandas y actitudes sociopolíticas y otras formas masivas de comunicación y protesta. En esa coyuntura, los jóvenes inconformistas y sectores amplios de la ciudadanía activa van conformando algunas ideas fuerza (no ideologías) y su contenido y su orientación, en general, son realistas e igualitarios.

Del campo social al político electoral

Los tres factores que se encadenan en ese lustro 2010-2014, cristalizando la protesta social, son: gravedad de los problemas y recortes socioeconómicos para la mayoría de la sociedad; gestión política e institucional regresiva, y cultura democrática y de justicia social con la activación de distintos agentes y movilizaciones sociales. Supone la combinación de **tres dinámicas: 1) descontento por el empobrecimiento, la desigualdad, la subordinación y la injusticia; 2) percepción de los responsables de esa situación y descrédito del poder establecido, y 3) movilización colectiva, deseo de cambio y expectativas y oportunidades transformadoras o de influencia**.

Por tanto, frente a interpretaciones unilaterales, fundamentadas en el determinismo economicista o, en su contrario, el idealismo discursivo, el proceso de activación cívica masiva se produce por una combinación del malestar social por la gravedad de la crisis social, una crítica a las élites gobernantes, desde valores democrático-progresistas y una exigencia transformadora, en esos tres niveles antedichos. Se generan en el plano de la acción social, pública y masiva, son de contenido democrático y progresista, pero no llegan a construir un sujeto político-

electoral que es la tarea posterior del ciclo siguiente mientras se ha ido produciendo el reflujo activador. Vuelvo sobre algunas de sus características.

El amplio proceso de protesta social y cívica estuvo simbolizado por el movimiento 15-M, pero fue más diverso. Como tal proceso de activación progresista masiva se agotó en el año 2014, aunque esa experiencia colectiva tuvo una influencia decisiva en la conformación de un campo sociopolítico diferenciado de la socialdemocracia. En el siguiente lustro, desde 2014-2015 hasta la actualidad, se produce una transformación cualitativa de los dos campos, el social-cultural y el político-electoral-institucional.

Por una parte, se debilita la activación cívica masiva y se agota ese proceso de movilización social, incluida la sindical (se produjeron tres huelgas generales en 2010 y 2012) y la de las mareas sectoriales (enseñanza, sanidad…). Aparte de algunas movilizaciones concretas como las de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) o la de los pensionistas, solo tiene una relativa continuidad en otro gran proceso singular de movilización progresista a partir de 2018: la cuarta ola feminista, contra la violencia machista, por la igualdad social y por la libertad para decidir el propio proyecto vital, fortaleciendo los **procesos de identificación feministas**, con similares niveles de implicación, articulación descentralizada y unificación con las grandes movilizaciones y demandas.

Por otra parte, se configuró el llamado espacio del cambio de progreso, en torno a Podemos y sus convergencias y candidaturas municipalistas, así como sus aliados (particularmente Izquierda Unida, desde 2016). Muchas de sus bases sociales, sobre todo jóvenes, se socializan en ese proceso participativo anterior. Así, junto con valores y mentalidades más democráticas, igualitarias y solidarias, se trasladan al campo electoral e institucional elementos de fondo que han pervivido durante toda esta década: democratización institucional y justicia social, con una recomposición del sistema representativo, el fin del bipartidismo y la constitución de las fuerzas del cambio, con cierta

renovación de otras formaciones partidarias, en particular, el Partido Socialista con el *sanchismo*, que culmina con el Gobierno progresista de coalición en 2020.

Lo que se mantiene, a pesar de todos los esfuerzos de sectores poderosos para su desgaste, en particular su expresión política, **es una base social amplia que llamo "nuevo progresismo de izquierdas", con fuerte componente social, democrático, feminista y ecologista**, compuesto sobre todo por gente joven, mayoría precaria, con identificación sociopolítica de izquierdas.

Aquel amplio proceso de movilización social progresiva del primer lustro de la década cuestionó las políticas regresivas de los poderosos, reafirmó la acción colectiva por mayor democracia y justicia social y configuró una gran corriente social crítica más igualitaria y solidaria. Y permitió, en su segundo lustro, la formación del llamado espacio sociopolítico y electoral del cambio de progreso, con una influencia institucional relevante, en el marco del acuerdo del Gobierno de coalición progresista, con el comienzo, lleno de límites y altibajos, de un proceso de reformas sociolaborales y democráticas significativas pese a las grandes dificultades estructurales y la oposición de las derechas y grupos de poder.

En definitiva, **la experiencia de esta pasada década permite clarificar la interacción de los procesos sociales de activación cívica, imprescindibles desde una perspectiva transformadora, con la conformación de las bases sociales de progreso y los fundamentos del cambio electoral e institucional, desde la pluralidad y la profundización democrática** frente a los riesgos involucionistas de las derechas reaccionarias. Es conveniente aprender de ella para abordar de forma realista pero ambiciosa los nuevos retos de esta nueva década con un nuevo proyecto de país y la necesaria modernización socioeconómica y medioambiental.

Y, específicamente, en este nuevo ciclo político, avanzar en la conformación del llamado frente amplio, liderado por Yolanda Díaz, en torno a esos dos grandes ejes transformadores: justicia social e igualdad

(incluida la de género), y democratización política (incluida la territorial), participativa y solidaria. Son evidentes las dificultades externas derivadas de las estructuras de poder económico e institucional, las fuerzas progresistas tienen sus limitaciones y deficiencias, incluso errores, pero no hay que dar por cerrado el ciclo del cambio de progreso. Hay dinámicas sociopolíticas enraizadas en la necesidad de respuesta a esos retos, una experiencia controvertida y compleja en la articulación de una representación político-institucional que debe madurar y renovarse y expectativas sociales y político-electorales por un nuevo ciclo transformador de progreso.

1.2 Clases sociales: estructura, identificación y sujeto

Las clases y capas sociales, cuya existencia pareció superada en el discurso público en un cierto momento, reclaman hoy de nuevo su protagonismo
(Marina Subirats, 2012)

Clase es una categoría "histórica"... La clase y la conciencia de clase son siempre las últimas, no las primeras, fases del proceso real histórico
(E. P. Thompson, 1979)

Los debates sobre el carácter de las clases sociales, su estructuración, formación y pugna, atraviesan las distintas corrientes ideológicas, políticas y socioculturales. En particular, existe una fuerte controversia histórica sobre la composición y el papel de las clases trabajadoras, supuestamente en declive, en contraposición con el auge político-mediático de las clases medias. Aquí voy a hacer alusión a algunas de estas posiciones, con el ánimo de actualizar los análisis y readecuar un enfoque realista, crítico y transformador.

Primero, señalo el sentido de la mayor visibilidad mediática y política de las clases sociales derivado del nuevo discurso del Presidente

socialista del Gobierno, Pedro Sánchez, con el que ha arropado su nueva iniciativa política. Segundo, con abundantes datos sociológicos explico la situación de las clases sociales por su situación objetiva, la identificación subjetiva de clase y las trayectorias sociolaborales ascendentes y estancadas de las clases trabajadoras. Tercero, analizo varias controversias: el concepto relacional de clase y el nivel de rentas, la relación de dominio/subordinación y las alianzas de clase, el auge de las clases medias y su sesgo interpretativo, la transversalidad popular frente a clases dominantes y la clase social como sujeto colectivo.

Vuelven las clases sociales

El presidente del Gobierno de coalición, el socialista Pedro Sánchez, lo ha declarado solemnemente en el Estado de la nación: el Ejecutivo progresista **representa y defiende los intereses de la "clase media trabajadora" frente a "poderes opacos". Hay un reconocimiento de la existencia de clases sociales y del conflicto social entre ellas y entre sus representantes**, en este caso entre la izquierda gobernante, con sus socios parlamentarios, y las derechas.

No es la primera vez que líderes socialistas utilizan esa expresión como objeto hacia el que dirigir sus políticas públicas. La propia ministra de Hacienda y actual número dos del Partido Socialista, María Jesús Montero, se ha atrevido a cuantificar los dos campos: la clase media trabajadora constituiría el 95% de la población y los poderes mencionados serían el 5% restante. No obstante, existe cierta indefinición de las características de ambas categorías y de su relación.

Con respecto a la mención de "clase media trabajadora", parece que se refiere a "una" clase que sería mixta y a la que en su denominación se

le da prevalencia a la palabra media. Incluso en una acepción restringida pareciera que se refiere solo a una parte de la clase media, la que trabaja (y paga impuestos), excluyendo a las capas medias inactivas y rentistas.

Algunos dirigentes socialistas y medios afines **han introducido entre medio la "y"** e incluso han hablado en plural: "clases medias y trabajadoras"; **sería lo más adecuado si se quiere evitar equívocos y reconocer y sumar ambas clases sociales** al mismo tiempo que expresar su especificidad y diversidad interna. Y mejor todavía, atendiendo al menos a su prevalencia sociodemográfica: clases trabajadoras y clases medias. Su conjunto se ha denominado con otras fórmulas según distintas sensibilidades académicas o ideológicas: clases o capas populares, gente común o corriente, pueblo, mayoría social o ciudadana, el 99%, los de abajo…

No hace falta matizar, nos quedamos con la idea general. Existen elementos comunes y compartidos a ambas clases sociales, junto con su gran fragmentación interna socioeconómica, étnico-nacional, de sexo/género, etc., así como algunas condiciones materiales y culturales diferenciadas y otras transversales. Pero podemos simplificar esos dos campos: uno popular, y otro poderoso, tal como he explicado en mi libro ***Cambios en el Estado de bienestar***.

El **aspecto débil del discurso** es que esa expresión de clase **es utilizada no como sujeto colectivo de acción y expresión cívica** en la relación sociopolítica **sino como objeto receptor al que se dirige la gestión de la representación política** para conseguir su apoyo electoral y su legitimación social. Luego vuelvo sobre ello.

Por otro lado, respecto del otro polo de las élites poderosas o clases altas, se habla de las grandes corporaciones energéticas y financieras y de un difuso poder opaco (¿mediático e institucional?). En ese sentido, el anterior presidente socialista Rodríguez Zapatero fue más preciso al comienzo de la crisis financiera del año 2008 hablando de los "poderosos" que apuntaban a la prepotencia y la austeridad que más tarde acató.

Desde mediados de los años noventa, la mayoría de la socialdemocracia europea, con su posición de tercera vía, británica, o nuevo centro, alemán, había abandonado las políticas, la representación y el lenguaje de clase (trabajadora). Su continuidad quedaba en manos de la izquierda tradicional a la que se debía marginar junto con la (supuesta) desaparición del conflicto social y la afirmación del consenso político con las derechas, los grupos de poder y el orden neoliberal.

Ese giro centrista se correspondía con una entronización de las clases medias como base social, supuestamente mayoritaria, y eje central de la acción política. Las clases trabajadoras desaparecían y solo quedaba una clase "baja" minoritaria y marginal.

Todo ello ha fracasado desde la crisis socioeconómica, las políticas de austeridad y la protesta social progresista de esta década larga que, en España, ha supuesto una recomposición y renovación de la representación de las izquierdas o fuerzas progresistas y que ha culminado con el actual gobierno de coalición progresista.

Por tanto, el nuevo discurso de la dirección socialista expresa un giro retórico sobre la existencia de la clase trabajadora junto con la clase media, diferenciada de los grandes poderes económicos y opacos. Aparte de los problemas antedichos sobre su significado, **se trata de valorar la función de este discurso: intentar apropiarse la representatividad de la mayoría ciudadana y de reducir la del Partido Popular, que defendería solo los intereses de esa minoría oligárquica en contraposición con la defensa socialista de las amplias mayorías sociales**. Sin embargo, como se sabe, la expresión político-electoral de la sociedad está más diversificada y condicionada por otras variables, además de la socioeconómica y de estatus.

No se trata solamente de la constatación de una realidad objetiva de situaciones de clase contrapuestas sino que **se asocia a toda una retórica de polarización de intereses y estrategias políticas**. **Constituye el marco del llamado giro a la izquierda** o, si se quiere, **la confrontación ideológica y política y la reafirmación partidaria ("vamos a por todas") frente a las derechas** desde el nuevo discurso

socialdemócrata. El objetivo político está claro: ganar las elecciones municipales y autonómicas próximas, y preparar el terreno para garantizar la victoria en las elecciones generales de fin del año 2023. Todo ello ha suscitado nuevas ilusiones en el campo socialista.

No obstante, esa nueva retórica tendría un papel político-discursivo, pero sin entrar a fondo en clarificar y posicionarse frente a los grupos de poder que se oponen a una alternativa de cambio de progreso, ajustar la base social de apoyo y definir una estrategia reformadora y de alianzas firme frente a ellos. O sea, la duda es sobre su consistencia para una reorientación política necesaria con una reafirmación progresista y de izquierdas, que es el debate central para avanzar en un proyecto de país a medio plazo basado en la justicia social, los derechos humanos y la democracia. Aun con esos límites, es un avance en el marco discursivo que, incluso la derecha ha criticado de *podemización*.

Las medidas protectoras y redistributivas aprobadas constituyen un programa mínimo para hacer frente a la prolongada crisis social y económica que se ha agravado por la pandemia y por la guerra en Ucrania, particularmente con la inflación de precios y la pérdida de poder adquisitivo de los salarios. De entrada, al menos para este otoño, el Ejecutivo ha recuperado cierta iniciativa política. Pero el plan y el discurso de ambos socios gubernamentales deben ser claros y creíbles para ese objetivo reformador.

No entro a valorar las positivas medidas adoptadas y la necesidad de su concreción y refuerzo, en particular en dos campos que han quedado parcialmente fuera: la recuperación del poder adquisitivo de salarios y pensiones y el control riguroso de precios ante la inflación galopante, y una profunda reforma fiscal progresiva que garantice la protección social, los servicios públicos y la recuperación y modernización económica (junto con los fondos europeos).

Solo pongo el acento en la necesidad de la coherencia entre ese marco discursivo de confrontación política, **la estrategia reformadora, incluido los próximos presupuestos generales, y la expectativa de avanzar en los resultados esperados de incrementar el apoyo social y**

electoral. Ese debería ser el sentido de la retórica sobre las bases sociales a representar, las clases medias y trabajadoras, y los adversarios a condicionar, los grupos poderosos, para desarrollar una gestión socioeconómica y laboral progresista, complementada con los avances democratizadores y la articulación territorial, especialmente el diálogo sobre el conflicto catalán.

Las clases sociales nunca se habían ido. Solo se habían transformado, especialmente, su marco interpretativo y discursivo. Ante cierta dilución de las clases trabajadoras en las últimas décadas, **ahora vuelven aunque sea de la mano del concepto mixto de clase media y trabajadora**. Lo principal ahora es impulsar un reformismo fuerte de progreso.

Las clases trabajadoras existen

Para analizar las clases sociales en su situación objetiva, el criterio principal es la diferenciación en la posición de dominio/subordinación (explotación, expropiación, discriminación, subalternidad) entre los grupos sociales en el conjunto de sus relaciones sociales, económicas, familiares y laborales, incluido el componente de género por la dependencia y desventaja de las mujeres en esas estructuras. Tiene que ver con la segmentación del estilo de vida y de consumo, o sea, con los niveles de ingresos, empobrecimiento y desigualdad social, así como con la edad y las capacidades académicas y étnico-culturales. Existen buenos indicadores de rentas, tipo de ocupaciones o formación escolar, pero el análisis debe ser más complejo e interactivo.

Junto con estas **condiciones "objetivas" y su conciencia social el aspecto principal para analizar la clase como sujeto social**, tal como

expresa E. P. Thompson, **es su experiencia relacional, sociopolítica y cultural**, aspecto que habrá que considerar. Empiezo por el análisis de esa clase social "objetiva", cuyos fundamentos ya he abordado en el libro ***Cambios en el Estado de bienestar***.

Acaba de publicarse la EPA de este segundo trimestre de 2022, el más regular respecto del mercado de trabajo, que voy a utilizar para el análisis de clase objetiva. Y la comparo con la situación del mismo trimestre del año 2012, en lo peor de la crisis económica. Los datos los expongo en el adjunto gráfico.

El indicador utilizado, de tradición neoweberiana, es el tipo de ocupación y he añadido el nivel de paro. Es decir, es un análisis de la población "activa". Dejo al margen la población inactiva (estudiantes, jubilados y con trabajo no remunerado –las convencionales amas de casa–), que en su conjunto por su nivel de mayor dependencia y menores ingresos podrían ampliar más la composición de las clases trabajadoras.

Fuente INE: EPA 2022T2 y 2012T2, con elaboración propia.

La EPA distribuye a la población ocupada (asalariada y autónoma) en diez categorías: 1) Directores y gerentes. 2) Técnicos y profesionales

científicos e intelectuales. 3) Técnicos; profesionales de apoyo. 4) Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina. 5) Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. 6) Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero. 7/ Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria). 8) Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores. 9) Ocupaciones elementales. 0) Ocupaciones militares.

El grupo 1) es el que forma las clases altas o dominantes. Los grupos 2) y 3), las clases medias. Y los grupos 4) a 9) las clases trabajadoras donde también he incluido la gente parada. Las fronteras de clase no son exactas. Puede haber ocupaciones de técnicos en situación precaria que formarían parte de la clase trabajadora y artesanos a los que le va bien, pertenecientes a la clase media. He excluido del análisis el grupo 0) de poco más de cien mil personas (apenas el 0,5%) por la dificultad para distribuirlo entre las tres clases sociales atendiendo a sus jerarquías (generales, oficiales, soldados), aunque no modifica los porcentajes totales.

El total de población activa es similar entre los dos momentos: 23,4 millones en 2022 y 23,5 millones en 2012. La diferencia significativa está en la variación entre la dimensión de la población ocupada y la parada: 20,47 millones + 2,92 millones en 2022, frente a 17,76 millones + 5,73 millones en 2012. O sea, en esta década han disminuido las personas desempleadas y han aumentado las ocupadas, con una variación de unos 2,7 millones de personas que han pasado de una situación a otra. Ello ha supuesto un cambio de la estructura de clases de la población activa y se da por supuesto que de sus familias o unidades de convivencia, con impacto sobre la distribución más asequible de sus gastos, en particular los de vivienda.

El dato global más relevante es la composición ampliamente mayoritaria de las clases trabajadoras que en 2012 eran el 75,2% del total frente al 21% de las clases medias y la minoría del 3,8% de

las clases dominantes. Este porcentaje de las capas altas apenas se modifica, pero sí observamos una modificación sustancial de más de seis puntos de incremento en 2022 de las clases medias (hasta el 27,4%) y una reducción de las clases trabajadoras (hasta el 68,7%). Sin embargo, **la desproporción entre ambas todavía es muy grande: las clases medias no alcanzan la mitad de las clases trabajadoras**. Esa es la situación "objetiva" de clase social y la tendencia generada.

Podemos compararla con los datos utilizados por el CIS, en la misma época (Estudio 3371 de julio de 2022) y con los mismos grupos de la EPA de la población activa. Pues bien, para la selección de sus estudios demoscópicos, incluido las estimaciones de voto electoral, la muestra utilizada por el CIS está compuesta por el 7,9% de clases altas o dominantes, el 42,8% de clases medias y el 49,3% de clases trabajadoras.

Hay que considerar que el tamaño muestral de la EPA, ciento sesenta mil personas, es mucho más amplio que el del CIS, unas cuatro mil personas, por lo que los resultados de la EPA tienen una mayor validez y objetividad. Ese sesgo metodológico por clase social del CIS, en perjuicio de la representación de las clases trabajadoras, conlleva la sobrerrepresentación de veinte puntos de las clases medias respecto de los datos más realistas de la EPA. No entro a valorar los evidentes condicionamientos que la falta de rigurosidad de ese indicador tiene para sus estudios de la sociedad. Lo que me interesa destacar es la comparación de esa realidad material con la conciencia social que también estudia el CIS.

La identificación subjetiva de clase

Como aspecto adicional comento los datos del propio CIS sobre *la identificación subjetiva de clase*, en este caso del conjunto de la población cuya variada denominación he agrupado en las tres clases básicas: Clase alta (y media alta): 5,1%; clase media (media): 48,2%; clase trabajadora (clase trabajadora u obrera, clase baja o pobre, clase media-baja y proletariado): 35,8%; al margen hay un 10,9% que no se define (*No sabe/No contesta*) o lo hace por "otras" denominaciones respecto de esos tres bloques en los que he agregado las respuestas.

Aunque son datos sobre campos muestrales heterogéneos, se observa el sesgo convencional de varios segmentos poblacionales cuya identificación se asocia con un escalón superior al de su estatus objetivo o material; o sea, su pertenencia de clase la define por sus objetivos y deseos no por su posición sociolaboral y vital actual.

Ya he dicho que las clases medias estaban sobrerrepresentadas en el estudio del CIS y las clases trabajadoras infrarrepresentadas. Pero contando con esa distorsión, la discordancia entre situación objetiva e identificación subjetiva suma entre seis y siete puntos. Se trata de un sector de clase media (subjetiva) "aspiracional", probablemente jóvenes con mayores credenciales académicas y con expectativas de movilidad ascendente inmediata desde su situación todavía precaria.

Por tanto, **es relevante la existencia** en torno a ese 6% o 7% **de clase trabajadora "objetiva" que se identifica, subjetivamente, con la clase media a la que aspira pertenecer**, aunque todavía permanezca en esa situación bloqueada de clase trabajadora. Ello sí tiene implicaciones sociopolíticas y culturales, aunque acotadas a esa dimensión.

Trayectorias sociolaborales ascendentes y estancadas

Por otra parte, hemos visto cómo en esta década, desde la aguda crisis con fuerte desempleo de 2012 hasta la mejora relativa del empleo actual, ha habido otro 6% de personas que **sí ha experimentado realmente esa movilidad ascendente de una situación de clase trabajadora a otra de clase media**.

Además, hay una **movilidad ascendente dentro de la propia clase trabajadora, desde la situación de precariedad laboral, de paro o temporalidad, a una relación laboral más estable**. Se trata de la gente en paro (2,7 millones, el 12% de la población activa actual) que ha pasado a una situación de empleo, aunque sea precario. Igualmente, tras la reciente reforma laboral, han mejorado su estatus laboral las personas con una mayor estabilidad por la mayor contratación indefinida (3,3 millones en el primer semestre de 2022, 2,3 millones más que en el mismo periodo del año pasado) frente a la temporalidad anterior (que ha disminuido en 1,4 millones), aunque la mayoría son a tiempo parcial y afecta más a las mujeres.

Todo ello constituye una mejora relativa en las condiciones de trabajo y de vida de segmentos significativos de la población trabajadora, que podemos cuantificar en un tercio de la población activa, casi ocho millones de personas. No obstante, ese avance se contrarresta con la incertidumbre, especialmente derivada de la inflación con la correspondiente pérdida de poder adquisitivo de los salarios de esos segmentos ascendentes y, sobre todo, de la mayoría de la población activa estancada, que suman el resto de dos tercios, más de quince millones, y con algunos riesgos descendentes. Aunque aquí habría que diferenciar varios segmentos cuya prolongación de su trayectoria laboral tiene más o menos efectos problemáticos y, por tanto, sus expectativas vitales: desde los más graves de los tres millones que persisten en el paro, a los sectores de clase trabajadora empleada con bajos salarios y devaluación salarial y las capas medias con mayor estatus y capacidad adquisitiva, a lo que habría que añadir la especificidad de la población inmigrante.

Junto con esa relativa mejora en esos segmentos significativos y ese estancamiento en la mayoría trabajadora respecto de sus condiciones laborales, el conjunto continúa sometido a la prepotencia empresarial y sus presiones por el incremento de la productividad, así como a la pérdida de condiciones y derechos que todavía persiste de la época más dura de los recortes sociales y de los servicios públicos, la devaluación salarial y la austeridad económica y presupuestaria. Es la base material del todavía existente malestar social, junto con la desconfianza en la clase política por su insuficiente gestión reformadora que dé más seguridad y certidumbre vital a esas mayorías de clase trabajadora.

En conclusión, las clases trabajadoras existen. Pero, además de sus condiciones objetivas y subjetivas, aquí analizadas, el factor fundamental de su existencia como sujeto colectivo, siguiendo a E. P. Thompson, es su experiencia relacional, su comportamiento sociopolítico y su diferenciación sociocultural, aspecto que habrá que tratar en otro momento.

El concepto relacional de clase y el nivel de rentas

El concepto colectivo de clase social es relacional. Se refiere a la posición de subordinación o dominación que las personas (ocupadas, paradas o inactivas) tienen en las relaciones sociales y productivas. **Las clases trabajadoras tienen un estatus subalterno diferenciado respecto de otras posiciones sociolaborales de control o poder**, las clases dominantes, con posiciones intermedias y contradictorias, las clases medias. Y, por supuesto, **con distintos niveles de rentas o capacidad adquisitiva y nivel de vida y consumo**.

La diferenciación principal no es la vinculación al factor trabajo o el estatus de asalariado (o autónomo), que están segmentados. Ello es importante pero, ante su división interna, lo decisivo es la situación de subalternidad, explotación y discriminación, o bien, la posición de control productivo y laboral con ventajas comparativas, y no el contrato formal de trabajo. La clasificación en las clases trabajadoras, por condiciones objetivas, conlleva una situación de "desposesión" de propiedades y riquezas que pudieran facilitar suficientes rentas para poder vivir dignamente solo con ellas; es decir, siendo exclusivamente propietario y rentista.

Por tanto, **esa mayoría social subalterna y sus familias deben depender de la venta de la propia fuerza de trabajo** (los salarios y las prestaciones derivadas de ello, como las de desempleo y las pensiones contributivas). **No obstante, hay personas trabajadoras** (asalariadas y autónomas) **que son de clase media, incluso una parte** (altos ejecutivos) **de clase alta**, al tener una posición de dominio y privilegios en las relaciones productivas y laborales, así como en las estructuras sociales y con unas rentas altas.

La mayoría de los estudios sobre las clases sociales y las teorías de la estratificación social, de impronta liberal, como los de la OCDE, se basan en la clasificación de estratos por nivel de rentas. Puede ser un valor indicativo, pero el problema principal es la opción metodológica de los rangos en que se diferencian las tres clases sociales: ALTA (por encima del 200% de la renta media), MEDIA (entre el 75% y el 200% de la renta media) y BAJA, por debajo de ese 75%.

Otros organismos internacionales como el prestigioso y documentado *World Inequality Database*, sitúan la frontera para clasificar la clase media en la renta media, con lo que se ensancha la adscripción objetiva a la clase baja, se reduce la de la clase media y se equilibran ambas clases.

A ese respecto, constato varios indicadores de ingresos. Según la Encuesta de Estructura salarial de 2020 (publicada en junio de 2022), el salario medio bruto anual es de 25.165 euros y de 1.798 mensual, en

catorce pagas. Así, contado solo con la población asalariada, con ese último criterio de clasificación de clase, **las personas asalariadas con ingresos brutos inferiores a 1.800 euros serían de clase trabajadora y por encima de clase media**.

En el año 2016 el salario medio era algo superior, de 1.878 euros; supone cierta devaluación salarial (aunque la más profunda se produjo entre 2010 y 2015) y, sobre todo, derivado de la creación de nuevo empleo precario con bajos salarios. En todo caso, esa media de ingresos salariales brutos, con las pequeñas oscilaciones anuales, es una referencia para la distinción de clase social de la población asalariada según sus ingresos salariales.

Respecto del sector asalariado y siguiendo este criterio de rentas, la composición de clase es la siguiente: en torno a un 60% son de clase trabajadora (que son los que sufren la devaluación salarial, especialmente la mitad de ella más baja y precaria), 30% de clases medias y 10% de clases altas, y ambas mejoran algo su poder adquisitivo.

Esa distribución varía algo en relación con la población activa (personas asalariadas junto con autónomas y paradas) por tipo de ocupación que, según la EPA 2022T2 y los estudios propios, es como sigue: Clases trabajadoras, 68,7%; clases medias, 27,4%, y clases altas o dominantes, 3,9%.

En todo caso, **las clases trabajadoras, por sus condiciones objetivas, están en torno a los dos tercios, el doble que las clases medias**, que no llegan a un tercio. **La percepción social y, sobre todo, mediática, será diferente**.

También hay que considerar que la categoría de asalariado (igual que la de trabajador/trabajadora) no es sinónimo de pertenencia objetiva a la clase trabajadora; y, al contrario, la situación de paro o inactividad tampoco las excluye de esa participación en las clases trabajadoras.

En relación con los indicadores de las rentas, el PIB per cápita de 2021 es de 25.460 euros, la renta media por persona es de 12.269 euros y la renta media equivalente por persona de 18.120 euros (17.900 de las

mujeres y 18.339 de los varones); este es el dato más significativo ya que se computan los gastos de alquiler en la unidad de convivencia, lo que supone 1.294 euros en 14 pagas; el 75% son 970 euros mensuales (inferior al SMI) a partir de los cuales se pertenecería a la clase media según la OCDE y por debajo a la clase baja. Por otro lado, la pensión media (con datos de abril 2022) es de 1.087 euros y la de jubilación, 1.251 euros, mientras las nuevas altas de jubilación llegan a 1.364 euros (datos a junio 2022).

La relación de dominio/subordinación y las alianzas de clase

Por mi parte, para un análisis de clase "objetiva" la referencia interpretativa más interesante y realista es la de los estudios del neomarxista y neoweberiano Erik Olin Wright, con su énfasis en la clasificación basada en la posición de dominio (o control) / subordinación de la población y el carácter contradictorio de las clases medias. Es decir, **destaco la relevancia de la "situación de clase" de individuos y grupos sociales respecto de las relaciones de poder y estatus social**, incluyendo su posición en las estructuras económicas, productivas, reproductivas y laborales, **así como en las trayectorias socioculturales, incluidas las de género y étnico-nacionales, y las dinámicas institucionales y políticas**.

En ese sentido, con los datos disponibles, lo más cercano como fuente de datos es el tipo de ocupación que estudia la EPA, además de la situación de desempleo, cuyos resultados para la población activa en 2022T2 he avanzado antes y he desarrollado en otra parte.

El debate académico, mediático y político es intenso y controvertido. La posición dominante en las grandes instituciones estaba clara hasta hace poco tiempo: Vivimos en unas sociedades de "individuos" de clase media muy mayoritaria, en la que se difuminan las clases dominantes y se invisibilizan las clases trabajadoras. **Esa visión de carácter liberal no conlleva solo un problema analítico sino, sobre todo, sociopolítico** ya que afecta a las estrategias políticas y la legitimación de los distintos actores.

Particularmente, con la expansión económica de la posguerra mundial, la conformación de los Estados de bienestar y el relativo consenso político y social en las sociedades occidentales, se amplían y, sobre todo, se reafirman social, política y mediáticamente la existencia de las clases medias que aparecen como mayoritarias y prevalentes en el discurso público dominante. Es la hegemonía del pensamiento liberal en conflicto con la tradición de las izquierdas, socialdemócratas y eurocomunistas, ancladas en la defensa de las clases trabajadoras, pero que ya defendían alianzas populares con sectores de clases medias, nacional-populares o de la "cultura". Aunque, supuestamente, bajo la hegemonía o la dirección de las clases trabajadoras y sus organizaciones sociales y partidarias de referencia, según la tradición gramsciana y antifascista o del compromiso histórico eurocomunista.

El auge de las clases medias y su sesgo interpretativo

Desde los años ochenta y noventa, con la revolución conservadora y la tercera vía socioliberal, se produce un mayor protagonismo mediático de las clases medias que desplaza al de las clases trabajadoras que se infravaloran; solo existen clases bajas o pobres consideradas marginales.

Igualmente, prevalece el modelo social y político neoliberal y socioliberal con la moderación política y el consenso institucional, frente a pugna transformadora de las clases trabajadoras en cuanto sujeto colectivo, el llamado movimiento obrero y su mundo asociativo y cultural, vinculado a las izquierdas, y ambos en declive. Por tanto, **lo que se reduce es el papel público de las clases trabajadoras como agente sociopolítico autónomo y con influencia social**, objetivo estratégico del poder establecido.

Desde hace décadas, tal como he señalado en el libro ***Cambios en el Estado de bienestar***, esa interpretación dominante del predominio de las clases medias tiene un sesgo ideológico-político: ha pretendido darles a ellas y sus demandas mayor visibilidad y, sobre todo, compatibilizar los intereses de los grupos de poder establecido con algunas de sus ventajas posicionales, a efectos de conseguir una legitimidad social básica entre ellas; la contrapartida es la restricción de la realidad, los intereses y la expresión de las clases trabajadoras y el abandono de firmes políticas reformadoras progresistas, con fuerte componente igualitario-emancipador.

Más complejo que el análisis de la composición "objetiva" de clase todavía ha sido el de la **percepción subjetiva o identificación de clase cómo expresión de esa pertenencia, su influencia en la conformación de los sujetos sociopolíticos, el comportamiento electoral y la legitimación institucional**.

La disputa ha llegado a la misma formulación de las opciones frente a la clase media. Las respuestas son muy distintas si la identificación alternativa requerida es con la clase baja, estigmatizada y asimilada a pobre en el esquema de la OCDE, o con la clase trabajadora, mejor que obrera y significante menos desacreditado.

Por ejemplo, en EE.UU., supuesto modelo social de clase media, ya en los años cuarenta del siglo pasado, con una identificación con la clase alta del 6%, ante la opción de pertenencia a la clase media frente a clase baja se definían en una proporción de 79% por la clase media y el 15% por la baja; pero si en vez de identificarse con la clase baja se

preguntaba por la pertenencia subjetiva a la clase trabajadora los datos eran: clase media, 43%; clase trabajadora, 51%. Es decir, incluso esa identificación era mayoritaria en ese país y más de un tercio autoidentificado con la clase media (frente a la baja) pasaba a identificarse con la clase trabajadora.

Aquí, el CIS, para la identificación subjetiva de clase de la población, ofrece media docena de denominaciones (clase trabajadora, obrera, proletariado, medio-baja, pobre o baja) que podemos englobar en la palabra clase trabajadora con los resultados siguientes (entre paréntesis la composición de clase objetiva de la población activa, también del CIS): clase alta (y medio alta): 5,1% (7,9%); clase media (media): 48,2% (42,8%); clase trabajadora: 35,8% (49,3%); al margen hay un 10,9%, la mayoría de clase trabajadora objetiva, que no se define por ninguno de los tres bloques.

O sea, en términos de situación objetiva hay una ventaja de la composición de clase trabajadora de seis puntos según el CIS (recordando que sus datos están sesgados respecto de los de la EPA, más amplios y rigurosos, donde la diferencia es de cuarenta puntos), aunque respecto de la conciencia de pertenencia ocurre lo contrario, la identificación con las clases medias es superior en más de doce puntos a la de las clases trabajadoras.

Transversalidad popular frente a clases dominantes

Desde los años sesenta y setenta y, especialmente, en esta última década, con mayor activación cívica, los procesos de protesta social progresista y la conformación de las fuerzas del cambio, lo que se produce es **una renovación y diversificación de las expresiones**

populares transversales, de composición mixta de clase media y clase trabajadora, con un nuevo dinamismo sociopolítico de movimientos sociales e izquierdas renovadas, con identificaciones parciales y fragmentarias de carácter popular. Así, se puede decir que los nuevos movimientos sociales y también los tradicionales como el sindicalismo (incluyendo el confederal, los corporativos y los sectoriales de la administración pública), así como los partidos de izquierda y las grandes ONG tienen una composición mixta de clase, especialmente distinta entre sus bases sociales y sus núcleos dirigentes, muchos de clase media, y reflejan demandas populares comunes o interclasistas aunque diferenciadas de los poderosos.

La expresión sociopolítica y cultural tiene **componentes transversales respecto de sectores de ambas clases sociales**, trabajadoras y medias, en una nueva dinámica que denomino **progresismo de izquierdas, de fuerte contenido social, feminista y ecologista,** superando la prevalencia de solo las demandas sociolaborales y económicas (o solo "culturales"). Supone una concepción de clase (o bloque social) más diversa, compleja e interactiva de las distintas dimensiones sociales y culturales y, salvando el sesgo economicista y determinista de esa palabra en algunas tradiciones, se reafirma una visión de un conglomerado popular y democrático más interseccional e integrador.

Tal como he explicado en el libro ***Perspectivas del cambio progresista***, conlleva una concepción más multidimensional, diversificada e inclusiva de condiciones y conflictos sociopolíticos, con una interacción o intersección en los grupos populares de los aspectos socioeconómicos y laborales con los de género, medioambientales o étnico-nacionales y otros. Se pasa de una identificación estricta de clase trabajadora (o media), vinculada al estatus socioeconómico, a una identificación sociopolítica y cultural de bloque "popular", mestiza, diversa y transversal, pero diferenciada del bloque de poder.

Las elites dominantes no necesitan una percepción nítida de su identidad de clase, les son suficientes su operatividad y su posición

dominadora. En la sociedad existen denominaciones más o menos claras y parciales pero reales y con fuerte impacto simbólico. Ayer les tocó a los "poderosos" del sector financiero causantes de la crisis junto con los gestores institucionales de la Troika; hoy, con responsabilidades más difusas, aparecen las empresas energéticas y financieras que "deben arrimar más el hombro" o los "poderes opacos", aunque también exista cierta desconfianza popular en los gestores públicos por su insuficiente acción transformadora, en especial los partidos políticos y medios de comunicación, como mediadores institucionales. Mientras tanto, los grupos de poder europeos intentan gestionar una salida a la crisis no *austeritaria*, sin terminar de implementar una orientación consecuente de progreso. En su conjunto podemos denominarlos grupos de poder, poder establecido o, simplemente, clases altas o dominantes (o los de arriba o el 1%).

Ante la relativa orfandad representativa respecto de los poderes públicos y la persistencia de graves problemas sociales y amplio malestar cívico, en la sociedad existe una pugna entre una exigencia democratizadora y de justicia social y las tendencias reaccionarias, autoritarias y ultraconservadoras. Y, junto con ello, los procesos de legitimación de los actores político-sociales con sus respectivas bases sociales. Desde hace una década, la percepción social es más fluida y sus implicaciones político-electorales, con la reconfiguración de nuevos campos sociopolíticos y la recomposición de las representaciones partidarias e institucionales, son más cambiantes respecto del tradicional bipartidismo, tal como he explicado en otros textos.

La clase social como sujeto colectivo

El análisis de clase social objetiva y subjetiva es importante pero insuficiente para explicar el tema más relevante que es su papel como sujeto colectivo y su influencia en el devenir sociopolítico. El análisis concreto de la experiencia popular en España lo he desarrollado en varios libros, los últimos los citados ***Cambios en el Estado de bienestar*** y ***Perspectivas del cambio progresista***. Aquí, para concluir, sintetizo el enfoque general.

Desde ese punto de vista, **la clase social trabajadora o popular, como sujeto de carácter sociopolítico**, como dice el historiador E. P. Thompson, **se forma a través de su experiencia relacional en el conflicto socioeconómico, la pugna sociopolítica y la diferenciación cultural respecto de las clases dominantes**.

Frente a una idea determinista, influyente en muchos ámbitos, el sujeto colectivo es el resultado histórico y relacional de una interacción social prolongada de un determinado actor, agente, grupo social o movimiento; conlleva una experiencia común al percibir, vivir, solidarizarse y combatir injusticias concretas compartiendo demandas y aspiraciones dentro de una dinámica liberadora e igualitaria.

Esa activación cívica genera vínculos de pertenencia e identificación propia y ajena; o sea, el sujeto social, según su papel sociopolítico y relacional, va conformando y modificando su propia identificación, las características que le proporcionan un determinado perfil de autovaloración y reconocimiento público. La formación del sujeto colectivo, además del componente práctico-relacional y de agencia, presupone un vínculo social, un sentido de pertenencia colectiva a un grupo humano y unos objetivos y trayectorias compartidos. Todo ello configura una identidad (o suma de identidades y rasgos parciales) más o menos fuerte, diversa o múltiple, así como variable y no inmutable, con componentes más o menos expresivos según momentos y circunstancias.

El concepto clase social también expresa una relación social, una diferenciación con otras clases sociales. Su conformación es histórica y cultural y se realiza a través del conflicto social. Por tanto, es un concepto analítico, relacional e histórico. Existe una interacción y

mediación entre posición socioeconómica y de poder, conciencia y conducta, aunque no mecánica o determinista en un sentido u otro. Pero, frente al esencialismo identitario, hay que analizar a los actores en su trayectoria, su interacción, su multidimensionalidad y su contexto.

1.3 Renovación de la izquierda y frente amplio

(Comunicación de *Sociología Política* al XIV CONGRESO DE SOCIOLOGÍA, julio de 2022).

Introducción

Este texto tiene dos partes. En la primera, analítica, señalo la relevancia de este rasgo ideológico y sociopolítico, convenientemente renovado y combinado con otras identificaciones, para explicar las características de las fuerzas progresistas y sus electorados de una forma multidimensional, junto con las particularidades de las izquierdas estatales: Partido Socialista, Unidas Podemos y sus confluencias y Más País-Mès Compromís. Se trata de valorar no solo quién está a la izquierda de quién y su paradójico significado, sino los rasgos diferenciadores entre ellas.

El análisis lo realizo a partir de los datos del estudio 3344, del Barómetro de diciembre de 2021 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), diferenciando las dos dimensiones de la percepción ideológica con la que se ubican las personas, el eje izquierda/derecha y

las diez opciones político-ideológicas: conservadora, demócrata cristiana, liberal, progresista, socialdemócrata, socialista, comunista, nacionalista, feminista, ecologista.

En la segunda parte expongo varias valoraciones sobre el proyecto del llamado frente amplio, liderado por Yolanda Díaz que, a mi parecer, debería articular tres dinámicas combinadas respecto de la izquierda y su experiencia reciente: ampliación, renovación y superación. Así, pongo el acento en la identificación igualitaria, democrática y solidaria y la dimensión transformadora de las izquierdas.

La izquierda social y política

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) proporciona los estudios demoscópicos más amplios para analizar la sociedad española. En particular, en sus sucesivos Barómetros y estudios electorales, nos proporciona abundantes datos sobre la percepción de los principales problemas de la población vinculados a sus perfiles político-ideológicos, con sus preferencias de voto y sus características sociodemográficas.

Hace un año, en Antón (2021a) publiqué una amplia investigación sobre ello, centrándome en el análisis de los electorados progresistas (según su voto en las elecciones generales de noviembre de 2019) y, específicamente, en la comparación de las bases sociales de Partido Socialista y Unidas Podemos y sus confluencias. Así mismo, en Antón (2021b), detallo las características sustantivas del espacio violeta, verde y rojo en el marco de las dinámicas sociopolíticas transformadoras en España.

Ahora profundizo esos análisis con los datos del estudio 3344, de su Barómetro de diciembre de 2021. El CIS diferencia, adecuadamente, dos

dimensiones de la percepción ideológica con la que se ubican las personas.

En primer lugar, la constatación de la dimensión de los tres grandes bloques ideológicos en el convencional eje Izquierda (1)/Derecha 10), sobre el que se define el 94% de la población (sólo el 6% contesta que No sabe/No contesta); significa que, a pesar de ciertos cambios en la cultura política, sobre todo, en la menor densidad dada a esos conceptos, todavía esa referencia es relevante para definir las identificaciones culturales y sociopolíticas y su influencia en el comportamiento electoral.

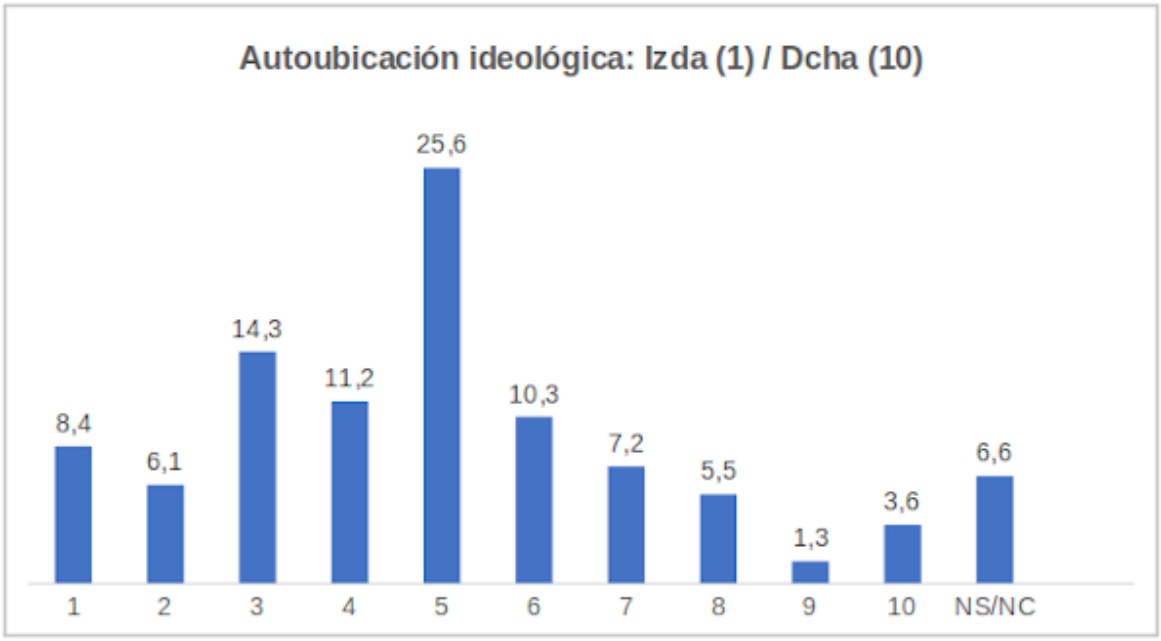

Fuente: CIS. Estudio 3344-Barómetro de diciembre 2021, con elaboración propia.

En el primer gráfico expongo la distinta dimensión de los diez segmentos (más el de *No sabe/No contesta*) según su autoubicación ideológica en el eje Izquierda (1)/Derecha (10).

En el segundo gráfico expongo los tres grandes bloques ideológicos en los que se auto ubica casi la totalidad de la población (93,4%), con una pequeña proporción (6,6%) que responde *No sabe/No contesta*. Es decir, la gran mayoría ciudadana se define claramente en ese eje como

identificación político-ideológica: Izquierda (40%), Centro (25,6%), Derecha (27,9%).

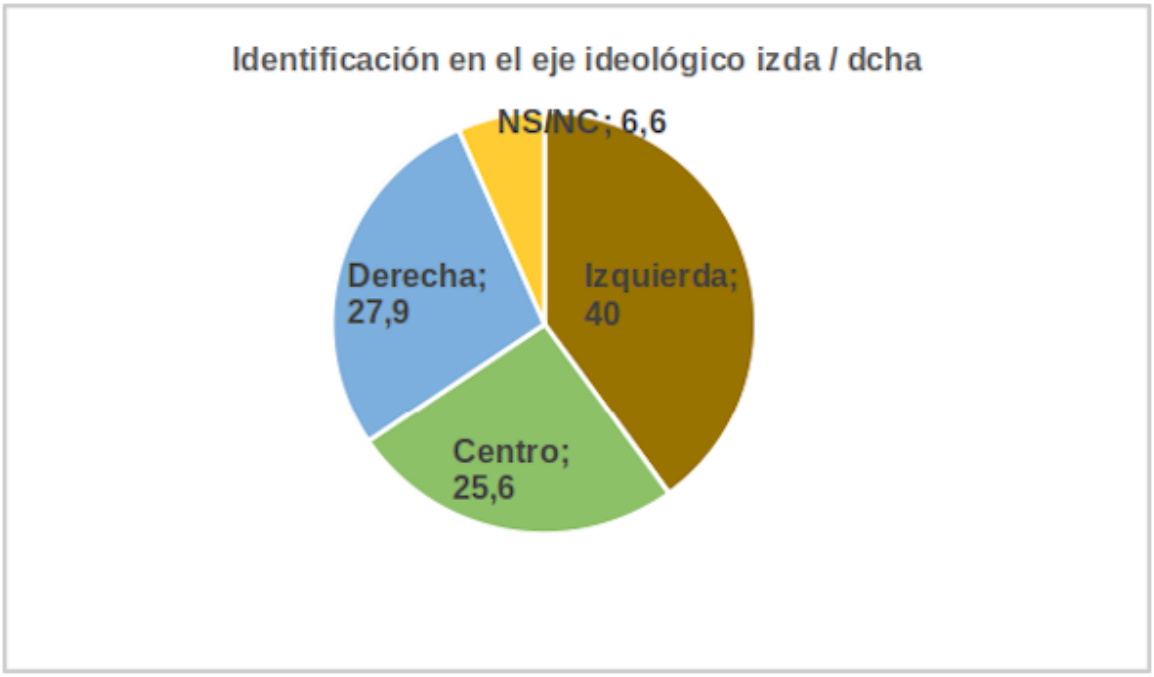

Fuente: CIS. Estudio 3344-Barómetro de diciembre 2021, con elaboración propia.

Las izquierdas constituyen un conglomerado más amplio que el de derechas. Es el típico centro y su diversidad, ambivalencias e inclinaciones hacia un lado u otro, el que ayuda a conformar las mayorías político-ideológicas, su polarización y transversalidad y su traslación al campo político electoral. O bien, intenta imponer su pretensión de prevalencia y centralidad, a uno u otro campo contrapuestos. La identificación de las derechas como centroderecha es más perentoria para ellas que para las izquierdas llamarse de centro izquierda, así como para el centrismo (y las derechas) es decisivo achicar el espacio de las izquierdas.

Por otra parte, hay que aludir a otro desglose del CIS en diez corrientes las opciones políticas, con la conveniente oportunidad de poder elegir, de forma complementaria, dos de ellas: conservadora, demócrata cristiana, liberal, progresista, socialdemócrata, socialista,

comunista, nacionalista, feminista, ecologista. Se definen en torno al 85% de las personas y, por tanto, las que *No saben/No contestan*, *Otras respuestas y Apolíticas* suman en torno al 15% restante.

Podemos asociar las tres primeras a la actitud política de la gente de derechas, las tres segundas a la identificación de las izquierdas tradicionales, el nacionalismo se sobreentiende que es el periférico (el nacionalismo españolista no se percibe a sí mismo como nacionalismo) y las tres últimas son preferencias políticas emergentes de las nuevas izquierdas, incluido la utilización del progresismo como diferenciado de las tradicionales nominaciones de las izquierdas socialistas o comunistas, aunque estas dos últimas identificaciones siguen significando minorías sustantivas en las fuerzas del cambio.

Así en Antón (2021a) he explicado que la base social de progreso, es decir, de las fuerzas alternativas es la siguiente: Joven, urbano, de clase trabajadora y estudios medios, y su cultura política: progresista, feminista, ecologista y de izquierdas. Choca con la composición del electorado del Partido Socialista, en el plano sociodemográfico (envejecido y de todos los territorios y niveles poblacionales) y político (socialdemócrata/socialista), con una composición similar por estatus socioeconómico o de clase social y de sexo, aunque caben dos matizaciones.

Esa actitud renovadora y de firmeza transformadora no tiene que ver con una izquierda radical o extremista, como pretenden algunos dirigentes socialistas y muchos portavoces mediáticos, sino con una reformulación de la democratización (institucional y territorial) y la justicia social, adecuada ante las nuevas desigualdades, con esos cuatro ejes identificadores combinados: feminista, ecologista, progresista y de izquierdas, y cabría añadir democratizador y plurinacional.

Por tanto, es unilateral la identificación exclusiva de este espacio alternativo del cambio de progreso con la izquierda (economicista) y menos con una izquierda extrema o radical; pero también lo es la pretensión de que no tiene nada que ver con las izquierdas, que nace y se forma de cero, a la espera de su relleno por una élite discursiva, cuando

es un componente relevante de su identificación múltiple y su experiencia relacional y sociohistórica.

La cuestión es que no hay una palabra que agrupe el sentido político-ideológico y cultural de esa nueva experiencia sociopolítica en este nuevo contexto de la última década, con elementos comunes pero diferenciada de la de otras épocas. Y su identificación no se resuelve bien añadiendo "nueva" a izquierda o a socialdemocracia, así como es una solución falsa renunciar a su calificación ideológico-política y sustituirla con palabras ambiguas y genéricas, o con solo un significado sociodemográfico (como pueblo, gente o ciudadanía).

En definitiva, en términos de autoubicación ideológica o pertenencia colectiva tenemos una identificación múltiple a partir de tres características como se define, prácticamente, toda la población y que están interrelacionadas: una, en el eje ideológico izquierda/derecha; otra, a través de la pertenencia a dos corrientes sociopolíticas, ya que una sería excesivamente rígida y unilateral. Así, como mínimo habría que aludir a esos seis grandes rasgos político-ideológicos antedichos, con combinaciones variadas. Esa multiplicidad y combinación nos expresa un muestrario más acorde y multilateral con la realidad sociológica, particularmente de las bases sociales de progreso, aunque, por supuesto, más complejo e interactivo, lo que exige un pensamiento realista, abierto y crítico.

Los electorados progresistas según el eje izquierda/derecha

En el tercer gráfico expongo la distribución del voto progresista por ideología en el eje Izquierda (1)/Derecha (10). He seleccionado el voto directo a las tres fuerzas progresistas estatales, que me parece más

consolidado, dada la lejanía de unas elecciones generales, que el voto + simpatía, usual para calibrar los pronósticos de voto pero que hoy todavía pueden ser más volubles. Por otra parte, he sumado los datos de Más País y de Més-Compromís que aparecen por separado, considerando que en Unidas Podemos están integrados los de sus confluencias, En Comú Podem y Galicia en Común.

Se pueden agrupar esos segmentos, cuya distinta dimensión he detallado anteriormente, en tres categorías de la izquierda: izquierda radical (1), izquierda transformadora (2 y 3) e izquierda moderada (4). El punto medio es 5,5, así que considero el segmento (5) como centro ideológico, y el resto de los segmentos (de 6 a 10) como las derechas, que no entro a matizar.

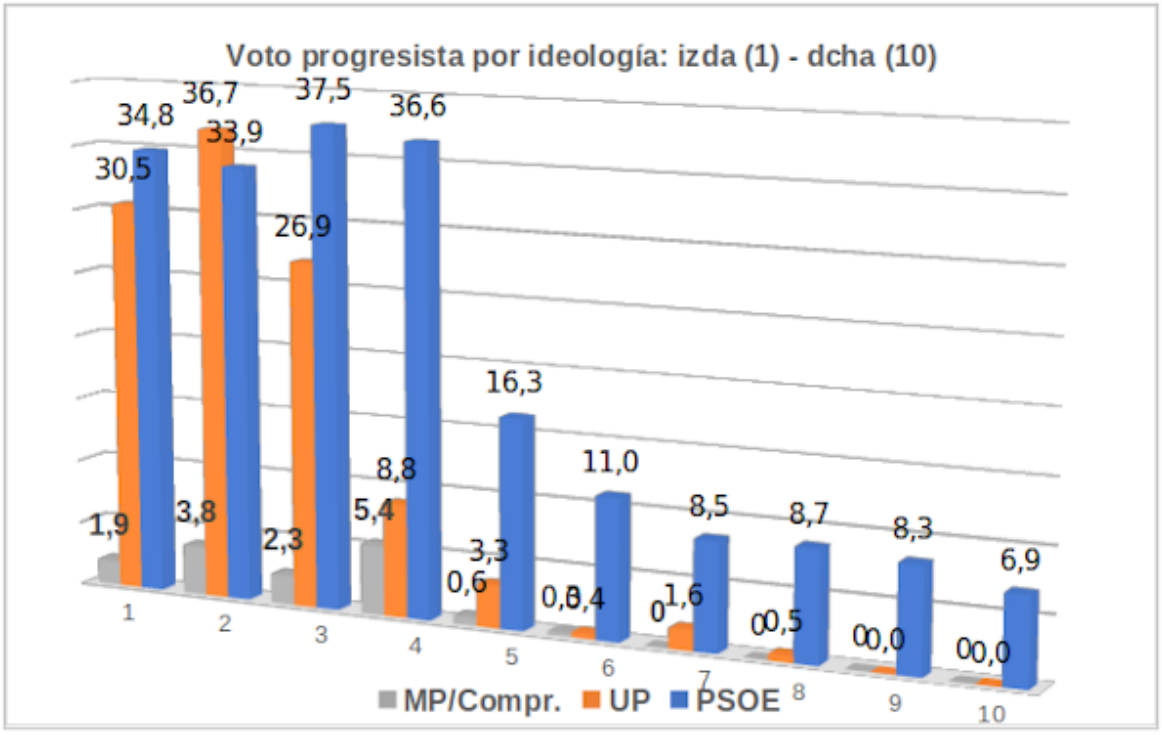

Fuente: CIS. Estudio 3344-Barómetro de diciembre 2021, con elaboración propia.

Destaco algunos rasgos. La gran mayoría de los electorados progresistas se auto ubica en la izquierda, más del 80% en el caso del PSOE y más del 90% en el de UP y MP. Pero hay que resaltar algunas

diferencias significativas, bien representadas en el gráfico. Curiosamente, en la izquierda radical (1) tiene mayor representatividad el PSOE que las dos fuerzas del cambio, y donde coge una mayor ventaja es en la izquierda moderada (4), mientras en la izquierda transformadora está más equilibrada, especialmente en el segmento (2) en que se da un *sorpasso* solo con UP, 36,7% y más con la suma de ambas (40,5%) respecto del PSOE (33,9%).

Dicho de otro modo, el segmento en mayor desventaja representativa, de disputa competitiva y en el que en los últimos años se ha desplazado un sector importante hacia el PSOE desde Unidas Podemos (en torno a dos millones) es el de la izquierda moderada, con más de 20 puntos porcentuales de diferencia. Pero las dos partes tienen significativa representatividad y compiten en los cuatro segmentos de las izquierdas, con una presencia minoritaria en el centro (y más en las derechas), que sería el espacio para incrementar apoyos por todas las partes progresistas, atendiendo a otros componentes transversales.

Por otro lado, la estimación del CIS, sobre el voto válido refleja una representatividad muy desigual. El porcentaje del PSOE, 28%, duplica el de UP (y confluencias), 13,7%, y éste multiplica por seis el de MP/Compromís, 2,2%.

Hay que precisar que no existen dos bloques completamente diferenciados por su nivel de radicalidad o moderación (y rigidez o flexibilidad ideológica), tal como han expresado algunos dirigentes socialistas empeñados en adjudicar a las fuerzas del cambio solo una representatividad en la izquierda extrema y minoritaria, dando por supuesto que la izquierda (transformadora y moderada), mayoritaria, la ocupa el propio Partido Socialista.

Otro plano es el de la diferenciación de la gestión y las estrategias políticas entre las dos representaciones. Ahí es evidente la posición más firme y transformadora de las fuerzas del cambio de progreso y la propia Yolanda Díaz, que la actitud del Partido Socialista y su representación gubernamental, más timoratos y ambivalentes respecto de ciertas

políticas públicas que no hace falta mencionar, y aunque haya un acuerdo compartido del Gobierno de coalición.

Conclusiones: Ampliación, renovación y superación de la izquierda

La palabra izquierda refleja una diversidad de posiciones que hay que valorar según los contextos, combinada con otras identificaciones, y que conlleva una triple dinámica: ampliación, renovación y superación.

El sentido de pertenencia o autoubicación de izquierdas (y de derechas y de centro), con los cambios a gran escala antedichos, todavía constituye un componente fundamental para la identificación ideológico-política de la población. Se puede y se debe vincular con otros rasgos sociodemográficos y de cultura política, pero las formaciones políticas progresistas o de izquierdas deben contar con ese bagaje de experiencia y cultura sedimentadas esta década que conforma una nueva actitud democrático-igualitaria, en defensa del bienestar social, de lo público y lo común.

El factor clave es el papel transformador sustantivo de las relaciones desiguales y dominadoras que constituyen, para las mayorías populares, la principal trayectoria vital a revertir. Y esa experiencia popular se conecta con unos **valores que no son otros que la igualdad, la libertad y la solidaridad de la tradición de izquierdas, democrática y republicana, convenientemente reinterpretada y renovada**. Por tanto, estamos ante un **proceso complejo de combinar continuidad, renovación y superación de las prácticas sociales y las identidades colectivas** que configuran los nuevos sujetos o espacios transformadores.

Ante las dificultades para levantar una identificación ideológica nueva y aparte de echar mano, más o menos reactiva o utópica, de las identificaciones fragmentarias existentes, se ha solido sustituir el relativo vacío y la diversidad ideológica por menciones a su adscripción sociodemográfica (gente, pueblo…) a efectos de legitimación cívica sin una identificación ideológica fuerte, aunque la autoubicación mayoritaria era y sigue siendo de pertenencia a las izquierdas, aun en una densidad débil y con mezclas diversas de su identidad múltiple.

Esa desideologización o eclecticismo tiene su parte positiva, al adaptarse de forma pragmática y multilateral a la realidad, pero también su inconveniente de posibilismo adaptativo y disperso, al infravalorar un proyecto común, una articulación solidaria y una estrategia compartida, sustituidos, a veces, por un hiperliderazgo y un activismo discursivo. Sin avanzar en ese ámbito de perfil ideológico o proyecto estratégico de país, lo que queda es el utilitarismo inmediatista o la pelea por el ventajismo organizacional, que hay que superar por una dinámica progresiva, igualitaria-emancipadora e integradora, y un modelo social y democrático avanzado, lo que supone renovación y superación de lo existente.

El eje articulador de las tendencias sociopolíticas de fondo, asociadas a esas tres grandes opciones ideológicas, **es el alcance transformador de las políticas públicas y su orientación progresiva (o regresiva)**. Por tanto, el sentido real y sustantivo de los cambios político-institucionales se vincula a **cómo se afrontan los problemas y las demandas persistentes de las mayorías ciudadanas, principalmente las condiciones vitales y sociolaborales de la ciudadanía, articuladas en un proyecto reformador democrático-igualitario de país**. Problemas que el propio CIS también señala y cuya interpretación y conversión en políticas públicas y legitimación de actores están sometidas a fuerte pugna por su legitimación y gestión.

Su desarrollo dependerá del reequilibrio de fuerzas en el próximo gobierno progresista de coalición y el nivel de activación cívica y popular para empujar en ese proceso transformador. Es la perspectiva

para la triple dinámica: reafirmación, renovación y superación de las izquierdas y avanzar en un cambio de progreso.

Y llegamos al proyecto anunciado de *Frente amplio*, con una pertenencia colectiva progresista transformadora y un perfil ideológico de izquierda renovada con componentes transversales con un encaje todavía por determinar. Esas dos palabras reflejan unidad de un conglomerado de fuerzas y aspiración mayoritaria. Su sentido histórico-contextual lo da la experiencia democrática progresiva de esta década sobre la articulación alternativa en España (y otros países del sur europeo) y, salvando las distancias, la referencia política en varios países latinoamericanos. Veremos su dimensión e impacto.

Bibliografía

Antón, A. (2021a). *Cambios en el Estado de bienestar. Madrid*: Rebelión (346 pp.).

— (2021b). *Perspectivas del cambio progresista*. Madrid: Ediciones Dyskolo (224 pp.).

1.4 Un reformismo fuerte

La palabra izquierda refleja una diversidad de posiciones que hay que valorar según los contextos, combinada con otras identificaciones, y que conlleva una triple dinámica renovadora: refuerzo, superación y ampliación. En la sección anterior, ***Renovación de la izquierda y frente amplio***, he analizado las características de la izquierda social y política, en particular los electorados del PSOE, Unidas Podemos y sus confluencias y Más País/Compromís, avanzando algunas conclusiones sobre la necesidad de la renovación de las formaciones del cambio de progreso para abordar la creación del llamado frente amplio liderado por Yolanda Díaz con su propuesta inicial de un proceso de escucha para SUMAR.

Aquí, como continuación, desarrollo dos cuestiones: la importancia de su identificación igualitaria, democrática y solidaria como un perfil sociopolítico renovado para afrontar la nueva etapa, y la clave para una refundación alternativa que es su dimensión transformadora, con credibilidad de un cambio de progreso real ante las mayorías cívicas. Todo ello bajo una articulación unitaria, participativa y plural con un liderazgo integrador.

La identificación igualitaria, democrática y solidaria

El sentido de pertenencia o autoubicación de izquierdas (y de derechas y de centro), con los grandes cambios estructurales y sociopolíticos producidos, todavía constituye un componente fundamental para la identificación ideológico-política de la población. Se puede y se debe vincular con otros rasgos sociodemográficos y de cultura política, pero las formaciones sociopolíticas progresistas o de izquierdas configuradas en esta etapa democrática deben contar con ese bagaje de experiencia y cultura sedimentado esta década que conforma una nueva actitud democrático-igualitaria, en defensa de la democracia y el bienestar social, de lo público y lo común.

El riesgo es caer en la pretensión idealista de considerar la sociedad una página en blanco o completamente fragmentada e individualizada cuyo perfil sociocultural y político-ideológico lo va a construir un liderazgo discursivo con un contenido difuso. En un amplio proceso participativo e inclusivo se tienen que superar los significados ambiguos de los discursos respecto de su significado igualitario-emancipador, es decir, reafirmar una nueva identificación progresista, popular o de izquierdas renovadas.

El factor clave es el papel transformador sustantivo de las relaciones desiguales y dominadoras que constituyen, para las mayorías populares, la principal trayectoria vital a revertir. Y esa experiencia popular se conecta con unos valores que no son otros que la igualdad, la libertad y la solidaridad de la tradición de izquierdas, democrática y republicana, convenientemente reinterpretada y renovada. Por tanto, **estamos ante un proceso complejo de combinar continuidad, renovación y superación de las prácticas sociales y las identidades colectivas que configuran los nuevos sujetos o espacios transformadores**.

En todo caso, hay que diferenciar los dos planos: las tendencias y configuraciones sociales, y las características y nominaciones de las representaciones políticas. La expresión *Ni de derechas ni de*

izquierdas, en el terreno ideológico puede significar solo centrista (con una pequeña minoría que dice ser apolítico o que no se define), pero en el terreno político-electoral puede expresar, como en el 15-M, la oposición al PP y PSOE, al bipartidismo gobernante, por su gestión neoliberal, autoritaria y regresiva de la crisis, y desear un nuevo espacio político, del que emergió Podemos y sus confluencias y la renovación de Izquierda Unida.

El nombre y la articulación del proceso de protestas sociales y las llamadas fuerzas del cambio de progreso ya no expresaba una referencia político-ideológica convencional (izquierda, socialdemocracia, socialista-laborista, progresista, feminista, ecologista, nacionalista…) sino una alternativa multidimensional o transversal a esas corrientes; pero, sobre todo, con una actitud y capacidad transformadora en un sentido democrático-igualitario y diferenciada de las élites gobernantes anteriores. Su carácter estaba dado por la experiencia y el contexto inmediato relativamente nuevo: era fundamentalmente democratizador, progresivo y de justicia social; es decir, nuevo y, al mismo tiempo, inserto en la tradición igualitaria y democrática de las mejores izquierdas, no de las derechas ni del centro, aunque las señas ideológicas eran todavía parciales y en pugna interpretativa por su significado, su nominación y su representación.

Ahora nos enfrentamos a otro rasgo problemático, tal como he desarrollado en otro texto: "**La desconfianza en los partidos políticos**". Afecta a la credibilidad de la representación político-institucional, también de las izquierdas, y a las formas de articulación orgánica y participativa y la regulación de su pluralidad y liderazgo, sobre lo que habrá que volver.

Y llegamos al proyecto anunciado de frente amplio como culminación del proceso de SUMAR, con una pertenencia colectiva progresista transformadora y un perfil ideológico de izquierda renovada o neolaborismo con componentes transversales con un encaje todavía por determinar. Esas tres palabras reflejan unidad de un conglomerado de grupos sociales y fuerzas sociopolíticas y aspiración mayoritaria,

junto con una actitud integradora. Su sentido histórico-contextual lo da la experiencia democrática progresista de esta década sobre la articulación alternativa en España (y otros países del sur europeo) y, salvando las distancias, la referencia política en varios países latinoamericanos.

La dimensión transformadora, clave para una refundación alternativa

Ante las dificultades para levantar una identificación ideológica nueva y aparte de echar mano, más o menos reactiva o utópica, de las identificaciones fragmentarias existentes, se ha solido sustituir el relativo vacío y la diversidad ideológica por menciones a su adscripción sociodemográfica (gente, pueblo…). Tiene la finalidad de legitimación cívica sin una identificación ideológica fuerte, aunque la autoubicación mayoritaria de sus bases sociales era y sigue siendo de pertenencia a las izquierdas, aun en una densidad débil y con mezclas diversas de su identidad múltiple y abierta.

Esa desideologización o eclecticismo tiene su parte positiva, al adaptarse de forma pragmática y multilateral a la realidad. Pero también tiene su inconveniente de posibilismo adaptativo y dispersión, al infravalorar un proyecto común, una articulación solidaria y una estrategia compartida, sustituidos, a veces, por un hiperliderazgo y un activismo discursivo. Sin avanzar en ese ámbito de perfil ideológico o proyecto estratégico de país, lo que queda es el utilitarismo inmediatista o la pelea por el ventajismo organizacional, que hay que superar por una dinámica progresiva, igualitaria-emancipadora e integradora, y un

modelo social y democrático avanzado, lo que supone renovación y superación de lo existente.

La diferenciación de cultura política o identificación ideológica tiene su correspondencia con las tres grandes tendencias sociopolíticas: involución regresiva y autoritaria en el caso de las derechas reaccionarias; continuismo centrista o socioliberal en gran parte del consenso europeo liberal-socialdemócrata, con el añadido del actual rearme atlantista, y de progreso o transformador, con el refuerzo de una estrategia democrática y de justicia social. El actual gobierno de coalición en España es un punto intermedio, con un consenso mínimo, entre la tercera y una parte de la segunda opción y ante la amenaza de la primera. Junto con sus alianzas con el nacionalismo periférico y el abordaje de la plurinacionalidad, tiene la tarea de ganar las elecciones generales e impulsar la siguiente legislatura de firme transformación progresista y democrática.

El eje articulador de las tendencias sociopolíticas de fondo, asociadas a esas tres grandes opciones ideológicas, **es el alcance transformador de las políticas públicas y su orientación progresiva (o regresiva)**, particularmente ante esta prolongada crisis social. Por tanto, el sentido real y sustantivo de los cambios político-institucionales se vincula a **cómo se afrontan los problemas y las demandas persistentes de las mayorías ciudadanas, principalmente las condiciones vitales y sociolaborales de la ciudadanía, articuladas en un proyecto reformador democrático-igualitario de país**. Problemas que el propio CIS también señala y cuya interpretación y conversión en políticas públicas y legitimación de actores están sometidas a fuerte pugna por su legitimación y gestión.

Su desarrollo dependerá del reequilibrio de fuerzas en el próximo gobierno progresista de coalición y el nivel de activación cívica y popular para empujar en ese proceso transformador. Es la perspectiva para la triple dinámica renovadora: refuerzo, superación y ampliación de las izquierdas y fuerzas progresistas para ganar las elecciones generales y avanzar en un cambio de progreso. Ese perfil reformador y esa

dinámica transformadora deben ser claros y creíbles. Es la tarea liderada por Yolanda Díaz que comienza ahora.

La ampliación al centro progresista y la transversalidad

Una de las tareas de las izquierdas o fuerzas progresistas es la consolidación y ensanchamiento de sus bases electorales, considerando que hay fuertes tendencias abstencionistas y cierta desafección popular, precisamente por la falta de eficacia reformadora que afecta de forma desigual a sus dos partes, la socialdemócrata y la transformadora o alternativa.

En el apartado anterior he analizado el sentido de la nueva apuesta de frente amplio a través del proceso de SUMAR liderado por Yolanda Díaz. Aquí trato la actitud hacia el centro social e ideológico, una parte del cual se puede considerar progresista y en disputa con las opciones de centro derecha, aparte de los nacionalismos periféricos, y la necesidad de una firme estrategia reformadora democrática-igualitaria.

Más adelante, en el texto "**Controversias de la transversalidad**", explico la complejidad y los distintos sentidos de esta palabra, transversal. Aquí me detengo en la distinción entre dos actitudes. **Una, la de las estrategias políticas para modificar esa actitud centrista del electorado hacia la izquierda, con la reafirmación de dinámicas cívicas y demandas comunes de sectores progresistas consideradas transversales que pueden incrementar el aval representativo de las izquierdas; y otra, el quedarse en su simple representación**, suavizando las políticas transformadoras y los discursos críticos de las fuerzas políticas progresistas para hacerse más amables y

representativas en ese sector centrista en detrimento de la firmeza reformadora de las condiciones de las mayorías sociales subalternas.

Esta última posición ha sido la experiencia mayoritaria de la socialdemocracia europea desde los años noventa en su desplazamiento político y discursivo hacia la tercera vía o el nuevo centro, todavía influyente y que ha demostrado ser un fiasco representativo, particularmente en Francia. Supone la dilución de un proyecto reformador progresista y la justificación de la gestión política por el supuesto ensanchamiento electoral de unas medidas centristas o continuistas, incapaces de abordar las grandes insuficiencias socioeconómicas y democráticas que padecen las mayorías populares, especialmente en los momentos de crisis social y conflicto sociopolítico.

Al final, el posibilismo político se adecua a la contemporización con los poderes económicos, institucionales y mediáticos y no al específico estado de opinión y las demandas de las mayorías sociales. De ahí la crisis continuada de legitimidad pública de las opciones centristas como representación de las izquierdas sociales. A los poderosos les queda la derecha dura y pura; a las mayorías sociales se les genera un vacío de su representación institucional tradicional, en espera de su nueva recomposición. Es la experiencia de esta última década de reestructuración de la representación política, incluidos los procesos de desconfianza popular en la política y los partidos.

En España, salvando la primera legislatura de Rodríguez Zapatero, esa inclinación centrista en la izquierda gobernante ha sido dominante en el Partido Socialista hasta la reorientación *sanchista*, forzada por la necesidad de sumar apoyos frente a las derechas, para la moción de censura al Gobierno de Rajoy (2018); así se llegó al acuerdo gubernamental con Unidas Podemos (2020) con el aval de los grupos nacionalistas periféricos, cuyo conjunto ya tenía suficiente representatividad parlamentaria desde el año 2015.

El problema es la debilidad de la determinación estratégica por parte de la dirección socialista para reforzar un proyecto de progreso consecuente con una firme alternativa política

reformadora y de alianzas creíbles para las elecciones generales de 2023. Es lo que subyace en la pluralidad del campo progresista y se expresa en la pugna entre las tendencias continuistas con su geometría variable y las dinámicas transformadoras por un auténtico giro social, democrático y plurinacional, en el marco de las dificultades contextuales y la oposición agresiva de las derechas.

Cuando las estructuras institucionales y socioeconómicas, **el mercado, adoptan políticas regresivas todavía es más importante un reformismo fuerte de carácter progresivo. Una gestión política de reformas parciales no compensa suficientemente la dimensión de los retrocesos impuestos a las capas populares**. Estas se encuentran peor que antes y exigen responsabilidad a las instituciones públicas que no pueden justificarse en su incapacidad para revertir la involución social y democrática. Es cuando se produce incomprensión y desafección social a la gestión timorata o insuficiente.

En una situación normalizada de crecimiento económico y progreso social las pequeñas reformas progresistas son positivas; añaden avances. En una situación de crisis social y dinámica regresiva de incremento de la desigualdad y la discriminación se necesita un reformismo fuerte y más generalizado, no solo para paliar parcialmente sino para asegurar una situación y una esperanza creíble de mejora vital a las mayorías sociales. **Es la necesidad de la actual estrategia frente a la inflación que pasa por revitalizar las funciones del Estado: reguladora (precios y oligopolios), protectora (prestaciones, servicios públicos) y redistribuidora (reforma fiscal progresiva)**.

Lo normal en las izquierdas, con los equilibrios actuales de la relación de fuerzas parlamentarias, es intentar acuerdos con una combinación de ambas tendencias, paliativa y transformadora, siempre en tensión entre las tres patas que garantizan la gobernabilidad del cambio de progreso: el centroizquierda socialista; el conglomerado alternativo o transformador que surge de Unidas Podemos y el proyecto de Yolanda Díaz, y los sectores nacionalistas periféricos. La cuestión es evitar la desafección o desmovilización de las bases sociales

progresistas, derivada de la reducción de la prevalencia de intereses y la representatividad en su propio campo popular y de izquierdas, o sea, por la relajación del cambio progresista, tal como he señalado en "**La desconfianza en los partidos**".

Una estrategia reformadora democrática-igualitaria

Según el CIS, se consideran de izquierda el 40% de la población, el 26% de centro y el 28% de derecha (el 6% restante *No sabe/No contesta*). Por otro lado, hay que tener en cuenta que hay un relativo estancamiento en la conformación de esos grandes espacios —derecha, centro, izquierda— que solo se transforman a través de profundas experiencias sociopolíticas, variaciones de la credibilidad de las distintas representaciones políticas y liderazgos y cambios culturales y materiales de fondo en sus bases sociales.

Son cuestiones que en esta década se han modificado con el efecto de la reducción de la credibilidad del bipartidismo gobernante y con una activación cívica que fructificó en el ensanchamiento y refundación de las fuerzas alternativas, con una recomposición de la representación institucional y, finalmente, en el Gobierno de coalición progresista y la etapa reformadora actual, que las derechas se empeñan en finiquitar.

Ante la nueva reacción derechista, nacional-españolista y conservadora, lo que se ventila para el próximo ciclo electoral son tres condiciones: el alcance de la reafirmación del campo sociopolítico de izquierdas; el reequilibrio representativo entre las dos tendencias de su composición interna, y, aparte de evitar el abstencionismo de izquierdas, ensanchar el apoyo electoral hacia el centro progresista, hoy minoritario

pero significativo para conformar mayorías parlamentarias frente a las derechas.

Pero ese campo popular y crítico, con componentes comunes y transversales, es plural y se expresa de forma diferenciada en los dos ejes básicos: el democratizador, incluido el modelo de Estado, la regulación del peso preponderante de los poderes fácticos e internacionales, la plurinacionalidad y la convivencia social e intercultural; y el de la justicia social o igualitario-emancipador, frente a la desigualdad socioeconómica, salarial y de género y la discriminación sociocultural. Es el punto de diferencias políticas, tensión gestora y comunicativa y necesaria negociación y acuerdo.

Supone la apuesta por un refuerzo del Estado de bienestar, la protección social y los servicios públicos con una reforma fiscal suficiente y progresiva, al mismo tiempo que la sostenibilidad medioambiental y la modernización económica y productiva. Por tanto, hay que precisar los equilibrios relacionales y programáticos de un pacto sociopolítico amplio y duradero para esta década desde la perspectiva de un fuerte reformismo.

La sedimentación de los rasgos ideológicos diferenciadores de esas tres grandes corrientes —izquierdas, centros y derechas— dura más de dos siglos; su composición y significado han cambiado, aunque esa relación comparativa ha permanecido. De forma sintética, en el caso de las izquierdas (europeas), podemos decir que **sus señas de identidad están constituidas por los valores igualitarios y democráticos, frente a la subordinación relacional y el autoritarismo conservador**, así como por las **políticas redistribuidoras, protectoras y reguladoras del mercado junto con la importancia de lo público y lo común**, frente a las posiciones **insolidarias y mercantilistas** de las derechas.

Tres dinámicas globales han cambiado o superado esa gran tradición de izquierdas democráticas, sin hacer distingos entre opciones socialdemócratas, eurocomunistas, laboristas, radicales o anarquizantes: **la relativa renovación temática, expresiva y de discursos, impulsada por los nuevos movimientos sociales** (feministas y LGTBI,

ecologistas, pacifistas, antirracistas…) desde los años sesenta y setenta, que configuraron la llamada nueva izquierda renovadora; **el giro socioliberal, en los años noventa, de la mayoría de la socialdemocracia europea hacia la tercera vía o nuevo centro**, así como el declive del eurocomunismo (y la desaparición del bloque soviético); **la ofensiva neoliberal y globalizadora de las derechas**, al mismo tiempo que el giro autoritario y ultraconservador de las nuevas derechas reaccionarias; **la respuesta popular progresista e indignada**, a raíz de la crisis socioeconómica y las políticas prepotentes de austeridad de hace una década, con la reconfiguración del nuevo espacio alternativo llamado "violeta, verde y rojo", o bien progresismo de izquierdas con un fuerte componente feminista y ecologista y, en España, con gran peso de la necesaria democratización institucional y la articulación de la plurinacionalidad.

Así, más allá de las controversias, a veces estériles y unilaterales, entre dinámicas materialistas o postmaterialistas y entre objetivos de cambio estructural o cultural, la nueva etapa, todavía más tras la pandemia y la guerra en Ucrania, con sus graves consecuencias sociales, económicas y políticas, está exigiendo un giro político, una estrategia reformadora democrática-igualitaria. Se trata de una combinación de los cambios socioeconómicos, político-institucionales y culturales, así como una interacción y articulación de los espacios y sujetos sociales y políticos de nuevo tipo, junto con sus correspondientes referencias simbólicas, teóricas e identificadoras. Supone aumentar el apoyo social a una dinámica transformadora progresista.

Es el reto para el refuerzo de un cambio de progreso con un proyecto de país a medio plazo. Son los fundamentos de la nueva expectativa del proceso de SUMAR para configurar una nueva representación política, plural e integradora, así como superadora de las insuficiencias y límites de la izquierda tradicional y la experiencia alternativa de esta década. Y en el horizonte consolidar la coalición progresista con una fuerte estrategia reformadora para ganar las elecciones venideras, junto con el necesario giro social y democrático.

1.5 Liderazgos para la nueva etapa

Yolanda Díaz, ministra de Trabajo y vicepresidenta segunda del Gobierno progresista de coalición, representa y coordina en el Ejecutivo a Unidas Podemos y sus confluencias (Catalunya en Comú Podem y Galicia en común, de la cual es diputada). Ha sido propuesta por esas formaciones para encabezar la candidatura compartida para las próximas elecciones generales, a través de un frente amplio.

Tenemos, por tanto, la perspectiva de una renovada plataforma política y la conformación de nuevos liderazgos, aunque ella solo está dando los primeros pasos y no ha comunicado su compromiso definitivo.

He tenido ocasión de analizar el abandono de la política institucional de Pablo Iglesias, anterior líder de Podemos y representante del espacio político confederal de Unidas Podemos y sus aliados, así como la tarea de conformar nuevos liderazgos en el marco más general explicado en el libro ***Perspectivas del cambio progresista***. Retomando ese diagnóstico sintetizo aquí las aportaciones e insuficiencias de la controvertida gestión política y organizativa del liderazgo anterior para exponer algunos ejes para tener en cuenta en la nueva etapa política que comienza.

Se trata de explicar los elementos de continuidad, de renovación y de adecuación a la nueva problemática socioeconómica y política y, particularmente, con vistas al impulso del espacio del cambio de

progreso. Discernir y combinar las tres tareas y su contenido es, a veces, complejo y tiene impacto para la orientación, en este caso, de las fuerzas del cambio. No entro en los matices de su denominación, llámese frente amplio, izquierda del PSOE, espacio alternativo o violeta, verde y rojo, plataforma de progreso, bloque histórico…

Queda un camino democrático, de consulta y participación, para la elaboración programática y del perfil del proyecto de país, así como para la articulación política, plural y democrática, con la negociación de los distintos niveles organizativos y su papel y composición, partiendo de la realidad representativa y la experiencia reciente: los liderazgos (llámense representación político-institucional, coordinación confederal, núcleo dirigente o rector…), la vertebración partidaria y personal con sus reequilibrios y la consolidación y ensanchamiento de una amplia base sociopolítica y electoral.

Me voy a referir, sobre todo, a dos aspectos interrelacionados que la propia Yolanda Díaz, desde su propia tradición política, ya ha avanzado como dificultades a superar: evitar el "ruido" en la acción política, y desechar los "egos" en la vertebración organizativa. Veamos, de forma más profunda y desde la sociología política crítica, el sentido y la dimensión de esos dos problemas internos para encauzar su tratamiento más adecuado y colectivo.

Una experiencia positiva, con dificultades e insuficiencias

En primer lugar, hay que destacar que, junto con su formación política, el liderazgo anterior representado por Pablo Iglesias se ha atrevido a impugnar el poder establecido y plantear una profunda transformación social y democrática, representando los intereses y

demandas de las clases populares, una democratización del sistema político e institucional y una articulación confederal de la plurinacionalidad del Estado. Y ello, con firmeza y honestidad.

Ha sido un símbolo que ha expresado la crisis del bipartidismo gobernante y la configuración de un nuevo sistema político más abierto y plural, con el reconocimiento de las fuerzas del cambio de progreso. Ha representado la apuesta de una dinámica progresista transformadora, iniciada hace más de una década por un amplio campo sociopolítico indignado ante la gestión regresiva y autoritaria de las élites dominantes del bipartidismo anterior.

Todo ello ha sido imperdonable para los diferentes grupos del poder establecido y sus diferentes agencias terminales, desde las cloacas policiales-mediáticas hasta los grupos de poder institucionales y económicos. La relación de fuerzas ha sido desigual y con enormes desventajas. Las medidas de acoso personal y mediático y de aislamiento político han sido sistemáticas y manipuladoras. Han dejado entrever la poca calidad democrática y de respeto al pluralismo existentes, no solo en las derechas, sino también en distintas instituciones poderosas e influyentes, incluida la connivencia o la "puesta de perfil" de muchos sectores políticos, esperando conseguir ventajas diferenciales en la pugna partidista, desde un corporativismo cortoplacista y en detrimento de la defensa compartida de la democracia y el pluralismo político y expresivo.

Desde el nacimiento del conglomerado político de las fuerzas del cambio (2014-2015), expresión de un amplio y profundo proceso de indignación social y democrática del lustro anterior, y su inicial liderazgo de Podemos como fuerza articuladora principal, el poder establecido lo ha interpretado como adversario a batir y ha porfiado en la liquidación de esta dinámica transformadora y crítica, de su expresión político-institucional como fuerza influyente y su liderazgo representativo.

No es momento de hacer un balance detallado de esta etapa fundamental para el cambio político en España, que he explicado en el

libro citado. En todo caso, con motivo de la construcción de los nuevos liderazgos es oportuno hacer una reflexión autocrítica para mejorar ese papel representativo y simbólico y corregir limitaciones, deficiencias y errores de los anteriores liderazgos. Algunos de ellos ya los analicé en torno a la segunda Asamblea Ciudadana de Podemos, a primeros de 2017 (Vistalegre II), donde se confirmó su brecha política y orgánica: "Dilemas estratégicos" y "Podemos: aprender de los errores". Una valoración más extensa de las debilidades de sus fundamentos teóricos la explico en el libro ***El populismo a debate***.

Solamente, sin ánimo de ser exhaustivos, cabe citar dos insuficiencias que tienen trascendencia para el futuro inmediato: el voluntarismo político, que asocio al "ruido", y la capacidad integradora desde el respeto al pluralismo, que relaciono con los "egos". En otro momento, analizaré otros debates como el de la transversalidad y el tipo y la configuración de la nueva formación política.

El voluntarismo político

El primer defecto, el voluntarismo político, está combinado con sus muchas virtudes: iniciativa política, flexibilidad táctica, firmeza transformadora, perspicacia analítica, resistencia propositiva frente a la adaptación posibilista… Tiene que ver con insuficiencias sobre el sentido de la realidad, la infravaloración de las relaciones de fuerzas sociales y políticas, la prevalencia de la acción discursiva o la comunicación para construir dinámicas sociopolíticas, la prioridad por la acción institucional sin vertebrar una amplia articulación social. Está relacionado con otro debate histórico todavía irresuelto: la inadecuación de un modelo de Partido, como aparato electoral y soporte de la acción

institucional, infravalorando el arraigo social, la activación popular y los vínculos fuertes, con la debida autonomía y respeto, con las dinámicas asociativas del campo social, más allá de intentar su representación en la acción político-institucional.

Son insuficiencias no solo personales, sino que afectan, en mayor o menor medida, al núcleo dirigente inicial (incluido a Íñigo Errejón y su máquina —centralizadora— de guerra electoral y su núcleo "irradiador") y a la mayoría de las direcciones partidarias de las izquierdas transformadoras y radicales de estas décadas. Tienen que ver con prejuicios teóricos y limitaciones prácticas derivadas de las inercias ideológicas y los intereses corporativos de las élites respectivas, la dificultad de un debate constructivo y una buena cultura democrática, ética y participativa, así como de la insuficiente inserción social y de activación cívica de base entre las capas populares de la mayoría de los responsables orgánicos.

El modelo de partido-movimiento, prácticamente, no ha existido. Han dejado mucho que desear un pensamiento crítico realista y una deliberación colectiva profunda y sistemática. Las tareas urgentes, particularmente de campañas electorales y gestión institucional, han dejado de lado las tareas importantes: definir un perfil transformador unitario, garantizar mayor cohesión política dentro de la diversidad y favorecer una mejor conexión con la ciudadanía crítica y su activación.

En resumen, la combinación compleja de dos ejes, el realismo analítico y la voluntad transformadora, todavía debe mejorar sustancialmente. Realismo no es sinónimo de moderación o simple posibilismo adaptativo, y voluntad transformadora no ha de identificarse con irrealismo discursivo sino con firme acción práctica con fuertes convicciones y valores de cambio de progreso. Parece que Yolanda Díaz y el equipo que le apoya quieren transitar desde la difícil interacción de ese doble componente para articular una estrategia política y un proyecto de país alternativos a los del poder establecido y diferenciados de la socialdemocracia tradicional para renovar un nuevo espacio

político electoral que he definido como progresismo de izquierdas o violeta, verde y rojo.

La articulación unitaria y plural

La segunda insuficiencia de los anteriores liderazgos de Unidas Podemos y sus confluencias y aliados también está interrelacionada con otras cualidades como la honestidad personal, el compromiso moral o la actitud participativa y democrática, comparativamente mejor que la mayoría de otras élites partidarias. Aquí también hay que separar lo positivo, a consolidar, y lo problemático, a superar. Me refiero a los límites de las capacidades para la articulación unitaria y democrática de representaciones complejas y diversas.

Uno de sus aspectos, el hiperliderazgo, ha sido de los más combatidos y descalificatorios. Su crudeza ha tenido que ver con su función real y simbólica de representar una dinámica transformadora contra el poder establecido y diferentes capas privilegiadas que han reaccionado con especial virulencia. Estilos de liderazgo desmedidos y comportamientos personalistas están generalizados, más en esta época comunicativa y de simbolismos individuales.

No obstante, aparte de su sesgo particular y los avances comparativos respecto de las experiencias partidistas anteriores y de otras fuerzas políticas y sociales, ese liderazgo también refleja los límites organizativos colectivos de esta etapa para formar una coordinación coral y unitaria, que no excluye funciones diferenciadas y de protagonismo representativo y mediático, con sus equilibrios, reconocimientos y contrapesos democráticos y participativos.

Más allá del tono particular de cada cual, más suave o más fuerte, constituye una limitación colectiva respecto de la necesaria cultura democrática, de respeto al pluralismo y la capacidad integradora para articular representaciones colectivas unitarias y complementarias en el marco de una agrupación política amplia y diversa, con distintas sensibilidades y corrientes, además de plurinacional.

Son dos aspectos fundamentales que corregir y madurar para la nueva etapa donde la dirección de Podemos y del grupo confederal, incluyendo a Izquierda Unida, En Comú Podem, Galicia en común, junto con otras fuerzas políticas afines y personas representativas, tiene la tarea de ser un factor proactivo en la conformación de un conglomerado más amplio y diverso del espacio del cambio progresista, con nuevas bases de cooperación con Más País, Compromís y otras fuerzas soberanistas y de izquierda, así como personas críticas e influyentes en la sociedad y los grupos sociales y culturales.

Nueva etapa de cooperación del espacio del cambio de progreso

Se abre una nueva etapa, tras las elecciones catalanas y madrileñas y ahora las castellano-leonesas y andaluzas, con la recomposición de las fuerzas políticas de las derechas y las izquierdas, la amenaza de involución social y democrática derivada de la presión de las derechas extremas, el reto de la gestión, principalmente del gobierno progresista de coalición, con la respuesta a las fuertes desigualdades sociolaborales, de género, territoriales y medioambientales y el plan de modernización económica y democratización institucional, tras lo peor de la crisis sanitaria por la pandemia; y todo ello, con la perspectiva del próximo

ciclo electoral (generales, municipales y autonómicas) del año 2023, si no hay anticipaciones.

La perspectiva común de las diferentes corrientes a la izquierda del PSOE debería ser fortalecer una dinámica diferenciada de la socialdemocracia clásica y sus dependencias del poder establecido, conformar un campo político compartido y unitario, con unas bases sociales y una identificación configuradas durante esta década de experiencia democratizadora y por la justicia social, que he definido como nuevo progresismo de izquierdas con fuerte componente ecologista y feminista.

Para terminar, voy a mencionar un aspecto particular, la evidencia de divergencias políticas y la diferencia entre un marco de elecciones autonómicas (o locales) y el ámbito estatal de las elecciones generales, con mayores dificultades normativas para acceder a la representación parlamentaria.

En ese sentido, la prioridad por mantener una identidad específica, cuando hay grandes puntos programáticos y de proyecto compartidos, es contraproducente ante la constricción de la distribución electoral, al menos en 44 provincias que no llegan a diez escaños, y salvo en Madrid y Barcelona. Es decir, hay que pretender la efectividad en la representación electoral e institucional, superando esa restricción representativa que penaliza la división en dos (o tres) candidaturas progresistas diferenciadas del PSOE. O sea, el perfil propio o el interés partidista cortoplacista debe ser negociado para garantizar una representación efectiva y equilibrada, de forma coaligada, del conjunto del conglomerado del espacio común del cambio de progreso.

Es la enseñanza principal del periodo anterior para mejorar las capacidades unitarias y de respeto al pluralismo con un liderazgo compartido y un proyecto común, que es el reto mal gestionado en este lustro pasado y que es esencial para conformar un proceso más justo, igualitario, solidario y sostenible medioambientalmente.

Es la moraleja de esta experiencia histórica en defensa de un proyecto común de país. Este ciclo iniciado hace una década, lo quiere

clausurar prematuramente el poder establecido, mientras se ha demostrado el 4M en las autonómicas de Madrid, que goza de buena salud, superando con ventaja entre ambas formaciones, Unidas Podemos y Más Madrid, al propio Partido Socialista. La competencia por la prevalencia particularista en la orientación política y las posiciones institucionales de cada sensibilidad deben estar subordinadas al interés compartido por consolidar y ensanchar ese espacio y esa representación.

Se puede llamar "ego" o simple interés corporativo de una élite particular, pero lo que se juega es fortalecer (o no) este frente amplio con un reequilibrio entre las fuerzas progresistas que garantice avances transformadores y una nueva legislatura de progreso frente a las derechas y su proyecto reaccionario y regresivo.

Y, además, esa cooperación y ensanchamiento representativo sería favorable para otra dimensión estratégica fundamental de profundo y largo recorrido: ser capaces de conectar y promover los procesos populares de activación cívica, dentro de una dinámica transformadora de progreso, que consoliden y amplíen a largo plazo las propias bases sociales del cambio con un plan social y democrático alternativo de país. Es momento de nuevos liderazgos capaces de afrontar los desafíos venideros, con una formación política más unitaria y plural.

2. DEBATES SOBRE LA POLÍTICA

2.1 La derechización españolista

El colega e ilustre profesor de Sociología Ignacio Sánchez-Cuenca ha escrito un artículo muy sugerente: "**El orgullo herido del nacionalismo español (y las dificultades del Gobierno de coalición)**" (CTXT, 13/01/2022). Son ciertos los hechos centrales que describe: la reacción del nacionalismo español, así como las limitaciones del Gobierno de coalición que conllevan un futuro incierto. Más allá de matizar ese diagnóstico, ambos fenómenos reclaman una respuesta para asegurar un proceso de avance progresista, tal como explico en el libro ***Perspectivas del cambio progresista***. A partir de él me permito algunas reflexiones.

Existe un reforzamiento reaccionario en las bases sociales de las derechas y cierto bloqueo transformador del Gobierno y sus aliados, aspectos bien reflejados en la reciente encuesta de la **consultora 40db** (El País 9 y 10 de enero de 2022), junto con cierta moderación reformadora y desactivación cívica de las bases sociales de izquierdas. No obstante, considerando también datos del CIS, respecto de 2015, no hay un aumento significativo del electorado de las derechas o desplazamiento centrista del de las izquierdas aunque sí cierta desmovilización, tal como analizo en el artículo "**La izquierda social existe**".

Lo que se ha producido es el paso del bipartidismo al *bibloquismo* con una recomposición de ambas representaciones políticas y

específicamente con dos procesos paralelos y distintos. Por una parte, el desarrollo de una fuerza transformadora, al calor del lustro anterior de protesta social cívica (2010/2014), con Unidas Podemos y sus confluencias (En Comú Podem y Galicia en Común, una de cuyas líderes es precisamente la vicepresidenta Yolanda Díaz), diferenciada de un Partido Socialista centrista, luego renovado. Por otra parte, la división de las derechas antes monopolizadas por el Partido Popular, primero con Ciudadanos (con un débil perfil regenerador pero neoliberal y españolista) cuyo electorado se va desplazando hacia el PP y después con el ultraderechista VOX que recoge electorado del PP, el cual pugna por su prevalencia.

Por tanto, en las bases sociales de las derechas estatales sí existe su derechización y su movilización con su dinámica *trumpista*. Los fundamentos de su estrategia están claros: su nacionalismo españolista y su refuerzo autoritario y manipulador contra los tres ejes del cambio de progreso: una reforma socioeconómica y laboral progresiva; la regulación de la plurinacionalidad y la democratización del Estado, y un poder institucional representado por el actual Gobierno de coalición progresista, con la presencia de Unidas Podemos que representa una garantía para la firmeza y la continuidad de esos cambios, junto con sus apoyos de los nacionalismos periféricos.

Por otro lado, en el periodo de protesta social progresiva (2010-2014) se generó un clima social y cultural por un cambio de progreso con unos resultados electorales mayoritarios para las formaciones progresistas en 2015. La cuestión es que la dirección del Partido Socialista no estaba por la labor de acordar un gobierno progresista de coalición y optó por la estrategia continuista y centrista de pactar con Ciudadanos y marginar a UP (y a los nacionalismos periféricos), precisamente para contener esa marea cívica y cerrar esa oportunidad de cambio de progreso y garantizar el continuismo político económico y, en particular, el modelo centralizado de Estado y un nuevo bipartidismo. Un Ejecutivo con Rivera de vicepresidente tampoco servía para frenar el conflicto catalán sino todo lo contrario y un apoyo de Podemos e

Izquierda Unida a ese Gobierno centrista constituía su crisis y disgregación y un cierre del cambio de progreso con una solución federalizante y justa socialmente.

Eso sí, mantener esa opción progresista frente al nacionalismo españolista, el continuismo socioeconómico y el aval socialista (*susanista*, con la defenestración de Pedro Sánchez de su secretaría general) al Gobierno de Rajoy supuso la mayor campaña de acoso y aislamiento de las fuerzas del cambio para impedir esa demanda cívica de cambio institucional y cuya persistencia mantuvo dignamente esa oportunidad alternativa que fraguó tras el mayor descrédito del PP y la renovación *sanchista*.

La responsabilidad de la falta de acuerdo progresista en 2016 no es paritaria entre PSOE y Unidas Podemos, aunque hubo errores del segundo, particularmente por su incapacidad para mantener un conglomerado unitario. **El motivo del fracaso fue la apuesta del aparato socialista y de todo el poder establecido por conformar un amplio consenso continuista con las derechas para neutralizar esa tendencia social y cultural de fondo que reclamaba ese cambio de progreso**, y, en particular, deslegitimar y debilitar su representación política e impedir la colaboración progresista.

Por tanto, había una tendencia social y política de fondo mayoritaria que no se plasmó en el plano del cambio político-institucional. Es la causa principal del enquistamiento entre otras cosas de la problemática de Cataluña, así como de la involución democrática, las reformas socioeconómicas regresivas y la ofensiva mediática reaccionaria, generando perplejidad y cierta frustración social que lleva al desconcierto y pasividad de sectores significativos de las izquierdas.

Un clima político y cultural de progreso

Como avanzaba, ante la deslegitimación del Gobierno de Rajoy y el fracaso de esa vía centrista, la situación se empezó a desatascar con la renovación *sanchista* del NO a la derecha y la persistencia de Unidas Podemos (a pesar de su declive y el acoso mediático y político), a través de la moción socialista de censura y, tras la clara primacía socialista respecto de UP, el nuevo gobierno de coalición progresista, que cuatro años atrás el PSOE no quiso implementar.

Pero ese cambio institucional y el programa gubernamental de reformas socioeconómicas, democratizadoras y territoriales necesitaba y necesita un apoyo social y parlamentario suficiente y eso para el PSOE solo es posible con los aliados de Unidas Podemos y los nacionalismos periféricos, aunque con su clara prevalencia, ahora resuelta.

Así, se dibujaba una dinámica y un proyecto de país, también en el plano cultural y simbólico que desbordaba los ejes fundamentales de las derechas, cada vez más reaccionarias. O sea, junto con sus apoyos fácticos, la derecha política tiene motivos para temer por la reducción de sus privilegios históricos de poder e influencia y es capaz de movilizar sus apoyos electorales con una dinámica autoritaria y de deslegitimación de la mayoría democrática.

Pero ese reforzamiento del clima derechista en una parte de la población y de ciertos poderes fácticos para deslegitimar y bloquear los planes del Gobierno no necesariamente impide su proceso reformador en los dos campos fundamentales: justicia social, incluido reforma laboral y fiscal y modernización económica, y democratización, sobre todo la nueva regulación del conflicto catalán y territorial. Ambos sí están condicionadas por esa presión derechista pero se puede superar el bloqueo (algunos cambios parecen irresolubles de momento como el del poder judicial).

Sin embargo, el problema es que su dificultoso impacto es recogido por una parte del PSOE, con una mayor moderación y freno respecto de los acuerdos de legislatura y el objetivo de marginar a UP y el

soberanismo catalán y vasco. Esa inclinación centralizadora y centrista es lo que produce cierta desmovilización de las bases sociales progresivas (la experiencia fracasada de Gabilondo el 4-M en Madrid es ilustrativa).

Pero junto con esas dificultades externas derivadas de la polarización reaccionaria de las derechas y otras constricciones estructurales, **el problema principal para las izquierdas es el de la activación de sus propias bases sociales con un plan reformador unitario y realista pero firme y sustantivo**. Ello permitirá generar otras expectativas políticas y culturales para fortalecer el cambio de progreso.

Esa necesidad de firmeza, unidad y pedagogía del Gobierno es lo que se deduce de la reciente encuesta de *40dB*, para afrontar la amplia queja entre el electorado de izquierdas que, aunque mantiene un fuerte apoyo a sus políticas sociales, consideran que pudieron haber sido más decididas (es decir, hay una crítica por la izquierda); esa determinación también permitiría frenar la tendencia de una parte cívica que se declara abstencionista o con poco entusiasmo hacia el Gobierno.

Al mismo tiempo, la decisión menos apoyada ha sido la de los indultos catalanes, con el 50% de la población en contra, el 45% del electorado del PSOE y el 22% del de UP, siendo abrumadoramente mayoritaria la oposición entre las derechas estatales —entre el 80% y el 87%—. Es el asunto más delicado. Por ello se necesita un nuevo impulso transformador y comunicativo en los dos ámbitos: socioeconómico y laboral (incluidos los servicios públicos, la transición verde y la igualdad de género), y democratizador/territorial (en particular el contencioso catalán).

Por tanto **se trata de superar las tentaciones centristas o paralizantes del propio Partido Socialista**, con muchas presiones fácticas, contando con las desventajas (pandemia) y ventajas (políticas expansivas europeas). Así, **en el plano de la reforma social es, precisamente, Yolanda Díaz y UP, quienes aparecen como los más firmes y consecuentes y les permite remontar su declive**

representativo, cosa que no le pasa a Pedro Sánchez y el PSOE. **En el plano democratizador y territorial, en particular el conflicto en Cataluña, es sustancial avanzar aunque sea poco y lento**, pero con una voluntad clara y persistente. Se trata de consolidar el bloque de la investidura y **activar otro modelo de España plural**.

Ya se sabe que la confrontación con las derechas cerriles es inevitable a corto plazo, pero una estrategia firme de progreso debe afrontarla con fortaleza, inteligencia y pedagogía. Es el plan democrático y justo para esta segunda parte de la legislatura, con la esperanza de ganar las elecciones generales y en la siguiente continuar una nueva fase transformadora progresista con la expectativa de mayor democracia y justicia social. Es la dinámica para vertebrar en este año y medio, con firmeza y unidad, las tres patas que pueden garantizar la gobernabilidad de progreso y derrotar conjuntamente a las derechas: Partido Socialista, Unidas Podemos y nacionalismo periférico.

Supone activar las bases electorales de las fuerzas progresistas y de izquierda, superar las actitudes timoratas y vacilantes y generar nuevas expectativas con una renovación del proyecto de país (de países). Es un empeño titánico, tal como dice Sánchez-Cuenca. Pero hay que intentarlo. La opción de un repliegue centrista y la división del campo progresista conducirá al fracaso del cambio de progreso, quizá para una etapa prolongada.

2.2 La crisis de intermediación

Se acaba de publicar un interesante libro del profesor Ignacio Sánchez-Cuenca titulado *El desorden político*. Parte de un hecho relevante: la crisis de representación política y el surgimiento de nuevas fuerzas políticas, llamadas populistas, y que él prefiere definirlas como *antiestablishment*. Explica la idea acertada de que la economía no puede explicar este fenómeno; supera una simple interpretación economicista, bastante usual en otros medios y tradiciones teóricas, y profundiza en otros factores políticos. Así, pone el acento en la crisis de los mecanismos de la doble "intermediación" en las democracias: de las demandas populares a través de los partidos políticos, y de la formación de la opinión pública con los medios de comunicación como mediadores.

Según el CIS se ha ido ampliado el grado de desconfianza en los partidos políticos y, en general, en la política institucional, en un clima de incertidumbre vital. Es un problema grave y, aunque no llega al cuestionamiento de la democracia, sí convive con significativas tendencias autoritarias y desafecciones institucionales. Por tanto, es imprescindible analizar este problema, llámese malestar cívico, desorden político, indiferencia pública o descohesión social, vinculado a un proceso sociopolítico más general: la desintermediación, la falta de capacidad político-mediática de esas instituciones mediadoras en una

democracia para articular las demandas sociales, conformar la legitimación cívica del poder político y gestionar el bien público.

Es un buen punto de partida para profundizar en este tema crucial de la mediación sociopolítica y mediática, en crisis y transformación más acelerada desde hace una década, con ejemplos como el conflicto del transporte o la pluralidad y emergencia partidistas, y cuya evolución futura no está clara. Es un asunto relevante para definir el sentido de las políticas públicas y la calidad democrática de nuestro sistema institucional y representativo. Como contribución a este debate, señalo algunas reflexiones iniciadas en el libro ***Perspectivas del cambio progresista***.

Desconfianza política y frustración socioeconómica y vital

Primero, hay que interrelacionar los problemas sociales y económicos de la gente con la política institucional y representativa, para no caer en la dicotomía de la separación entre ambos campos, ni en la unilateralidad de privilegiar el uno sobre el otro; es necesario un enfoque multidimensional, realista e interactivo. Ante la grave problemática socioeconómica, la gestión política dominante liberal-conservadora ha empeorado, no mejorado, las relaciones de desigualdad y precarización de amplias mayorías sociales con el refuerzo del enriquecimiento y el poder de las élites poderosas y una mayor subordinación popular. Ello acumula descontento social e indignación moral en amplios sectores de la ciudadanía.

Segundo, la crisis de la representación político-institucional expresa la amplia desafección y la profunda desconfianza popular en las élites gobernantes dominantes en los países de la Unión Europea (y otros

países) en una doble dimensión. Por un lado, por su gestión *austeritaria* (antisocial) y prepotente (autoritaria) de la crisis económica y social iniciada en 2008, cuyos efectos perduran. Por otro lado, por la ausencia de suficientes garantías públicas y societales de seguridad y bienestar ante los cambios relacionales y estructurales de todo tipo, junto con dinámicas subjetivas de incertidumbre ante los descensos sociales, las desventajas comparativas y los nuevos riesgos vitales.

Tercero, y a un nivel de responsabilidad diferente, se encuentra la relativa impotencia transformadora progresiva de las instituciones públicas, condicionadas por el poder establecido y la autonomía del mundo económico, aunque sin llegar al cuestionamiento de los sistemas democráticos-electorales, como sí ocurrió en entreguerras con el nazi-fascismo. No obstante, hay un ascenso de opciones autoritarias y de derecha extrema, con cierto vaciamiento de la calidad democrática de las instituciones, junto con dinámicas regresivas y tendencias reaccionarias en diversos campos sociales y culturales, en particular sobre el feminismo, la inmigración y la convivencia intercultural.

Cuarto, existe una inadecuación política y orgánica de las formaciones progresistas para dar satisfacción plena a las demandas populares de bienestar y seguridad y conectar con el arraigo popular y asociativo. Es causa de cierto alejamiento y pasividad hacia las izquierdas. Quedan lejos las experiencias (socialdemócratas y eurocomunistas) de grandes partidos de "masas", con amplia militancia de base y fuertes vínculos con los potentes sindicatos y movimientos sociales. Los grandes partidos tradicionales son maquinarias para la gestión del poder institucional y sus procesos legitimadores y selectivos, que son los que están cuestionados.

El modelo partido-movimiento no se ha consolidado y la esfera de la acción y los movimientos sociales (sindicalismo, feminismo…) es autónoma, positivamente, de la representación político-institucional. Ahora, las nuevas formaciones políticas también son plataformas electorales, especializadas en la gestión institucional y su legitimación, y con débiles lazos con la labor asociativa de base, los grupos sociales o

la sociedad civil. Lo nuevo es el sobredimensionamiento de la acción comunicativa, el otro mecanismo de mediación fragmentado, en disputa y bajo los intentos hegemonistas de las derechas y el poder económico.

Pero para las izquierdas son más fundamentales sus vínculos sociales y democráticos, así como su capacidad persuasiva para promover el cambio social y político. En ese sentido, deben resolver una mejor conexión con las capas populares y establecer una colaboración mutua junto con el tejido asociativo progresista y la acción sociocultural. Mientras tanto, las derechas se entrecruzan con todo el entramado económico-empresarial y burocrático-institucional y participan del control del poder mediático; no necesitan tanta democracia y participación cívica.

La recomposición de la mediación política

Esta interacción entre condiciones socioeconómicas estancadas o descendentes y gestión institucional regresiva o impotente, junto con la percepción ciudadana de su injusticia y unas perspectivas populares inciertas, es la que genera el amplio malestar cívico. Su traducción política está sujeta a fuerte pugna por los distintos actores y fuerzas fácticas. Es el desarreglo de la tarea de intermediación tradicional y la tensión por reajustar y controlar sus funciones gestoras y representativas.

La mediación institucional, sociopolítica y mediática, basada en el tradicional bipartidismo, la ordenación democrático-electoral y el Estado de derecho, junto con el complemento de la presión de los poderes económicos y movimientos sociales, se ha modificado a gran escala. El reparto de papeles públicos se ha modificado y el sistema

representativo y mediático se ha ampliado, fragmentado y abierto con nuevas formaciones, dinámicas sociales y redes informativas. Se están cuestionando los sistemas políticos vigentes, incluido la Corona, el poder judicial y la articulación territorial, con su consabida estabilidad institucional, y se están modificando las relaciones sociales y nacionales, las costumbres y los estilos de vida.

Todo ello está sometido a la nueva polarización de intereses, procesos de legitimación y refuerzo de las posiciones de poder. Se trata de la suma e interacción de crisis social, globalización y gestión regresiva-neoliberal junto, en el mejor de los casos, con la relativa impotencia de la mediación político-institucional. Es una dinámica social y subjetiva que no garantiza seguridad y bienestar a mayorías sociales, con las tensiones que conllevan todas las crisis sociales entre dinámicas reaccionarias, nostalgias continuistas y deseos de cambio progresivo.

Su evolución depende de dos factores condicionantes del poder: la actitud de las mayorías cívicas, con su propia posición social, mentalidad y experiencia sociopolítica, y la conformación de sus representantes y mediadores ante los poderes establecidos y las instituciones públicas. Es decir, es clave la vertebración asociativa y su orientación y, específicamente, la capacidad articuladora de las formaciones políticas cuya función es insustituible en las democracias representativas.

El concepto populista es insuficiente. Su apelación al pueblo y sus demandas es positiva y conlleva cierto talante democratizador frente a las élites establecidas. Pero su uso es muy variado y su sentido político es polisémico; puede ser de izquierdas, de derechas y de centro, y más o menos democratizadores, autoritarios y nacionalistas. Puede ser útil el significante *antiestablishment*, como similar identificación de una opción enfrentada a las élites convencionales y su pugna por una nueva representación (o liderazgo) mediadora.

Pero para explicar los procesos concretos, así como los cambios globales y las grandes estrategias, es preciso asociar la pugna por

construir nuevas representaciones y mecanismos mediadores, además de con sus funciones de intermediación, con el sentido de su proyecto o la orientación de sus propuestas en el contexto de la fuerte división social, económica y de poder de las sociedades europeas. Es decir, con los grandes valores de igualdad, libertad y solidaridad que, en gran medida, han articulado la acción pública en estos siglos. Sigue siendo fundamental el ideario político o proyecto de sociedad y su correspondencia con una actitud transformadora igualitario-emancipadora.

Por tanto, la respuesta alternativa debe ser multidimensional respecto de los tres ámbitos: socioeconómicos, con una orientación progresiva; político-institucionales, con una dinámica democratizadora y de recomposición mediadora frente al autoritarismo y la atomización individualista; y de participación cívica y revalorización de lo común y lo público, frente a las tendencias burocráticas y corporativistas de los grandes aparatos político-institucionales y corporaciones económicas y su complemento de apariencia liberal-individualizadora mediante el consumismo.

En definitiva, es imprescindible una política socioeconómica progresiva que, parcialmente y derivado de su deslegitimación anterior, se ha ensayado en esta crisis producida por la pandemia y ahora por la guerra en Ucrania, y que impulsa el actual gobierno de coalición, con políticas más expansivas y protectoras y a pesar de la fuerte oposición derechista. La respuesta estratégica tiene tres ejes fundamentales: protección pública, redistribución y regulación de los mercados; democratización político-institucional, con adecuación de los sistemas de representación y gestión pública, incluidos los partidos o plataformas políticas; una profunda renovación orgánica y programática de las izquierdas o fuerzas progresistas, con respeto al pluralismo y los equilibrios colectivos superadores de los hiperliderazgos, el corporativismo elitista y los sectarismos, junto con una articulación cívica democratizadora y participativa.

2.3 El frente amplio: sentido y contexto

Analizo tres aspectos interrelacionados: el marco y el sentido de la propuesta de frente amplio; la experiencia de qué se puede transformar por las fuerzas del cambio de progreso y sus alianzas, con la interacción entre el contexto estructural e histórico, y la capacidad transformadora y de agencia de un sujeto sociopolítico alternativo.

El sentido del frente amplio

El *¡SÍ SE PUEDE!* ha sido una idea fuerza que, desde hace más de una década, ha servido de identificación de un amplio campo social y político que ha propugnado un cambio de progreso frente a las políticas de austeridad económica y desprotección social y el continuismo del bipartidismo gobernante. Esa idea básica expresaba una voluntad transformadora progresista cuya persistencia explica la continuidad de las fuerzas del cambio, combatidas por el poder establecido y sus distintos mecanismos para imponer el cierre reformador. No lo han conseguido, y esa dinámica alternativa permanece. Pero, al mismo tiempo, es necesaria su renovación y la adecuación a las variaciones

producidas, en particular su representación política y el perfil de su proyecto.

Esa corriente popular indignada y crítica, con componentes transversales y un espacio electoral disminuido, todavía constituye una base social para el impulso de un renovado frente amplio. Sigue teniendo unos ejes fundamentales con un significativo respaldo de mayorías sociales: justicia social frente a la precariedad sociolaboral, con el objetivo de la igualdad en primer plano, también frente a las desventajas de género y la desigualdad y la desprotección social; democratización institucional, incorporando la plurinacionalidad y la cohesión territorial y la recomposición de la representación político-institucional; defensa de lo público o común con un fortalecimiento del papel distribuidor, regulador y protector de las instituciones públicas; modernización económica, todavía más evidente tras la crisis derivada de la pandemia, con un reajuste de las especializaciones productivas, el impulso a la transformación verde y el refuerzo de la justicia fiscal y los servicios públicos. Configuran cierta cultura política que se puede llamar progresiva, cívica o de izquierda social.

En esa medida, persiste la gran tarea de cambio progresista que explica la necesidad de una fuerza transformadora, opuesta a los planes de las derechas, y diferenciada y más allá de la socialdemocracia tradicional, más timorata y ambivalente.

Estamos con tres dinámicas de fondo o campos de fuerzas: la presión regresiva e involucionista de las derechas, cada vez más crispadas y autoritarias; los intereses continuistas de un centrismo liberal, con peso en distintos poderes fácticos y con influencia en el propio PSOE, que fracasó pero siempre dispuesto a renacer, y un proyecto de progreso que, de forma realista, pactaron el Partido Socialista y Unidas Podemos, con otros apoyos parlamentarios. Este es el perfil básico todavía vigente, con todas sus insuficiencias y limitaciones, y que conviene renovar para que siga cumpliendo su función transformadora en las nuevas circunstancias. Obedece al cambio cualitativo en las tendencias sociopolíticas de fondo iniciadas

hace una década, que han tenido sus expresiones político-electorales e institucionales variadas y con altibajos.

El escenario político ha cambiado. En la última década, desde el inicio de la crisis socioeconómica, las políticas de austeridad y la gestión institucional prepotente, se han modificado a gran escala los contextos socioeconómicos y políticos y, específicamente, los campos sociopolíticos, su representación electoral y los equilibrios institucionales. La podemos dividir en tres etapas:

1) El lustro de la indignación popular y la protesta social (2010-2014), con la conformación de una corriente social progresista diferenciada del poder establecido con una gestión regresiva, que ha simbolizado la referencia del movimiento 15-M de 2011 pero que cabe recordar que tuvo un componente muy amplio de protesta sociolaboral y sindical que ahora conviene valorar ante los desafíos transformadores en ese campo y el perfil de la nueva formación política a construir, con componentes neolaboristas.

2) La formación de las fuerzas del cambio de progreso, Unidas Podemos y sus confluencias, con un apoyo electoral significativo (unos seis millones de personas) inicialmente casi en paridad con la representatividad del Partido Socialista, pero con un bloqueo transformador derivado de la preferencia estratégica del PSOE por su alianza con Ciudadanos y un proyecto continuista con la marginación de Unidas Podemos y su apuesta por un cambio sustantivo, que apenas pudo liderar de forma limitada en algunos grandes municipios, y lastrada por sus propias insuficiencias.

3) El comienzo del cambio institucional estatal con la moción de censura unitaria de las fuerzas progresistas contra el Gobierno de Rajoy, en el año 2018 y, sobre todo, con el nuevo gobierno de coalición progresista, a principios de 2020. Se produce tras la renovación y el reforzamiento del nuevo Partido Socialista por la firmeza *sanchista* frente a la derecha, y que ocupa un mayor espacio a su izquierda. Junto con ello se produce cierto declive de Unidas Podemos, una vez colocado, tras dos elecciones generales, en un papel subalterno respecto

del Partido Socialista. Éste adquiere su prevalencia en el control del proceso institucional, con un programa reformador compartido, razonable respecto de esos nuevos equilibrios representativos y las necesidades de iniciar esas transformaciones básicas.

Pues bien, iniciamos una nueva etapa con las particularidades que debe afrontar el frente amplio, que explico con profundidad en el libro ***Perspectivas del cambio progresista***. Desde una óptica progresiva cabe citar dos objetivos, con componentes de continuidad y de renovación:

a) Acabar la segunda parte de la legislatura con el desarrollo del programa progresista con esos ejes antedichos y la estabilidad de la alianza de ambas formaciones del gobierno de coalición y la mayoría parlamentaria con el bloque de la investidura, frente a todos los intentos obstruccionistas de las derechas y una realidad institucional, territorial y socioeconómica difícil.

b) Encaminarse hacia la garantía de una segunda legislatura de progreso, con la derrota del bloque de las derechas, así como con la adecuación de proyectos y liderazgos que expresen un acuerdo básico de colaboración y gobernabilidad entre las fuerzas progresistas.

No obstante, no hay que desconsiderar la expectativa de cada cual de legitimar más su propia posición representativa y gestora. En particular, se trata de debatir sobre la articulación de las fuerzas del cambio o frente amplio, en relación con sus expectativas sobre su capacidad representativa y unitaria y su reflejo político institucional.

Es el sentido de la renovación del liderazgo de Yolanda Díaz, que he analizado en el reciente artículo "**Liderazgos para la próxima etapa**". Destaco ahora uno de sus deseables impactos: el ensanchamiento de ese espacio político-electoral del cambio de progreso o frente amplio, con la renovación de su perfil político, su articulación y su liderazgo. Sus resultantes buscan la garantía de un proceso reformador prolongado, frente a los riesgos involucionistas, con el refuerzo de la voluntad cívica transformadora.

Desde mi punto de vista, ese carácter transformador de progreso (igualitario-emancipador-solidario o espacio violeta, verde y rojo), más

allá de las etiquetas y la dimensión de su base social, y ya ejemplificado en la propia gestión de Yolanda Díaz y su reconocido liderazgo por el grupo confederal de Unidas Podemos y sus confluencias, es la razón de ser de ese proyecto renovador.

Además, está subyacente no solo el freno al declive de Unidas Podemos y el reagrupamiento de todo el conglomerado de las fuerzas del cambio, sino el legítimo reequilibrio representativo de todo ese conjunto, y que su representatividad e influencia sea más favorable respecto del Partido Socialista, para garantizar mejor ese impulso reformador. Se trata de fortalecer de forma unitaria el conjunto del bloque progresista, incluido los sectores nacionalistas periféricos, tras un proyecto compartido de país y frente a las tentaciones centristas y los intentos reaccionarios.

Al mismo tiempo, supone recomponer sus respectivos papeles y su capacidad articuladora y representativa, con el resultante de un nuevo acuerdo programático y de gestión institucional, dando por supuesto que ambas formaciones del actual Gobierno de coalición son partidarias de renovar sus alianzas y se estabilizan los acuerdos de la actual mayoría parlamentaria progresista. Este es el contexto de este ilusionante proyecto.

¿Qué se puede?

Son conocidas la idea gramsciana que destaca "el pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad", así como la afirmación marxista de que "las personas hacen su propia historia, pero no bajo su propio arbitrio, sino bajo las circunstancias en que se encuentran", que combina capacidad de decisión y constricciones estructurales e

históricas. Así mismo, cabe recordar la posición del historiador británico E. P. Thompson sobre la formación de las clases trabajadoras en cuanto sujeto social que se conforma a partir de su experiencia relacional y sociohistórica respecto de los poderosos, su diferenciación cultural y asociativa frente a las dinámicas regresivas, su comportamiento sociopolítico y democrático en defensa de sus intereses y demandas cívicas.

En ciencias sociales, desde una perspectiva crítica, distinguimos entre realismo analítico y voluntad transformadora. Diferenciamos entre los hechos y relaciones sociales, con sus condicionamientos estructurales, sociopolíticos e históricos, y dinámicas de cambio (o continuidad) con la articulación y la legitimidad de actores sociales y políticos respecto del poder y sus respectivos proyectos, estrategias y culturas.

Pues bien, vale esta sucinta introducción para definir mi enfoque sobre dos temas candentes que han vuelto a la palestra: la valoración de los límites del proyecto transformador del primer Podemos y, más en general, de las causas del declive de las fuerzas del cambio de progreso, y el carácter del sujeto de cambio confrontado con las realidades del poder; ambas cuestiones en el marco histórico y teórico que detallo en el libro citado.

Aquí, voy a hacer referencia a dos aportaciones significativas e interrelacionadas para este debate interesante y controvertido: por una parte, la de Ignacio Sánchez-Cuenca, en su reciente artículo "¿Por qué no se pudo?", a propósito de la posición de Íñigo Errejón expresada en su último libro, Con todo. De los años veloces al futuro; por otra parte, la de Manuel Monereo en su artículo "Yolanda Díaz: ¿una forma-partido del mundo del trabajo?".

El realismo incompleto de Sánchez-Cuenca

Es importante el análisis de las causas del debilitamiento de las fuerzas del cambio para establecer mejor su nueva estrategia unitaria y renovada por una democracia social avanzada. La crítica de Sánchez-Cuenca es sugerente sobre los puntos débiles que manifiesta Íñigo Errejón en el citado libro. Cabría empezar por el reconocimiento del gran acierto estratégico del inicial núcleo dirigente de Podemos, a la hora de construir una representación política de un campo sociopolítico alternativo diferenciado de la socialdemocracia tradicional. Su proceso de formación cobró impulso en el lustro anterior (2010-2014), con todo el proceso de protesta social indignada, democrática y progresista, y estaba huérfano de representación político-institucional.

Es razonable su crítica a cierto irrealismo analítico y voluntarismo político de Errejón (y el inicial núcleo dirigente de Podemos): lo principal de los límites de su capacidad transformadora no serían los errores de orientación y las insuficiencias organizativas de unos y otros, que han sido significativas y ampliadas por las divisiones existentes, sin ser capaces de articular una formación unitaria y pluralista. Desde su punto de vista, lo decisivo para explicar su declive no sería la pugna política e interpretativa sobre la validez de una estrategia más moderada o posibilista (*errejonista*) u otra más firme y resistente (*pablista*), respecto del gran dilema estratégico y de alianzas, la actitud ante el pacto continuista del Partido Socialista y Ciudadanos en 2016. Desencadenó un choque profundo que llevó a la ruptura posterior.

La razón principal de las dificultades de su potencial transformador sería el insuficiente apoyo social, su debilidad representativa y de poder, es decir, su limitada capacidad en la relación de fuerzas respecto de las formaciones del llamado Régimen del 78, donde no solo se incluyen el bipartidismo gobernante, Partido Popular y Partido Socialista, sino también el entonces emergente Ciudadanos, así como los poderes fácticos que les amparaban, económicos, institucionales y mediáticos.

En el mejor de los casos (seis millones de votantes y setenta y un escaños), Unidas Podemos y sus confluencias no constituían una fuerza suficiente para imponer el cambio de Régimen político, territorial y socioeconómico. Podía constituir un objetivo a largo plazo y conformar cierto ideario, pero no era una expectativa realista a corto plazo. La palabra "crisis" de Régimen (o del capitalismo o el neoliberalismo) se puede admitir en sentido débil como dificultad para reproducirse y mantener su legitimidad social, pero no como el tradicional "derrumbe" inmediato y estructural, a la espera de un empujón radical, en su doble sentido de profundo y contundente. Sin embargo, a pesar del reconocimiento del no hundimiento del sistema político-económico, tampoco se ha cerrado toda posibilidad de cambio de progreso.

El ***¡SI SE PUEDE!*** **tuvo un gran valor movilizador para imprimir un cambio imprescindible ante el continuismo del bipartidismo gobernante y conectaba con las aspiraciones populares de ese amplio campo sociopolítico progresivo y alternativo**. **Pero quedaba sin definir el alcance del cambio, su ritmo y sus plazos**, muchas veces sustituido por metáforas, más o menos voluntariosas (*asaltar los cielos*) o ambiguas (*construir pueblo*) en términos estratégicos.

Lo que se pudo transformar ha sido el final del bipartidismo y reequilibrar la representación política de las izquierdas o fuerzas progresistas, así como disputar con el PSOE la hegemonía en ese campo, aunque enseguida neutralizada por la contraofensiva y aislamiento de todos los poderes, incluida la inicial y latente colaboración socialista en su marginación.

Pero, sobre todo, ha permitido consolidar una representación político-institucional diferenciada de la socialdemocracia, con un ideario transformador y un condicionamiento inmediato de las políticas públicas, incluida su participación gubernamental, en tensión ambos con su discurso épico. Así, se ha conseguido esa acción institucional y unitaria de UP (y sus confluencias catalana y gallega) con el PSOE, con una gestión limitada y un ritmo lento (y condicionada por la crisis

derivada de la pandemia), pero claramente progresiva y reformadora con impacto positivo para las mayorías populares.

Además, esta nueva etapa del acuerdo del gobierno de coalición progresista deja sin sentido, precisamente, la crítica *errejonista* al *pablismo* de izquierdismo o sectarismo. La dimensión del cambio está condicionada por esas dinámicas estructurales de poder frente a las derechas y sus apoyos fácticos y de relaciones de fuerza en el campo progresista, y la nueva estrategia reflejada en el acuerdo gubernamental sería compartida.

Hasta aquí la constatación de los puntos comunes con Sánchez-Cuenca, pero hay que remarcar la insuficiencia de cierto "fatalismo" objetivista que a mi entender transmite. O sea, la interpretación del declive de Unidas Podemos no debe basarse en el subjetivismo idealista, de sobrevalorar el papel del discurso, ni en el objetivismo estructuralista, de infravalorar la capacidad de agencia de los amplios procesos cívicos.

Ambos componentes existen, pero hay que considerar los elementos contextuales y relacionales que median los dos tipos de factores: los límites de la activación cívica progresista iniciada hace una década, la relativa renovación socialista que le permite ensanchar su campo electoral por la izquierda, el contraataque de todo el resto de las fuerzas y poderes fácticos para bloquear y deslegitimar el cambio de progreso y subordinarlo al marco de la primacía socialista…

Ahí hay que enmarcar la debilidad de los liderazgos alternativos conformados estos siete años, con grandes aciertos estratégicos y representativos y significativas insuficiencias organizativas y de arraigo social, tal como he explicado antes. La tarea es compleja pero ineludible para avanzar: conformar nuevos liderazgos, una renovada representación político-institucional, con una nueva dinámica sociopolítica y un nuevo proyecto de cambio progresista o de izquierda transformadora, con una mejora de los talantes democráticos, unitarios y plurales, con componentes transversales o interseccionales, y la profundización teórica crítica.

El sujeto de cambio según Monereo y su diversidad

La segunda posición para debatir sobre el sujeto de cambio y sus alianzas es la referenciada antes de Manuel Monereo. Es una reflexión interesante para debatir, de la que señalo un par de matices.

Primero, **sobre el carácter ambivalente del PSOE** y según qué etapa histórica, o sea según su función en cada contexto. **El fondo es su colocación como adversario o como aliado estratégico y, por tanto, la solidez y estabilidad de la política de alianzas**.

Adelanto mi posición: dado su carácter doble hay que tener en cuenta el contexto y su función en cada etapa política, es decir, se exige una respuesta táctica derivada de los equilibrios existentes en cada fase. No caben soluciones absolutas en términos estratégicos, bien de bloque histórico unitario, bien de desacuerdos totales y permanentes. La combinación de la unidad y la diferenciación exige realismo y flexibilidad táctica junto con firmeza estratégica para no perder el rumbo transformador.

Es verdad, junto con el autor, que la dirección socialista busca la centralidad o la hegemonía frente a las derechas e intenta achicar, a su favor, el espacio de Unidas Podemos. Pero su política tiene que ser ambivalente: no solo defender y representar al poder establecido sino que debe legitimarse ante amplios sectores populares con un perfil progresista. Es decir, está condicionado por la cultura cívica y las demandas sociales, así como por un campo sociopolítico a su izquierda. Y, por tanto, debe valorar los efectos prácticos de su política para el progreso de la mayoría social, que pueden ser positivos o negativos a efectos de su legitimidad cívica y su representatividad electoral y, en esa medida, de su acceso al poder institucional.

Su pretensión para la siguiente legislatura puede ser la vieja idea de gobernar solos, con un giro centrista (como en Portugal) y mayor subalternidad de UP (y los nacionalismos de izquierda), pero una vez hundido Ciudadanos tiene poco margen; habrá que ver.

Ahí está su doble posición respecto del nuevo proyecto de frente amplio con Yolanda Díaz: por una parte, sin grandes cambios de expectativas representativas, de forma realista, necesitaría de una plataforma colaborativa del conjunto de las fuerzas del cambio, el frente amplio, para garantizar con su alianza la victoria respecto de las derechas; por otra parte, está condicionado por los poderes establecidos y sus inclinaciones centristas o hegemonistas y está interesado en reforzar su peso comparativo respecto de UP (y los nacionalismos periféricos) para tener más margen de maniobra (centrista o continuista) y reducir su influencia relativa en el proceso reformador.

Segundo, **sobre el carácter y la composición del sujeto de cambio**. En ese sentido, por mi parte, **mejor que de base social de la clase trabajadora, hablaría de clases populares** (mayoritariamente de clase trabajadora y clases medias estancadas o descendentes), pero **sobre todo desde un enfoque sociopolítico y relacional de su formación e impacto**.

Está bien la alusión de Monereo a "volver a engarzar cuestión social y de clase, democracia sustancial, feminismo y ecologismo político". Pero su articulación tiene que ser integradora, sin jerarquías previas que induzcan a protagonismos unilaterales y con las interacciones derivadas de su papel sociopolítico. Lo central no es solo el mundo del trabajo, que es fundamental como nueva cuestión social prioritaria, sino que lo violeta y verde, junto con lo nacional-territorial-étnico, no son aspectos ajenos o meros asuntos culturales o de clases medias. Igualmente, la democratización institucional y el refuerzo del Estado de bienestar, con su función redistribuidora, protectora y de regulación económica y productiva, son ejes que afectan a las propias clases populares, Y, desde luego, existe una pugna sobre su orientación y su representación transformadora y crítica respecto de las corrientes socioliberales (y postmodernas), retóricas y adaptativas.

Son elementos constitutivos en la formación de un sujeto sociopolítico popular igualitario-emancipador y diferenciado de la inclinación centrista de la socialdemocracia existente. Por tanto, la

identificación de la nueva formación política debería ser más abierta y multidimensional que el mundo del trabajo, aunque sea positiva su nueva relevancia de la mano de Yolanda Díaz y la acción política y sindical contra la precariedad, y por los derechos sociales y laborales y la democracia económico-social, algo retraídos en los últimos tiempos.

Así, por una parte, hay que superar un cierto neolaborismo consistente en poner en el centro solo lo laboral, y aprovechar todas las energías sociales frente los distintos procesos de dominación, desigualdad y marginación, lo que en términos metafóricos he denominado espacio violeta, verde y rojo; y por otra parte, superar una óptica de clase en sentido sociodemográfico o estructural. Se trata de establecer otra vinculación más multidimensional y, sobre todo, articulada de forma sociopolítica y cultural para la conformación de ese proceso popular o cívico con identificaciones múltiples, entre ellas, por supuesto, una identidad de clase forjada a través de su acción contra la explotación y la subordinación frente a los poderosos y este capitalismo neoliberal.

En definitiva, **se trata de combinar realismo analítico, subjetividad transformadora y pragmatismo estratégico**. Es el desafío para **la necesaria activación cívica, la renovación de las fuerzas del cambio, del nuevo sujeto llamado frente amplio tras un proyecto unitario realmente progresivo y reformador de país**.

2.4 Controversias sobre la transversalidad

La palabra transversalidad (y transversal) adquirió una nueva relevancia en el ámbito político, en particular entre representantes de Podemos y las fuerzas del cambio para definir uno de sus ejes estratégicos. Ahora, se ha vuelto a poner de actualidad en torno al nuevo proyecto de frente amplio propuesto por Yolanda Díaz, tal como expongo en el artículo "**Contexto y debates sobre el frente amplio**". Está enmarcado en la renovación de las fuerzas del cambio, cuyos ejes y marco sociopolítico explico en mi libro: ***Perspectivas del cambio progresista***.

Su sentido no siempre queda claro, además de los matices y diferencias entre algunos de sus principales dirigentes sobre su importancia y significado. Pero, además, se ha ido utilizando por todo tipo de actores políticos y socioculturales con distintos contenidos. Se trata de clarificar y avanzar en un debate que debe ser riguroso y constructivo para fortalecer un proyecto de cambio.

El significado lingüístico de transversal es "que se halla o extiende atravesado de un lado a otro" (Diccionario de la RAE) o "que afecta o pertenece a varios ámbitos" (Diccionario María Moliner). Es decir, tiene que ver más con una pertenencia ambivalente, doble o mixta, que con una posición intermedia o centrista.

Detrás de esa palabra existen diferentes significados, se trata de clarificarlos. **Avanzo mi valoración para desechar una idea**

unilateral, bastante común en el ámbito mediático: transversalidad no es consenso entre derechas e izquierdas, ni centrismo liberal o populismo centrista.

Transversal es el sentido del diálogo social y la negociación colectiva como proceso cooperativo para conseguir beneficios para todas las partes implicadas, aunque haya dinámicas contrapuestas en otros aspectos, incluido el modelo social y laboral a implementar en el futuro. Es el actual acuerdo tripartito para la reforma laboral que, aun con concesiones mutuas, supone un avance en los derechos de la gente trabajadora y la capacidad contractual de los sindicatos para reducir la precariedad laboral. Y la patronal ha preferido limitar algo su alcance transformador y no descolgarse ni seguir la estrategia de confrontación de las derechas. Sabía que las fuerzas progresistas tienen la prioridad de avanzar en la justicia social y democrática y que su transversalidad siempre debe estar orientada hacia la igualdad, objetivo conseguido.

Así, este acuerdo amplio o transversal es un paso relevante ya que supone una mejora sustantiva para los derechos sociolaborales, un cambio de la tendencia regresiva y, además, facilita su durabilidad. El pacto tripartito no supone la conformidad con todo el marco actual de precariedad y subordinación del trabajo; cada parte sigue teniendo unos intereses y una posición diferente o contrapuesta sobre el tipo de mercado de trabajo y de relaciones laborales a desarrollar, sino que el acuerdo es una reforma parcial y progresiva del mismo que es lo que hay que valorar en este contexto y con el actual equilibrio de fuerzas sociales y políticas. No es meramente cosmético; es un avance limitado pero sustancial y positivo para las capas trabajadoras y el sindicalismo.

Tras este ejemplo transversal, de máxima actualidad y debate, explico los fundamentos y las controversias sobre la transversalidad. En primer lugar, analizo la diversidad de sus interpretaciones, a veces contrapuestas en su sentido político y su desarrollo histórico. Diferencio dos tipos básicos. Una, la centrista o liberal; otra, la transversalidad popular e igualitaria. En segundo lugar, expongo sus principales características y su función como identificación política en el debate

actual, y profundizo en su combinación con otra idea fuerza, la igualdad, para valorar su fundamentación teórica.

Dos planos: composición sociodemográfica y posición político-ideológica

Aquí me interesa distinguir dos planos que afectan a la transversalidad o a una estrategia transversal: composición sociodemográfica y posición político-ideológica. **En el primero se debe responder a cuál es la base social de una fuerza política o social, a quién y con qué prioridades se pretende defender, articular o representar**. Tiene que ver con una composición interclasista y representativa de las distintas categorías sociales (de condición socioeconómica, género y edad, étnicas-nacionales, culturales…). **El segundo, normativo, define qué orientación sociopolítica y cultural, qué carácter o significado tienen los intereses, demandas y proyectos, más o menos universalistas o particularistas, así como más o menos ambiguos o definidos**.

Además, hay que hacer referencia realista al actual marco de relaciones desiguales o de dominio/subordinación en las estructuras socioeconómicas y político-institucionales, es decir, a la existencia de un bloque de poder dominante y una mayoría popular subalterna. Igualmente, hay que concretar su significado en relación con las dos grandes dinámicas sociopolíticas contrapuestas: continuismo (regresivo y autoritario) o cambio (progresivo y democrático).

Por otra parte, hay que combinarlo con otras polarizaciones sociopolíticas o culturales. Por ejemplo, entre machismo y feminismo. Podemos decir que el feminismo como el machismo son transversales a

nivel interno de cada cual en cuanto clase social o composición étnico-nacional (no tanto por sexo, donde existe un sesgo patriarcal). Pero, qué es ser transversal entre las dos tendencias: ¿intermedio, neutral, indefinido? Así decimos que el feminismo o el movimiento feminista es transversal respecto de su composición sociodemográfica, incluso de sexo y de género ya que aunque predominan las mujeres también participan algunos varones y personas transexuales y no binarias; pero, al mismo tiempo, se enfrenta al machismo y a la dominación patriarcal a los que pretende combatir para establecer unas relaciones igualitarias.

En ese sentido, lo transversal como intermedio o neutral entre los dos polos ideológicos y relacionales no es transformador, sino que facilita el continuismo de los privilegios patriarcales frente a la emancipación de las mujeres o, en general, de las personas discriminadas por la jerarquización de los géneros y su opción sexual, basadas en la lógica de los derechos humanos universales.

El resultado es una relación compleja. Se debe combinar la representación y defensa de las capas populares, la mayoría social, en oposición a las élites dominantes, con el interés general definido por el camino hacia mayor bienestar individual y colectivo o bien común.

Igualmente, interesa su vinculación con una ética universalista que ampara la igualdad y la libertad de los seres humanos, sin privilegios o discriminación por cualquier condición social o cultural. La pugna por la interpretación y la articulación práctica de esos objetivos generales está servida. Es la lucha por la hegemonía político-cultural.

Transversalidad pluridimensional y multitemática

Lo transversal se opone, por una parte, **al reduccionismo de clase de algunas corrientes marxistas, más rígidas y economicistas y**, por otra parte, **al fundamentalismo identitario, el exclusivismo nacionalista y la fragmentación particularista postmoderna**. Al mismo tiempo, desde un enfoque popular e igualitario, hay que diferenciarlo del consenso o centrismo liberal.

Por tanto, transversalidad se asocia a una posición político-ideológica que comparte, media o supera los dos polos clásicos en que se ha dividido durante los dos últimos siglos la principal (junto con las tensiones entre nacionalismos/imperialismos) polarización política: izquierda/derecha. La pérdida de vigencia de esta última, en su versión institucional, al haberse ampliado el consenso bipartidista (PP/PSOE) de muchas políticas en anteriores etapas, y la confusión interpretativa que genera, es lo que actualiza un debate ya antiguo, aunque con nuevas formulaciones y modelos de polarización: como oligarquía y autoritarismo frente a igualdad y democracia, o bien, posiciones liberal-conservadoras frente a opciones progresistas, que expresa el actual *bibloquismo*.

Esta expresión de transversal se utiliza como alternativa, orientación o principio para ampliar la base social de una fuerza política y ganar representatividad, legitimidad y apoyos electorales. Como decía, alude a dos aspectos diferentes aunque complementarios: el significado político o dimensión ética-ideológica, y la composición social o alcance representativo. Tiene sentidos distintos, es decir, es polisémica y ambigua, en la medida que hace referencia a atravesar o compartir con otras partes no definidas, partícipes de diversos planos (o tableros) y cuya función no queda clara, si no se detalla explícitamente. Más motivo para la clarificación de su sentido discursivo y su función política.

Dejo al margen otros usos en variados campos con significados similares pero ligados a una experiencia y una trayectoria particular y un sentido específico. Por ejemplo, la transversalidad de género, la acción transversal en materia educativa o el carácter interclasista de

distintos movimientos nacionales, sociales (feministas, ecologistas, sindicales…) u organizaciones cívicas.

Solo hay que añadir que, históricamente, el nacionalismo se ha presentado como transversal a las clases sociales y en competencia con otras naciones y que los movimientos obreros o socialistas se han definido (a efectos discursivos tradicionales) como transversales respecto de la nacionalidad, es decir, internacionalistas solidarios aunque en oposición al poder socioeconómico.

Me centro en el plano político y en algunas referencias teóricas más generales. **Así distingo transversalidad como consenso liberal o centrismo político, y transversalidad como temática común, composición popular interclasista o diversidad ideológica dentro de un amplio espacio democrático-progresista**.

La transversalidad centrista

Dos hechos relevantes han incrementado la importancia de este concepto y la necesidad de precisarlo para clarificar una estrategia de cambio: **su vinculación con el centrismo** (y la prevalencia de las clases medias y el continuismo del poder neoliberal), o con un progresismo popular multidimensional **y el engarce con la renovación de las izquierdas**.

Primero, aunque hay otros precedentes, el discurso y la política centrista transversal cobra gran relevancia con la estrategia de tercera vía o nuevo centro de la socialdemocracia (británica y alemana) de los años noventa. Se presenta como alternativa a la izquierda socialdemócrata y la superación de la izquierda y la derecha, pero ha sufrido un fuerte desgaste electoral por su gestión neoliberal de la crisis.

En particular, aparte de las inclinaciones del *felipismo*, lo más destacado en España, con la crisis de 2008, fue el giro hacia el socioliberalismo del PSOE y la emergencia de Ciudadanos, con su pacto político de continuismo centrista del año 2016, presentado como transversal pero opuesto a una posible alternativa progresista de izquierdas, prefigurada ya en las elecciones generales de 2015, que finalmente se produjo con el Gobierno de coalición progresista, a principios de 2020 y después de tres elecciones generales. Esa transversalidad centrista frente a un cambio sustantivo fracasó, no sin generar tensiones y confusiones estratégicas.

Se conforman dos bloques polarizados, el progresista (incluido los nacionalismos periféricos) frente a liberal-conservadores, o, bien, de izquierdas frente a derechas. Permanece cierto centrismo sociológico en disputa representativa de ambos bloques. Lo significativo es que apenas hay transversalidad política entre los dos campos, ni siquiera pactos de Estado o intereses nacionales comunes; no hay hueco en la representación parlamentaria para el centrismo político, solo para cierto diálogo social, el valor en el que destaca Yolanda Díaz y que se asocia a la transversalidad entre patronal y sindicatos.

No obstante cabe resaltar, aparte del gran consenso socioliberal europeo entre la derecha moderada, el centro liberal y la socialdemocracia, un nuevo renacer en varios países de cierto centrismo populista o liberal, con acuerdos transversales entre fuerzas moderadas (de derecha, centro e izquierda socialdemócrata e incluido los verdes), en este caso opuestas a las dinámicas autoritarias y nacionalistas de las ultraderechas y con el aislamiento de la izquierda transformadora.

Es decir, se vuelve al clásico discurso del liberalismo como superación de la izquierda reformadora y la derecha autoritaria, con nuevas versiones centristas liberales o populistas para la regeneración de las descreditadas élites gobernantes con dinámicas y discursos parcialmente renovadores como las del francés Macrón o el italiano Movimiento cinco Estrellas, o, bien, las estrategias transversales de centro izquierda de los nuevos Gobiernos alemán e italiano.

La transversalidad igualitaria

Segundo, la otra tendencia transversal la constituye el carácter democrático, social y progresivo del nuevo movimiento popular en España (y otros países), simbolizado por el 15-M, y cuya referencia político-institucional es Unidas Podemos y el conjunto de las fuerzas del cambio, cuya renovación está ahora en la agenda política. Es un campo sociopolítico y cultural progresista con componentes transversales o interseccionales en su composición popular y su temática pluridimensional.

Su precedente es la actividad y el discurso de los nuevos movimientos sociales desde los años 60 y 70, en el marco de la renovación del nuevo progresismo de izquierdas o popular y la ampliación de sus objetivos (feministas, ecologistas, antirracistas…), más allá de los clásicos sociolaborales, así como la relevancia de estrategias compartidas como la reafirmación democrática frente a los autoritarismos.

Sin olvidar que, históricamente, han sido los procesos nacionales los que más se han equiparado a la transversalidad, tanto de clase social (interclasistas) como ideológico-políticos (izquierda/derecha); en especial, hoy, en los movimientos nacional-populares progresivos latinoamericanos. A lo que habría añadir, en los últimos tiempos, el ascenso de las ultraderechas que recogiendo la trayectoria populista-nacionalista reaccionaria también se presentan (al igual que los fascismos en su tiempo) como transversales y superadoras de esas dicotomías.

Desde esa experiencia podemos decir que **hay dos tipos fundamentales de transversalidad** que hay que discernir. **Uno sería el consenso liberal centrista. Otro, la transversalidad popular y multitemática progresista como oposición al poder establecido acogiendo la acción igualitaria emancipadora frente a las diversas fuentes de dominación y desigualdad**. O sea, tiene más que ver con

los grandes valores de igualdad, libertad y solidaridad de la tradición de la izquierda democrática y transformadora.

Falta por definir la nueva transversalidad cuyo significado está ligado a este inicio de la conformación de un frente amplio articulador y de ampliación de las fuerzas del cambio, con un perfil progresivo diferenciado del centrismo liberal. Habrá que volver sobre ello.

Transversalidad no es centrismo

El desarrollo del social-liberalismo del nuevo centro (alemán) o tercera vía (británica), dominante en los partidos socialistas europeos desde mitad de los años noventa, constituye un abandono de las posiciones clásicas de la izquierda socialdemócrata y un giro hacia la adopción de medidas neoliberales y retórica centrista. Este nuevo discurso se presentó como transversal a las ideologías: sustituir la tradición socialdemócrata por el liberalismo, o tener un perfil bajo o ecléctico compatible con la ideología dominante en vez de un pensamiento crítico o unos valores igualitarios. Junto con esa transversalidad política se produce una transversalidad respecto a las clases sociales y el poder: abandonar la prioridad de la defensa de la mayoría ciudadana (las clases populares —trabajadoras y medias—) e incorporar la representación de los intereses del poder económico-financiero y las oligarquías, es decir, diluir el conflicto entre los de arriba y los de abajo, entre los poderosos y la gente subordinada, con apariencia de neutralidad.

Así, se supone que se representa a todas las partes y al conjunto de la sociedad, con la responsabilidad de Estado, el consenso europeo y la garantía de gobernabilidad. Los partidos políticos se convierten en

"atrapalotodo". Por un lado, esa posición centrista o consensual pretende ampliar su espectro transversal, que incluye las élites dominantes, con el pretexto de ensanchar su base electoral por el centro, aunque en realidad pierde representatividad —transversalidad— entre la gente joven, progresista y con una cultura de izquierdas. Por otro lado, pone el acento en la moderación, el consenso y el centrismo político para, supuestamente, ampliar su influencia entre el tercio autodefinido como centrista, en disputa, y algo del tercio de capas liberal-conservadoras, representadas por las derechas.

El último ejemplo a gran escala, en España, fue el acuerdo progubernamental del Partido Socialista y Ciudadanos de la pasada legislatura, en el año 2016, presentado como pacto "transversal" entre la (supuesta) izquierda socialista y la derecha (supuestamente) regeneradora y liberal. Había una acepción de transversalidad como centrismo político, con un proyecto continuista (en lo económico, social y territorial) que integraba el poder económico-financiero y una parte de las capas populares e intentaba legitimar una nueva élite gubernamental transversal.

Además, buscaba el aislamiento de Unidas Podemos y sus confluencias, para neutralizar su acción transformadora así como apropiarse e inutilizar uno de sus discursos para ampliar su legitimidad: la transversalidad popular. Como se sabe, ese plan continuista no fructificó; pero sí creó cierta confusión, por lo que necesita su clarificación.

No obstante, los hechos son los hechos a través de los que se conforma la experiencia y la cultura de la gente. Con ocasión de la crisis socioeconómica de 2010 y la incorporación de los aparatos socialistas a las políticas gubernamentales de austeridad y dinámicas autoritarias, incumpliendo sus compromisos sociales y democráticos, se resquebrajó la función legitimadora de esa deriva centrista, por mucho que se vistiera de transversalidad. Se comprobó la amplia desafección popular, y la socialdemocracia, con su tercera vía, profundizó en su agotamiento político y discursivo.

En contraposición, aparece un nuevo proceso político diferenciado de la lógica de la anterior transversalidad del consenso centrista: el conflicto social y cultural y la polarización sociopolítica en esta década sobre los que se ha consolidado un amplio campo electoral progresista y transformador, una nueva representación política y nuevas capacidades de acción institucional frente al poder establecido: es un espacio transversal popular, igualitario y emancipador, representado por las fuerzas del cambio, que ha condicionado la propia renovación socialista de la mano del *sanchismo*. La suma de ambos espacios distintos ha configurado una transversalidad progresiva con perfil de izquierdas, no de centro, que ha permitido, según su respectiva representación social y parlamentaria, la garantía de su gobernabilidad compartida frente a las derechas.

La transversalidad popular es emancipadora

Frente a la deriva autoritaria y regresiva de las élites gobernantes en su gestión de la crisis socioeconómica, político-institucional, nacional y europea, se desarrolló un amplio, masivo, democrático y "transversal" movimiento popular progresista en torno a dos ejes principales: más democracia y mayor justicia social. Se reafirmaron los valores cívicos y democráticos, así como los derechos sociales. O sea, se conformó una transversalidad como oposición progresista al poder establecido y su dominación.

En la pugna sociocultural que simboliza el movimiento 15-M, en todo ese ciclo de la protesta social progresiva (2010-2014), se configura una actitud cívica desde la reafirmación progresista en la cultura previa democrática y de justicia social. La mayoría de esas reivindicaciones

populares, de carácter social, económico-laboral y cultural, gozan de una amplia legitimidad social, así como las organizaciones cívicas y los movimientos sociales que los articulan. E igualmente, las funciones redistribuidoras y protectoras del Estado de bienestar y los servicios públicos.

Según encuestas de opinión, grandes objetivos transversales recibían y reciben la comprensión y el apoyo persistente de dos tercios de la población. En algunos campos (por ejemplo, en defensa de un empleo decente, una sanidad y educación públicas, la igualdad de género y contra la violencia machista, unas pensiones dignas…) el apoyo popular se incrementa más; son auténticamente transversales de (casi) toda la ciudadanía… salvo para una minoría ultraconservadora y neoliberal.

Todo ello constituye una transversalidad popular progresiva; no es neutral ni está al margen del conflicto político-ideológico, tiene un perfil más cercano a las izquierdas que a las derechas, mercantilistas y neoliberales. No obstante, esta transversalidad de los apoyos cívicos a una acción social progresista es difícil trasplantarla mecánicamente al campo político-electoral, en el que intervienen otras mediaciones económico-institucionales.

Por tanto, la transversalidad como centralidad progresiva y popular no es centrismo; **es ser eje del proceso político a través de la representación y la defensa de la mayoría social con unos valores democrático-igualitarios. No es neutralidad o ambigüedad respecto de las ideas y las prácticas conservadoras, reaccionarias, sexistas o racistas**. Es reconocer toda la realidad y pluralidad existentes, conectar con los mejores valores cívicos de la mayoría ciudadana, proyectar un discurso de progreso e impulsar la transformación social y cultural de la sociedad en un sentido (universal) igualitario y solidario.

En definitiva, este proceso sociohistórico nos da pistas de otro contenido de la palabra transversal. No es moderación, equilibrio y mediación entre la derecha y la izquierda gobernantes del anterior bipartidismo, ni el punto medio entre la gente (común) y el poder político-económico. Expresa compartir proyectos, posiciones y

composición social plural e integradora pero, sobre todo, con los grandes valores democráticos y dentro del campo "popular", de las capas subordinadas, de los de abajo o subalternos, frente a los de arriba, la oligarquía o las clases dominantes (por supuesto, con excepciones y situaciones intermedias).

Ante situaciones desiguales de estatus o de poder no debe haber neutralidad, sino solidaridad, apoyo mutuo y reequilibrio de condiciones de la gente en desventaja. Y con el criterio universal de articular la igualdad y la libertad. Por tanto, **transversalidad (popular y progresista) tiene un significado sustantivo democrático, igualitario y emancipador**, en grados diferentes, pero opuesto a posiciones y actitudes autoritarias, regresivas y dominadoras.

La transversalidad como universalidad por la igualdad y la libertad

Transversalidad puede y debe reunir componentes "universales", concepto clásico de la filosofía política, para toda la población. Es la tradición de la ética kantiana que dejó su impronta en la declaración Universal de los Derechos Humanos. Pero no es una posición intermedia, neutra o ambigua entre esos dos polos del conflicto: igualdad/libertad frente a desigualdad/dominación. Como tampoco lo era ese nuevo código ético universal, todavía de referencia internacional. Se pactó en la ONU (1948) entre EEUU y países europeos y sus aliados del bloque soviético, precisamente, frente a la experiencia del nazi-fascismo, el autoritarismo, el racismo y las dictaduras que asolaron el mundo, previa y durante la Segunda Guerra Mundial.

Pretendía evitar la reproducción del autoritarismo con una nueva hegemonía cultural, democrática y de derecho; y en Europa occidental, además, "social", con el Estado de bienestar. Es la finalidad igualitaria y el consenso democrático —transversal—, que quieren hacer retroceder las fuerzas neoliberales regresivas y el nuevo populismo derechista, autoritario y xenófobo.

Ante la involución social, económica, política y democrática, se revaloriza para la ciudadanía la importancia de una alternativa de progreso, basada en los valores universales (republicanos) y la reafirmación de la cultura popular de la justicia social y la democracia, según detallo en el libro citado.

Lo transversal, desde una mirada progresista y realista, no debe ser una posición neutra o ambigua entre los dos grandes proyectos políticos o dimensiones ideológicas en pugna, basados en la igualdad y la libertad o en la desigualdad y la dominación, y desarrollados en la historia de estos dos últimos siglos. Convenientemente actualizado, debe recoger lo mejor de la experiencia y las tradiciones progresistas o liberadoras: la democracia, la emancipación y la igualdad social frente al autoritarismo, la subordinación y la regresión.

No cabe compartir, mezclar o ser transversal (neutro o equidistante, según la versión liberal y abstracta) entre las dos estrategias y discursos: por un lado, los derechos humanos y sociales y, por otro lado, las posiciones autoritarias, opresivas y antisociales, hoy en auge por la ultraderecha europea y el *trumpismo*.

En ese plano ético no hay punto intermedio justo. En ese centro discursivo (aristotélico, liberal o confuciano) no está la virtud. La justicia, en una situación de desigualdad y dominación, está en la defensa de la gente común o el pueblo desde un polo del conflicto político-ideológico, los mejores valores ilustrados o republicanos representativos de la modernidad democrática: igualdad, libertad, solidaridad, laicidad, convivencia intercultural… Se trata de remover los obstáculos estructurales y las desventajas de la mayoría ciudadana, frente a los privilegios de las capas dominantes, las élites poderosas.

Transversalidad frente a la dominación

Transversal hace referencia a una característica "interclasista", mestiza, plural y diversa, en cuanto a condición socioeconómica, étnico-nacional, cultural o de sexo-género, de la base social que se representa o a la que se dirige. Pero, como decía, hay que sobreentender la no equidistancia o la no neutralidad entre poder establecido y mayoría ciudadana, entre, por un lado, agentes dominadores y privilegiados y, por otro lado, personas y grupos dominados o discriminados. No se trata de reproducir o conservar el orden existente; se trata de cambiarlo.

Dicho de otro modo, transversal como necesaria amplitud sociodemográfica, flexibilidad asociativa o apertura de miras no debe priorizar la defensa del poder establecido y las élites dominantes. Solamente representar aquello que son sus derechos "universales", civiles y políticos, incluso en aspectos parciales compartidos. Existe una diferencia sustancial respecto de una posición de dominio y su papel de control y gestión de los recursos productivos, económicos, culturales e institucionales. Así, sus intereses directos y sus demandas inmediatas, con una dinámica predominantemente regresiva y autoritaria, también condicionan el significado de estos aspectos compartidos, y adquieren, en su mayor parte, un carácter antagónico respecto de los de la mayoría popular y ciudadana.

La nueva experiencia, cultura y actitud progresista de amplias capas populares en España, ante la crisis iniciada hace más de una década, agravada por la pandemia y ahora por la guerra en Ucrania, es lo que constituye un factor de cambio, con una nueva representación política e institucional, con el Gobierno de coalición progresista y la mayoría parlamentaria que le apoya.

En la sociedad existe una profunda situación de desigualdad social, económica y de poder, de estructuras opresivas, de falta de garantías públicas para la libertad y el bienestar de la población, particularmente, de las capas más desfavorecidas. Una política progresista debe saber combinar un horizonte universalista (o transversal) en los derechos y

garantías para todas las personas y unas medidas reequilibradoras o compensatorias frente a la desigualdad y la discriminación de capas significativas y mayoritarias de la población subalterna. Representatividad popular, composición transversal y firmeza democrática y solidaria frente a los poderosos permiten a las fuerzas de progreso ocupar una mayor centralidad en el proceso político.

Se debe combinar la ciudadanía social universal con el impacto específico y las políticas adecuadas a las distintas "necesidades sociales". Es lo que se aplica en los derechos sociales, como el de la sanidad o la vivienda; o los criterios para defender un plan de emergencia social o el ingreso mínimo vital. Es la lógica del actual acuerdo laboral. O sea, no hay transversalidad centrista sino, sobre todo, refuerzo del campo progresista frente a las derechas. El contenido de los acuerdos transversales depende de la relación de fuerzas, pero visto desde una óptica progresista se justifican por su avance hacia la igualdad.

Desde una perspectiva progresista, el objetivo a conseguir es la mayor igualdad de posiciones, estatus y capacidades (más completa que la de oportunidades), el empoderamiento cívico, la no-dominación. Y ello de forma transversal, sin discriminación de sexo, etnia, condición social u orientación política, sexual o cultural.

En definitiva, la transversalidad es un enfoque positivo y sugerente para la ampliación de la base social y electoral de las fuerzas del cambio, el frente amplio, y sus alianzas sociales e institucionales, así como su desarrollo discursivo y sociopolítico. Se trata de avanzar en un marco unitario y constructivo de debate y definición programática y estratégica y evitar su uso confuso. Pero exige un esfuerzo suplementario para aclarar los malentendidos, huir del fetichismo de la eficacia de su simple enunciación y afinar el análisis de la complejidad de sus diversos componentes y equilibrios relacionales. Entre ellos su adecuada combinación con el otro elemento fundamental para una estrategia progresista: la apuesta por el cambio de progreso, por la

oposición a las dinámicas regresivas y autoritarias y en favor de los derechos humanos y sociales, de la democracia y la igualdad.

2.5 Meritocracia y justicia social

Justicia es dar a cada uno lo que le corresponde; es decir, en proporción a su contribución a la sociedad, sus necesidades y sus méritos personales.
(Aristóteles, siglo IV a. c.).

El criterio meritocrático como fundamento de la justicia tiene una larga tradición desde Aristóteles, aunque ya alude al criterio de necesidad. En los últimos siglos se ha ido combinando con otros dos tipos de justicia: la igualdad de trato o jurídica, basada en los derechos humanos, y la solidaridad como contrato social colectivo ante las necesidades sociales. Ambos son fundamento de la modernidad liberal o el estado de derecho, así como de la constitución de los Estados de bienestar, con su modelo protector y distributivo basado en la justicia social, tal como he explicado en el libro ***Cambios en el Estado de bienestar***.

Acaba de publicarse una interesante y amplia investigación, "**Derribando el dique de la meritocracia**", de *Future Policy Lab*, que ha dado lugar a un vivo debate, estimulado por el artículo de uno de sus autores, Bernardino León: "**Si quieres una auténtica igualdad de oportunidades, olvídate de la meritocracia**". Aquí, en primer lugar, comento algunas de sus características y, en segundo lugar, señalo varios aspectos teóricos sobre los tipos de justicia.

El Informe es una contundente y argumentada crítica contra la meritocracia. Parto del cuestionamiento de la meritocracia como factor (principal) de ascensor social, tal como promete la ideología neoliberal, y como señalan acertadamente diversos artículos, entre ellos, de Elizabet Duval (27/05/22), Lilith Verstrynge (28/05/2022) y Antonio Maestre (29/05/2022). Veamos algunos matices.

Existe un elemento débil en el planteamiento general: el riesgo de quedar en la simple denuncia del esquema meritocrático, sin capacidad para construir una alternativa positiva y realista. El problema se traslada a sobre qué bases justas se rellena esa tarea. Un peligro ante esa dificultad es la infravaloración de ese enfoque crítico y la deriva posibilista que puede conllevar una idea propuesta: "toda alternativa se forja con una alianza de lo nuevo y de lo viejo". Supone una reinterpretación de la teoría de la contradicción de Hegel donde la alternativa, la síntesis, supera a ambas partes, tesis y antítesis, con algo cualitativamente nuevo aunque conserve parte de ellas. Ahí está la diferenciación en el grado de reforma o de ruptura de lo nuevo respecto de lo viejo, entre lo que se renueva y lo que se conserva.

En este caso, ese criterio supone mantener algo del sentido de la meritocracia, sin apuntar un marco y una práctica alternativas y realistas, es decir, a una síntesis superadora de la contradicción igualitarismo/meritocracia. Se quedaría en un simple equilibrio intermedio. Pero entonces no hay ruptura del marco individualista de la simple reciprocidad esfuerzo/recompensa.

Desde luego, el pensamiento crítico e igualitario no se debe asimilar solo a "denuncia", sin alternativa constructiva positiva y real. Una vez criticado el mito de la meritocracia como legitimación de las desigualdades distributivas y de estatus, veamos el sentido de la meritocracia real. **Se trata de analizar lo que puede ser justo respecto del esfuerzo individual para combinarse con los otros tipos de justicia en un marco sociohistórico y estructural más amplio y superador del marco del individualismo neoliberal**.

Los fundamentos meritocráticos de la equidad como proporcionalidad

Desde Aristóteles hay que valorar la equidad como proporcionalidad entre mérito y reconocimiento o estatus social y, por tanto, valorar el esfuerzo individual. O sea, la desigualdad de recompensas materiales, socioculturales y simbólicas sería legítima si es por el motivo exclusivo de los distintos méritos individuales en condiciones iguales. Esa legitimidad se ha tergiversado, sobre todo, con el individualismo abstracto neoliberal y el sistema de reparto desigual, con la acumulación de ventajas y desventajas institucionales y estructurales; se reparten desigualmente, haciendo abstracción de las diferentes posiciones de poder, condiciones socioculturales y trayectorias de los individuos y grupos sociales que dificultan la igualdad de oportunidades para esa carrera meritocrática. Por tanto, aparte de ese dopaje hay que valorar los otros factores que explican las desiguales trayectorias en la movilidad social, que no solo son las derivadas de la herencia, tal como se detalla en el Informe citado.

El Informe trata del escaso papel de la meritocracia como ascensor social, sobre su limitada función en la movilidad social ascendente, en contraposición con otros factores anclados en la desigualdad por la herencia o el patrimonio, los apoyos y condiciones familiares, sociales, socioculturales, étnicas o de género… Todo ello modifica los distintos puntos de partida y de desarrollo en la carrera del esfuerzo individual, supuestamente libre y con igualdad de oportunidades, y condiciona las trayectorias meritocráticas, académicas o sociolaborales, base de las clases medias ascendentes y, especialmente, de las élites.

No obstante, sí hay que valorar e incorporar componentes meritocráticos, o sea, el esfuerzo individual y su correspondencia de reconocimiento y remuneración. Es el criterio de "equidad" como proporcionalidad al (auténtico) mérito individual. Pero para ser justos hay que considerar todas las ventajas y desventajas (de herencia,

trayectorias y condiciones) que tienen los distintos individuos y grupos sociales, por clase social, sexo, raza-etnia...

Igualmente, hay que cuestionar la jerarquía valorativa entre distintos trabajos que ha ido imponiendo la estructura capitalista, por ejemplo infravalorando el trabajo doméstico, reproductivo o de cuidados… y la propia solidaridad humana, no mercantilizada, o sobrevalorando la titulación académica.

Desde otro punto de vista, las diferencias o desigualdades derivadas (sólo) del mérito individual y no de la posición social ventajosa, son legítimas; es más, podríamos decir que son las únicas causas de legitimidad de las desigualdades individuales distributivas y de reconocimiento, sin que se trasvasen a otros ámbitos familiares o sociales. La distribución de reconocimiento y remuneración debe tener en cuenta lo aportado, es decir, exige equidad o reciprocidad valorativa entre el esfuerzo y la recompensa, salarial, de calificaciones académicas o de estatus.

Lo que hay que desmontar es el ventajismo o desigualdad comparativa en que se valoran los distintos comportamientos, así como regular la distribución de bienes y servicios y el reconocimiento social y combinar los tres tipos de justicia: equidad como proporcionalidad con la meritocrática real; igualdad de trato, universalista y sin discriminación y garantizando condiciones básicas comunes, e igualdad sustantiva, pública y privada, para adecuar las prestaciones y servicios públicos y privados a las necesidades sociales desiguales y compensar mediante acciones positivas las desventajas relativas inmerecidas.

En el informe de *Future Policy Lab* lo más débil es el planteamiento alternativo que deja la solución en la "herencia universal", que recoge de T. Piketty, una especie de renta básica universal e igual para todas las personas cuando la política redistribuidora y compensadora de las desigualdades debe ser más multidimensional atendiendo a esos tres criterios. Es decir, la garantía de la igualdad de oportunidades es más compleja y multilateral, y la justicia no se puede reducir al ámbito del

esfuerzo individual, ni tampoco desconocerlo. Ni solo incorporando el segundo tipo de justicia, la igualdad de trato.

Es necesario aplicar otro criterio, el solidario, que tiene una dimensión social y comunitaria como contrato colectivo adecuado a las distintas necesidades vitales a lo largo de las diferentes trayectorias y condiciones sociales. La distribución y el reconocimiento para ser justa debe combinar esos tres criterios de la justicia.

Tres tipos de justicia

Se pueden sintetizar los tres tipos de justicia: solidaridad o igualdad sustantiva; igualdad jurídica o derechos humanos, y méritos o equidad. Históricamente, aparecen dos tipos o ámbitos distintos de la justicia como igualdad, anticipados en la cita inicial de Aristóteles: 1) la solidaridad respecto a las "necesidades" individuales o grupales, con el objetivo de la igualdad real; 2) la proporcionalidad "equitativa" de las recompensas (incentivos y reconocimientos) en relación con las "contribuciones" o los "méritos". Le añadiremos un tercero, central en la modernidad: 3) los derechos básicos como ser humano o la igualdad jurídica fundamental de todos los individuos (o ciudadanos).

El primer tipo de justicia, **la correspondencia de los bienes con la necesidad se puede contemplar como fundamento de las relaciones familiares o de amistad, del pacto intergeneracional de los adultos respecto de los niños y ancianos, así como de la reciprocidad en las relaciones de pareja; de manera más institucional, es la base normativa de una parte de la acción protectora de los modernos Estados de bienestar**, de la solidaridad de los activos hacia los pasivos,

de la aportación en situación de actividad para la cobertura de necesidades durante la inactividad (por edad, enfermedad…).

Está amparado en el reconocimiento de la ciudadanía social en el contexto del pacto keynesiano o el contrato social de reciprocidad intergeneracional y de grupos sociales para hacer frente de forma mancomunada a los riesgos sociales (enfermedad, paro y vejez). Y se da por supuesto la contribución masiva en el empleo y los impuestos y las obligaciones cívicas.

En particular, se aplica, sobre todo, para el sistema de salud y muchos servicios sociales: la pertenencia a determinada sociedad permite el derecho a recibir la atención y las prestaciones imprescindibles que se "necesitan", independientemente del nivel contributivo o meritocrático concreto, para asegurar la salud.

En un sentido más general, se fundamenta en el valor de la solidaridad (la "fraternidad" de la ilustración francesa), también interrelacionado con la igualdad y la libertad. Más allá de las grandes transformaciones en el ámbito familiar y en las bases de la solidaridad "orgánica", y lejos del optimismo del predominio de los lazos de cooperación entre los individuos y grupos sociales, este criterio de justicia como respuesta a la necesidad individual o social todavía existe en muchas relaciones interpersonales. Igualmente, fundamenta una parte de las responsabilidades y garantías institucionales de protección social de los Estados de bienestar, particularmente centroeuropeos y del norte socialdemócrata.

El segundo tipo, basado en la distribución proporcional al mérito, **representa el sistema habitual de remuneración en el empleo: salario igual ante trabajo igual, pero proporcional a la cantidad o calidad —productividad— del trabajo**, aspecto central en la remuneración empresarial y en la justificación liberal y marxista. Así, el derecho obrero a disfrutar del producto de su trabajo era valorado por Marx como "derecho burgués" y conllevaba una pugna por la distribución más equitativa respecto de las ganancias del capital.

Pero, también, esta forma distributiva es la base del sistema (contributivo) de pensiones, con una prestación mensual proporcional al nivel contributivo previo, aunque indefinida en cuanto cubre todo el tiempo del riesgo de la vejez hasta la muerte. Igualmente, son contributivas otras prestaciones, como las de protección al desempleo.

Este sistema está completado, ante la ausencia de ese derecho y la existencia de necesidad, con otra parte de subsidios o rentas básicas no contributivos, como el Ingreso Mínimo Vital (IMV) cuya justificación se basa en el tercer tipo de justicia.

Por otro lado, la meritocracia, la recompensa proporcional a la aportación realizada o méritos demostrados, es también fundamental en el sistema educativo, como reconocimiento equitativo de las credenciales que corresponden a un nivel de esfuerzos, habilidades, competencias o capacidades alcanzado. Aunque la educación es un derecho universal (y un deber, en la etapa obligatoria), su acceso se basa en la igualdad de oportunidades y se asocia al siguiente tipo de justicia.

Existe un tercer tipo de justicia, la igualdad distributiva asociada a los derechos humanos: la igualdad de trato, sin discriminación, y la existencia de unos derechos básicos, individuales y colectivos. Ambos aspectos son dependientes de la dignidad del ser humano y como reconocimiento del vínculo social. Superados los criterios premodernos de linaje o de casta, se ha ido implantando progresivamente –con el precedente del derecho romano- la igualdad jurídica o ante la ley, los derechos civiles y políticos. Se empezó por los "propietarios" y los varones o cabezas de familia, originarios de un país determinado, y se amplió a los llamados derechos humanos universales y a la moderna ciudadanía social.

Por tanto, no deriva del nivel de aportación del individuo a la sociedad. Consiste en asegurar unas condiciones mínimas de supervivencia, participación cívica y productiva e integración social y cultural. No hay exigencia de contraprestación proporcional o de mérito individual. No obstante, se dan por supuesto las relaciones de reciprocidad general dentro de un contrato social (o nacional) y los

equilibrios globales entre derechos y deberes u obligaciones. Tiene sus fundamentos en la igualdad ante la ley de todos los individuos, igualdad jurídica, y en el derecho a unos bienes básicos, como ser humano y/o partícipe de una sociedad. Son fuente de la libertad y la autonomía individual, en el contexto de los vínculos cooperativos en la sociedad.

Deslegitimar la desigualdad

Siguiendo los estudios sobre desigualdad de Branko Milanovic, uno de los expertos mundiales más prestigiosos, el lugar de nacimiento explica más del 60% de la variabilidad en las rentas globales. Los niveles de renta de los distintos países son tremendamente diferentes y constituyen el principal factor para explicar la desigualdad global. Su ciudadanía y el nivel de renta de sus padres explican por sí solos más del 80% de los ingresos de una persona. El restante 20% se debe, por tanto, a otros factores sobre los que el individuo no tiene control (género, raza, edad, suerte) y a factores que sí puede controlar (esfuerzo o trabajo duro).

Esta explicación de la renta personal deja bien claro que **la porción debida al esfuerzo personal es muy pequeña respecto a la posición en la renta global**, aunque tiene mayor impacto respecto a la posición dentro del propio país.

Así que los esfuerzos individuales, la buena actuación económica del propio país y la emigración son las tres maneras en que las personas pueden mejorar su posición en la renta global. Esta mención demuestra el poco peso que tienen en la distribución a escala global los derechos básicos así como los incentivos directos derivados de la meritocracia o los trabajos personales. No es de extrañar la amplia percepción, incluso

en EE.UU. y Europa, de una grave situación de injusticia, condicionada en su expresión, entre otras cosas, por la profunda fragmentación social, la gran diversidad cultural y de los procesos de legitimación política, los distintos itinerarios por países y las dificultades de la solidaridad a nivel mundial o en ámbitos regionales, como el europeo.

La posición liberal puede justificar una desigualdad creciente y muy amplia, en la que las ganancias adicionales recaigan desproporcionadamente sobre los ricos y grupos privilegiados, siempre que se produzca alguna ganancia, aunque sea muy modesta, en la renta de los pobres o grupos subordinados. Es el proceso convencional de legitimación del capitalismo que se basa en que todas las personas mejoren sus condiciones vitales desconsiderando el incremento de las distancias entre los diversos grupos sociales y, por tanto, no valorando el aumento de la desigualdad de condiciones, oportunidades y poder… aunque haya una mejoría relativa respecto de la situación anterior y de las generaciones pasadas.

La cuestión es que ese ascensor social en el que los grupos de arriba subían tres escalones, los de en medio dos y los de abajo uno, mejorando todos respecto de su situación anterior pero empeorando los de abajo en sus desventajas comparativas, con una posición ambivalente de los de en medio, se ha truncado con la crisis socioeconómica. Y ante la frustración y la indignación popular que produce ese empeoramiento vital y sus expectativas descendentes la ideología neoliberal vuelve a poner el acento en el mito de la meritocracia individual, en la salida del esfuerzo y emprendimiento personal que también lleva, mayoritariamente, a un callejón sin salida. Sólo cabe la acción transformadora igualitaria, con el fortalecimiento de la justicia social.

2.6 Identitarismos

Identitarismo o **movimiento identitario** se ha convertido en un concepto con distintos significados, la mayoría como descalificación o insulto. **La interpretación dominante tiene que ver con el rechazo al nacionalismo etnicista (o racista), excluyente y reaccionario, promovido por las nuevas derechas**, principalmente en Francia, con el ascenso de la ultraderecha, y EE.UU., con el supremacismo blanco ultraconservador *trumpista*.

Pero esa palabra se ha ido generalizando como arma arrojadiza, precisamente desde esos ámbitos derechistas, frente a los movimientos identitarios "progres" o a la llamada ideología de género desde el más rancio machismo. Se convierte en un instrumento político-cultural en la pugna sociopolítica, la prevalencia representativa y la hegemonía ideológica: tus intereses y tu discurso son parciales e identitarios y los míos son universalistas y defienden en bien común o el interés del Estado o el pueblo-nación. Para explicar su significado hay que valorar su sentido y su función en cada contexto.

No hay que ir muy lejos. La defensa actual de la Vicepresidenta y líder de Unidas Podemos, Yolanda Díaz, de la mejora salarial para la gente trabajadora sería una reivindicación de parte, en busca de un perfil propio diferenciado, no estaría inserta en un proyecto de país más justo y una salida socioeconómica más equitativa, sino que iría en contra de la orientación de paz social, consenso con la patronal y estabilidad

económico-política presentados como interés general. Mientras tanto, los intereses de las minorías oligárquicas y el reaccionarismo de las derechas quedan en la oscuridad. Solo queda un paso para la descalificación mediática de identitaria, en este caso con un neolaborismo que prioriza a las clases trabajadoras en detrimento del país.

En todo caso, **este concepto de identitarismo hay que distinguirlo de las identidades o identificaciones colectivas con procesos de formación de nuevos movimientos y sujetos sociales con demandas parciales**, desde los años sesenta, así como de las llamadas **políticas de identidad como apoyo y refuerzo público a colectivos sociales discriminados**, en general de carácter progresivo.

En el libro ***Identidades feministas y teoría crítica*** ya he hecho una amplia valoración de esto último. Por una parte, señalo la ambivalencia de las identidades colectivas, que pueden tener un carácter progresivo o regresivo (y mixto y neutro político-ideológicamente). Por otra parte, explico su relación conflictiva y complementaria, por un lado, con el desarrollo individual y los derechos civiles y, por otro lado, con el universalismo ético y sociopolítico desde una perspectiva emancipadora-igualitaria y la revalorización de lo común y lo público.

El contexto de los movimientos identitarios

Me centro en la clarificación de ese concepto, en el actual contexto, y luego hago una alusión a su utilización en el campo feminista, es decir, al llamado identitarismo de género.

Los movimientos identitarios, de carácter popular y nacional, se desarrollaron desde hace más de dos siglos como respuestas a la

generalización del capitalismo, la dinámica imperialista-colonialista y la hegemonía liberal que estaban destruyendo los vínculos sociales y las costumbres en común populares.

Desde el siglo XIX, junto con la identificación nacional, la principal identidad colectiva ha sido la identidad obrera. Con el nuevo movimiento obrero y su vinculación con el movimiento socialista y las izquierdas, se enlazaba una dinámica identificadora de clase social con una perspectiva solidaria y transformadora del conjunto de la sociedad, tal como magistralmente ha explicado el historiador y exlíder de los Comunes, Xavier Doménech, sobre la experiencia española en su libro *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo*.

Pero, por una parte, se debilita esa identidad de clase bajo la hegemonía liberal y se transforma en una nueva identificación múltiple, progresista y popular, más compleja, frágil y diversa. Por otra parte, se desacredita el consenso liberal dominante, particularmente por su gestión regresiva de la crisis socioeconómica, y se difumina cierta ciudadanía social y europea.

Así, **resurge el nuevo foco identitario reaccionario, que tiene un perfil nacionalista excluyente** (en nuestro caso, un centralista y ultraconservador españolismo), **supremacista, machista y autoritario**, ante las minorías, que forman mayorías sociales diversas, que avanzaban en sus derechos civiles y sociales y en la integración sociocultural.

Por otro lado, se recrudecen los conflictos étnicos en sus distintas vertientes y tradiciones: desde la lucha interimperialista en la Gran Guerra y las actuales tensiones geopolíticas junto con la prepotencia neocolonialista, hasta el racismo supremacista y la exclusión social y cultural, principalmente de población de origen inmigrante, en las principales metrópolis…

Todo ello expresa la necesidad de un nuevo progresismo de izquierdas, de fuerte contenido social, feminista y ecologista, plural e integrador, con un perfil igualitario-emancipador y, al mismo tiempo, articulador de los intereses inmediatos y básicos de las capas subalternas

con una dinámica transformadora de progreso, tal como he explicado en el libro ***Perspectivas del cambio progresista***. Habrá que volver sobre ello.

Identitarismo de género

El identitarismo de género ha recibido críticas desde varios ángulos. Desde el ámbito de las derechas extremas por su progresismo liberador de las mujeres. No entro en ello. Se descalifican fácilmente exhibiendo un rancio machismo. Me centro en varias reflexiones sobre algunos debates en el campo feminista, más complejas y ambivalentes, que ya he tenido ocasión de tratar en el apartado **4.4 ¿Un feminismo moderado?**

Primero, sintetizo una posición unilateral: **La infravaloración de la desigualdad por sexo/género** y, por tanto, de la acción por la igualdad (por sexo/género), con el objetivo central casi exclusivamente de la libertad. No obstante, **esa realidad desigual en las relaciones sociales (no solo culturales) de dominación y desventajas, como se admite en ocasiones, es estructural y está conectada con los núcleos de poder. Y no es abstracta; o sea, en esas relaciones estructurales e institucionales existen ganadores y perdedores, personas privilegiadas y personas subordinadas**; no todas las personas están en las mismas condiciones, desde la violencia machista, hasta la brecha salarial y laboral, el reparto de los cuidados y los estereotipos de género. **Exigen políticas específicas de reversión de la situación desventajosa y vertebración de la igualdad**.

Esa constatación no es esencialista ni identitaria, ni victimiza a las mujeres discriminadas, como a veces se manifiesta; es puro realismo y

reconocimiento de una injusta posición desventajosa, imprescindible para superarla. Esa realidad no puede ser desconsiderada ya que tendría implicaciones continuistas respecto de la falta de emancipación femenina que es precisamente la finalidad del feminismo desde hace más de dos siglos. Ese diagnóstico sustantivo es el primer paso para atajar la raíz de la opresión y la discriminación de las mujeres y de todas las capas subalternas, especialmente en el caso que nos ocupa por el tipo y la pertenencia de género o la opción sexual.

Segundo, **creo que no hay que confundir identidad de género, más o menos débil y fluida, con identidad feminista o proceso de identificación, más o menos múltiple e interseccional y con distintos niveles participativos, que hay que reforzar por su sentido igualitario-emancipador**; ambas identificaciones son construidas de forma social e histórica aunque están en distinto plano, y no son necesariamente esencialistas. Por tanto, sin aceptar un idealismo discursivo postmoderno como constructor de la realidad social, sí que conviene adoptar una visión realista de la conformación social, interactiva e histórica de las identificaciones y sujetos colectivos, lejos del determinismo económico, biológico o cultural.

Tercero, pienso que **no hay que asociar identidad colectiva feminista con riesgos reaccionarios o autoritarios, sino todo lo contrario: el feminismo mayoritario tiene un sentido progresivo y universalista. Para el feminismo, como movimiento social y cultural, la diferenciación interna principal es sociopolítica: entre un feminismo moderado, liberal o formalista, y otro transformador, popular y crítico**. Pero la pugna global es con el machismo (no con los varones) como orden institucionalizado, legitimación cultural y adversario estructural con el que no cabe transversalidad ni ambigüedad sino oposición contundente y afirmación igualitaria-liberadora. Es esa confrontación práctica, la elevada conciencia feminista y la participación masiva en sus demandas transformadoras, como demuestra esta cuarta ola feminista, la que es capaz del cambio

feminista relacional, estructural, político-institucional, ideológico-cultural y legislativo.

Es conveniente no establecer jerarquías de ortodoxia discursiva, ni dejarse arrastrar por la simple pugna elitista por la representación del movimiento feminista y su capacidad sociopolítica, sino desarrollar una actitud unitaria, constructiva y pluralista en todo el conglomerado feminista y del conjunto del movimiento cívico y popular y su representación política. El frente amplio por crear y una nueva coalición progresista para ensanchar la democracia y avanzar en los derechos civiles y sociales es la perspectiva en la que encajar los debates sobre las evidentes discrepancias políticas y disputas ideológicas y elaborar un proyecto compartido. Es preciso un debate sereno, argumentado y participativo.

En definitiva, **se trata de comprender este punto de partida discriminatorio (aparte del de clase social, étnico-cultural…) como base del conflicto de sexo/género y la formación del sujeto feminista para lo que lo principal no es la pertenencia e identidad de género, sino la actitud sociopolítica igualitaria-emancipadora**. Por tanto, el feminismo crítico, inclusivo y transformador tiene una agencia y unos objetivos específicos, eliminar la desigualdad por sexo/género o entre los géneros, dentro de un marco global liberador para toda la humanidad. Y, por supuesto, también para liberar a los varones de sus limitaciones y crear una nueva masculinidad solidaria y colaborativa.

No obstante, se trata de evitar su ventajismo corporativo, sin géneros jerarquizados, ni sustentarse en la inercia de ventajas comparativas y estructuras desiguales. **Contemporizar con este orden machista institucionalizado, que a veces se llama patriarcado, no facilita el aislamiento de la reacción ultraderechista. Todo lo contrario, puede convertirse en un pretexto para no cambiar en profundidad la desigualdad de género (y entre los géneros), con debilitamiento de su credibilidad representativa y su legitimidad cívica**. Así, es conveniente la pedagogía con las personas (mujeres y varones) no convencidas para el feminismo, pero unas simples ideas más amables no

son suficientes para fortalecer un feminismo crítico y transformador con amplio apoyo social.

3. LAS REFORMAS LABORALES

3.1 Respuestas a la reforma laboral del PP

Analizo desde un punto de vista sociológico e histórico la reforma laboral del PP del año 2012, vigente en todo este periodo, así como la respuesta cívica y sindical frente ella. Se trataba de deslegitimar su carácter agresivo con la mayoría social y generar las condiciones sociopolíticas para su derogación, con la garantía de los derechos sociolaborales. Junto con la evidencia pública de sus efectos perniciosos, la experiencia de la movilización sindical para derogarla tuvo y sigue teniendo un impacto en su escasa legitimidad social.

Aquí se explican las características de aquel fuerte y masivo conflicto sociopolítico para destacar su influencia en el actual proceso de su derogación (parcial) frente a la oposición de la patronal y las derechas, que presionan para su continuidad. Ese objetivo figura en el acuerdo del Gobierno de coalición, como cuestión fundamental de su agenda sociolaboral progresiva, y es un tema central en las negociaciones del diálogo social, dentro de la propuesta de las izquierdas y los sindicatos de iniciar un cambio profundo de las relaciones laborales y del mercado de trabajo, tan desiguales y precarias para la mayoría social. Fue la palanca que permite en la fase actual abordar un giro progresivo en el modelo laboral y de relaciones contractuales, que se podrá concretar en la próxima legislatura con el nuevo Estatuto del Trabajo anunciado.

Más allá del significado estricto de la palabra derogación como eliminación de esa norma y su sustitución por otra nueva que articule un nuevo marco normativo, se puede decir que en el proceso negociador previo existen algunos aspectos importantes que no están sujetos a cambio, como las condiciones discrecionales para el despido y la rebajada cuantía de su indemnización; es decir, no va a ser "integral", aun con el deseo de que se utilice más la flexibilidad interna (ERTES, movilidad…) respecto de la externa (despidos).

La cuestión es que, al menos, debería ser sustancial en dos ámbitos fundamentales: uno, reducir significativamente la precariedad laboral, con sus consecuencias de devaluación salarial, desprotección, inseguridad y subordinación de la gente trabajadora, y garantizar el empleo decente y de calidad; dos, recomponer el equilibrio en las relaciones laborales y contractuales con el refuerzo de la negociación colectiva sectorial (y la ultraactividad de los convenios) frente al enorme poder empresarial que deja más indefensas a las capas trabajadoras de las pymes y con mayores desventajas para el sindicalismo.

El riesgo en la negociación es que solo se produjese una modificación descafeinada, que defendían sectores poderosos e influyentes en el propio Partido socialista, por mucho que la arropasen de retóricas modernizadoras. La continuidad de elementos especialmente lesivos impediría el desarrollo de un nuevo modelo social, laboral y contractual, reto ineludible para dejar atrás esta nefasta etapa regresiva para la gente trabajadora y, en general, para las capas populares. Ese resultado conllevaría negativas consecuencias sociopolíticas para la legitimación cívica del cambio de progreso y la garantía de su continuidad como mayoría institucional.

Lo destacable ahora en este ensayo, además de señalar el profundo carácter antisocial y regresivo de la reforma laboral del PP, es explicar la amplitud e intensidad de la oposición social y sindical a la misma, que legitima la posición gubernamental, sindical y de la mayoría

parlamentaria progresista para adoptar una posición de firmeza tras un cambio sociolaboral sustantivo.

La reforma laboral del PP

El Gobierno del PP, a primeros del año 2012, a comienzos de la legislatura y tras sus primeras medidas de restricción presupuestaria aprobó e impuso, con su mayoría parlamentaria y sin diálogo con los agentes sociales, una reforma laboral profundamente regresiva: abarata y facilita el despido, recorta derechos y condiciones laborales, precariza el empleo y debilita la regulación laboral y la negociación colectiva.

Sus objetivos son dobles: por un lado, la subordinación de trabajadores y trabajadoras, el abaratamiento de los costes laborales y asegurar una inserción laboral en la inseguridad, y, por otro lado, el incremento de los beneficios empresariales y el fortalecimiento de la capacidad empresarial para disponer arbitrariamente de las personas empleadas y en paro. El resultado es un fuerte desequilibrio en las relaciones laborales: por una parte, mayor indefensión para las capas trabajadoras y marginación de sus representantes sindicales y, por otra parte, mayor poder y control empresarial.

Lejos de constatar el fracaso de las anteriores reformas laborales para crear empleo, asegurar su calidad y atender las demandas ciudadanas de superar el paro y garantizar la protección al desempleo, aquella contrarreforma laboral del PP desarrollaba su contenido regresivo y profundizaba su impacto antisocial.

Esta valoración global ya la escribí y publiqué en aquel momento. Apenas he tenido que reelaborar la crítica; sigue plenamente vigente. La actualidad del debate en el propio Ejecutivo progresista de coalición

para concretar el plan para su derogación o reforma me ha llevado a volver sobre el significado real de su inmediata aplicación. Se trataba de transformar en profundidad el modelo regresivo de relaciones laborales y del mercado de trabajo que todavía estaba en vigor y cuyo compromiso era un punto central del acuerdo de Gobierno entre PSOE y Unidas Podemos. Entro en el análisis de los principales componentes de la reforma laboral del Partido Popular, que insiste en mantener.

Facilita y abarata el despido, empeora las condiciones laborales y precariza el empleo

La reforma laboral de la derecha fue una reforma "completa" porque impone un retroceso en los tres ámbitos fundamentales: facilita un despido más barato; empeora las condiciones laborales de las personas empleadas marginando la negociación colectiva, y crea nuevos tipos de contratación más precarios. Se generaliza la flexibilidad externa, en la entrada y la salida del mercado de trabajo, y se añade mayor flexibilidad interna, reduciendo las garantías laborales. Se refuerza el poder discrecional de la jerarquía empresarial y se profundiza la "inseguridad" para la gente trabajadora.

Primero, reduce drásticamente la protección del empleo al facilitar y abaratar el despido. Tiende a generalizar el despido procedente objetivo, con 20 días de indemnización por año trabajado y un máximo de doce mensualidades. Elimina la protección del contrato indefinido ordinario (45 días y 42 mensualidades) y a partir de entonces lo convierte en el indefinido de fomento del empleo (33 días y 24 mensualidades). Facilita el despido colectivo a través de los expedientes de regulación de empleo, eliminando la necesidad de autorización administrativa previa y

la consiguiente participación y negociación de los representantes de la gente trabajadora. El empresario, aduciendo causas económicas, productivas, técnicas o de organización, puede decidir libremente la rescisión de contratos de trabajo. Y para que no haya dudas jurídicas establece que un descenso de ventas o beneficios durante tres trimestres es motivo suficiente.

Segundo, empeora las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras y debilita la regulación colectiva. Posibilita la inaplicación de los convenios colectivos y el descuelgue empresarial, con reducción de salarios, cambio de jornada y horarios, movilidad funcional y geográfica. Esta "modificación sustancial de las condiciones de trabajo" requiere la consulta a una representación de trabajadores de la empresa (o de la comisión negociadora del convenio sectorial), pero en caso de desacuerdo dictamina la correspondiente comisión de arbitraje, ajena mayoritariamente al sindicalismo. Además, el empresario puede imponer, arbitrariamente y bajo amenaza de despido procedente objetivo, una modificación colectiva (en torno al 10% de la plantilla) de esas condiciones cuando se den esas circunstancias.

Tercero, crea unas figuras de contratación subvencionada, especialmente precaria. El nuevo "contrato indefinido de apoyo al emprendedor" solo tiene el nombre de indefinido; es un cambio formal para rebajar las estadísticas de temporalidad y dar apariencia de que se amplía el empleo estable. Pero es solo un cambio nominal. Ese contrato es más precario incluso que el temporal. El empresario lo puede rescindir durante el primer año —de prueba— sin ningún motivo ni indemnización por despido improcedente (el temporal tiene ocho días).

Por otra parte, se desarrollan el contrato a tiempo parcial y el contrato de aprendizaje y formación, dirigidos sobre todo a jóvenes, con fuertes subvenciones para abaratar su coste a los empresarios (a cargo de la Seguridad Social), pero sin garantías de su continuidad. Se crea un segmento todavía más bajo y más inestable e inseguro. Se impone un proceso de inserción profesional a los jóvenes basado en la indefensión y la precariedad laboral. A falta de creación de empleo neto, a corto y

medio plazo los nuevos contratos de infra empleos y con pocos derechos irían sustituyendo a personas con contratos con mayor estabilidad y protección. En perspectiva, supone la ampliación de la contratación precaria y la reducción de la estabilidad laboral.

Este plan de incentivación a los nuevos contratos tiene otro efecto perverso. También segmenta a los propios desempleados, favoreciendo la contratación de los que reciben prestaciones de desempleo (y cuanta más alta y más tiempo mayores beneficios para el empresario al que revertiría el 50% de su prestación). Tiene la lógica de reducir el gasto público en prestaciones de desempleo en el 25% (el nuevo contratado seguiría recibiendo el 25% como incentivo para la búsqueda de empleo). La cara principal es que condena a unos cuatro millones de desempleados y a los jóvenes sin empleo previo de entonces a un paro prolongado y sin apenas protección social.

En definitiva, esa reforma laboral del PP no tenía ningún plan de creación global de empleo neto y facilitaba una reestructuración de plantillas hacia un mercado de trabajo más barato y dócil. Empleos más estables disminuyen su protección para sustituirlos por nuevos contratos más precarios. Se somete a la gente joven y desempleada a una vida laboral estancada, de paro y precariedad. Por tanto, frente a los discursos oficiales, no crea empleo, sino que pretende sustituir unos contratos, hasta ahora con mayores derechos de protección, por otros precarios. Tampoco frena la dualidad del mercado de trabajo, sino que empeora las condiciones de los distintos segmentos e incrementa la inseguridad y la desprotección de los nuevos empleos, particularmente, los destinados a jóvenes. Su apuesta era consolidar la capacidad empresarial de control social y productivo, mediante la coacción y reglas autoritarias para garantizar la subordinación e impotencia de la población trabajadora.

No crea empleo, prolonga la crisis y perjudica a la mayoría

Su justificación oficial era la creación de empleo, aunque se diluye en el tiempo y aparece condicionado. Así, sin mucha convicción y acompañado por otras reformas estructurales (financiera y presupuestos restrictivos), se considera un medio imprescindible para generar un nuevo periodo de expansión económica, la condición necesaria para salir de la crisis económica. Cuando menos, ese pronóstico era dudoso, y la realidad al cabo de más de un año de aplicación lo confirmó. Contribuyó a la prolongación de la crisis, la contracción económica y, sobre todo, al empeoramiento de las condiciones de empleo, laborales y de vida de la mayoría de la sociedad. Estos efectos son claros a corto plazo.

Pero no había que descartar la persistencia de esta situación a medio plazo con estancamiento del empleo y menor protección social: continuidad de un paro masivo, ampliación de las capas trabajadoras precarias y baratas con mayor incertidumbre socioeconómica, mantenimiento de una estructura productiva frágil y de baja cualificación, recortes del Estado de bienestar, probabilidad de un fuerte descontento popular y dificultades para la cohesión social. A partir del año 2015 comenzó una etapa de relativo crecimiento económico y creación de empleo, pero debido a diversas variables macroeconómicas en el marco europeo y mundial y, desde luego, no derivado del carácter restrictivo de la actividad económica que produjo esa reforma laboral.

Estos "sacrificios", esta contrarreforma laboral del PP, tendrían todavía menos legitimación ya que se diluiría la credibilidad que todavía pueden contar en una parte conservadora de la sociedad española. Su apoyo electoral e institucional actual no le avala ahora, y menos indefinidamente, para continuar con esta vía antisocial. El desacuerdo popular con recortes sociales fundamentales, como el abaratamiento del despido, es mayoritario. La oposición social y sindical frente a estos retrocesos laborales era ya muy amplia en aquellos momentos (según la encuesta de *Metroscopia —El País*, 12.02.2012— realizada antes de

saber el fuerte impacto "agresivo" de la reforma laboral, el 46% de la población —67% de los votantes del PSOE— estaba de acuerdo con la convocatoria de una huelga general contra ella, que se materializó el 29 de marzo de 2012).

En aquel contexto ya aparecían públicamente sus intereses: incrementar los privilegios de los poderosos a costa de la mayoría de la ciudadanía. Ni interés general, ni bien común. Retroceso colectivo, perjuicio para la mayoría y, particularmente, bloqueo para las expectativas ascendentes de la gente joven.

Ante esa dinámica de desvertebración social y/o indignación ciudadana, la opción conservadora que se dibujaba era reforzar la autoridad y los mecanismos de coacción de la jerarquía empresarial, someter a la población a una fuerte socialización en la precariedad laboral, debilitar los mecanismos sociales de defensa sindical y representación colectiva, neutralizar la expresión colectiva del descontento ciudadano, marginar las opciones progresistas y de izquierda.

No vale una modificación superficial de esa reforma laboral y el modelo social que representa, ni admitir el veto empresarial para desmontarla. El revertir esa dinámica regresiva es una tarea fundamental de la agenda social del Gobierno de coalición, del sindicalismo y del conjunto de fuerzas progresistas.

La oposición social a la reforma laboral del PP

Las direcciones confederales de CCOO y UGT convocaron una huelga general para el día 29 de marzo de 2012 contra la reforma laboral del Gobierno del PP y su política de recortes sociales. Tal como

he explicado antes, es una norma que facilita y abarata el despido, empeora las condiciones laborales y precariza el empleo; no crea empleo y prolonga la crisis; perjudica a la mayoría de la sociedad y desequilibra las relaciones laborales con un fuerte incremento del poder empresarial. Junto con las medidas de restricción del gasto público y el recorte de prestaciones y servicios públicos, trataba de imponer una fuerte regresión en los derechos sociolaborales y consolidar unas condiciones de vida y empleo precarias para la mayoría y, especialmente, para los sectores más vulnerables.

Había, por tanto, una motivación clara para una fuerte y masiva oposición social que, vista desde ahora, conviene recordar. **Es la base de su deslegitimación actual y el emplazamiento cívico que tiene el actual Gobierno progresista de coalición, el conjunto de fuerzas progresistas y, particularmente, el sindicalismo para derogarla y aprobar un nuevo modelo de empleo y relaciones laborales**.

La amplitud y la profundidad de esa política regresiva liberal-conservadora, su pretensión de generalización y persistencia, en una situación de agravamiento del desempleo y las consecuencias sociales de la crisis económica, exigían una respuesta social masiva y contundente. Era preciso un amplio respaldo popular, una firme participación ciudadana. Había que poner un freno consistente a estas medidas antisociales para forzar su cambio.

Se trataba de una acción de reafirmación democrática y de progreso que, tras todo el proceso de protesta social, la formación de un espacio sociopolítico de cambio y la configuración de un acuerdo progresista entre el Partido Socialista y Unidas Podemos, terminó por desalojar del Gobierno al Partido Popular. Se abrió un periodo de cambio de progreso, en el que la agenda social y laboral era fundamental, tal como detallo en el libro ***Perspectivas del cambio progresista***.

Veamos algunas características de esa experiencia colectiva de movilización social que está condicionando las dinámicas actuales de legitimación social para garantizar un cambio profundo del actual y regresivo modelo laboral.

La deslegitimación cívica de la reforma laboral del PP

Al descontento social por la situación socioeconómica y de empleo, en ese momento se añade el desacuerdo ciudadano con aquella reforma laboral. Según encuestas de opinión (ver Barómetro de marzo de *Metroscopia*, *El País*, 4/03/2012), entonces, casi dos tercios (62%) de la población *desaprueba* la reforma laboral del Gobierno, porcentaje mucho más amplio entre los votantes del PSOE (91%); hay que destacar que incluso el 28% de los votantes del PP también la desaprueba. Por otro lado, la considera *adecuada* sólo el 24% de la población (el 47% de los votantes del PP), mientras el 74% cree que *no va a ayudar a crear empleo* y el 61% que *responde a presiones externas*.

El Gobierno del PP, a pesar de su victoria electoral en las elecciones generales de fin de 2011, tenía un grave problema de legitimidad para imponer su agresiva reforma laboral. No calaban sus argumentos de que eran reformas equitativas y medios imprescindibles para la creación de empleo. Perjudica a las capas trabajadoras y desfavorecidas, y la gente desconfiaba, con razón, de que esos sacrificios fueran el camino para eliminar el paro y crear puestos de trabajo.

Por tanto, **en un primer aspecto** (el grado de desacuerdo con esa medida), **la mayoría ciudadana estaba con la posición de los sindicatos y en contra de la decisión gubernamental** (y de la mayoría parlamentaria). Ello ofrecía una gran legitimidad social a los objetivos de la huelga general: **retirar esa reforma laboral que, según el acuerdo gubernamental de la colación progresista, se transforma en la exigencia de su derogación**.

En el segundo aspecto, el tipo de respuesta ciudadana conveniente ante esa agresión, la posición de la población también era ambivalente, pero de signo distinto. Según la citada encuesta solo el 28% del conjunto de la sociedad *justificaría una huelga general que forzará al Gobierno a cambiarla y suavizarla* (8% entre los votantes del PP y 45% entre los del PSOE —y se supone que todavía mayor entre los votantes del resto de las izquierdas—). En sentido contrario, el 67% de las

personas encuestadas (90% entre los votantes del PP y 50% entre los del PSOE) expresaba que una huelga general *no serviría de nada y podría empeorar aún más la situación económica*. El argumento del presidente Rajoy de que "no va a servir de nada" y se iba a aplicar toda la reforma tiene credibilidad, incluso entre la mitad de la base electoral PSOE de entonces, y es un motivo poderoso que utilizó la derecha para desactivarla. Esta sería la peor de las hipótesis.

No obstante, se pueden hacer diversas matizaciones.

La primera, que la encuesta reflejaba la opinión del total de la sociedad (incluyendo empresarios, autónomos y capas directivas, así como personas inactivas); no había datos desagregados, pero si se comparan con la situación similar de la huelga general del 29 de septiembre del año 2010, el porcentaje de justificación entre la población asalariada aumentaría varios puntos más respecto de la media, es decir, podría alcanzar un tercio (y ser mayoritario entre la gente de izquierdas).

La segunda matización tiene que ver con el tipo de pregunta y la interpretación de la respuesta. En esa encuesta se ponía en primer plano el grado de "realismo" sobre la eficacia inmediata de la huelga, no sobre su legitimidad (o simpatía). Tampoco se asociaba con otras motivaciones para apoyar la movilización social, por sus efectos positivos en diversos campos expresivos, de refuerzo de la ciudadanía y reequilibrio en las relaciones laborales, como expresión democrática de una indignación y un malestar social que hay que escuchar. No se preguntaba si podía ser útil para todo ello.

Pero tampoco era neutra o inútil en la apuesta por su cambio: **la deslegitimación de la reforma abrirá un camino para que pierda fuerza y agresividad y se comiencen a generar dinámicas para su reversión**. Forzar la respuesta sobre la actitud hacia la huelga por las posibilidades inmediatas de su modificación sustancial era reducir su significado a un utilitarismo extremo y cortoplacista, desconsiderando sus consecuencias de fondo para debilitarla y modificarla, así como toda

la dimensión social, democrática y expresiva del sindicalismo, las clases trabajadoras y la ciudadanía activa.

En consecuencia, deducir que dos tercios de la población estaba en contra de la huelga era excesivo; con esos datos y a pesar de esa pregunta tan sesgada, un tercio de los asalariados estaban en contra de la reforma laboral y justificaba la huelga general, y otro tercio también estaba en contra de la misma reforma pero creía que con los paros no la iban a poder cambiar ya (y que podrían tener consecuencias contraproducentes). La cuestión no es que esa valoración no sea realista —que parcialmente lo es—, sino que es unilateral. Ese factor no debía ser el determinante para la no participación porque había más planos, realidades y objetivos para justificar y expresar el rechazo a esa reforma: su carácter injusto, la exigencia de su cambio y construir los cimientos para conseguirlo.

La tercera apreciación tiene que ver con una valoración realista de los apoyos sociales iniciales a la huelga general para superar algunas dificultades y fortalecer la participación y la simpatía hacia la misma. Ya se conocía previamente el resultado de otra encuesta de primeros de febrero de la misma empresa *Metroscopia* (*El País* 12/02/2012), donde el 46% de la población (67% de los votantes del PSOE) estaría de acuerdo con la convocatoria de la huelga general. Es decir, más de la mitad de la población trabajadora asalariada y más de dos tercios del conjunto de la base electoral de las izquierdas la consideraban justificada —dando por supuesto que del resto de votantes de la izquierda y parte de la abstención su apoyo sería superior—.

En definitiva, fue un proceso movilizador justo y legítimo: el rechazo a la reforma laboral y los recortes sociales de la derecha era apoyado por la mayoría de la sociedad; fue un cauce de expresión de la indignación y el malestar social, y sus objetivos incluyeron el freno a la involución social y la exigencia de rectificación de la política sociolaboral y de empleo. Supuso la reafirmación del movimiento sindical en su capacidad dinamizadora y representativa, y un reequilibrio de la capacidad contractual de las capas trabajadoras en las

empresas, todavía débil ante el refuerzo del poder empresarial que suponía esa reforma laboral.

Junto con los precedentes del proceso de protesta social de los años 2010 y 2011 y su continuidad hasta el año 2014, fue un inicio —no el fin— del camino del cambio. Expresó un freno a la ofensiva del Gobierno del PP que limitó su alcance regresivo. Consiguió el agrietamiento de la legitimidad de esa política de recortes sociolaborales y el reforzamiento de la izquierda social o la ciudadanía activa. Ese proceso constituyó la condición para su modificación y contribuyó a formar un nuevo campo sociopolítico transformador que luego, entre los años 2014-2016, se configuró como espacio político electoral con las fuerzas del cambio de progreso.

La apuesta por el giro social y laboral

Se trataba de **construir las condiciones sociopolíticas y democráticas para un reequilibrio en las relaciones laborales y sindicales, el avance en los resultados reivindicativos y, como fondo, la reorientación de la gestión de la crisis hacia una salida más justa y equitativa**. Es la aportación y la enseñanza de aquel esfuerzo colectivo para restar credibilidad a aquella política regresiva de las derechas lo que ha permitido fortalecer el cambio progresista y, ahora, iniciar la aplicación de un nuevo modelo social y laboral, con la democratización y el reequilibrio de las relaciones laborales y la mejora de las condiciones salariales, la protección social y el empleo decente.

A pesar de estar en el momento más álgido de la activación cívica representada por el movimiento 15-M (2010-2014), existían muchas dificultades para la movilización social generalizada que representaba la

huelga general del 29 de marzo de 2012 contra la reforma laboral del PP y su política regresiva. En primer lugar, por el fuerte bloque de poder de la derecha y el mundo económico, su inmenso aparato institucional y mediático, y su renovado apoyo electoral (aunque no para esas medidas restrictivas). En segundo lugar, hay que tener en cuenta factores estructurales (fragmentación del tejido productivo, capacidad coactiva empresarial, fragilidad de las capas trabajadoras…) y contextuales (imponente poder institucional a favor de estas políticas restrictivas, dificultades del sindicalismo, debilidad de las izquierdas…).

Así, a pesar del fuerte descontento social y la legitimidad de sus objetivos, era difícil una participación activa mayoritaria, es decir, la incorporación masiva a los paros de las capas trabajadoras precarias e inseguras en las pymes, especialmente, de los servicios y de las capas asalariadas de mayor estatus y rentas. El reto era superar el listón de participación y restar credibilidad a la estrategia de las derechas.

La cuestión es que era posible cuestionarla, restarle credibilidad ante la sociedad y eficacia en su aplicación, así como preparar condiciones para su modificación sustancial. Se avanzaría en el objetivo de su supresión, que quedará como una tarea firme a continuar. Finalmente, el Gobierno progresista introdujo su derogación dentro del pacto de coalición gubernamental, cuestión que después se va a implementar a través del diálogo social.

Esa apuesta movilizadora no consiguió la total paralización productiva del país ni una participación generalizada de toda la población, pero tuvo los apoyos sociales necesarios en los dos planos fundamentales: participación activa suficiente (en los paros y todas las actividades y manifestaciones de apoyo), y amplia legitimidad social, al contar con el rechazo de la mayoría ciudadana a esta reforma laboral. Fue un acto de reafirmación democrática y estímulo de la participación ciudadana, de freno a la involución social y exigencia de otra política socioeconómica, laboral y de empleo.

El impacto de la huelga general del 29 de marzo de 2012

El proceso de la huelga general del 29 de marzo permitió una expresión colectiva masiva de la ciudadanía contra la "agresiva" reforma laboral y la política de profundos recortes sociolaborales del Gobierno del PP. **La amplia participación trabajadora y ciudadana constituyó un paso imprescindible para frenar su ofensiva antisocial, erosionó su legitimidad y reforzó a la izquierda social y el movimiento sindical** en su demanda de empleo decente y plenos derechos sociales y laborales.

Era difícil realizar un análisis detallado y completo del nivel de participación, con pocos datos fiables y mucha división entre distintas fuentes. La cifra oficial facilitada por los sindicatos CC.OO. y UGT era de más de 10 millones de huelguistas, un 77% de la población asalariada (una vez descontados 1,3 millones en servicios mínimos). Fuentes empresariales y gubernamentales señalaron un seguimiento "escaso" (15% en la administración pública) y los medios liberales y de derechas incluso hablaron de "derrota sindical". Medios afines a la oposición parlamentaria socialista destacaron una participación significativa pero no general ("parcial o sectorial"). Diversas encuestas de opinión reflejaban una disponibilidad participativa en la huelga de al menos un tercio de las personas asalariadas (unos cinco millones) junto con una mayoría que estaba en contra de la reforma laboral y consideraba legítima la movilización sindical. Otros indicadores, como el consumo de energía eléctrica, la situaban en un rango similar a las de los años 2010 y 2002, y lejos de la excepcionalidad de la generalizada paralización de la actividad productiva y ciudadana en la de diciembre del año 1988.

No obstante, se pueden señalar varios hechos significativos o diferenciales y valorar algunas enseñanzas. Primero, la participación en los paros de las capas asalariadas fue algo superior a la del 29 de septiembre del año 2010 (y similar a la del año 2002). Su distribución es desigual. Muy generalizada en la gran industria, la construcción y el

transporte; importante en el sector público, particularmente en la enseñanza, y con menor impacto en las pymes del sector servicios y el sector financiero. Así mismo, tuvo una gran repercusión en los grandes núcleos industriales y urbanos y menor en las zonas con predominio del sector servicios y en poblaciones medianas y pequeñas. En particular, se notó un impacto muy superior en Euskadi y Navarra (y algo también en Galicia) al converger las convocatorias de los sindicatos nacionalistas (ELA, LAB, CIG…) y los sindicatos confederales (CCOO y UGT) que en el año 2010 se habían expresado en fechas distintas (junio y septiembre).

Segundo, se produjo una diferencia cualitativa en la presencia en las manifestaciones: casi duplicó a las realizadas durante la huelga general anterior hasta llegar (según fuentes sindicales) a millón y medio (en este caso se podía contar con el dato objetivo más fiable del espacio ocupado en las más de 100 manifestaciones realizadas, en un tramo entre uno y dos millones), destacando un cuarto de millón en Madrid y Barcelona y siendo en diversas capitales la más amplia de la década anterior, desde las movilizaciones contra la participación española en la guerra de Irak en el año 2003.

Tercero, hay que añadir varios elementos que pueden configurar una nueva dimensión participativa. Uno, mayor participación de capas medias o profesionales, particularmente de la enseñanza y la sanidad, que también veían peligrar sus condiciones laborales y derechos sociales. Dos, mayor presencia juvenil y estudiantil particularmente en las manifestaciones, así como la práctica paralización académica en las universidades. Es un hecho que ya comenzó en el año 2010 pero que entonces se consolida y amplía. Junto a ello, un mayor desarrollo, con una mayor composición juvenil, de múltiples piquetes, grupos informativos y concentraciones locales en muchos pueblos y barrios. También influyó positivamente la participación de activistas del movimiento 15-M, así como la disponibilidad de un amplio sector social participante de forma pacífica en sus movilizaciones o con distintos bloques críticos.

Cuarto, **se expresó una conciencia colectiva mayoritaria sobre el carácter injusto de esta reforma laboral (y los planes de recortes sociales y presupuestarios), su profundo carácter regresivo, y el desequilibrio para las relaciones laborales con refuerzo del poder empresarial**. La extrema dureza y agresividad de estas medidas, sus efectos perjudiciales para la mayoría de la sociedad y la falta de credibilidad del Gobierno del PP para la creación de empleo y la protección social profundizaron la indignación ciudadana y la legitimidad de la resistencia popular contra ellas. Las personas que apoyaron esa movilización lo hicieron más convencidas y de forma más firme. Un elemento asociado a esto es que la realidad de la coacción empresarial en los pequeños centros de trabajo y hacia la gente precaria fue más evidente, así como una mayor conciencia social sobre las dificultades para una opción "libre". Dicho de otro modo, parte de las dificultades para la participación provenían más del miedo a las consecuencias para su empleo o sus trayectorias laborales, que de una valoración sobre la inconveniencia de esta movilización colectiva.

Quinto, un hecho diferencial es que, aunque esa política era una continuidad de las reformas regresivas aprobadas por el Gobierno socialista desde mayo de 2010, a instancias de la UE, el plan de la derecha tenía un desarrollo y unos efectos acumulativos más graves para las clases trabajadoras y las relaciones laborales. El poder institucional y mediático estaba más dividido. La cúpula del PSOE (y los medios afines) no avalaba esta reforma laboral y "comprende" esa movilización sindical, y aunque su apoyo a la huelga no fue explícito, no apostó abiertamente por su desactivación y su fracaso. Así, una parte de su base social entonces descontenta contra su gestión impopular, pero sin querer implicarse activamente en su rechazo, entonces se siente más cómoda en su actitud de oposición contra esta reforma laboral y en la conveniencia del éxito de la movilización para frenar al Ejecutivo, entonces del PP.

Un paso clave contra la ofensiva del Gobierno del PP

Por tanto, al aumento de la participación hay que sumar dos factores nuevos que explican su mayor impacto social.

Uno que, junto con la consolidación de la izquierda social o crítica, con una participación activa en el conflicto social, se configura otro amplio sector social que simpatiza más con este rechazo popular. Antes, en 2010, estaba constreñido por los intereses políticos del aparato socialista que pretendía desactivar la indignación y el rechazo ciudadanos contra la reforma laboral regresiva del Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, construir un cortafuegos en torno a esa contestación social y evitar la desafección de izquierdas, objetivos que no alcanzó. Aunque la deslegitimación de fondo se dirigió contra similar política antisocial, la diferencia en ese momento es que la responsabilidad de su gestión es del PP, y el PSOE considera funcional su descrédito para sus intereses electorales.

Dos, esa movilización popular superó el fuerte aislamiento institucional y mediático, el intento de desprestigio de los sindicatos y la neutralización de la firmeza de esa ciudadanía crítica, objetivos que seguían pretendiendo las derechas (PP-CIU) sin mucho éxito; o dicho de otra manera, ese proceso de movilización social consiguió un mayor reconocimiento y visibilidad en la opinión publicada de distintos medios de comunicación más neutros y, al mismo tiempo, tuvo un mayor reflejo en la sociedad. Además, las derechas no consiguieron tergiversar esta masiva y pacífica movilización ciudadana, ni convertirla en un conflicto de orden público o una imposición de minorías violentas, tal como algunos medios pretendieron.

En resumen, **aquel proceso de huelga general constituyó una prueba de la acción colectiva progresista y la reafirmación democrática de una amplia izquierda social o ciudadanía crítica**. Al tercio de esa ciudadanía indignada, más implicada activamente en la movilización contra los recortes sociales, se sumó la simpatía y la solidaridad del tercio intermedio, entonces más pasivo y ambivalente.

La persistencia y el refuerzo de la resistencia cívica de ese primer bloque social fue determinante para ensanchar la oposición social a esta política regresiva y restarle credibilidad ciudadana. Fue una respuesta contundente de una ciudadanía activa y un paso sustancial para fortalecer la oposición popular a esas políticas antisociales y deslegitimar a sus gestores. Se extendió una mayor comprensión ciudadana hacia los justos objetivos de este conflicto social, factor clave para debilitar y revertir esta política socioeconómica y laboral regresiva.

Pese a las dificultades evidentes para forzar la retirada inmediata de la reforma laboral, se le redujo su legitimidad y credibilidad social, y las condiciones sociopolíticas para obtener su derogación quedaron reforzadas. **Fue un paso clave para frenar la ofensiva liberal y regresiva del nuevo Gobierno del PP, y supuso ya una importante erosión de su plan antisocial. Fue un fuerte impulso social para exigir un giro social de la política socioeconómica y laboral**. Necesitaba continuidad y una estrategia progresista de firmeza para consolidar y ampliar los apoyos sociales y generar una dinámica de cambio social profundo hacia una salida de la crisis económica más democrática y equitativa.

Todo este proceso de indignación popular progresista y activación cívica de esos años (2010-2014) conformó las bases sociopolíticas para el desarrollo del cambio de progreso en el siguiente lustro. Ahora, con una nueva mayoría parlamentaria progresista, se debe poner en marcha la implementación del giro social hacia un nuevo modelo de empleo y relaciones laborales.

El resultado inmediato ha sido la reforma laboral pactada por el Gobierno con los agentes sociales —patronal y sindicatos— y aprobada en el Parlamento que modifica aspectos sustanciales de la normativa impuesta por el PP en 2012, y que paso a detallar.

3.2 El marco de la reforma laboral del Gobierno

El día 3 de febrero de 2022 se somete al Congreso de los Diputados la convalidación del Real Decreto-ley firmado por el Ejecutivo el pasado 28 de diciembre sobre la reforma laboral, aprobada tras la prolongada negociación y el acuerdo tripartito entre el Gobierno, las organizaciones sindicales (CCOO y UGT) y las organizaciones empresariales (CEOE y Cepyme).

El contenido y su valoración está sometido a un fuerte debate, **en particular sobre su impacto positivo en el mercado de trabajo y las relaciones laborales. Pero, sobre todo, esa mirada sustantiva se entrecruza con su significado político e institucional** en este contexto.

Este cambio normativo tiene una gran relevancia social y política, así como amplios efectos sobre la legitimidad institucional de los distintos actores. La actitud ante esta reforma laboral expresa las distintas estrategias y alianzas políticas y la reafirmación o no del bloque de investidura como base de la gobernabilidad, con la perspectiva de su impacto electoral con los reequilibrios de fuerzas políticas en los próximos comicios hasta las elecciones generales y el proyecto de país y de gobernanza subsiguiente.

Es uno de los ejes principales de la agenda social y laboral de la legislatura que, junto con el tema territorial, el económico-fiscal y la democratización institucional, condiciona el carácter de ésta y su futuro.

Visto desde los socios nacionalistas del Ejecutivo, y aparte de competir con él en la representación de una agenda social de progreso, supone un aviso para el avance en otro tema estratégico: el conflicto catalán y, en general, la crisis territorial y el modelo plurinacional (o centralizado) de Estado.

Me centro, brevemente, en las medidas, especialmente, sobre la óptica para valorarlas. Después explico su impacto político-electoral según los resultados de esa votación: si se aprueba o no, con los apoyos de quién y a cambio de qué. De ahí se derivará el grado de cumplimiento del contrato social e institucional del Gobierno progresista de coalición, con su dimensión transformadora y sus alianzas principales para esta etapa hasta las elecciones generales, con su reflejo en la cohesión del propio Ejecutivo y la preferencia por el bloque de investidura o bien por Ciudadanos y la llamada geometría variable.

Por tanto, en ese momento de tensión e incertidumbre, por la red de intereses contrapuestos y objetivos parciales de cada actor, confluye (como ya pasó en la negociación presupuestaria del año 2021 y otros momentos clave) la combinación de las distintas prioridades estratégicas y de alianzas, intentando justificarlas con su relato respectivo.

Las opciones se están redefiniendo para dar respuesta a un problema socioeconómico y político fundamental como la precariedad laboral y social, abordar esta etapa con el refuerzo (o no) del acuerdo de coalición e investidura, encarar el próximo ciclo electoral con éxito frente a las derechas y garantizar la continuidad de una nueva legislatura de progreso y un proyecto de país más justo y democrático o bien apuntar al deseado (por algunos) reequilibrio centrista.

Un avance significativo, pactado con la patronal

Esta reforma laboral, aunque limitada, es un avance significativo (no cosmético) para los derechos laborales. Sus medidas se pueden clasificar en tres campos. 1) Mejora las relaciones contractuales de las representaciones sindicales en la negociación colectiva con beneficios para la gente trabajadora y menor subordinación al poder empresarial, particularmente en las pymes: ultraactividad del convenio colectivo, convenios sectoriales para evitar la mayor indefensión respecto de la devaluación salarial en las empresas, mayor capacidad e influencia de la representación sindical... 2) Avance en los derechos y condiciones sociolaborales, particularmente en los sectores más vulnerables ante la contratación precaria (jóvenes, mujeres...) con reducción de la temporalidad e incremento de la inspección de trabajo. 3) Mejor regulación de la flexibilidad interna —ERTES— para frenar la externa —despidos— y evitar la destrucción de tejido productivo y mayor desempleo.

Ninguna medida tiene un carácter regresivo para la gente trabajadora, **a diferencia de prácticamente todas las reformas laborales en estas cuatro décadas y, especialmente, la de 2012 del Gobierno del Partido Popular y las otras tres grandes reformas estructurales**. Por tanto, la valoración sustantiva debe ser positiva: es una mejora para la mayoría popular y sus derechos laborales y sindicales.

Aquí ya se desgaja otra valoración, la del PP y VOX que la consideran negativa, de acuerdo con el intento de legitimar su gestión regresiva de la crisis anterior y su oposición visceral a la coalición gubernamental. En un reciente artículo, "**La experiencia frente a la reforma laboral del PP**", explico sintéticamente el proceso de oposición social y sindical a aquella reforma de 2012, que ahora se derogaría parcialmente y que antes he detallado ampliamente. No me detengo en ello.

Solo señalo los propios motivos de la mayoría de la patronal para apoyar esta modificación legislativa: limitar su alcance transformador, acceder mejor a los cuantiosos fondos europeos y de inversión pública, frenar una reforma fiscal progresiva, intentar legitimar la continuidad de la dinámica económico-laboral imponiendo su veto en el diálogo social y la necesidad del acuerdo tripartito para sortear otras transformaciones más profundas, evitar mínimamente el extendido abuso y el anticompetitivo fraude empresarial en la contratación y la devaluación salarial, sobre todo en las pymes...

Según el punto de vista empresarial, se trataría de una pequeña modernización laboral compatible con su aspiración a utilizar todos los recursos normativos y de poder todavía en vigor. Estamos en un tipo de mercado de trabajo con un fuerte desequilibrio a su favor en las relaciones laborales y una gran subordinación de la población asalariada, sobre todo la precaria. El contexto socioeconómico es el de un tejido productivo que necesita un profundo proceso de modernización económica y tecnológica, junto con la garantía de un empleo decente, el refuerzo del Estado de bienestar y la protección pública que constituyen el complemento básico para un proyecto transformador progresivo.

Así, aunque la botella de la reforma está medio (o un cuarto o tres cuartos) llena, la patronal busca otros beneficios económicos colaterales desconsiderando los motivos políticos del PP y VOX (y apoyándose en Cs). Sobre todo, trata de consolidar la situación actual del mercado de trabajo precarizado impidiendo una trayectoria reformadora complementaria. No solo ahora ("no cambiar ni una coma"), sino también después; o sea, que sea un techo y la botella no se llene más, tal como desea, al menos, las instituciones europeas y la parte centrista del Partido Socialista, comprometidos con el respeto al veto empresarial. Enfrente está la aspiración de Unidas Podemos y demás fuerzas progresistas para implementar un modelo social y laboral más avanzado y justo, quizá para la siguiente legislatura, incluido un nuevo Estatuto del Trabajo más progresista.

Un matiz más. El diálogo social es positivo, pero para las fuerzas progresistas los acuerdos tripartitos (o transversales con la patronal) lo son en la medida que facilitan avances progresivos y no se utilizan como chantaje para evitarlos. El ejemplo de la subida del SMI, del que se descolgó la patronal y ratificó el Ejecutivo con el apoyo sindical, es otra advertencia para contemplar. En ese sentido el pacto de la reforma laboral, aunque exista el riesgo de mantenerlo como de máximos (techo), es positivo, y no impide considerarlo como de mínimos (suelo) y abordar nuevas reformas reequilibradoras y justas, como senda de progreso hacia un modelo sociolaboral digno. Refleja el actual equilibrio de fuerzas sociales y parlamentarias, incluido el amplio proceso de deslegitimación social contra la reforma del PP y el descontento cívico de fondo frente a la precariedad y la desigualdad social. Su sentido como precedente depende de la voluntad y la relación de fuerzas a conformar.

La legitimidad parlamentaria y la actitud nacionalista

Hay que combinar dos legitimidades: por un lado la de los agentes sociales y económicos junto, no lo olvidemos, con el Ejecutivo; por otro lado, la de la mayoría parlamentaria, representativa de la soberanía popular, sometida hoy a incertidumbre. Aunque desde el punto de vista jurídico un acuerdo social como el presente debería ser aprobado por el Legislativo, la cuestión es que al no tener el Gobierno esa mayoría parlamentaria asegurada en el mismo proceso negociador del diálogo social debería cuidar las garantías de su aprobación legislativa, precisamente con sus socios de investidura, sin confiar en ese

automatismo aprobatorio y haciéndose representante y mediador con ellos.

Y esa preferencia que se supone conforma el pacto de investidura hubiera dejado en un plano secundario y menos confrontativo el supuesto apoyo incondicionado de Ciudadanos, que busca también otros réditos político-electorales. Dicho de otra forma, el papel decisivo del Gobierno en el proceso de articulación de ese acuerdo social tripartito, cuando no goza de mayoría parlamentaria, debería incorporar una colaboración negociadora y de toma de decisiones con las fuerzas llamadas a su aprobación parlamentaria, cosa ahora evidente.

Por tanto, **no se trata de imponer una legitimidad, de un acuerdo social tripartito, a otra, parlamentaria, en la que el nacionalismo catalán (ERC) y vasco (PNV y EH-Bildu) son necesarios y convenientes, sino de combinar ambas**. Por ello, debería haberse desarrollado mejor desde el principio esa colaboración para evitar el actual desencuentro y el riesgo de no sacar adelante la reforma, con efectos perniciosos para todas las partes, salvo para las derechas.

Las dos principales propuestas nacionalistas, la prevalencia de los convenios autonómicos —ya admitido en los acuerdos de los agentes vascos— y las mayores competencias autonómicas para la gestión de los ERES y otras regulaciones laborales, son fácilmente resolubles en una nueva normativa. Pero el conflicto suscitado en la votación parlamentaria expresa una desconfianza más profunda.

Esa deficiencia colaborativa puede derivarse de otros factores más globales. En particular, ha podido influir una indefinida opción estratégica de una parte socialista del Ejecutivo, incómoda con los acuerdos con los nacionalismos vasco y catalán, incluso recelosa del protagonismo de Unidas Podemos y la propia Yolanda Díaz, y prestos a intentar cambiar de alianzas hacia el centrismo (y el antinacionalismo periférico), si no es hoy sí mañana, con el pretexto de la geometría variable y la imprescindibilidad y primacía del acuerdo patronal.

No obstante, **los cálculos políticos de los partidos nacionalistas, con diferencias significativas entre ellos, eran parciales y no**

realistas. **Sus razones concretas para rechazar la reforma laboral eran secundarias y el impacto negativo de su no aprobación era desproporcionado y atentaba a sus propios intereses estratégicos**. Aunque tengan la legitimidad para intentar ensanchar su campo electoral a través de una alternativa social más crítica, cosa de dudosa eficacia, se arriesgaban a una fuerte ruptura con el Gobierno de coalición y, en particular, con Unidas Podemos, ante una gestión de la agenda social que pueden criticar de limitada pero no de negativa y que era apoyada por sectores importantes de sus bases sociales. **Su oposición puede ser contraproducente para consolidar, precisamente, el proceso reformador apalabrado en estos dos campos fundamentales de la agenda social y la territorial**, señas de identidad de la legislatura que amenaza con trastocarse con repercusiones inciertas.

Una valoración positiva y riesgos del desencuentro

En definitiva, **la valoración del contenido sustantivo y el papel progresivos de la reforma laboral debe ser positiva: es un avance significativo en los derechos laborales**. Tras una década de conflictos sociales, negociación tripartita y reequilibrios políticos e institucionales **es lo que ha dado de sí, con la percepción realista de los factores estructurales, relacionales y sociohistóricos que posibilitan la orientación y la dimensión de este cambio**.

Hay que constatar el alcance del paso dado, comparado con las reformas regresivas precedentes, pero no contraponer en el mismo plano valorativo el fundamento crítico basado en su comparación con las expectativas u objetivos de cada parte. Está claro que esta norma, desde

el punto de vista del cambio de progreso, se ha dejado cosas en el tintero incluido aspectos recogidos en el acuerdo de coalición, que ya había desechado derogar algunos puntos lesivos como las causas y condiciones del despido, y que ya no aparecía en el programa de Gobierno apoyado por los socios de investidura.

Quizá sea excesivo hablar de bloque ya que, aunque sea deseable (para algunos) y transmita una relativa solidez para mantener la legislatura frente a los vaticinios de las derechas, está sometido a intereses contrapuestos, forcejeos e incertidumbres constantes como la de la reforma laboral. **La gobernabilidad de progreso necesita cuidados y reafirmación permanente y lo que es más importante, un compromiso y confianza en una estrategia compartida sobre los temas de fondo**; todo lo contrario a la geometría variable o las inclinaciones centristas que a cada paso florecen en el entorno socialista y las excesivas suspicacias nacionalistas, bases de la desconfianza y la fragilidad de estas alianzas.

Se han visto las constricciones estructurales y de poder y el marco preferente para la parte socialista: consenso con la patronal, adecuación al plan de la UE, desconsideración hacia el nacionalismo periférico, intento de giro centrista... Pero lo que se convalida es un paso positivo, no el conjunto de la situación del mercado de trabajo y de la normativa laboral. Habrá que abordarlos en otra fase en la que se mejore la correlación de fuerzas progresistas, también en el seno del Gobierno y con la presión cívica y sindical para promover reformas más ambiciosas.

La reforma debe juzgarse no por lo que falta, según las expectativas de cada cual, sino por lo que realmente cambia, que es sustantivo. Es un cambio de tendencia, aunque la pugna sobre su trayectoria está servida. Para unos es un techo y se intenta legitimar y consolidar lo existente; para otros es un inicio para modificar todo. Todas las partes tienen objetivos contradictorios que se dirimirán con otros equilibrios de fuerzas sociales y parlamentarias: consolidar lo existente o avanzar en una trayectoria transformadora. Pero ahí es donde hay que superar cierta

ambigüedad estratégica socialista y definir mejor el proyecto de país, particularmente para la siguiente legislatura y lo que queda de ésta, en concreto el modelo social y laboral (y territorial) y las alianzas progresistas necesarias.

El riesgo es evidente en el caso de no salir adelante el cambio legislativo: un bloqueo en la precariedad e indefensión de la población trabajadora, un fiasco importante para el Gobierno progresista de coalición, una ruptura de las perspectivas de alianzas y el proyecto de progreso, mayores privilegios empresariales y una ventaja política para las derechas. Esperemos de la sensatez de la mayoría social y parlamentaria, aprendamos de la experiencia de las grietas existentes y garanticemos el avance de los derechos sociales y laborales.

3.3 Enseñanzas de la reforma laboral pactada

La convalidación en el Congreso de la reforma laboral el pasado día 3 de febrero de 2022 estuvo a punto de fracasar y con ello un avance significativo para la gente trabajadora y sus derechos laborales y contractuales y el refuerzo de una senda de progreso. Es momento de explicar los hechos y sacar las enseñanzas correspondientes.

Aprender de la experiencia

En la sección anterior he señalado el riesgo de fracaso y sus probables efectos: "un bloqueo en la precariedad e indefensión de la población trabajadora, un fiasco importante para el Gobierno progresista de coalición, una ruptura de las perspectivas de alianzas y el proyecto de progreso, mayores privilegios empresariales y una ventaja política para las derechas". Es evidente que el Partido Popular y VOX estaban maquinando su derrota parlamentaria para afianzar sus expectativas de derribar al Ejecutivo e impedir el proceso reformador progresivo.

Había numerosos indicios sobre la falta de disponibilidad de los grupos nacionalistas, socios habituales, para aceptarla tal cual y

bendecir un proceso político en una posición subalterna y con las desventajas político-electorales respecto de ambos partidos del Gobierno, que se veían reforzados en términos comparativos.

Específicamente, de forma subyacente, miraban con recelo el proyecto de frente amplio liderado por Yolanda Díaz, que podía recuperar el espacio electoral perdido desde Unidas Podemos e incluso ampliarlo, activando su propia base social, por un lado, frente a una parte del actual electorado socialista, y por el otro de manos de esos grupos nacionalistas en las tres zonas de Galicia, Euskadi y Catalunya en las que habían sacado ventaja.

Por tanto, **aparte del beneficio sustantivo para la gente trabajadora y el país** (y parcialmente para la patronal), **en esta reforma laboral se ventilaba el reforzamiento (o no) de la senda de progreso y la legitimidad social y la consolidación electoral de la coalición progresista y sus equilibrios con distintos actores**. En primer lugar, para derrotar (o no) a las derechas. En segundo lugar, para ampliar la suficiencia de los apoyos sociales, político-electorales e institucionales al conjunto de las fuerzas progresistas.

La ausencia de una estrategia gubernamental definida a medio plazo, con diferencias internas sobre prioridades y alianzas (la geometría variable con grupos de derechas y/o los socios de investidura), generaba una dificultad articuladora. La acción política estaba sometida a tacticismos según intereses cortoplacistas y parciales, basada en el rechazo a la alternativa derechista y reaccionaria, pero sin un pacto sólido sobre el proyecto de país, el camino a recorrer y las alianzas preferentes. Es decir, permanecen apuestas y expectativas distintas sobre la dimensión del cambio de progreso (social, territorial e institucional) y el reparto de la legitimidad social y la capacidad de influencia y poder institucional en el resto de legislatura, que no impiden el mantenimiento de la coalición, pero mantienen la incertidumbre sobre cada paso relevante y la configuración del siguiente.

Particularmente, aparte de derrotar a las derechas en el próximo proceso electoral, esa dinámica está incardinada y tiene impacto en la gobernabilidad general. **Se está conformando la recomposición y el reequilibrio de las tres tendencias básicas**: **la primacía dirigente socialista** (a ensanchar por su parte); **la expectativa de refuerzo de Unidas Podemos** a través de un frente amplio y el liderazgo de la propia Yolanda Díaz, para aumentar su representatividad e influencia; **y la competencia en sus territorios de ambas fuerzas con los grupos nacionalistas**, que también pretenden fortalecer su prevalencia institucional.

Aunque todo ello con la percepción de la necesidad de acuerdos de conjunto a nivel estatal frente al plan reaccionario del PP y VOX. O sea, se ventilaba el reequilibrio de fuerzas progresistas y nacionalistas y los distintos énfasis y prevalencias de las estrategias políticas con un mínimo objetivo negativo: impedir la involución social, política y territorial, base para acordar los pasos hacia adelante, aun con sus contenidos y ritmos particulares en el ámbito estatal y los territorios respectivos.

Al borde del precipicio

Todo ello se concentra en la votación del día 3 de febrero y todas las maniobras y relatos subsiguientes. Se expresa un hecho evidente: los apoyos parlamentarios del Gobierno eran minoritarios (174 escaños tras el giro de los dos diputados de UPN) y la aprobación de la reforma laboral se salvó por el error de un diputado del Partido Popular. No funcionó el acuerdo con los grupos nacionalistas, especialmente ERC, PNV y EH-Bildu, socios facilitadores de la investidura y de la otra gran

apuesta legislativa, los Presupuestos Generales. Y tampoco era suficiente, por la derecha, el apoyo de Ciudadanos. La suma positiva de otros grupos pequeños como Más País y Compromís, así como nacionalistas o regionalistas de centroderecha (PDcat, Coalición Canaria, Partido Regionalista de Cantabria) o centroizquierda (Nueva Canarias, Teruel Existe) era insuficiente para garantizar su aprobación. Y la última tabla de salvación, el apoyo de los dos diputados de UPN, resultó un fiasco: no se podía confiar en ellos ante la magnitud de lo que se ventilaba, la reforma sociolaboral más relevante de la legislatura.

La decisión gubernamental, impuesta por el Partido Socialista, de infravalorar una negociación política paralela para asegurar esa votación parlamentaria favorable y suficiente y relegarla para el final, con el condicionamiento ya plasmado del acuerdo social, tenía varias deficiencias: sobrevaloraba la capacidad persuasiva de su bondad como avance social consensuado con la patronal y los sindicatos, destacaba el propio protagonismo gubernamental en todo el proceso y sus efectos legitimadores, y desconsideraba los equilibrios políticos y de impacto político-electoral de los distintos actores, en particular PNV y ERC. **La opción implícita era la de reconstruir la operación centrista, avalada por la propia patronal y la Unión Europea, con sus correspondientes efectos simbólicos y políticos**, en particular incrementar la deseada autonomía socialista respecto de los grupos nacionalistas (y UP).

El arreón final, al borde del precipicio, en la negociación con esos grupos nacionalistas, basado en esas dos ideas (la bondad de la reforma y la legitimidad del acuerdo social), no suplía la satisfacción de su otro interés: el reparto equilibrado de la legitimidad política, sin patrimonializarlo por ambas formaciones gubernamentales, y los beneficios para sus autogobiernos y proyectos nacionales, también en las mesas del diálogo territorial, junto con sus expectativas electorales sin desventajas comparativas.

Era el motivo para su NO: desinflar la burbuja de credibilidad gubernamental transformadora y su influjo de legitimidad político-

electoral de la coalición progresista, para reforzar su estatus institucional en sus territorios y condicionar al Gobierno. Pero su error de cálculo estuvo a punto de ser también contraproducente para ellos. La amenaza reaccionaria era real y las condiciones de posibilidad estaban aquilatadas; había que buscar contrapesos en otro marco.

Restaurar la dinámica reformadora

Más allá de los politiqueos y regates discursivos, este acontecimiento expresa la diversidad de intereses para tener en cuenta, las distintas inclinaciones políticas y expectativas estratégicas y la fragilidad de los acuerdos políticos sin una línea programática compartida o un proyecto de país común y definido.

O sea, en una situación gubernamental de minoría parlamentaria, y aparte de los equilibrios en la propia coalición progresista, faltaron una lectura realista de los intereses contrapuestos y negociables con los llamados socios de investidura —que demostraron no ser un bloque compacto— y una alianza sólida para todas las decisiones fundamentales de la legislatura.

Se comprobó **la importancia de la agenda social y que el proceso de articulación de los acuerdos políticos es más complejo y precisa, aparte de la firmeza en la política social y laboral** como respuesta a los graves problemas de la sociedad, de **un horizonte más claro y compartido respecto de la plurinacionalidad** y un avance federal/confederal.

Dejando al margen la recomposición y la amenaza reaccionaria de las derechas del Partido Popular y VOX, la cuestión afecta a la situación y la orientación de las tres agrupaciones políticas progresistas: la

renuencia del Partido Socialista a una relevante acción transformadora en los dos ámbitos, social y territorial, con una actitud timorata y defensiva respecto de los poderes económicos y la derechización españolista; el temor de los grupos nacionalistas a un bloqueo reformador con sus prioridades territoriales con un interés más secundario respecto de la gobernabilidad de España; y el riesgo de una subalternidad de Unidas Podemos (y los Comunes) entre las dos fuertes tendencias cuando representa una opción mediadora y de puente que ha (medio)fracasado en esta ocasión pero que ha cuajado en un avance positivo y un equilibrio de fuerzas básico.

El acontecimiento de la reforma laboral marca un precedente relevante del que aprender y corregir estrategias para esta nueva trayectoria. Refleja la experiencia de una posición razonable para el futuro del país (de países), dadas las circunstancias, al mismo tiempo que las grietas políticas a restaurar y la necesidad de mayor firmeza y garantía para el cambio sociolaboral y democrático.

La doble gestión, institucional y político electoral, se debe combinar entre sí y con los procesos de legitimación, sin olvidar el otro elemento fundamental para la modificación de la relación de fuerzas: la activación cívica y popular, el enraizamiento de las fuerzas progresistas en la propia sociedad para hacer frente a la ofensiva reaccionaria de las derechas, derrotarlas democráticamente y avanzar en el cambio de progreso.

Legitimidad y correlación de fuerzas

La votación sobre la reforma laboral expresó una relación de fuerzas parlamentarias minoritaria para las fuerzas favorables a su aprobación,

salvada por el error de un diputado del PP. Frente a las expectativas optimistas se constató una cruda realidad: la fragilidad de los apoyos gubernamentales.

A punto estuvo de terminar en fracaso. **La legitimidad cívica y del acuerdo social tripartito no permitieron al Gobierno conseguir los apoyos imprescindibles para su convalidación** y no fue capaz de conformar una mayoría parlamentaria segura, decisiva para su operatividad. La suerte salvó la derrota y, **afortunadamente para la población trabajadora, el Gobierno de coalición y las fuerzas progresistas podemos celebrar la superación de esa adversidad** que sitúa esta nueva etapa más esperanzadora.

Pero la enseñanza es que no se puede repetir el bordear el precipicio a expensas de la diosa Fortuna; hay que aprender de estos acontecimientos para ajustar la estrategia. Hay que seguir construyendo con tiempo y suficiencia una mayoría social y política que avale e impulse este compromiso reformador de progreso, particularmente en sus momentos clave, como esta reforma laboral o los pasados Presupuestos Generales.

El análisis de la relación de fuerzas sociales y políticas es fundamental para elaborar las estrategias de cambio social, económico e institucional. No es fácil una interpretación realista, multidimensional y en proceso de la influencia de los distintos actores o sujetos colectivos. Son muchos sus componentes e interrelaciones, desde las tendencias sociopolíticas y culturales hasta las estructuras de poder y dominación, pasando por las dinámicas de legitimación cívica y representatividad parlamentaria. Los intereses y demandas son diferenciados y las trayectorias de legitimación diversas, todo lo cual constituye un conjunto de dificultades para conformar el bien común o un proyecto compartido, sometido a disputa por la primacía y sus prioridades.

La política es compleja. Supone la gestión de los intereses contrapuestos, diferenciados y/o compatibles de una sociedad tras un proyecto de país (y universal) y con una teoría explicativa y justificativa de una estrategia, con sus tácticas y su acción inmediata y discursiva. La

labor de mediación político-institucional y articulación de las demandas ciudadanas de las formaciones políticas es insustituible, aunque sometida a renovación democratizadora y de arraigo social y combinada con el resto de los actores sociales y las estructuras de poder socioeconómico e institucional.

Errores analíticos y estratégicos

La cuestión para responder es: partiendo de esa fragilidad parlamentaria del Ejecutivo, ¿cuáles han sido los errores analíticos de la relación de fuerzas con la inadecuación estratégica en el Gobierno y las fuerzas progresistas y grupos nacionalistas que habrían abocado a una derrota importante, sin la fortuna del error del diputado del PP?

En primer lugar, la creencia en la suficiencia del acuerdo tripartito, del Ejecutivo con los agentes sociales y económicos, con la legitimidad de un significativo avance social. Esta reforma laboral, aunque limitada, es positiva en tres áreas fundamentales, tal como he analizado en el artículo citado: reduce la temporalidad, auténtica precariedad laboral de un tercio de la gente trabajadora con mayor subordinación empresarial; reequilibra la capacidad contractual de la población trabajadora y sus representantes sindicales a través de la negociación colectiva para mejorar sus condiciones salariales y laborales; y facilita la protección social y de empleo a través de la flexibilidad interna (ERTES), en vez de requerir la flexibilidad externa (despidos).

Es fruto de la amplia legitimidad cívica derivada de la significativa oposición social y sindical a la reforma regresiva del PP durante la pasada década y la indignación popular por la persistencia de la

precariedad laboral, la desigualdad social y el fuerte desequilibrio en las relaciones laborales, así como por los cambios institucionales y políticos con un Gobierno progresista de coalición y una mayoría parlamentaria progresista frente al carácter regresivo de las derechas dominantes. Por otro lado, es realista contando con las restricciones del marco europeo, junto con su permisividad de políticas expansivas y modernizadoras, y la decisión gubernamental sobre su necesaria transversalidad con la participación patronal, con sus propios motivos limitativos.

La legitimidad del acuerdo social tripartito (Ejecutivo, sindicatos y asociaciones empresariales) era insuficiente para asegurar su aprobación parlamentaria; su soporte jurídico-constitucional como agentes sociales y económicos ("Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios", art. 7) no les da capacidad resolutiva a efectos legislativos, ni siquiera con el concurso del Ejecutivo, como en este caso, ya que por sí solo no contaba con mayoría parlamentaria. Necesitaba la mayoría del Parlamento, cosa no asegurada, ya que, aunque se sobredimensionaba discursivamente su importancia, ello no hacía mella suficiente en la posición nacionalista, anclada en sus propios intereses de legitimidad política y sindical (en País Vasco y Galicia, con fuertes sindicatos representativos).

El desencuentro con los socios nacionalistas

En segundo lugar, ha sido evidente el desencuentro con los socios nacionalistas, sin capacidad mutua para recomponerlo. En ese sentido, particularmente ERC y PNV han dejado de lado la actitud colaborativa para asegurar la gobernabilidad progresista en España,

condicionados por las presiones sociopolíticas y electorales en sus territorios respectivos (Junts y CUP en el primero y la mayoría sindical vasca —ELA y LAB— y EH-Bildu en el segundo), así como por sus cálculos competitivos con Partido Socialista y Unidas Podemos/En Comú Podem.

No obstante, ambos son conscientes de que la alternativa del fracaso del Gobierno era también contraproducente para su avance de autogobierno y su legitimidad pública: se reforzaba a las derechas y se frenaba la agenda social y territorial, lejos de la hipótesis irreal de abrir una dinámica más radical en ambos campos, y se distanciaban de una amplia base progresista. O sea, su NO a la reforma laboral con la convergencia de voto con las derechas reaccionarias era instrumental como emplazamiento y desgaste legitimador del Gobierno. No perseguía directamente la finalidad derechista de la desestabilización gubernamental y el adelantamiento electoral, pero sus efectos han contribuido a esa posibilidad; de ahí su evidente perplejidad y su irresponsabilidad, aunque fuesen consecuencias no deseadas que, visto el abismo y con la suerte de no haber caído, ahora reconducen.

La legitimidad social y la argumentación jurídica en que se basaba el acuerdo tripartito se han manifestado impotentes para vencer la oposición política y parlamentaria de la convergencia de los dos tipos de actores contrapuestos: las derechas del PP y VOX, que trataban de impedir los avances sociales, y los grupos nacionalistas que pretendían ampliarlos más. Los primeros con el objetivo político de desgastar al Gobierno y preparar su reemplazo reaccionario. Los segundos, como emplazamiento para ser tenidos más en cuenta (cosa razonable), ensanchar su electorado (cuestión legítima pero dudosa a través de esta posición) y la ilusión (irreal) de que derrotada la convalidación se podría abrir un proceso de negociación de una reforma más ambiciosa por la izquierda y con un papel más determinante por su parte.

Estos grupos nacionalistas (y algunos sectores radicales) infravaloraban que a una reforma más ambiciosa se le oponía más del 80% del Parlamento, por no hablar del poder económico y empresarial,

los poderes fácticos, institucionales y mediáticos correspondientes y las instituciones europeas. Ello cuando la mayor fuente de deslegitimación cívica de la política regresiva anterior fueron las dos huelgas generales de 2012, encauzadas por los grandes sindicatos, CCOO y UGT, en el contexto de la masiva protesta social progresiva (2010-2014), y ahora no había perspectivas de ningún desborde social (salvo parcialmente en el País Vasco) para forzar una transformación sociolaboral y política más profunda.

Dada esa relación de fuerzas, el avance limitado de la reforma laboral aprobada refleja el techo posible más alto, al menos a corto plazo, lo que no quita para mantener el objetivo transformador y la dinámica sociopolítica por un modelo sociolaboral más avanzado, conformando las fuerzas sociales para ello, así como porfiar en medidas progresivas complementarias (como la subida del SMI o la propia gestión práctica de la nueva normativa laboral).

La ventaja de la derrota era para la derecha

En tercer lugar, lo evidente ha sido que la derrota parlamentaria (escenificada en medio minuto y evitada por el error del diputado del PP) **suponía la ventaja y prepotencia para las derechas, el fiasco para el Gobierno y, sobre todo, el cierre del (limitado) avance social progresivo**, con perjuicio para amplios sectores de la población trabajadora, especialmente precarizada.

Dicho de otro modo. La derrota parlamentaria del Gobierno y sus actuales e insuficientes apoyos, aparte de la frustración cívica y la desautorización del acuerdo social, obstaculizaban la senda de progreso y la gobernabilidad de la coalición. Y particularmente, según lo

expresado por la vicepresidenta segunda —con su previsible dimisión como ministra de Trabajo, portavoz gubernamental de Unidas Podemos y líder de su anunciado frente amplio—, hubiera truncado la dinámica de renovación y fortalecimiento de ese espacio de izquierda —o violeta, verde y rojo— llamado a desempeñar un papel transformador clave y unitario en ambos campos, social y territorial.

Su significativa referencia para su proyecto de frente amplio se ejemplificaba en el impulso y éxito de esta reforma, ahora con sabor agridulce. Tiene un gran componente neolaborista y plurinacional, aspectos ambos puestos de relevancia en este proceso, junto con la doble dinámica diferenciada y colaborativa con la socialdemocracia y la izquierda nacionalista, y con sus ejes de justicia social y democratización territorial e institucional. Las derivadas partidistas negativas de un fracaso de la convalidación de la reforma laboral también eran relevantes para el futuro de ese espacio alternativo: mayor motivo para tener en cuenta esos factores, prevenir las insuficiencias estratégicas, fortalecer la dinámica de cambio de progreso y ampliar su representatividad política.

Combinar legitimidades, asegurar otra legislatura de progreso

En cuarto lugar, debía combinarse la legitimidad cívica y del acuerdo tripartito con la legitimidad parlamentaria, cosa difícil de conjugar pero imperativa, especialmente, cuando el Ejecutivo no tenía las garantías de una mayoría legislativa y ésta era una necesidad ineludible, como se ha demostrado.

No estaba asegurado el automatismo favorable de los socios de investidura, ni había una alternativa suficiente a través de la geometría variable con grupos menores de derechas, y se contaba con la oposición visceral del PP y VOX que han llegado hasta a influir en los diputados de UPN. Los pequeños apoyos a derecha e izquierda han sido insuficientes y no llegaban a la mayoría parlamentaria.

Así, ligado a la propia debilidad parlamentaria, otro error gubernamental ha sido el optimismo sobre el posible apoyo de los socios nacionalistas (principalmente PNV y ERC), al menos para la abstención. Dicho de otra manera, se ha mantenido un tacticismo inmediatista o una indeterminación estratégica y de alianzas que dificultaban la articulación de intereses comunes.

Por un lado, está el realismo *sanchista* para mantener la coalición de gobierno, con apoyo nacionalista, y aguantar toda la legislatura. De momento no hay otra alternativa como la centrista que ya se intentó y fracasó durante los cuatro años anteriores; pero no es una decisión estratégica socialista a largo plazo, sino fruto de la necesidad representativa que aspira a modificar a su favor en las elecciones generales (a la portuguesa) y propiciar cada momento favorable. Por otro lado, hay una incomodidad por el condicionamiento de Unidas Podemos hacia una política transformadora sustantiva y plurinacional y, especialmente, recelos ante la presión de sus socios nacionalistas (ERC y EH-Bildu, no tanto PNV).

Sus querencias centristas, con la expectativa de centralidad (gobernanza en solitario o hegemónica) con geometría variable según cada coyuntura, les arrastra a no apostar con firmeza duradera por ese bloque de investidura, su reconocimiento institucional y la correspondiente reforma social, democrática y territorial. La concesión de indultos catalanes y la constitución de la mesa de diálogo con el Govern son gestos mínimos para reconducir el fuerte desencuentro precedente y mantener con pinzas una mínima estabilidad parlamentaria.

Quedan casi dos años hasta las elecciones generales, con diversas reformas sustantivas pendientes (la actual del aumento del SMI sin la patronal ya es significativa), como la ley de vivienda, la ley mordaza o sobre la fiscalidad. Al mismo tiempo, hay un rosario de elecciones autonómicas y municipales, hasta las generales de fin de 2023. El frente electoral se relanza con sus componentes de competitividad, legitimación y representatividad, con la vista puesta en el tipo de proyecto de país, la relación de fuerzas y las alianzas de la gestión política en la siguiente legislatura en todos los ámbitos institucionales. La tarea ineludible es articular otra legislatura de progreso.

3.4 Precariedad, juventud trabajadora y sindicatos

Parto de un diagnóstico inicial: la debilidad de los vínculos asociativos de la mayoría de la juventud trabajadora, mayoritariamente precarizada, y los sindicatos. Está derivada, por una parte, en la generalización de la precariedad laboral juvenil, con unas trayectorias laborales prolongadas en la temporalidad, el semiempleo y el paro; por otra parte, en la dificultad de la acción sindical para modificar a gran escala esta realidad impuesta desde hace décadas, que se ha mantenido y agudizado con la crisis socioeconómica y las políticas de ajuste neoliberal y de reformas laborales regresivas, reforzando el poder empresarial en las relaciones laborales y de empleo. La reciente convalidación parlamentaria del acuerdo tripartito de la reforma laboral, el pasado 3 de febrero de 2022, con un cambio de paradigma para reducir la temporalidad, abre una senda para paliar esta situación, tal como explico en "El marco de la reforma laboral".

La precariedad laboral juvenil

Dentro de la precariedad laboral existen tres planos: 1) Inestabilidad, inseguridad, fragilidad en el empleo. 2) Flexibilidad y penosidad en las condiciones laborales, junto con bajos salarios. 3) Indefensión, subordinación y desprotección. Los tres planos están interrelacionados. *Estar* en la precariedad y, más todavía, *ser* trabajadora o trabajador precario supone la permanencia *prolongada* en una situación de empleo precario o de paro. Es lo que pasa a la mayoría de jóvenes, en un proceso largo de socialización laboral con un disciplinamiento en la subordinación en la empresa, que contrasta con un ambiente más libre e igualitario en la escuela y la sociedad.

Es una dinámica, reforzada por el poder empresarial en las últimas reformas laborales, que busca imponer una nueva cultura empresarial como mayor sometimiento laboral y mayor control de su productividad. Por tanto, la precariedad laboral en general y, especialmente, la juvenil, por el choque que supone su inserción en el mercado de trabajo y la generación de expectativas profesionales, está asociada a una posición no voluntaria sino impuesta, en un contexto de aumento del poder empresarial en las relaciones laborales y de empleo.

La precariedad tiene dos dimensiones. Una es la precariedad laboral que condiciona y es condicionada por la precariedad social. Ésta es la segunda, y hace referencia a las condiciones sociales generales de inestabilidad e inseguridad. Esas condiciones de vida, de vivienda (central para la emancipación de las personas jóvenes), culturales y relacionales frágiles se pueden extender a otras facetas de discriminación. Por otra parte, ligado al aumento de la precariedad laboral y social ha aumentado el problema de la "vulnerabilidad" e "incertidumbre" en los proyectos vitales, y también la siniestralidad laboral y los efectos psicosociales y de identidad personal derivados de la inestabilidad sociolaboral. Todo ello afecta más a los sectores juveniles más vulnerables y, particularmente, de origen inmigrante.

Por último, hay que mencionar las brechas laborales de género: las jóvenes sufren una mayor discriminación que se acentúa en la mayor dificultad para la estabilidad en el empleo, la segmentación salarial y de

condiciones de trabajo, la dificultad para la conciliación de su vida familiar y laboral o las insuficiencias de unas políticas de protección pública (escuelas de 0 a 3 años, apoyo a la maternidad, las familias y los cuidados con mayor igualdad en su reparto…). Ahora que ya se admite el indicador de 34 años para ser joven, entra de lleno en sus opciones vitales. Su amplia reafirmación feminista en este último periodo pone de relieve la necesidad de una profundización en las políticas de igualdad de género ligadas a la superación de la precariedad laboral juvenil, cuyo horizonte ya no es homologarse solo con sus compañeros masculinos, también inmersos en esa lacra, sino en dar pasos sustantivos en su superación. En este sentido, se produce una saludable intersección o dinámicas comunes entre sindicalismo y feminismo.

Las dificultades del sindicalismo

El problema general, desde la influencia de la acción sindical, es el debilitamiento del poder contractual de los sindicatos, las dificultades de la intermediación sindical y del neocorporatismo "débil" para hacer mejorar sustancialmente las condiciones sociolaborales y de empleo, transformar a gran escala la segmentación del mercado de trabajo y la precariedad laboral juvenil.

Ello se debe, sobre todo, al aumento del poder empresarial en las relaciones laborales y a la menor compatibilidad entre las dinámicas y políticas económicas, productivas y sociolaborales dominantes hasta ahora, de carácter neoliberal y regresivo, y los intereses y objetivos del sindicalismo y de sus bases sociales.

Hay otras insuficiencias internas de los sindicatos: la segmentación de la acción sindical y la relativa impotencia de las estrategias sindicales

para transformar a fondo la precariedad laboral. Y, a pesar de avances significativos en la acción y el discurso sindical, persisten inadecuaciones culturales y organizativas para conectar con la gente joven y precaria. Las políticas sindicales efectivas dan prioridad y son más útiles para sus bases sociales centrales, de empleo estable, y sus propias estructuras sindicales. A su vez, el alejamiento y la poca identificación e implicación de las y los jóvenes trabajadores expresa y se combina con una posición secundaria para la acción sindical. Los dos aspectos se condicionan mutuamente.

A ello hay que añadir los cambios de mentalidades en las dos partes de esas bases sociales. Por un lado, las mediaciones y cambios de la cultura obrera, la crisis de las identidades laborales de la etapa fordista/keynesiana y de las referencias simbólicas y alternativas de la clase obrera "sindicalizada". Por otro lado, las nuevas configuraciones subjetivas, nuevas relaciones sociales y vínculos con el empleo y las estratificaciones de estilos de vida y consumo. Así, existe un nuevo problema desde el lado de la pertenencia colectiva: los cambios y la conformación de nuevas identidades laborales y de identificación social de las personas trabajadoras jóvenes. Son embrionarias y necesitan experiencias compartidas y prolongadas, junto con los procesos de interacción y transición con las antiguas tradiciones e identidades laborales de los núcleos obreros sindicalizados. No se sabe su evolución futura, pero constituye un elemento clave para configurar la densidad de los vínculos de los sindicatos con las nuevas generaciones.

El refuerzo de los vínculos entre jóvenes y sindicatos

En definitiva, se han producido grandes cambios en las relaciones de poder, tanto en las dinámicas socioeconómicas generales como en las relaciones laborales en las empresas, así como la fragmentación de las clases trabajadoras. Todo ello genera un debilitamiento de la capacidad transformadora y de las identidades del movimiento sindical —de su papel por reformas, de articulación de clase compleja y de influencia en la sociedad— y de su representación sindical y política. Ante esto las prioridades estratégicas de los sindicatos suelen ser conservar unas bases sociales centrales y estabilizar sus estructuras sindicales. El desafío es fortalecer sus vínculos con los sectores periféricos y, en particular, con la gente joven.

Persiste una tarea estratégica difícil para el sindicalismo: cambiar profundamente las dinámicas laborales y sindicales y que se modifiquen las tendencias dominantes en las relaciones entre el conjunto de juventud trabajadora y sindicatos. Es necesario un avance sustancial en la acción contra la precariedad laboral, en la negociación colectiva y en los acuerdos generales, favorecidos por la nueva normativa laboral. Pero los cambios pueden ser lentos y parciales y afectar a jóvenes con condiciones más favorables para la acción colectiva y sindical. En ese sentido, el actual cambio político, con un Gobierno progresista, ofrece una mayor oportunidad para mejorar esas condiciones laborales, salariales y de empleo, en el marco de reformas de progreso más amplias.

En resumen, es necesario un nuevo impulso en fortalecer los vínculos entre juventud trabajadora y sindicatos. Pasa por atajar la amplia precariedad laboral y por una mayor adecuación de la acción y la cultura sindical que refuerce esa aproximación.

4. DESIGUALDAD DE GÉNERO Y RETOS FEMINISTAS

4.1 Desventajas de género y nueva ola feminista

(Comunicación al Encuentro Intercongresual del Comité de Investigación de *Sociología del Género* y al Simposio de la **Federación Española de Sociología**, julio de 2021. Una versión ampliada se ha publicado en el libro ***Perspectivas del cambio progresista***, 2021)

Introducción

En los últimos años, el principal proceso de movilización social progresista ha sido el feminista, dentro de un marco más amplio de cambio social y político-electoral. Se produce en un contexto de agravamiento de la situación de desigualdad y dominación de las mujeres y, específicamente, ante un crecimiento de la conciencia de su injusticia y un deterioro de las mentalidades machistas y conservadoras.

La crisis sanitaria y socioeconómica derivada de la pandemia, añadida a los efectos de la crisis social y económica iniciada en 2008, ha agudizado esas desventajas de las mujeres en un triple sentido: un mayor el sobreesfuerzo en la función de cuidados y garantía en la reproducción social y de la vida; un mayor impacto de paro y

precarización en sus empleos, y una mayor desigualdad percibida como injusta en su estatus social y vital.

Por otro lado, persiste el bloqueo institucional a las mejoras en ese campo, sobre todo por los Gobiernos anteriores del Partido Popular cuyas políticas han perdido legitimidad social. Tras quince años de limitada y contraproducente gestión institucional, centrada en la inacción trasformadora, preventiva y de recursos prácticos, el desvío punitivista y la reacción puritana, se ha percibido la impotencia institucional y de esas políticas.

Se ha reforzado la agenda feminista para hacer frente a la nueva dimensión de las desventajas de las mujeres, en términos de desigualdad y prepotencia machista, sin suficiente protección pública. Todo ello ha consolidado la necesidad de la presión movilizadora feminista para promover un cambio sustantivo y real, la llamada cuarta ola, junto con la emergencia de nuevas tendencias y élites feministas.

Relevancia de la nueva ola feminista

El feminismo ha adquirido una nueva relevancia sociopolítica y cultural, particularmente en España. Incluso se habla de otra ola feminista, la cuarta, por perfilar sus características específicas. La reactivación feminista, con su dinámica expresiva, sus objetivos y sus procesos identificadores, en sus distintos niveles, ha cobrado una nueva dimensión los últimos años. Tiene un gran impacto en los ámbitos político-institucionales y culturales, en la transformación y legitimidad de los distintos actores, así como en la conformación de una dinámica más amplia y multidimensional de cambio de progreso frente a las tendencias machistas (o patriarcales). La acción por la igualdad y la

emancipación femenina se enfrenta a la discriminación, la desigualdad y la dominación de las mujeres, así como a los factores estructurales e institucionales que las mantienen, en particular a las tendencias conservadoras, reaccionarias o autoritarias.

Los fundamentos de la subordinación femenina están claros: gravedad de las desigualdades sociales, laborales y de estatus, con desventaja para las mujeres; persistencia de la violencia y las coacciones machistas, con mayor dependencia e inseguridad para ellas; insuficiente reconocimiento de las libertades para desarrollar las distintas opciones vitales, sexuales o de género. Constituyen los tres ejes fundamentales expresados en la actual ola feminista: por la igualdad social, económico-laboral y relacional o de estatus de las mujeres; contra la presión y las agresiones machistas, y por la emancipación y la capacidad de decisión sobre sus trayectorias y preferencias personales.

Los contextos sociopolítico-cultural y económico-laboral están bien definidos. Primero, amplio y duradero descontento feminista y popular, convertido en activación cívica masiva a partir de 2018 y, especialmente, entre las mujeres jóvenes que han profundizado su identificación feminista. Todo ello como respuesta cívica y solidaria ante la incapacidad de las élites gobernantes y las principales políticas institucionales para superar esas lacras, sobre todo durante el Gobierno anterior del Partido Popular de M. Rajoy. Pero, también, por las insuficiencias de la normativa, la gestión y el entramado institucional impulsados en la época anterior por el Ejecutivo socialista de R. Zapatero. Así, la Ley de igualdad y La ley contra la violencia machista, desde hace quince años, tuvieron un efecto inicial positivo de sensibilización feminista, pero han sido incapaces de garantizar un cambio real en esas condiciones de subordinación y desventaja de las mujeres, quedando en el formalismo retórico, con ausencia de políticas preventivas y sustantivas relevantes, y el punitivismo contraproducente. Sus procesos legitimadores se han agotado y exigen un nuevo impulso transformador.

Al mismo tiempo, desde el reaccionarismo ultraconservador aparecen nuevos riesgos de involución sociocultural respecto de la relativa posición social igualitaria conseguida, así como nuevas desventajas derivadas del sobreesfuerzo exigido a las mujeres en el ámbito laboral y de los cuidados en la actual crisis sanitaria, socioeconómica y de fragilidad de los servicios públicos. Esas reacciones se producen, precisamente, ante los amplios avances democrático-igualitarios en las relaciones interpersonales y las mentalidades, así como ante las nuevas exigencias de un cambio real y sustantivo por la igualdad y la libertad de las mujeres, reforzado por un amplio campo progresista. El choque de expectativas, principalmente entre las jóvenes, desde una cultura democrática e igualitaria y con dinámicas reales desventajosas es evidente. Es la base del malestar, la indignación y la activación feminista.

Este marco sociopolítico y de legitimidad de la acción cívica feminista, está conectado con el empeoramiento del contexto socioeconómico y la precarización del empleo esta década por las crisis socioeconómicas y las políticas de recortes sociales, laborales y servicios públicos, que han debilitado la protección social pública y el empleo decente, ahora agravados por la crisis sanitaria. Ello genera un incremento del sobreesfuerzo femenino en la gestión de los cuidados y la reproducción vital, así como mayores consecuencias negativas en el ámbito laboral-profesional, sus condiciones de vida y su estatus público, lo que ha perjudicado especialmente a las mujeres de las capas populares y, particularmente, a las jóvenes con mayor incertidumbre para sus proyectos vitales.

Carácter de las identidades y formación de sujetos

En un libro reciente *Identidades feministas y teoría crítica* (2021), valoro diversas aportaciones teóricas de pensadoras feministas. Aquí parto de esa evaluación crítica y sintetizo el marco teórico de esta interacción entre procesos identificadores y formación de los sujetos feministas.

El tema de las identidades y su carácter no es nuevo; solo ha adquirido nuevas formas y otro lenguaje. Ahora, tiene más impacto por la disgregación de viejas identidades y la recomposición de otras nuevas, en el marco de la pugna sociopolítica y cultural por la prevalencia hegemónica de unos grupos sociales, con su estatus y privilegios de poder, frente a otros emergentes. La cuestión es que esos procesos de identificación sociopolítica (nacionales, reaccionarios, progresistas…) son diversos y ambivalentes y hay que analizarlos según su papel específico en un contexto determinado.

Desde Aristóteles los conflictos se han cubierto de la pugna entre lo particular y lo universal, el interés privado y el colectivo, el corporativismo de grupo y el interés general, lo local y lo global, o sea, entre la parte y el todo, definido como bien común desde la superioridad moral y política.

En la historia reciente, las fuerzas hegemónicas o que aspiraban a serlo han solido arrogarse la defensa de la universalidad (o transversalidad) respecto de la nación, la clase, el género o un grupo social. A las representaciones nacionales dominantes les molestaba la identidad de clase; las tendencias basadas en la identificación de clase (en la tradición socialista y comunista) consideraban problemática la identificación nacional, descalificada como divisiva.

Con los nuevos movimientos sociales, desde los años sesenta y setenta, las identificaciones parciales (feministas, ecologistas, étnico-culturales, de opción sexual…) eran consideradas por ambas tendencias, nacionalistas y clasistas, como distorsionadoras de su hegemonía basada en "su" identidad central, la nación o la clase social. Esas identificaciones parciales también se tildaban de identitarias, no subordinadas a las supuestas referencias de conjunto. La experiencia del

feminismo ha sido amplia y compleja para conseguir reconocimiento, aun dentro de un proceso unitario y una identificación múltiple progresistas.

Las identificaciones grupales se miran con recelo frente a la pretensión homogeneizadora de la cohesión social y nacional. La diversidad se confronta a una unidad rígida. Por otra parte, desde el consenso liberal, con cierto cosmopolitismo y mucho individualismo, las élites dominantes recelan de movimientos grupales distorsionadores de los ejes participativos normalizados, el voto individual y las instituciones públicas que representarían un interés general a su medida.

Si a la tradición reivindicativa progresista de los nuevos (y viejos) movimientos sociales le sumamos las nuevas dinámicas conservadoras y reaccionarias, incluido las de extrema derecha, y los procesos nacionalistas, la temática de las identidades parciales se complejiza, ya que pueden tener un significado diferente, progresivo y regresivo, junto con posiciones distintas en los ejes comunitario-individualizador y democrático-autoritario.

Ante esa pluralidad de significados no valen dos afirmaciones extremas: desde un liberalismo radical, que las identidades (culturales) son "asesinas" y hay que destruirlas (Amin Maalouf); o desde un nacional-populismo autoritario, que las identidades (nacionales) son imprescindibles y positivas y hay que reforzarlas (Carl Schmidt). Hay que explicar el sentido de cada proceso identificatorio, así como su relación con los objetivos globales de la sociedad y, en especial, con los grandes valores de igualdad, libertad y solidaridad (y habría que añadir, democracia y laicismo).

Por tanto, la polarización abstracta identidad/no identidad no es clarificadora. Y menos la calificación despectiva de identitario a todo reconocimiento grupal diferenciado de las tendencias hegemónicas, interpretadas por los dominadores del espacio colectivo; ni tampoco es legítimo el seguidismo indiferenciado al consenso identificador dominante. El debate sobre la plurinacionalidad es significativo de ello.

Identidad particular y ciudadanía universal

El respeto al pluralismo y la regulación democrática de los conflictos debe ser la base de una convivencia intercultural. Las identidades parciales pueden conformar identidades múltiples, combinadas y abiertas, así como deben estar conectadas con una ciudadanía universal en cuanto ser humano.

Los distintos sujetos con aspiraciones hegemónicas y sus correspondientes teorías justificativas (desde el liberalismo hasta el socialismo, pasando por el nacionalismo o el populismo) siempre han querido legitimar su prevalencia en valores universales, aunque a menudo escondían intereses de grupo de poder o élite particular. Y la deslegitimación correspondiente contra demandas populares progresivas siempre se realizaba a través de la acusación de no defender el interés general (o del Estado), o sea, la estabilidad de la élite dominante desde el esquema del centro liberal.

Ello se completa en los modernos estados capitalistas con la prioridad, dentro de la ética liberal y más con la dinámica neoliberal, del beneficio propio como imperativo normativo para el comportamiento legítimo; es decir, el individualismo extremo que comparten versiones liberales y postmodernas, sin constricciones de pertenencias colectivas o intereses grupales. Al final, la realidad se conformaría por el individuo y el poder, y los grupos sociales intermedios serían disfuncionales o contraproducentes para la autoafirmación individual y la pertenencia al estatus hegemónico.

Pero, la caracterización ética (bueno o malo, igualitario o dominador) y la valoración política (progresivo o regresivo, autoritario o democrático), hay que realizarla por el papel específico de cada sujeto y proceso identificador en un contexto determinado. Las identificaciones personales y grupales, como la realidad social, son diversas, complejas y ambivalentes. Hay que prevenirse de las descalificaciones simplistas y sumarias y posicionarse según el sentido de una determinada trayectoria.

Dicho de otro modo, la legitimidad de una lucha parcial o de un grupo social específico discriminado (clase, sexo, nación…) o con desventajas relativas, no solo debe explicar la justeza de su demanda por sus condiciones de subordinación sino por su vinculación con el interés común bajo los valores universales de igualdad, libertad y solidaridad, en el marco de una democracia pluralista. Así, la identidad nacional o étnico-cultural, la identidad de clase o la identidad feminista se deben vincular, aparte de su combinación en una identificación compleja y múltiple, con un proceso igualitario-emancipador del conjunto de la humanidad, es decir, con los derechos humanos y esos principios generales, elementos constitutivos de una ciudadanía civil y social, en cuanto ser humano.

La identificación expresa relación social y reconocimiento

Las personas no se pueden separar de su vínculo social, son relacionales. La identidad colectiva expresa las características vitales comunes y su reconocimiento público. La pertenencia e identificación a un movimiento social, como el feminismo, implica participación y cooperación, compartir experiencias y apoyo mutuo, no solo ideas. Esa práctica social solidaria es el componente clave para formar un sujeto social, particularmente progresista. Las capas subordinadas, a diferencia de las capas poderosas o privilegiadas, no se asientan en el dominio o control de significativas estructuras económicas e institucionales; necesitan de su participación democrática como mayorías sociales subalternas que expresan una fuerza social transformadora. Su acción colectiva y su subjetividad, su activación cívica, son la base de su formación como sujeto activo. La identidad colectiva se transforma en

sujeto social. Sin identificación no hay proceso de emancipación colectiva.

La pertenencia a la humanidad es insuficiente para explicar las relaciones sociales y su vinculación con distintas pertenencias grupales y sus condiciones específicas. Por tanto, no tenerlas en cuenta es un ejercicio de escapismo de la realidad social, de impotencia para comprenderla y transformarla. Es caer en el idealismo discursivo inoperativo, de sobrevalorar la función constructiva de realidad sociopolítica a través de la difusión de ideas abstractas sin encarnar en una dinámica social concreta. O bien, permanecer en la adaptación acrítica respecto de los respectivos grupos de poder que imponen su particular visión e identificación de forma hegemónica, o sea, con apariencia universalista cuando son particularistas.

La identidad feminista clave para el sujeto feminista transformador

La ausencia de identificación colectiva dificulta la posibilidad de la conformación de un sujeto colectivo transformador de las relaciones desiguales y de poder y sus legitimaciones hegemonistas. Prescinde de la cooperación social y solo es funcional para la adaptación individual en una estructura social desigual. De ahí que la identidad feminista, como explico en el libro citado, sea fundamental para la transformación de la desigualdad de género y la conformación de personas libres e iguales.

No tiene sentido hablar de un feminismo más allá de la identidad… feminista. La propia Judith Butler se reafirma en el feminismo, no en el posfeminismo. Se puede decir que el sujeto feminista no lo forman

exclusivamente las mujeres, ni todas ellas (por el solo hecho de ser biológica, estructural o libremente elegido mujeres), ni solo ellas (solo las que padecen discriminación). El aspecto principal de identificación feminista no es su base "objetiva", de pertenencia a un sexo o un género determinado; en ese sentido el feminismo sí que está más allá de la identidad de género. Pero también es insuficiente el simple componente "subjetivo" de tener conciencia o desear la igualdad; las ideas o las emociones individuales son insuficientes para la construcción del feminismo como compromiso transformador.

Estos conceptos de pertenencia, identidad o sujeto tienen un carácter relacional y sociohistórico o procesual. El aspecto principal es el del comportamiento prolongado, las prácticas y vínculos sociales en relación con otros grupos sociales. En este caso, en la participación en los procesos igualitarios y de emancipación de la subordinación femenina y la discriminación derivada de la desigualdad de género.

O sea, se puede decir que para ser feminista no es imprescindible tener una identidad de género mujer (o varón o no binario), pero sí, valga la redundancia, "actuar" de forma feminista, con criterios igualitario-emancipadores que es lo que define al feminismo. El feminismo es inclusivo de todas las personas participantes en ese proceso de liberación frente a la desigualdad de género y entre los géneros, por su superación como orden jerárquico discriminatorio. En ese sentido, es excluyente o crítico frente a comportamientos machistas; no es transversal sino dicotómico, enfrentado al machismo y el poder patriarcal-capitalista, aunque se produzcan situaciones intermedias.

La identidad, lo que somos, no deriva mecánicamente de nuestro sexo o las condiciones materiales, ni solo de nuestros deseos o proyectos. Quienes somos lo construimos a través de nuestra experiencia relacional, mediada por nuestra vivencia, interpretación y aspiraciones, y condicionado por nuestro estatus y las estructuras sociales y de poder. En ese sentido, tiene más que ver con lo que hacemos y con quién y cómo nos relacionamos; forma parte de la

interacción humana, que genera reconocimiento y estatus diferenciados, base de la identificación personal y grupal.

Y como tal realidad, en la que se integran condiciones, relación social y subjetividad, de forma interactiva y procesual, las identidades, personales y grupales, pueden ser más o menos ambivalentes, abiertas, inclusivas, densas y múltiples y conectadas con el estatus y los derechos como ser humano. En el movimiento feminista y, en particular, en la presente ola feminista ha predominado la acción colectiva progresiva, contra la violencia machista, por la igualdad social y de género y por la libertad para decidir las propias trayectorias vitales.

Existen, aparte del sector permanente de activistas, diversos niveles de identificación con el feminismo: más del 80% de la población es partidaria de la igualdad entre mujeres y hombres; más de la mitad (casi dos tercios de mujeres y un tercio de los varones) tienen conciencia feminista, y varios millones, mayoría mujeres, han participado en las actividades y movilizaciones feministas que, en sentido estricto constituirían el movimiento feminista, en cuanto sujeto social activo legitimado por los dos niveles anteriores. Pues bien, esos procesos identificatorios y participativos tienen un contenido igualitario-emancipador y, aun con sus luces y sombras, rigideces e insuficiencias, son progresivos y beneficiosos para la sociedad.

En conclusión, la identidad feminista es positiva y legítima no solo porque expresa un compromiso liberador de un grupo social discriminado sino porque está inscrita en un proceso igualitario-liberador de la humanidad. La activación feminista se enlaza con la articulación más amplia y compleja de un campo sociopolítico y cultural de progreso. La pertenencia al feminismo la da la interacción social frente al machismo como orden estructural, el comportamiento personal y colectivo frente a la desigualdad de género, reforzada por una subjetividad emancipadora. En ese sentido, hay que fortalecerla, no diluirla.

4.2 Contra la violencia machista

Expongo seguidamente dos temas controvertidos que suponen desafíos para el feminismo, los colectivos LGTBI y las fuerzas progresivas: primero, la dimensión de la violencia machista y, más en general, del machismo, en el contexto del avance feminista y sus estrategias emancipadoras; segundo, el reconocimiento de los derechos de las personas trans, en un debate con fuerte contenido simbólico y teórico.

El reciente e interesante barómetro "Juventud y género. Identidades, representaciones y experiencias en una realidad social compleja", elaborado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), destaca un hecho preocupante: "**Crece el porcentaje de chicos jóvenes (15 a 29 años) que niega la violencia de género o le resta importancia**". Señala que, en este periodo de cuatro años (2017-2021) de referencia del estudio, se ha producido la reafirmación en una minoría de varones jóvenes (20%) en ese *negacionismo*, porcentaje que alcanza al 9,3% en el caso de las mujeres jóvenes.

Pero la realidad percibida es evidente: **entre las formas de violencia sufridas por las entrevistadas, destaca que una de cada cinco mujeres jóvenes ha sido forzada a mantener alguna relación sexual no deseada**. Supone, por un lado, prepotencia machista, y por otro, inseguridad femenina. Esa subordinación e incertidumbre es una lacra masiva que superar.

Sin embargo, frente a una deducción unilateral, ese dato regresivo no indica un giro machista en el conjunto de la juventud (o en la sociedad), con la infravaloración general de la violencia machista y la desigualdad de género. Es un rasgo alarmante, pero afecta a una parte minoritaria de gente joven, particularmente varones, que adquiere más visibilidad y está amparado en la reacción ultraconservadora de las derechas extremas en los últimos tiempos. Quizá la idea que rompe es que el machismo sea solo un reducto en varones envejecidos derivado del peso de la tradición conservadora y que toda la gente joven sea más permeable a los últimos cambios culturales.

Como se ve, no es cierto. Expresa una defensa minoritaria, pero envalentonada, de privilegios dominadores y costumbres jerarquizadas. Han sido puestas en cuestión por el avance de las transformaciones y mentalidades feministas, con el empoderamiento la mayoría de las propias mujeres y los colectivos LGTBI, así como por unas relaciones interpersonales más libres e iguales, cada vez más reconocidos en el ámbito institucional y normativo.

Lo destacado ahora, mediáticamente, es la actuación y visibilidad, junto con grupos reaccionarios y coactivos de una minoría de varones jóvenes, de un sector social significativo de una quinta parte que mira para otro lado, sin deslegitimar esa violencia machista y que reacciona de forma autoritaria frente a los avances igualitarios feministas.

En todo caso, **analizando las dobles tendencias sociales no se puede afirmar que aumenta la oposición social al feminismo y las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, sino todo lo contrario**. Es decir, se han reforzado los dos campos: en una minoría, una actitud más desacomplejada, permisiva con las agresiones machistas y homofóbicas; en una mayoría, una mayor conciencia feminista y tolerante con la diversidad de opciones sexuales y de género.

Por tanto, a mi parecer, **el aspecto más relevante y ascendente es el avance feminista en la mayoría de la juventud (y la sociedad), que también se refleja en el estudio**. Así, la conciencia feminista crece

entre la gente joven en este periodo de cuatro años, desde 2017 —antes de la nueva ola de activación feminista—, aunque con desigualdad por sexo. Una gran mayoría de mujeres jóvenes constata la existencia de desigualdad de género (70%) y la identificación feminista (67%), desde menos de la mitad (46%); pero también asciende esa conciencia feminista en varones jóvenes que pasa del 24% al 33%.

Son datos algo superiores a los de la media de la sociedad que, al igual que en varios estudios explicados en mi libro ***Identidades feministas y teoría crítica***, sitúan el nivel explícito de conciencia feminista en torno al 60% de las mujeres y cerca del 30% de los varones. Además, debemos señalar que hay sectores intermedios o neutros, que no se definen en esta polarización feminismo / machismo, en particular la mitad de los varones.

Cabe citar otro dato complementario de este barómetro que expresa la opinión crítica sobre el feminismo de entre una cuarta parte y un tercio de los jóvenes varones: uno de cada cuatro considera que no es necesario y el mismo porcentaje opina que busca perjudicar a los hombres, mientras uno de cada tres cree que ese movimiento no se ocupa de los problemas reales de las mujeres.

En sentido amplio, considerando ese nivel de identificación con el feminismo, algo menor de dos tercios de mujeres y de un tercio de los varones, constituye su base social, aunque en determinados aspectos, por ejemplo, en personas partidarias de la igualdad entre hombres y mujeres, alcanza a cerca del 80% de la población.

No obstante, en este estudio la pregunta se formula de forma más restringida sobre esas desigualdades como "problema social muy grave", y responde que sí la mitad de los hombres entrevistados, una cifra que se ha incrementado en cuatro puntos a partir de 2019; al mismo tiempo, siete de cada diez mujeres entrevistadas opinan que las desigualdades de género sí son elevadas en España. El sector conservador, insensible a la discriminación de las mujeres (y colectivos LGTBI), sigue siendo una minoría de la población.

El nivel más participativo de una práctica social transformadora —individual y colectiva—, tal como reflejan otras investigaciones analizadas en el libro citado, se compone de unos cuatro millones de personas, la mayoría mujeres. Es, estrictamente, el llamado movimiento feminista, actor que se puede considerar, en sentido débil, como un sujeto sociopolítico y cultural, aunque sea en proceso de formación. Es la fuerza activa que empuja el cambio por la igualdad y la libertad de las mujeres, en toda su diversidad, contra la desigualdad de género o entre los géneros y según la opción sexual. Cuenta con la legitimación y apoyo de esa mayoría social progresista.

Se trata de un enfoque realista y relacional, que prioriza el comportamiento y la subjetividad, en este caso, la actitud transformadora igualitaria-emancipadora-solidaria, alejado de la idea determinista de que todos los varones son machistas (o malos) y todas las mujeres son feministas (o buenas); o bien, es más riguroso que la idea *buenista*, derivada de una antropología optimista, de que todos los seres humanos son buenos por naturaleza y solo hay algunas disfunciones personales a tratar por la vía penal o solo cultural. En este sentido, este análisis empírico también debilita la opinión individualista liberal (o postmoderna) de que no tiene relevancia la posición estructural de la amplia subordinación y desventaja femenina o, en sentido contrario, la persistencia de privilegios masculinos amparados en grupos de poder.

Por tanto, se percibe **la existencia de realidades estructurales y político-ideológicas que amparan y refuerzan esa desigualdad y marginación por razones de sexo u opción sexual y de género, que necesitan una respuesta en esos ámbitos institucionales y socioculturales** que incluyan y acompañen los cambios de mentalidades y los esfuerzos individuales. **Esta es una enseñanza importante a la hora de encarar las estrategias políticas y los cambios normativos**. Por una parte, para que no se queden en la mera retórica, más o menos complementada con la exclusiva acción penal; por otra parte, para no fiarlo todo a la acción cultural o la expectativa del cambio individual. Es

imprescindible la solidaridad colectiva, la cobertura institucional y la transformación socioeconómica.

En particular, esas dinámicas unilaterales, formalistas, culturalistas y punitivistas, han sido dominantes en los últimos quince años y han demostrado sus limitaciones. La nueva ola feminista supone la constatación de su insuficiencia, la gravedad de las desventajas y la exigencia de un nuevo impulso transformador. Ello ha conllevado una fuerte pugna sociopolítica y cultural por condicionar su profundidad, orientación y representación. Y todos los actores sociales e institucionales, incluido de forma destacada y virulenta los más reaccionarios y prepotentes, se están posicionando. Es un proceso tenso y conflictivo dada esa dinámica amenazante para imponer los privilegios y las relaciones de dominación machistas que se empeña en defender ese bloque reaccionario, con un poder institucional relevante. El Gobierno de coalición progresista también ha tomado nota y se apresta a diversos cambios normativos, consciente de su responsabilidad transformadora y de avanzar en la igualdad. Pero la tendencia social igualitaria es ineludible: el feminismo va hacia adelante y el machismo hacia atrás.

En definitiva, aparte de una justicia y un sistema penal justo, proporcional y reparador frente a la dimensión del delito y la necesaria acción cultural y educativa, **hay que afrontar las causas estructurales e institucionales (patriarcales-capitalistas) en que se asientan los privilegios y el autoritarismo de sectores machistas, que se resisten a perderlos. Se trata de relaciones de poder y dominación que se deben responder con activación cívica feminista emancipadora. El machismo hay que pararlo**. La igualdad y la libertad deben consolidarse.

4.3 Los derechos de las personas trans

A raíz de la propuesta, el pasado mes de febrero, por el Ministerio de Igualdad dirigido por Irene Montero (Unidas Podemos), de una ley para el reconocimiento de los derechos de las personas trans, se ha abierto una aguda polémica pública sobre su fundamento: "la libre determinación del género". O sea, que una persona pueda cambiar el nombre y el sexo en el DNI solo con su voluntad y de acuerdo con su identificación sentida, sin necesidad de informes médicos o judiciales y años de hormonación, como regulaba la ley de 2007 del Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero.

Se ha producido un conflicto entre las dos partes del gobierno de coalición, ya que la exvicepresidenta primera, Carmen Calvo, que ha representado la posición inicial del Partido Socialista, se oponía a ese criterio por su supuesta inseguridad jurídica que conllevaría al "borrado" de las mujeres (argumento, en mi opinión, sin consistencia). En junio pasado, en vísperas del día del Orgullo Gay y ante la presión de los colectivos LGTBI, la dirección socialista ha admitido la orientación principal del Ministerio de Igualdad, negociada con el Ministerio de Justicia, integrándola en una propuesta más general. Finalmente, el 29 de junio de 2021, el Ejecutivo aprueba el Proyecto de ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBI.

El tema tiene muchas derivaciones simbólicas y teóricas y está enmarcado en la dinámica sociopolítica de la cuarta ola feminista, la mayor movilización social progresista de estos últimos años, y la pugna por su orientación y representación, tal como detallo en el libro citado. **La polémica afecta a la pertenencia al sujeto feminista, que es un concepto relacional y sociocultural, no biológico: no son feministas todas las mujeres ni solo ellas, sino todas las personas que actúan contra la desigualdad de género, que se oponen al machismo y los géneros como orden estructural jerarquizado e impuesto**.

Me centro aquí en las características de la transexualidad y la legitimidad de la nueva normativa y sus precedentes como avance de los derechos humanos a personas vulnerables largamente discriminadas.

Las personas transexuales (mujeres trans y varones trans y las no binarias e intersexuales) manifiestan un género distinto al adjudicado al nacer por sus características biológicas de sexo, normalmente los genitales, que conllevan otros rasgos físicos como el nivel y tipo de hormonas y las capacidades reproductivas. Se trata de que prevalezca el sexo sentido o identidad individual de género, no el sexo adjudicado.

Según estudios internacionales y la propia Organización Mundial de la Salud, afecta aproximadamente a un 0,3% de la población (entre un 0,2% y un 0,5%). En todo caso, es una realidad empírica evidente, aunque minoritaria, dentro de la mayoría (más del 99%) que se expresa a través del "dimorfismo" sexual, como estructura mayoritaria de personas "cis", en las que hay una correspondencia entre sexo biológico (macho, hembra) y género construido personal y socialmente (masculino, femenino).

En los seres humanos, nuestra identidad de género se configura a través de múltiples mediaciones culturales, institucionales y sociales, por lo general, a partir del sexo biológico, aunque nuestra sexualidad se conforma de forma personal y con distintas opciones sexuales. Sin embargo, **la identificación de género, varones y mujeres, masculino y femenino, es un proceso complejo en el que se combina de forma inseparable el componente biológico (el cuerpo) y el psicológico** (la

mente), junto con las características individuales y relacionales, en el marco de unas dinámicas históricas y unas estructuras culturales, sociales y de poder. **El resultado es la formación de personas con una sexualidad y una identidad de género definidas, de forma más o menos estable y consistente**, es decir, no determinista o esencialista.

La cuestión es que esa "minoría trans" padece históricamente, derivado de las mentalidades y privilegios patriarcales, falta de reconocimiento de sus derechos y situaciones desventajosas en múltiples ámbitos vitales y laborales. Solo recientemente, ante los avances del feminismo, los movimientos LGTBI y las libertades civiles, se ha ido reconociendo esa realidad, no como desviación o enfermedad, sino como una expresión sexual y de género particular, diferenciada de la dominante, pero también legítima, con exigencia de un trato igual, sin discriminaciones, a ser y expresarse como sienten que son.

En 2007, se aprueba la primera Ley de regulación de la transexualidad, con grandes limitaciones al exigir la certificación ajena y pruebas médicas de tránsito sexual. En los años posteriores, hasta una decena de comunidades autónomas aprueban legislaciones complementarias en las que se va reconociendo progresivamente el criterio principal de la libre determinación de género hasta la más reciente de Canarias, y pasando por una de las más avanzadas, la de Andalucía del año 2012, a propuesta de Izquierda Unida y con el apoyo del propio Partido Socialista (e incluso con el voto favorable del PP), donde se habla de "autodeterminación de la identidad de género".

El primer país europeo en la nueva regulación de la transexualidad que permite la rectificación registral de su sexo legal, sin necesidad de justificarlo en informes psiquiátricos o psicológicos y sin someterse a intervenciones médicas o tratamientos hormonales, ha sido Dinamarca, en el año 2014. Otros países de la UE son: Irlanda (2015), Malta (2015), Bélgica (2017), Portugal (2018) y Luxemburgo (2019). Y fuera de la UE: Noruega (2016) e Islandia (2019). No cuento los casos de Francia y Grecia, donde se han implantado criterios despatologizantes pero todavía exigen requisitos institucionales de reconocimiento como la

evaluación judicial. Por parte de la Comisión Europea (a través de la Dirección General de Justicia y Consumidores), se aprobó un informe en 2020 que avala los fundamentos jurídicos de varios países que reconocen el derecho de autodeterminación de género de las personas trans.

Con estos precedentes se legitima la nueva normativa que coloca a España en la vanguardia de la defensa de los derechos de las personas trans. Los objetivos del proyecto de ley, ampliado al conjunto de los colectivos LGTBI, en el que están inscritas las personas trans, están claros y son coherentes con los criterios europeos, basados en los derechos humanos: prevenir y eliminar todo tipo de discriminación que afecte a la percepción social del colectivo LGTBI y a sus familiares, garantizar y promover el derecho a la igualdad real y establecer la rectificación registral relativa al sexo y al nombre de las personas, dando validez jurídica a su tránsito de sexo con la sola expresión de la voluntad de la persona (mayor de 16 años), ratificada a los tres meses. Los colectivos LGTBI están de enhorabuena por ese avance en sus derechos.

Está pendiente de debate el Proyecto de Ley de Libertad Sexual, contra la violencia machista, y queda el gran reto del impulso reformador de una nueva Ley de Igualdad de Género, que supere los límites de la anterior y responda a las demandas de igualdad real y efectiva de la mayoría de las mujeres (y muchos varones), y a las amplias exigencias de la actual ola feminista por un cambio sustantivo de las desventajas de género.

4.4 ¿Un feminismo moderado?

En un artículo reciente de la activista y filósofa Clara Serra, “Contra la extrema derecha: un feminismo para todo el mundo”, se exponen algunas ideas importantes como la conveniencia para el feminismo de entender los malestares masculinos derivados del papel asignado por el patriarcado "sin necesidad de poner en duda la existencia de los privilegios masculinos", o que "revertir las desigualdades de género es inseparable de combatir una estructura de dominación a la que todas y todos estamos sujetos".

Ello lleva a la conclusión positiva de la inclusión de varones en la propia acción feminista, habría que añadir que en la medida en que tienen una conciencia y acción solidaria frente a las desigualdades de género y entre los géneros. Los varones, en general, no serían los enemigos de las mujeres, vistos ambos como un todo homogéneo y diferenciado, tal como afirman algunas corrientes deterministas y esencialistas, sino que incluso pueden ser aliados y feministas.

Su pertenencia al feminismo dependería de si comparten una actitud favorable contra el machismo y por la emancipación femenina, con una perspectiva igualitaria y universalista. De hecho, en torno a un tercio de los varones y dos tercios de las mujeres tienen conciencia feminista, aunque en términos más restrictivos de sujeto feminista, con una dinámica más participativa y comprometida, la dimensión es menor (en

torno a cuatro millones de personas) y el papel más activo corresponde a mujeres.

Estamos hablando de una identidad sociopolítica y cultural diferenciada como el feminismo frente al machismo (con posiciones intermedias), distinta a la identidad de género, masculino y femenino (con diferentes masculinidades y feminidades y componentes neutrales y transversales), y a la adscripción de sexo (mujer, varón y no binario) y opción sexual. La relación entre las diversas categorías no es mecánica y existen múltiples mediaciones.

Por otra parte, también es interesante su intención de combatir las tendencias ultraderechistas y su dinámica de involución de los derechos emancipatorios de las mujeres y los colectivos LGTBI, junto con su defensa de la igualdad de los seres humanos frente a la dominación patriarcal. Todo ello supone un amplio campo común para el avance feminista.

No obstante, me permito algunas reflexiones complementarias, para profundizar en un debate abierto y constructivo, cuyos ejes he explicado en el libro ***Identidades feministas y teoría crítica***.

De este **'feminismo para todo el mundo' se puede derivar una infravaloración de la desigualdad de género que afecta de forma desventajosa a la mayoría de las mujeres**, aunque se hable de 'combatir una estructura de dominación a la que todas y todos estamos igualmente sujetos'. Nos afecta a todas las personas, pero no por igual. De esa idea clave se deriva una política indiferenciada e irrelevante por sexo/género. **Se destaca lo transversal con los hombres que da lugar a una acción ambigua o superficial en la erradicación de las desventajas relativas de las mujeres, de la discriminación femenina y sus causas sociohistóricas y estructurales**. Ello supondría **un feminismo moderado, y poco transformador y crítico respecto del objeto principal: la desigualdad de género**, la discriminación por sexo, aun con diversos niveles.

En las últimas décadas se han producido grandes avances, lentos y costosos pero significativos en términos de emancipación e igualdad de

las mujeres (y los colectivos LGTBI), en particular, en las nuevas generaciones y en las relaciones interpersonales. No obstante, en esta última década, especialmente, con la crisis socioeconómica y sanitaria ha habido retrocesos, sobre todo en las mujeres precarizadas y de las capas populares, y mayores riesgos de involución de sus avances y derechos adquiridos, junto con una reafirmación conservadora y reaccionaria.

El contrapunto es la mayor sensibilidad feminista, especialmente entre las mujeres jóvenes, con mayor conciencia de la situación de injusticia de su bloqueo, subordinación y amenaza de las desventajas existentes y una actitud más proactiva para su transformación. Es el contexto de la actual activación feminista, tal como he señalado en el capítulo "**Nueva ola feminista: Tendencias e identificaciones**", del reciente libro *Perspectivas del cambio progresista*.

En la acción por la igualdad hay que incorporar y convencer a todos y todas y demostrar sus ventajas colectivas, conformando personas libres e iguales. Pero los **procesos transformadores requieren considerar las desigualdades y subordinaciones diferenciadas por sexo (y otras categorías) y dar pasos efectivos admitiendo la existencia de desiguales puntos de partida, condiciones sociales y trayectorias vitales**. Eso no es buscar falsos culpables o caer en el victimismo, sino que es **realismo respecto de la persistencia de la desigualdad de poder y de ventajas** (mayores o menores y en proceso) **y firmeza para cambiarlas desde la justicia compartida de los derechos humanos**.

Combinar identidad feminista y universalismo de derechos

No todas las identidades colectivas son reaccionarias. Las hay neutras y progresivas, como las identidades feministas, conformadas en la actual ola feminista. Una posición hipercrítica a las pertenencias colectivas, en este caso igualitario-emancipadoras, supone el desprecio de los vínculos sociales y los lazos comunitarios y la deriva hacia un individualismo extremo, tal como explico en "**La ambivalencia de las identidades**".

Sobre todo, **es desproporcionada la acusación de identitarismo a todas las posiciones que reconocen la existencia de desventajas relativas de las mujeres en numerosos campos y defienden una acción positiva frente a ellas**. Y derivado de ello es unilateral la idea de que es un feminismo que 'se refugia en una confortable identidad' y que compra el marco reaccionario de la ultraderecha al promover el victimismo de los varones.

Por supuesto, en algunos sectores feministas existen posiciones conservadoras o reaccionarias, como el puritanismo frente a la libertad sexual y de género y el respeto a su diversidad, o el punitivismo como prevalencia desproporcionada de la acción represiva y penal frente a las agresiones machistas, que tienden a reforzar un Estado autoritario represivo sustituyendo una eficaz acción preventiva, persuasiva y educativa.

Pero no puede utilizarse esa etiqueta para una crítica generalizada a la constatación de la desigualdad de género y, por tanto, a una estrategia específica para avanzar en la igualdad y la libertad de las mujeres en cuanto pertenecientes a una categoría, diversa internamente, que expresa una situación de subordinación y desventaja. Ello supondría la infravaloración de la identificación feminista y la propia conformación del sujeto feminista con unos objetivos y una dinámica de conflicto con los grupos privilegiados y de poder que se amparan y se benefician de esa desigualdad de jerarquía social.

Un (post)feminismo supuestamente transversal para todas las personas tiende a eludir la acción transformadora frente a los privilegios masculinos y a quedarse en 'persuadirles' de que pueden ser más felices.

Destaca un objetivo loable, pero arrincona la cruda realidad desigual y el distinto camino transformador a recorrer según los distintos niveles y posiciones sociales de dominación/subordinación.

Parecería que es suficiente una exclusiva acción cultural para que cambien sus situaciones de desigualdad de oportunidades en las variadas estructuras sociales, desde la familia (patriarcal), el reparto desigual del trabajo doméstico y de cuidados o la primacía masculina en las relaciones sociales, el mercado laboral y los estereotipos culturales. Sin embargo, nada de eso es posible sin cambios estructurales, normativos y una persistente acción social feminista, privada y pública, para superar las tendencias acomodaticias.

Muchas transformaciones institucionales (por ejemplo, reforzar las escuelas infantiles o los servicios públicos, en particular los de atención a las personas, o la acción contra la precariedad laboral o la subida del SMI), comparativamente benefician más a las mujeres y mejoran su estatus de mayor subalternidad comparativa. En esos campos, los varones de las capas populares están en una situación menos gravosa y se puede decir que no tienen estrictamente privilegios; el adversario común es la estructura empresarial y el insuficiente y sesgado Estado de bienestar.

Pero, aun así, sigue siendo necesaria la perspectiva de género para responder a las desventajas relativas y enlazar con los objetivos comunes en ese refuerzo de las políticas sociales, culturales y laborales. Ello significa combinar componentes transversales (en este caso por sexo), institucionales y estructurales, con políticas específicas favorables a las mujeres por su situación relativa de desventaja… con el objetivo de la igualdad.

Esta combinación entre identificación feminista y acción por la igualdad es lo específico de un feminismo transformador y popular con objetivos igualitario-emancipadores: la conexión entre dinámica universalista para todas las personas y el avance desde la situación discriminatoria por sexo/género. Es la base de la activación feminista en esta cuarta ola feminista que ha enlazado el objetivo de igualdad con la

acción contra las desventajas específicas de las mujeres, por ejemplo, frente a la violencia machista o la discriminación de género en los campos laboral-profesional, sociocultural y simbólico-representativo.

Feminismo transformador, superador del feminismo moderado

Al final queda **lo sustantivo a transformar: el cambio de las desiguales relaciones sociales, culturales y de poder, en múltiples campos con el reparto igualitario de los papeles sociales o estatus**; desde la **distribución desigual de las tareas de cuidados, familiares y reproductivas** (con la ampliación diferenciada en la crisis sanitaria actual) hasta la **segmentación profesional y la precariedad laboral** (consolidada en la crisis socioeconómica y las políticas neoliberales), **los estereotipos discriminatorios en el ámbito educativo y cultural o el acoso y la violencia machista como presión por su control y dominación**, llegando a la paridad representativa en las instituciones públicas y privadas.

O sea, el problema de fondo es la desigualdad (en este caso, por sexo/género) de las relaciones sociales y su reproducción, con el amparo del poder establecido, asentado en un orden social divisivo con varias categorías sociales interrelacionadas (por sexo/género, clase social, raza-etnia-nación…). Y la diferenciación estratégica en el feminismo está en el grado de profundidad del proceso igualitario-emancipador, en este caso de las personas sometidas a desventajas por su condición de sexo/género. Luego está su conexión con la acción por la igualdad y la libertad de otras situaciones de discriminación (de clase social,

raza/etnia u origen nacional…) y, especialmente, por su opción sexual y vinculado a los colectivos LGTBI.

El punto analítico clave es el reconocimiento de la existencia (o no) de esa desigualdad de estatus, incluido estereotipos, que reproduce ventajas de unos y desventajas de otras, aunque no de forma homogénea. Y ello exige medidas prácticas diferenciadas o compensadoras, es decir, retirar ventajas (privilegios) y reducir desventajas. Hay un conflicto de intereses y de poder que necesita el refuerzo de una acción institucional y pública complementaria a la mera acción individual. El control o el dominio en las relaciones interpersonales, amparado por la desigualdad de poder derivado de dinámicas patriarcales, reporta beneficios a los hombres, muy diversos según otras categorías sociales y sus trayectorias vitales. Hay desigualdad de oportunidades según el sexo, con avances y retrocesos, con una pugna sociohistórica.

Los privilegios de muchos varones son sustantivos, y valorarlos y combatirlos no es comprar el marco discursivo y de acción de la ultraderecha, ni empujarlos a la reacción derechista. Es verdad que también algunos varones sufren por su papel tradicional impuesto, a veces con muchos lastres personales. Es cierto que sus males no derivan solo del avance feminista, y existe una profunda modificación de las masculinidades (y las feminidades), así como de las relaciones interpersonales, sexuales y familiares. Y esa transformación produce incertidumbres y desarraigos personales y grupales, también de sus identidades, papeles sociales y reconocimientos públicos. En ese sentido, es bueno politizar sus malestares, reconducirlos hacia la convivencia y la democracia y dirigirlos contra los de arriba, el 1% del poder.

Pero el tema de discusión es que siguen existiendo las ventajas relativas, materiales, relacionales y simbólicas, cuya renuncia para muchos varones es costosa y exige presión transformadora feminista, con pérdida de ventajas. Es decir, es imprescindible una acción igualitaria feminista frente al machismo como orden institucionalizado

que discrimina y reparte ventajas y desventajas por sexo. Es imprescindible una acción pedagógica y explicativa entre los varones (y también entre las mujeres), basada en esos grandes valores de igualdad, libertad y solidaridad y en la resolución de conflictos con tolerancia y buenos tratos. Es necesario partir de intereses comunes frente a los grupos poderosos, así como fortalecer criterios éticos compartidos.

La finalidad es cambiar esa dinámica desventajosa femenina, contrarrestando resistencias o simplemente recelos e inercias, pero reales, de los varones que tienden a conservar esas ventajas con una actitud acomodaticia o resistente, a veces incluso coactiva y violenta. Y hacerles entender que unas relaciones más libres e igualitarias también les reportan beneficios, con una nueva masculinidad basada en la colaboración y la reciprocidad y no en el dominio y la jerarquía de estatus.

Ello supone partir de **la constatación de un estatus desigual que da lugar a un conflicto social profundo y la necesidad de una política feminista transformadora** de las desventajas femeninas que lleva a rebajar los privilegios masculinos y las estructuras de poder beneficiadas por esa desigualdad y la división de papeles sociales desiguales.

El refuerzo de la identidad y el sujeto feministas es fundamental

No cabe una contemporización con la situación de privilegios masculinos, con el pretexto de evitar su distanciamiento, pues ello conlleva difuminación de las desventajas femeninas. No obstante, el refuerzo de la identidad y el sujeto feministas es fundamental en este

proceso liberador. Diluir esa identificación feminista, en aras de un postfeminismo retórico, dificulta la conformación del sujeto feminista, como eje articulador de la liberación femenina.

Una posición moderada corre el riesgo de confluir con otras ideas del feminismo socioliberal, algunas retóricamente esencialistas o deterministas, que infravaloran la acción transformadora de las estructuras de desigualdad. El riesgo es quedarse en las "guerras culturales" en las que suelen polarizarse posiciones muy encontradas, pero que tienen en común la infravaloración de la realidad de desigualdad y dominación, así como la desvalorización de una estrategia transformadora de fondo de las relaciones desventajosas por sexo/género.

En consecuencia, ante realidades desiguales de estatus y poder no cabe un trato igual, sino compensador de las desigualdades. El trato igual presupone condiciones iguales. Se trata de superar el enfoque liberal de la igualdad de trato para todas las personas independientemente de las circunstancias de desigualdad, de origen, trayectoria y contexto que caen en la oscuridad. Un enfoque transformador parte de ese hecho no equitativo, para cambiarlo. Situar el marco de la acción solo en el futuro igualitario deseable (kantiano), si no está conectado con esa realidad desigual, se convierte en formalista, irreal o ambiguo.

Por tanto, hay que ligar situación desigual y objetivos igualitarios, combinar políticas específicas feministas con objetivos generales igualitario-emancipadores (o derechos humanos), favorecer identificaciones feministas contra la discriminación específica de las mujeres con procesos generales, identidades múltiples, sujetos globales y dinámicas universalistas.

En definitiva, **es insuficiente un feminismo moderado, retórico o superficial**; no se puede contemporizar, ser neutral o ambiguo con el machismo y la desigualdad. **Hay que reafirmar el feminismo frente al machismo; puede haber distintos grados pero no transversalidad sino oposición**. La identificación y la acción feminista se concretan

contra la discriminación y las desventajas de las mujeres (y por supuesto contra todas las de todos los seres humanos). Hay que valorar las desventajas y las ventajas de género que están repartidas de forma desigual, **conformando esa estructura de desigualdad y dominación que perjudica más a la mayoría de las mujeres**. Por ello son las más interesadas en la acción contra la discriminación y la subordinación, es decir en la acción por el reconocimiento y la distribución, por la igualdad y la emancipación femenina. Así, **las mujeres feministas conforman el núcleo principal del feminismo e incluyendo, por supuesto, la participación masculina solidaria**.

Por tanto, **es necesario un feminismo transformador y crítico respecto de esa estructura de poder y división que reproduce las desigualdades** (en este caso de sexo/género), con la perspectiva de favorecer a toda la humanidad, **con unas relaciones justas, igualitarias-emancipadoras**.

4.5 Acerca del sujeto feminista

(Comunicación de *Sociología del Género* al **XIV Congreso de Sociología**, julio de 2022)

Introducción

Sujeto colectivo es un concepto hegeliano, ligado inicialmente a la nación (y el pueblo soberano y la etnia) y extendido a la clase social (al movimiento obrero y popular) y luego a sectores sociales amplios y específicos (movimientos sociales como el feminista, el ecologista…). Presupone una identidad colectiva, unos vínculos entre sí y con una realidad similar, unos rasgos socioculturales comunes, incluido un relato interpretativo, y un proyecto transformador compartido. Todo ello con la pretensión y la capacidad para transformar la realidad.

Puede haber participación popular en movilizaciones y trayectorias compartidas, actores o agentes sociales y políticos, corrientes sociopolíticas y movimientos socioculturales o étnico-nacionales sin llegar a la categoría más estricta de sujeto. Lo que añade este concepto, sin llegar a su carácter fuerte o esencialista, es la experiencia compartida prolongada, con rasgos identificadores comunes y una cierta cohesión

interna, en este caso en torno a un proceso liberador-igualitario contra el machismo y diferenciado del poder.

El sujeto feminista es una formación sociohistórica, alejada del esencialismo o determinismo étnico, biológico, económico, cultural, institucional o estructural. El sujeto feminista (siguiendo a Beauvoir, aunque ella lo sitúa en el sujeto mujer) se hace, no nace. La ausencia de sujetos colectivos (intermedios) refleja una sociedad atomizada e individualizada con un leve sentido de pertenencia global a la humanidad (o a un imperio-nación y su cosmopolitismo cultural). Por tanto, la acción colectiva y la subjetividad de un grupo social, su experiencia relacional, son la base de su formación como sujeto activo. La identidad colectiva feminista se transforma en sujeto social feminista.

Persiste la desigualdad de género

En las últimas décadas se han producido grandes avances, lentos y costosos pero significativos en términos de emancipación e igualdad de las mujeres (y los colectivos LGTBI), en particular, en las nuevas generaciones y en las relaciones interpersonales. No obstante, en esta última década, especialmente, con la crisis socioeconómica y sanitaria ha habido retrocesos, sobre todo en las mujeres precarizadas y de las capas populares, y mayores riesgos de involución de sus avances y derechos adquiridos, junto con una reafirmación conservadora y reaccionaria.

El contrapunto es la mayor sensibilidad feminista, especialmente entre las mujeres jóvenes, con mayor conciencia de la situación de injusticia de su bloqueo, subordinación y amenaza de las desventajas

existentes y una actitud más proactiva para su transformación. Es el contexto de la actual activación feminista, tal como he señalado en el capítulo "**Nueva ola feminista: Tendencias e identificaciones**", en Antón (2021b), con bibliografía complementaria.

A pesar de los grandes avances queda pendiente un gran camino por recorrer: **el cambio de las desiguales relaciones sociales, culturales y de poder**, en múltiples campos con el reparto **igualitario de los papeles sociales o estatus; desde la distribución desigual de las tareas de cuidados, familiares y reproductivas** (con la ampliación diferenciada en la crisis sanitaria actual) hasta la **segmentación profesional y la precariedad laboral** (consolidada en el crisis socioeconómica y las políticas neoliberales), los **estereotipos discriminatorios en el ámbito educativo y cultural o el acoso y la violencia machista** como presión por su control y dominación, llegando a la paridad representativa en las instituciones públicas y privadas.

El problema de fondo sigue siendo la desigualdad (en este caso, por sexo/género) de las relaciones sociales y su reproducción, con el amparo del poder establecido, asentado en un orden social divisivo con varias categorías sociales interrelacionadas (por sexo/género, clase social, raza-etnia-nación…).

El punto analítico clave es el reconocimiento de la existencia (o no) de esa desigualdad de estatus, incluido estereotipos, que reproduce ventajas de unos y desventajas de otras, aunque no de forma homogénea. Y ello exige medidas prácticas diferenciadas o compensadoras, es decir, retirar ventajas (privilegios) y reducir desventajas. Hay un conflicto de intereses y de poder que necesita el refuerzo de una acción institucional y pública complementaria a la mera acción individual. El control o el dominio en las relaciones interpersonales, amparado por la desigualdad de poder derivado de dinámicas patriarcales, reporta beneficios a los hombres, muy diversos según otras categorías sociales y sus trayectorias vitales. Hay desigualdad de oportunidades según el sexo, con avances y retrocesos, con una pugna sociohistórica.

Una acción feminista igualitaria y transformadora

Siguen existiendo ventajas relativas, materiales, relacionales y simbólicas, cuya renuncia para muchos varones es costosa y exige presión transformadora feminista, con pérdida de ventajas. Por tanto, es necesaria una acción igualitaria feminista frente al machismo como orden institucionalizado que discrimina y reparte ventajas y desventajas por sexo. Es imprescindible una acción pedagógica y explicativa entre los varones (y también entre las mujeres), basada en esos grandes valores de igualdad, libertad y solidaridad y en la resolución de conflictos con tolerancia y buenos tratos. Es conveniente partir de intereses comunes frente a los grupos poderosos, así como fortalecer criterios éticos compartidos.

La perspectiva de género es necesaria para responder a las desventajas relativas de las mujeres y enlazar con los objetivos comunes en el refuerzo de las políticas sociales, culturales y laborales igualitarias. Ello significa combinar componentes transversales (en este caso por sexo), institucionales y estructurales, con políticas específicas favorables a las mujeres por su situación relativa de desventaja… con el objetivo de la igualdad.

Esta combinación entre identificación feminista y acción por la igualdad es lo específico de un feminismo transformador y popular con objetivos igualitario-emancipadores: la conexión entre dinámica universalista para todas las personas y el avance desde la situación discriminatoria por sexo/género. Es la base de la activación feminista en esta cuarta ola feminista que ha enlazado el objetivo de igualdad con la acción contra las desventajas específicas de las mujeres, por ejemplo, frente a la violencia machista o la discriminación de género en los campos laboral-profesional, sociocultural y simbólico-representativo.

La finalidad es cambiar esa dinámica desventajosa femenina, contrarrestando resistencias o simplemente recelos e inercias, pero reales, de los varones que tienden a conservar esas ventajas con una actitud acomodaticia o resistente, a veces incluso coactiva y violenta. Y

hacerles entender que unas relaciones más libres e igualitarias también les reportan beneficios, con una nueva masculinidad basada en la colaboración y la reciprocidad y no en el dominio y la jerarquía de estatus.

Supone partir de la constatación de un estatus desigual que **da lugar a un conflicto social profundo y la necesidad de una política feminista transformadora de las desventajas femeninas que lleva a rebajar los privilegios masculinos**, las estructuras de poder beneficiadas por esa desigualdad y la división de papeles sociales desiguales.

La diferenciación estratégica en el feminismo está en el grado de profundidad del proceso igualitario-emancipador, en este caso de las personas sometidas a desventajas por su condición de sexo/género; es decir, en la consolidación (o no) de un feminismo transformador, popular y crítico. El riesgo es su división y fragmentación, así como su reorientación a un feminismo retórico, formalista o superficial. Luego está su conexión con la acción por la igualdad y la libertad de otras situaciones de discriminación (de clase social, raza/etnia u origen nacional…) y, especialmente, por su opción sexual y vinculado a los colectivos LGTBI.

Es insuficiente un feminismo moderado, retórico o superficial; no se puede contemporizar, ser neutral o ambiguo con el machismo y la desigualdad. Hay que reafirmar el feminismo frente al machismo; puede haber distintos grados pero no transversalidad sino oposición. La identificación y la acción feminista se concretan contra la discriminación y las desventajas de las mujeres (y por supuesto contra todas las de todos los seres humanos).

Hay que valorar las desventajas y las ventajas de género que están repartidas de forma desigual, conformando esa estructura de desigualdad y dominación que perjudica más a la mayoría de las mujeres. Por ello son las más interesadas en la acción contra la discriminación y la subordinación, es decir en la acción por el reconocimiento y la distribución, por la igualdad y la emancipación

femenina. Así, las mujeres feministas conforman el núcleo principal del feminismo e incluyendo, por supuesto, la participación masculina solidaria.

Por tanto, **es necesario un feminismo transformador y crítico respecto de esa estructura de poder y división que reproduce las desigualdades** (en este caso de sexo/género), con la perspectiva de favorecer a toda la humanidad, con unas relaciones justas, igualitarias-emancipadoras.

Sobre la identidad feminista

Gran parte de las teorías deterministas, basadas en rasgos biológicos, sociodemográficos u "objetivos" y justificadoras de un sujeto en sentido fuerte, compacto e inmutable, infravaloran el conjunto de mediaciones sociohistóricas e institucionales. No le dan suficiente importancia a las experiencias compartidas y las trayectorias comunes de los grupos humanos. Así, tiene relevancia la posición social interrelacionada con las dinámicas conductuales, culturales, interpretativas y motivacionales. Esas características relacionales y subjetivas conforman y modulan su estatus sociopolítico, su identificación colectiva (Antón, 2020).

Las personas no se pueden separar de su vínculo social, son relacionales. La identidad colectiva expresa las características vitales comunes y su reconocimiento público. La pertenencia e identificación a un movimiento social, como el feminismo, implica participación y cooperación, compartir experiencias y apoyo mutuo, no solo ideas. Esa práctica social solidaria es el componente clave para formar un sujeto social, particularmente progresista. Las capas subordinadas, a diferencia

de las capas poderosas o privilegiadas, no se asientan en el dominio o control de significativas estructuras económicas e institucionales; necesitan de su participación democrática como mayorías sociales subalternas que expresan una fuerza social transformadora. Sin identificación no hay proceso de emancipación colectiva (Antón, 2021a).

Las identidades se construyen social e históricamente; son diversas, variables y contingentes. La identidad, como pertenencia colectiva y reconocimiento público, tiene un anclaje en una realidad material, institucional y sociocultural, en su contexto histórico; encarna una dinámica sustantiva de las relaciones sociales.

Los **procesos identificadores** se configuran a través de la **acumulación de prácticas sociales continuadas**, en un marco estructural y sociocultural determinado, que permiten **la formación de un sentido de pertenencia colectiva a un grupo social diferenciado con unos objetivos compartidos**. Como expresión de los rasgos comunes de un grupo social **las identificaciones pueden ser más o menos densas, abiertas, inclusivas y múltiples respecto de otras identidades y condiciones, así como de los valores más universales como los derechos humanos o la ciudadanía**. Su carácter sociopolítico, **regresivo o progresivo, igualitario o reaccionario**, y su sentido ético, bueno o malo, positivo o negativo, **dependen de su papel sociohistórico y relacional en un contexto específico respecto de los grandes valores de igualdad, libertad y solidaridad**.

La identidad feminista, que no femenina, como reconocimiento propio e identificación colectiva, está anclada en una realidad doble: subordinación considerada injusta, y experiencia relacional igualitaria-emancipadora. Supera, por un lado, las dinámicas individualistas y, por otro lado, las pretensiones cosmopolitas, esencialistas e indiferenciadas.

En la medida que se mantenga la desigualdad y la discriminación de las mujeres, **sus causas estructurales, la conciencia de su carácter injusto y la persistencia de los obstáculos para su transformación, seguirá vigente la necesidad del feminismo, como pensamiento y**

acción específicos. Y su refuerzo asociativo e identitario, inclusivo y abierto, **será imprescindible para fortalecer el sujeto sociopolítico y cultural llamado movimiento feminista** y su capacidad expresiva, articuladora y transformadora.

No es tiempo de postfeminismo, en el sentido de considerar secundario o superado el feminismo, sino de un amplio feminismo crítico, popular y transformador frente a la pasividad o la neutralidad en este conflicto liberador y por la igualdad. Eso sí, con una perspectiva integradora y multidimensional que le haga converger con los demás procesos emancipatorios. **En la dinámica de formación de unos sujetos globales, en procesos más generales y demandas más integradoras o múltiples, es cuando se puede hablar de postfeminismo o transfeminismo**, sin que se sustituya o anule la especificidad feminista como **componente fundamental de la transformación social, los valores universales o el avance en los derechos humanos**.

Conclusiones

En la formación de los sujetos colectivos lo relevante es la práctica relacional común y acumulada ante una situación discriminatoria y con una finalidad igualitaria-emancipadora. No es una simple unidad propositiva o de demandas de derechos. Exige compartir problemáticas similares y experiencias reivindicativas y de apoyo mutuo comunes y prolongadas, vividas e interpretadas.

El componente social de la interacción humana es el principal para forjar el reconocimiento y las pertenencias grupales e individuales y dar soporte a la acción colectiva. En ese sentido, **hay**

varones feministas, solidarios con la causa feminista, que al igual que otras personas participan en ese sujeto feminista.

El feminismo, con sus distintos niveles de identificación y pertenencia colectiva y su pluralidad de ideas y prioridades, es un movimiento social, una corriente cultural, un actor fundamental que, en una acepción débil, se puede considerar un sujeto sociopolítico en formación, inserto en una renovada corriente popular más amplia que califico de nuevo progresismo de izquierdas, con fuertes componentes ecologistas y feministas (Antón, 2021c).

La formación de un sujeto unitario superador de los sujetos o actores parciales va más allá de un liderazgo común (simbólico y legítimo), un objetivo genérico compartido (la democracia y la igualdad) o un enemigo similar (el poder establecido patriarcal-capitalista). Es un proceso sociohistórico y relacional complejo que necesita una prolongada experiencia compartida y una identificación múltiple que debe superar las tensiones derivadas de los intereses corporativos y sectarios producidos en cada élite respectiva.

El elemento sustantivo que configura ese proceso identificador feminista es la acción práctica, los vínculos sociales, la experiencia relacional por oponerse a esa subordinación y avanzar en la igualdad y la emancipación de las mujeres. La identificación feminista deriva del proceso de superación de la desigualdad basada en la conformación de géneros jerarquizados.

Para formar el sujeto sociopolítico, el llamado movimiento social y cultural feminista, es relativa la condición de la pertenencia a un sexo, un género o una opción sexual determinada, aunque haya diferencias entre ellas. Lo importante, en este caso, no es la situación "objetiva" estática y rígida, sino la experiencia vivida y percibida como injusta de una situación discriminatoria y la actitud solidaria y de cambio frente a ella.

Desde la sociología crítica la pertenencia e identificación colectivas se van formado a través de las relaciones sociales, sobre la base de una práctica social prolongada, una interacción relacional solidaria tras esos

objetivos de libertad e igualdad. Es decir, **el hacerse e identificarse feminista es una conformación social, procesual e interactiva**: supone **comportamientos duraderos igualitarios-emancipadores y solidarios, interrelacionados con esa subjetividad**. Es la **experiencia vital, convenientemente interpretada**, la **participación en la pugna social y cultural en sentido amplio** (incluyendo hábitos, estereotipos y costumbres además de subjetividad) frente a la desigualdad y la discriminación, la que va formando la identidad feminista, o cualquier otra de capas subalternas.

Bibliografía

Antón, A. (2020). *Feminismo crítico. Un enfoque relacional e igualitario*. Mauritius: Editorial Académica Española -EAE- (304 pp.).

— (2021a). *Identidades feministas y teoría crítica*. Madrid: Ediciones Dyskolo (266 pp.).

— (2021b). *Perspectivas del cambio progresista*. Madrid: Ediciones Dyskolo (224 pp.).

— (2021c). *Cambios en el Estado de bienestar*. Madrid: Rebelión (346 pp.).

5. UN NUEVO PACIFISMO ANTE LA GUERRA EN UCRANIA Y EL CONFLICTO GEOPOLÍTICO

La invasión rusa de Ucrania, la estrategia de la OTAN, actualizada en la reciente cumbre de Madrid, y las nuevas tensiones geopolíticas con sus consecuencias políticas y socioeconómicas, particularmente, en Europa suponen un desafío para las fuerzas progresistas y de izquierda. Se trata de analizar los cambios producidos para renovar un pensamiento pacifista y crítico y definir una estrategia democrática y solidaria en un orden mundial más justo. En primer lugar, explico un hecho relevante, la amplia oposición, especialmente entre las bases sociales de las izquierdas, al rearme militar que denota una significativa conciencia pacifista. En segundo lugar abordo el problema de la militarización con el interrogante de un frente atlantista, la soberanía territorial frente al intervencionismo militar, la experiencia pacifista con una cultura por la paz y la necesidad de una estrategia pacifista, realista y ambiciosa. Y en tercer lugar, expongo la subordinación europea a la OTAN y la estrategia de EE.UU., señalo el dilema de la identidad europea y su autonomía estratégica y destaco la necesidad de una actitud realista, pacifista y ética.

5.1 La mitad de la población se opone al aumento del gasto militar

La sociedad española está partida por la mitad respecto del incremento del gasto militar, con un pequeño porcentaje indefinido. Una parte (47,3%) es partidaria de su aumento y otra parte similar (46,6%) se

opone, con la particularidad de que un sector significativo de esta oposición (12,2%) plantea ir más lejos y apoya su reducción.

El reciente Estudio nº 3358, marzo de 2022, del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), hace la siguiente pregunta: *¿Cree Ud. que España debería aumentar su gasto en defensa con el objetivo de estar preparada para futuras amenazas?* Las respuestas, de una muestra de 2420 personas, son: el 47,3% de la población española considera que "SÍ, debería aumentar el gasto en defensa"; el 34,4 %, "NO, no debería aumentar su gasto en defensa", y el 12,2%, "NO, se debería disminuir su gasto en defensa"; "No sabe", el 4,6%, y "No contesta", el 1,5%.

Similar rechazo refleja la encuesta de la consultora "Simple Lógica" para *elDiario.es* (13/04/2022): el 48,7% está en contra de aumentar el gasto en defensa y el 42,1% a favor.

Estos datos sobre la actitud de la ciudadanía ante el gasto militar apenas han tenido una repercusión mediática y de debate político. El motivo: muestran la limitada legitimidad cívica que tiene una decisión estratégica de la OTAN, de incrementar el presupuesto de defensa hasta el 2% del PIB. Se acordó ya en 2014, bajo la presión de EE.UU., en la primera etapa del conflicto en Ucrania, se ha refrendado por la UE el pasado 11 de marzo en la cumbre de Versalles como objetivo inmediato, y se ha revalidado en la pasada cumbre de Madrid de la OTAN.

El presidente del Gobierno, el socialista Pedro Sánchez, ha asumido y expresado en el Parlamento ese incremento como compromiso concreto. Supone el doble del porcentaje actual en España, en torno al 1% del PIB, y unos 10.000 millones de euros adicionales. Esta propuesta del PSOE, que habrá que arbitrar en los Presupuestos Generales de los próximos años, ha estado apoyada entusiastamente por las tres derechas (PP, VOX y C’s), pero ha contado con la oposición de su socio de Gobierno, Unidas Podemos, y el resto del bloque de la investidura, nacionalista y de izquierdas.

El contexto y su sentido está claro, incluso es evidente en la propia pregunta del CIS al mencionar las amenazas: Se trata de una decisión estratégica de refuerzo militar de la OTAN. Se justifica en la guerra en

Ucrania, y conlleva una prioridad que no goza de suficiente consenso en la sociedad española (y europea), preocupada fundamentalmente en la respuesta a la propia crisis social y económica y la cobertura presupuestaria del gasto social.

Parto de la valoración muy mayoritaria del rechazo a la brutal e injustificable agresión decidida por el gobierno ruso, imbuido de un nacionalismo gran ruso, conservador y autoritario, al Estado y el pueblo ucranio que tienen el derecho a defenderse, a la resistencia armada. No entro en las modalidades de ese apoyo y en otros aspectos geopolíticos, estratégicos e históricos.

Me centro en dos aspectos concretos interrelacionados: la débil legitimidad cívica de ese incremento del gasto militar, junto con la constatación de que Europa no necesita su rearme para garantizar su seguridad colectiva. Detrás una reflexión: sería conveniente otra orientación por la paz, el derecho internacional y un orden mundial más justo.

La escasa legitimidad social del incremento del gasto militar

En el gráfico adjunto muestro las posiciones y diferencias existentes entre los principales electorados. Se pueden agrupar en tres grandes corrientes de opinión, en la que, aunque son plurales respecto de las dos opciones básicas, a favor o en contra del incremento del gasto militar, ambas se combinan en distinta proporción. La clasificación es algo diferente a la convencional de formaciones de derechas, izquierdas y nacionalistas. Y también distinta a la agrupación en los dos bloques básicos de apoyo u oposición al Gobierno de coalición. La realidad es

que aunque las derechas tienen una posición homogénea, entre los socios de la investidura se produce una fuerte brecha, con dos actitudes diferenciadas.

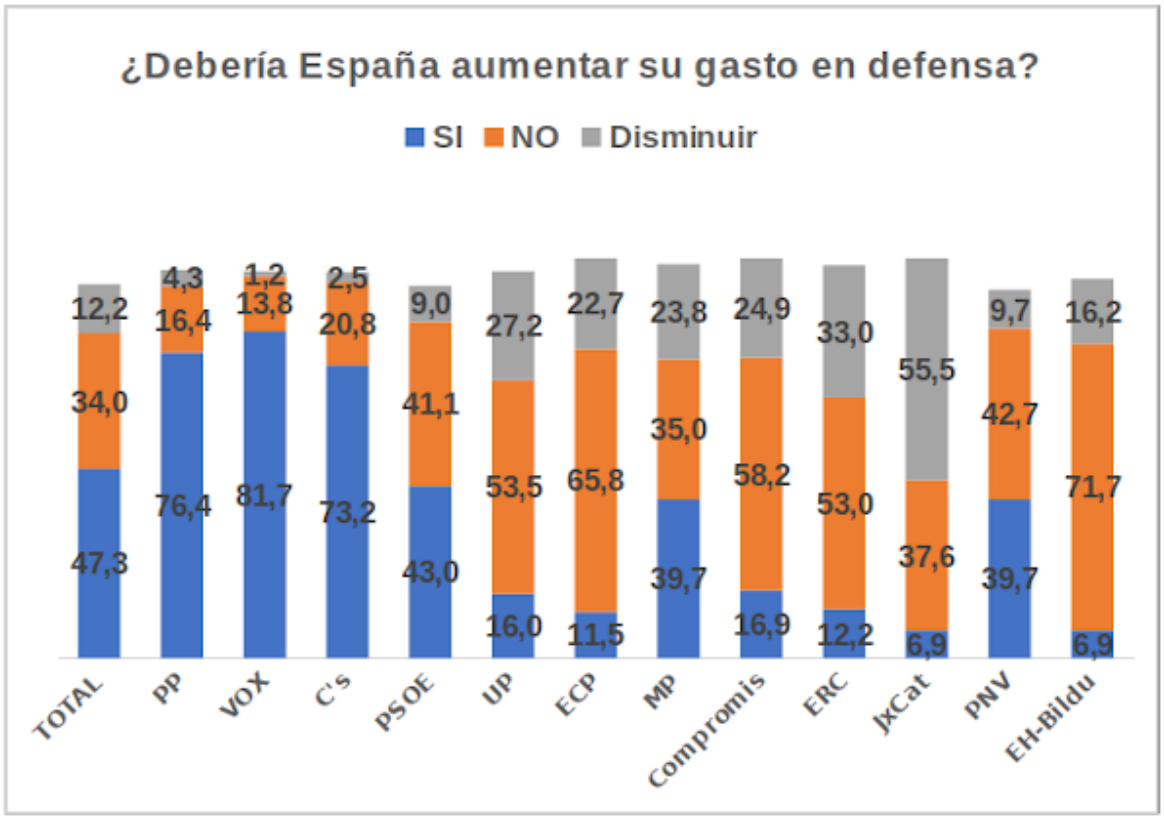

Fuente: CIS- Estudio 3358 – marzo 2022, y elaboración propia.

Así, en este caso específico, que puede ser significativo para otras trayectorias políticas, la posición de los distintos electorados la clasifico en tres opciones según su predominio:

1) **Más gasto militar**: Las personas que apoyan muy mayoritariamente el incremento del gasto militar, entre el 73% y el 82%, son votantes de las tres derechas (PP, VOX y C's).

2) **Posición mixta**: Un bloque intermedio que está dividido casi a la mitad, favorable o desfavorable, ante ese aumento, aunque con ligera minoría de las partidarias de su incremento, entre el 40% y el 43%, respecto del 50% - 58% que se oponen; son votantes del PSOE, PNV y

MP. Coincide, aproximadamente y algo escoradas hacia la oposición, con las medias del conjunto estatal. Reflejan un conflicto interno en sus bases sociales y respecto a sus representantes, en particular para la dirección socialista con una fuerte responsabilidad en esta gestión y una división relevante en su electorado.

3) **No al incremento del gasto militar**: Los electorados que, ampliamente, se manifiestan en contra de ese aumento, con más del 80% de oposición, y algunas variaciones secundarias. Son votantes de izquierda, de UP/ECP (junto con Compromís que se distancia en esto de MP) y del resto de los nacionalistas vascos (EH-Bildu) y catalanes (ERC y JxCat). Entre ellos no llega al 17% favorable a su incremento, con un porcentaje significativo (en torno a la cuarta parte) que abogan por su reducción, especialmente en los catalanes.

Europa no necesita su rearme para garantizar su seguridad

Con datos del *Instituto Internacional de Investigaciones para la Paz* de Estocolmo, el total del gasto militar en el mundo (año 2020, en dólares) es de casi dos billones (1,981), de los cuales la OTAN gastó más de la mitad (56%) (1,103 billones). La distribución del total de millones de dólares y el porcentaje respecto del total, por los principales países, junto con España, figura en la tabla adjunta.

Respecto de la comparación de los gastos de Rusia con los de los países europeos por separado tenemos que los de Reino Unido, casi similar, y Francia y Alemania, algo inferiores, casi llegan al nivel del gasto militar de Rusia. Los dos primeros son también potencias nucleares como Rusia, por tanto con capacidad destructiva disuasoria. Si juntamos los de esos tres países y se suma el de otros países europeos

(Italia, España, Países Bajos, Polonia...), la inversión militar rusa sería la cuarta parte que la europea.

Gasto militar

Nº	PAÍS	Millones de dólares	% del total
1	Estados Unidos	778.000	39,0
2	China	272.000	13,0
3	India	72.900	3,7
4	Rusia	61.700	3,1
5	Reino Unido	59,200	3,0
6	Arabia Saudí	57.500	2,9
7	Alemania	52.800	2,7
8	Francia	52.700	2,7
17	España	17.400	0,9
	TOTAL OTAN	1.103.000	56,0
	TOTAL MUNDIAL	1.981.000	100,0

Fuente: *Instituto Internacional de Investigaciones para la Paz* de Estocolmo

Es decir, la capacidad defensiva autónoma de Europa (sin la contribución estadounidense) es cuatro veces mayor que la rusa, haciendo abstracción de otras características tecnológicas y organizacionales. Además, el gasto militar ruso es menos de la décima parte que el de EE.UU. Y menos del 6% en relación con el del conjunto de la OTAN. Defender a Ucrania y frenar el expansionismo ruso, desde luego, no es razón suficiente para ese incremento militar. En todo caso es un pretexto. Su decisión de no entrar directamente en guerra contra el Ejército ruso con tropas propias o facilitarle el armamento más ofensivo y sofisticado (exclusión aérea, aviones, artillería pesada y tanques, todo de última generación) obedece a otras consideraciones geopolíticas y estratégicas, pero no a la inferioridad militar o su insuficiencia presupuestaria. ¿Qué sentido tiene el incremento del gasto militar de la OTAN?

Está claro que el poderío militar de EE.UU. le permite una clara hegemonía mundial en este plano político-militar, con sus ventajas comparativas en relación con otros poderes emergentes

(China/Rusia/India...), muy superior a su influencia económico-comercial y su peso demográfico, e incluso a su peso en el plano político y financiero. Su adversario global es China (y cierto desorden multipolar internacional) con la que mantiene todavía una gran distancia, aunque con temor por su avance a medio plazo. De ahí su interés por el debilitamiento de Rusia y la alianza de ambos.

Lo que se ventila a medio plazo es su capacidad de control mundial. Ante su relativo declive económico-político, aunque sea lento, parece que lo quiere contrapesar con su punto todavía más fuerte: su fuerza militar. Y subordinar a ese objetivo a sus alianzas europeas. Pero esa estrategia de imposición de la primacía militar se contradice con el discurso universalista de afrontarlo en términos pacíficos y de cooperación (y competencia) mundial.

El refuerzo militar de los países europeos no está justificado por la potencialidad agresiva de Rusia hacia el conjunto de la Unión Europea, nada verosímil, aun contando con la pulsión imperialista y reaccionaria del actual régimen ruso, en el ámbito de su periferia territorial y las atrocidades cometidas, que hay que condenar. Está motivado por el interés estratégico de EE.UU. de contar con la subordinación europea en su pugna por mantener su preponderancia mundial.

Sería el tema de debate europeo para definir el concepto de autonomía estratégica, con sus específicos intereses en el ámbito internacional y sus propios valores democráticos para frenar la involución ultraderechista y la prepotencia imperialista o neocolonialista, arropados en los nacionalismos regresivos y excluyentes que comparten, junto con las élites rusas, tendencias poderosas como el *trumpismo* y la ultraderecha europea (y de otros países).

Especialmente, en la arena internacional, hay que ser realista respecto de los fines y los medios para evitar la guerra y asegurar la paz, en un orden más justo. Ni simple adaptación a los que más mandan, ni ingenuidad principista. La sociedad española, en su pluralidad, nos ofrece una pauta: la mayoría rechaza el incremento del gasto militar, exige otra alternativa. Es un buen paso.

5.2 Frente a la militarización, la opción por la paz

La oposición a la invasión rusa a Ucrania está generalizada, al menos en las sociedades occidentales. Existe un rechazo social muy amplio a la intervención militar rusa, a su carácter criminal e imperialista, y un apoyo al pueblo ucranio, incluido a su derecho a la defensa armada. El contexto inmediato es la polarización entre un país soberano agredido y un Estado prepotente agresor. La actitud, ampliamente mayoritaria, está definida por el principio universalista del respeto de la soberanía e integridad territorial del país, es decir, por la oposición a esta injerencia militar, cruel e injustificada, y el derecho a su defensa siguiendo la doctrina de la no intervención externa, político-militar y económica, en la regulación interna de los países.

Hasta aquí existe **una mayoritaria posición compartida que se concreta en la empatía y el apoyo al pueblo ucranio, sobre todo humanitario, y el freno a la agresión rusa, con sanciones y exigencia de responsabilidades a sus élites dirigentes por las atrocidades cometidas**. **Parar a Putin y solidarizarse con el pueblo ucranio y su derecho a la defensa activa son posiciones democráticas imprescindibles y comunes, también con la OTAN**, que definen un campo nítido frente a quien justifica la agresión rusa o se declara neutral o insensible ante un pueblo agredido.

Esta posición se basa en la doctrina oficial de las Naciones Unidas, reforzada por la idea de la resolución negociada y pacífica de los conflictos, cuyo garante es el Consejo de Seguridad, y con la correspondiente normativa jurídica internacional y la ética pactada de los derechos humanos. La cuestión es que sus resoluciones son poco operativas, al requerir el consenso de sus cinco miembros permanente ganadores de la Segunda Guerra mundial con derecho a veto (EE.UU., Rusia, Reino Unido, Francia y China) y, por tanto, solo se pueden aplicar (por ejemplo los "cascos azules") a asuntos menores de terceros países que no afectan a alguno de esos poderosos Estados (o sus fieles aliados, como Israel).

Ahí se incluye la justicia penal internacional no suscrita, precisamente, por los tres grandes: EE.UU., Rusia y China. La exigencia democrática está clara: hay que ampliar ese ámbito del derecho internacional, para que se aplique a Rusia y sus crímenes… pero también a EE.UU. y los suyos. Es una hipocresía que los criterios universalistas se apliquen solo cuando convenga a un país poderoso, y hay que criticar la coartada de que mientras no se aplique a todos no se aplique a ninguno. Ampliar ahora la justicia universal y la denuncia pública del incumplimiento de los derechos humanos facilita su generalización. Por tanto, hay que ser consecuentes con ese universalismo ético-jurídico, sin excepciones, basado en el respeto de los derechos humanos.

¿Un frente común atlantista?

A partir de esas ideas básicas compartidas, para explicar desde un enfoque democrático y pacifista el sentido de este conflicto hay que

ampliar el foco a un marco más amplio, geopolítico, estratégico e histórico. Comprender no es justificar; es conocer todas las condiciones que han causado la guerra y las que posibilitan una paz negociada o impuesta. Hay dos procesos paralelos que se entrecruzan: la agresión rusa a Ucrania y un conflicto de bloques. Es cuando aparecen discrepancias de intereses, objetivos políticos y discursos que definen distintas sensibilidades políticas y corrientes de opinión que conviene esclarecer, sin caer en la demonización de las disidencias. El argumentario dominante pasa por la consolidación de la OTAN como garantía del orden mundial y cerrar filas con su actual estrategia.

El problema, como en otras ocasiones de fuerte conflicto bélico, es que se está generalizando una suerte de *macartismo*, similar al de los años cincuenta, en el que la discrepancia era considerada traición, la disidencia era pasarte al enemigo, en este caso a apoyar a Putin. La labor propagandista de los grandes medios de comunicación busca la completa homogenización respecto de las ideas (incluido mentiras y, sobre todo, emociones polarizadas) favorables a la propia estrategia político-militar. Y está llegando a extremos de impedir un debate racional y objetivo. Se pone en cuestión el respeto al pluralismo y a una democracia deliberativa; se degradan características fundamentales de una democracia liberal como la libertad de expresión o el derecho a la verdad, con unos medios informativos y de opinión libres y equilibrados. Pierde la calidad democrática de nuestras instituciones y la credibilidad popular en los medios de comunicación y las élites gobernantes. A otro nivel, es un espejo de la involución autoritaria del régimen ruso y de la derecha extrema europea (y mundial).

Particularmente, en el campo progresista o de izquierdas existen dificultades para precisar un marco interpretativo, lastrado por la experiencia y las teorías del pasado siglo, y una línea política de actuación conjunta en este nuevo mundo del siglo XXI, multipolar y complejo. Incluso dentro de esa relativa perplejidad y desorientación existen tendencias minoritarias sectarias. Más motivo para analizar la

especificidad del momento actual y las dinámicas y actores en presencia a la luz de un objetivo básico: el refuerzo de la paz y la democracia.

Las guerras son un fracaso colectivo. Todas tienen componentes negativos, causan sufrimiento, en especial para la sociedad civil, **y generan dinámicas militaristas y autoritarias**. Hay que **evitarlas con mecanismos pacíficos y negociados** de resolución de los conflictos internacionales. **Pero no todas las guerras son iguales** y, sobre todo, **no todos los bandos son iguales**. Hay posiciones justas de resistencia armada, siguiendo una justificación tradicional de guerra justa. Para ello hay que analizar su sentido, el carácter de los contendientes y su contexto para elaborar la actitud justa y justificada por la paz.

Tenemos dos experiencias a gran escala. La Primera Guerra mundial fue una guerra interimperialista de dos bloques en pugna por su hegemonía mundial, el alemán-turco frente al franco-británico-ruso (zarista). La posición justa, solo defendida inicialmente por una minoría pacifista y de izquierda, era oponerse a la guerra y a los dos bandos con una actitud pacifista neta contra la guerra.

La Segunda Guerra mundial fue un conflicto de los aliados democráticos (estadounidenses, soviéticos, franco-británicos y chinos) frente al bloque totalitario expansionista (nazi-fascista-japonés), que trataba de imponer su orden mundial autoritario. La posición justa (al igual que en su precedente de la República española) era la de participar activamente en la resistencia armada y civil democrática y popular y vencer al nazi-fascismo.

En estas décadas, aparte de los conflictos de liberación anticolonial, se ha experimentado otro tipo de conflictos: el intervencionismo imperialista, de un gran país o coalición prepotente y hegemonista, frente a la soberanía de un país menor. El color ideológico de los bandos agresores (EE.UU./OTAN y URSS/Rusia) y de los agredidos, y su sentido estratégico y moral, difiere pero tienen ese rasgo común rechazable: atentar a la soberanía nacional e integridad territorial del país agredido.

Casos claros son la intervención estadounidense en Vietnam (años 60 y 70) y su invasión de Irak (2003) o la intervención soviética en Hungría (1956) o en Checoeslovaquia (1968). La actitud justa, que supuso fuertes polarizaciones en las izquierdas, era oponerse a ese intervencionismo dominador y a su justificación de la soberanía limitada de los países agredidos, defendiendo la legitimidad de las resistencias a esa dominación externa.

Ha sido la experiencia del moderno pacifismo, de la actual cultura por la paz, en particular contra la guerra en Irak (2003), la más reciente y apoyada por gran parte de la sociedad europea (incluido el eje francoalemán) contra el intervencionismo estadounidense (apoyado por el gobierno británico del laborista Blair y el Ejecutivo español del conservador Aznar). Se generó una fuerte brecha en la OTAN, así como un ejercicio de autonomía estratégica de ese polo europeo; es lo que ahora EE.UU. quiere taponar.

Pues bien, la actual guerra en Ucrania tiene que ver más con el tercer tipo, aunque con elementos de los otros dos, en la medida que está inserta en una confrontación de bloques, con las dos modalidades, que complejizan la actitud cívica apropiada y que, particularmente, generan fuerte división en el campo progresista. Por una parte, es justa la resistencia ucrania y tiene sentido su apoyo frente a la invasión rusa, junto con las correspondientes medidas sancionadoras de los países de la OTAN o de la justicia internacional; no vale inhibirse en nombre de la paz, según una aplicación rígida y descontextualizada del modelo de la Primera Guerra mundial.

Por otra parte, con el origen inmediato de la invasión rusa y la responsabilidad desigual pero compartida, está la confrontación de bloques, reactivada y readecuada estos años por ambos. En particular, respecto de la estrategia estadounidense, que arrastra a la OTAN y los países europeos, por la primacía mundial y que utiliza este conflicto para sus propios intereses imperiales. Así, existen riesgos de escalada belicista y guerra generalizada, ante la que es necesaria una oposición global a esa dinámica militarista ascendente, como a primeros del siglo

pasado y en los años treinta, que culminaron en las dos guerras mundiales.

Por tanto, tiene sentido cuestionar ambos campos problemáticos, en vez de (según el modelo de la Segunda Guerra mundial), considerar que el bando de los "buenos" sería la OTAN y el objetivo la destrucción del otro bloque y, al contrario, para unos pocos, que sea Rusia y su ilusión imperial.

En definitiva, **estar contra la guerra**, en este caso en el que interaccionan dos procesos, **supone combinar dos actitudes: apoyar la resistencia ucrania frente a la invasión rusa, y evitar la escalada belicista por la preponderancia estratégica de ambos bloques militares**. El pacifismo, la izquierda, comparte algunas posiciones con la OTAN, pero difiere en su diseño geopolítico. Por eso es importante hablar del contexto y de los dos procesos que interactúan. **La alternativa no es la militarización sino luchar por la paz con un orden social y mundial más justo**.

Una correlación de fuerzas económico-militar desventajosa para Rusia

En la sección anterior he analizado que "la mitad de la población se opone al aumento del gasto militar", es decir, opina que no es necesario ese incremento al 2% del PIB para garantizar la propia seguridad; sus prioridades presupuestarias son otras vinculadas al apoyo al gasto social y la modernización económica. Existen diferencias significativas por identificación político-ideológica. Así en torno al 80% de los electorados de las derechas apoya ese incremento; en sentido contrario, entre el 70% y el 80% del electorado de Unidas Podemos y los sectores

nacionalistas se oponen, mientras las bases sociales socialistas se dividen por la mitad.

Por otro lado, **el gasto militar europeo es cuatro veces superior al de Rusia y el de la OTAN 15 veces**; o sea, **Europa no necesita su rearme para garantizar su seguridad**. **Es un asunto clave que expresa la limitada legitimidad social de una dinámica de militarización aprobada por la cúpula de la OTAN**, requerida hace tiempo por EE.UU. ante los países europeos y ratificada ahora.

Pero si añadimos la comparación en términos de capacidad socioeconómica vemos la gran desproporción de las desventajas rusas respecto de las europeas y estadounidenses. Así, el PIB de la UE (ya sin el Reino Unido y con el triple de población) es más de 10 veces superior al de Rusia, y el de EE.UU. (con más del doble de población) casi 14 veces más. Si lo medimos en términos de renta por habitante (indicador del nivel de vida y consumo) tenemos que en relación con la de Rusia, la de EE.UU. se multiplica por siete y la de la UE por algo más de tres.

Si comparamos los datos con España, nuestro país, con la tercera parte de población que Rusia, tiene un PIB cercano al suyo (solo un 15% inferior al ruso, que es similar al de Italia), lo que supone que nuestra renta por habitante es 2,6 veces la de Rusia. Incluso su índice GINI (2019) de desigualdad (35,3) es algo superior al de España (34,3), uno de los peores de la Unión Europea.

Supone que las capacidades económicas y militares rusas, incluido a medio plazo, están muy alejadas para poder competir con Europa y la OTAN, y es cada vez mayor su dependencia de China, centrada en su desarrollo económico y opuesta a entrar en conflictos militares de gran envergadura (incluido Taiwán) que lo distorsionen, al menos a medio plazo.

El expansionismo imperialista ruso (a diferencia del eje nazi-fascista-japonés a finales de los años treinta) **no es capaz** (ni se lo plantea) **de doblegar a Occidente**, **por mucho que encuentre aliados en la ultraderecha europea y el *trumpismo* estadounidense, ejerza un influjo sociocultural conservador y misógino y desarrolle su**

intervencionismo prepotente en su periferia territorial o lo que considera su área de influencia y seguridad.

Más allá de sus rasgos psicológicos o antropológicos, Putin y la élite rusa practica un nacionalismo gran ruso autoritario, tradicional desde el zarismo, con el que intenta legitimarse ante su población, opresivo para sus pueblos próximos y su propia ciudadanía que deberá evaluar los costos económicos y democráticos de esa política agresiva en Ucrania. Así, el régimen ruso tiene su capacidad disuasoria nuclear que le hace sentirse seguro sobre su supervivencia y amenazar al resto como gran potencia (venida a menos). Los efectos económicos y vitales de esa guerra son importantes, pero, desde luego, no está en cuestión la persistencia de Europa y sus regímenes democráticos o la hegemonía occidental en el mundo de la mano de EE.UU.

No cabe el miedo existencial como colectividad democrática, al menos, por ese factor externo de la amenaza rusa, tan estimulado por algunos sectores ultras. Por supuesto, cabe la hipótesis del conflicto nuclear (táctico, dicen algunos) pero lo mínimo que cabe esperar es evitarlo por la sensatez de ambas élites dirigentes, condicionadas por el clamor mundial frente a esa hipótesis. En todo caso, contando con la crueldad vista en las imágenes distribuidas, estamos en un umbral distinto al de la Segunda Guerra mundial con sus 50 millones de muertos, la mitad de la Unión Soviética, cosa que recuerdan ahora en Rusia de forma épica por su contribución a la derrota nazi.

No es creíble, fácticamente, la retórica supremacista de dirigentes rusos sobre un nuevo orden mundial, autoritario-conservador, bajo su prevalencia euroasiática, ni siquiera con China (y la India…). Solo buscarían constituir otro polo de poder que contrapese el estadounidense, auténtico punto de fricción geopolítica que estos intentan dramatizar. La realidad es que el poderío económico-militar de la OTAN, y de Europa y EE.UU. por separado, es muy superior al de Rusia y es impensable su iniciativa hacia una confrontación general; eso sí, con la disuasión nuclear que anuncia en caso de riesgo de

supervivencia de su Estado, es decir, de carácter de contraataque defensivo (¿y preventivo?).

Otra cosa es la competencia económica y política de China que con su paciencia estratégica descarta un conflicto militar a corto y medio plazo, que configura otro polo de poder ante el que EE.UU. reacciona con nerviosismo e impaciencia estratégica, intentando precipitar el freno a su declive político-económico mediante el cerco militar. El riesgo de la militarización está latente, y es un reto para la paz mundial ya y a medio plazo.

Soberanía nacional frente al intervencionismo militar

La cuestión más general para tratar ahora es el carácter del refuerzo militar de la OTAN, con la subordinación europea a la primacía de la estrategia mundial de EE.UU., y qué puntos de desacuerdo existen respecto del proyecto sociopolítico y de relaciones internacionales que dificultan hablar de un frente común estratégico, a pesar de compartir posiciones concretas contra la invasión rusa de Ucrania.

Empiezo por clarificar el sentido de la soberanía nacional y la integridad territorial, desde mi punto de vista, principio positivo frente al intervencionismo militar, desde hace varios siglos, pero que en estas décadas, en múltiples ocasiones, ha aparecido subordinado al interés estratégico fundamental de EE.UU. (y Rusia): **la primacía de su poder y capacidad de control mundial; o dicho de otra forma, la prioridad de su propia soberanía (su interés de Estado) cuando entra en conflicto con otras**. Supone una **concepción nacionalista expansionista y prepotente (imperialista)**, normalmente escondida o

combinada con discursos universales más o menos abstractos, **a efectos de buscar legitimación social**.

Todo ello ayudaría a precisar qué alternativa por la paz (y la seguridad), dentro de un orden social y territorial más justo, se puede establecer que sea ambiciosa, realista y legítima socialmente. El intervencionismo internacional, principalmente, se ha realizado a iniciativa de un gran país –o coalición– (imperialista o colonialista), que se basa en su poder autónomo y, normalmente, al margen de la legalidad internacional sobre la soberanía nacional, que es la que ampara a los Estados medianos y pequeños, especialmente desde los procesos de descolonización.

Hay que constatar, por un lado, la desconfianza en el intervencionismo estadounidense (y europeo por su pasado colonialista y últimamente de la OTAN) por parte de numerosos países que engloban la mitad de la población mundial; y por otro lado, la intranquilidad por el intervencionismo soviético-ruso, especialmente en su área de influencia anterior de Europa del Este, con las experiencias traumáticas de Hungría y Checoslovaquia, luego Chechenia-Georgia o Siria y ahora Ucrania.

Me centro en esta experiencia de la tensión entre intervencionismo y soberanía nacional. Como se sabe, en la realidad de las relaciones internacionales, se han producido a lo largo de la historia, y particularmente en el último siglo, numerosas guerras e intervenciones militares, cuestionando ese principio de soberanía e integridad territorial con la justificación de la existencia de una soberanía limitada o un bien superior que la dejaría en suspenso o subordinada. Así, se ejerce un supuesto derecho a la intervención o injerencia (de un Estado poderoso) bajo objetivos o principios supuestamente superiores en aras de buscar una justificación pública y un reconocimiento institucional y jurídico.

Aparte de las guerras de liberación nacional (otra cosa son las revueltas o revoluciones internas), hay dos tipos de intervenciones militares. **Uno, el preventivo ante una coacción o amenaza; se trata de la garantía de la seguridad propia, que se considera amenazada,**

y da lugar a una llamada legítima defensa (aduciendo, por ejemplo, las "armas de destrucción masiva" en Irak o el riesgo de misiles nucleares en Cuba); es la explicación utilizada por Putin ante el avance de la OTAN hacia sus fronteras, considerada una amenaza para la propia soberanía nacional y seguridad de Rusia.

Dos, el tipo humanitario (por sus motivos y más o menos justificado), como implantación de los derechos humanos ante riesgos de una tiranía (genocidio…, por ejemplo, en Kosovo contra el aliado ruso de Serbia), y razón también aludida por los dirigentes rusos ante el incumplimiento ucranio de los acuerdos de Minsk de respeto a la autonomía del Dombás y su presión militar desde la guerra de 2014.

Por tanto, han existido distintos conflictos armados internacionales en el siglo XX según el carácter de las fuerzas, la finalidad y el tipo de sociedad e instituciones en disputa: interimperialistas, agresión imperialista/movimiento de liberación nacional, intervención "liberadora" (democratizadora, humanitaria o antifascista).

La casuística es mucha. Solo señalo que la OTAN y EE.UU. (al igual que Rusia) tienen poca credibilidad para defender el criterio de la soberanía nacional y la integridad territorial como el fundamento de su estrategia. Y desde luego tampoco para su supuesta motivación humanitaria. **El discurso de la soberanía nacional y la integridad territorial de los Estados es instrumental respecto del interés estratégico y geopolítico de EE.UU. de mantener y fortalecer su primacía mundial. Y Rusia lo imita en su área de influencia**.

En la época de la Guerra Fría hubo varios conflictos muy violentos (Corea, Vietnam…) y múltiples guerras o revueltas en el llamado Tercer Mundo, sin llegar a la confrontación directa y generalizada de ambos bloques. El límite era la disuasión nuclear. Tras la desaparición de la confrontación de bloques ideológicos o de sistemas político-económicos (capitalista y socialista) hace más de cuarenta años, y la confianza en el "fin de la historia" como hegemonía del capitalismo neoliberal y la primacía político-militar de EE.UU. a nivel mundial, ahora renace el conflicto abierto en términos de competencia interimperialista de dos

bloques por su interés nacional. Solo que ahora es diferente a la Primera Guerra mundial (y a la Segunda) y mediando que China no está interesada en la agudización del conflicto en términos militares sino en acumular más fuerzas económico-políticas (y militares) a medio y largo plazo.

El Pacto Atlántico es un acuerdo político-militar de bloque para defenderse los aliados mutuamente frente a coacciones o amenazas, inicialmente de la URSS en la Guerra Fría, ahora de Rusia. Lo curioso, a partir de su involucramiento en Afganistán, es que su campo de competencias no es solo el Atlántico Norte, sino que el criterio impuesto es la solidaridad entre sus miembros, entre los que está EE.UU., que fuerza al apoyo del resto a su intervención en todos los conflictos en que se vea agredido.

La OTAN podría intervenir en todo el mundo y, en particular, en el llamado Indo-Pacífico, frente a China en torno al contencioso de Taiwán y el control de las rutas marítimas (y terrestres) del comercio internacional, con las alianzas adicionales que se están poniendo en marcha (Australia, Japón, Corea del Sur…).

Pues bien, paradójicamente, la defensa de Ucrania no entra en sus competencias directas, al no ser un miembro de la OTAN, por mucho que haya sido agredido por Rusia. O sea, la OTAN no está en guerra con Rusia, y evita entrar por consideraciones geopolíticas y estratégicas; de ahí su rechazo a la demanda ucraniana de intervención directa, con exclusión aérea, tropas propias, aviones y material pesado y sofisticado, aunque su involucramiento parece progresivo.

En todo caso, sus actuaciones externas principales, varias solo de EE.UU. —y algunos aliados (Kosovo, Irak, Afganistán…)— se han producido contra ese principio de soberanía nacional o de caos humanitario. Aparte queda la disuasión nuclear a nivel mundial con la carrera armamentista de los años ochenta (la Guerra de las Galaxias de Reagan) que se reinicia ahora, dejando atrás las medidas de desarme nuclear y contención del gasto militar.

El rechazo a la invasión imperial de Rusia a Ucrania tiene una causa justa, compartida con la OTAN, pero esa guerra también constituye un pretexto para su rearme, la militarización de los conflictos político-económicos a nivel mundial y la primacía de EE.UU., consecuencias quizá no previstas o no queridas por el régimen ruso, **pero que aceleran la carrera armamentista** y el riesgo de generalización y prolongación de la guerra.

Esa doctrina intervencionista de larga tradición realista o maquiavélica, especialmente en las relaciones internacionales, de la pugna desnuda por el poder y la influencia estratégica, con el dominio occidental y la hegemonía de EE.UU., se consolida en este siglo XXI. Se readecúa ante cinco cambios significativos respecto de las anteriores décadas de relativo declive estadounidense (y ruso): el debilitamiento de su empuje económico, comercial y tecnológico (que se acentúa con la crisis financiera de 2008); el ascenso económico e influencia política de China; la recuperación parcial de Rusia tras el hundimiento de la URSS, su reconversión al capitalismo salvaje y mafioso y su refuerzo nacionalista, estatalista y conservador; la relativa autonomía europea de la mano del eje franco-alemán, en particular ante el fiasco estadounidense en su guerra en Irak y la dependencia energética alemana; y cierta inestabilidad multipolar en distintas regiones del mundo (desde el norte de África y Oriente Medio hasta el África subsahariana o zonas latinoamericanas).

Todavía cabe añadir otra incoherencia relevante entre intervencionismo y soberanía. En este caso, referente al otro conflicto mundial fundamental en el Indo-Pacífico. Se refiere a la isla de Taiwán. Como se sabe, para China forma parte de la nación china, con el criterio aceptado internacionalmente de reconocer un solo país, o sea, sin derecho a la independencia, e inicialmente aceptado por EE.UU. Esta cuestión está sujeta al conflicto entre ambos ya que, aun reconociendo formalmente la soberanía china de la isla, se juega con su independencia, cosa inaceptable para el régimen chino y *casus belli*.

De facto es EE.UU. quien no quiere ratificar la integridad territorial de China, de ahí que esta sea la más firme partidaria de la soberanía nacional frente a EE.UU. (y una parte de la población taiwanesa). Así, en coherencia con sus intereses estratégicos, solicita a Rusia el reconocimiento de ese principio en relación con Ucrania, eso sí, pidiendo también el respeto a las "legítimas garantías de seguridad" de la propia Rusia ante el avance territorial amenazante de la OTAN. Lo que manifiesta este hecho es el doble rasero estadounidense según le convenga a sus intereses imperiales.

La experiencia pacifista con una cultura por la paz

Hay que recordar dos experiencias pacifistas significativas, que perduran en la conciencia colectiva, española y europea, y son fruto de la intensa propaganda institucional de los últimos años para modificarla a gran escala y legitimar el refuerzo belicista de la OTAN.

Una, que constituyó una fuerte brecha política en España entre el poder establecido y una amplia corriente popular cívica y pacifista: el rechazo a la entrada en la OTAN del 43% de los votos —casi siete millones frente a nueve, la mayoría en Cataluña, País Vasco, Navarra y Canarias—. Esa oposición fue promovida por un masivo y robusto movimiento pacifista y progresista durante un lustro, y frente a todo el poder establecido, político, económico y mediático. Se expresó en el referéndum convocado por el Gobierno socialista (1986) para legitimar la permanencia de España, incluso con algunas condiciones suavizadoras luego incumplidas: sin integración en la estructura militar, reduciendo bases estadounidenses y sin introducir armas nucleares.

Dos, se produjo también en ese primer lustro de los años ochenta el mayor movimiento pacifista en Europa, precisamente ante la crisis de los euromisiles instalados en Alemania por EE.UU. como amenaza a la URSS. Al amparo de la OTAN, tuvo el apoyo de las derechas y los principales líderes socialistas europeos, aunque contó con la oposición cívica masiva de la campaña de "desarme nuclear europeo", encabezada, entre otros, por el historiador británico y líder pacifista E. P. Thompson. De ahí se conformó una amplia cultura pacifista europea, en particular por la desnuclearización; en especial, surgió el actual partido Verde alemán y cierta renovación de la izquierda europea, incluida la formación de Izquierda Unida.

Finalmente, en 1987, en la Cumbre del G-20 en Washington, el presidente Reagan de EE.UU. y la URSS de Gorbachov firman el Tratado del desmantelamiento progresivo. La amenaza nuclear como opción inmediata desaparece, aunque con reticencias para ratificar los Tratados… hasta ahora que los dirigentes rusos la sacan como disuasión ante el avance territorial de la OTAN hasta sus fronteras y el riesgo de supervivencia de su Estado.

Por otro lado, volviendo a las justificaciones del intervencionismo militar imperialista, en la tradición rusa se ha pretendido justificar en una soberanía limitada para los demás países de su autonombrada zona de influencia, con falta de reconocimiento de la soberanía plena de esos países "satélites", bien desde un supuesto internacionalismo (antes) o un nacionalismo gran-ruso o paneslavista (ahora), ambos gestionados por la élite rusa según sus intereses corporativos y nacionales.

En la tradición liberal estadounidense (y de la OTAN), se ha pretendido justificar su permanencia como bloque político-militar (una vez desaparecida la URSS, su rival estratégico) en su labor humanitaria, civilizadora, democratizadora o modernizadora, desacreditadas como razones fundamentales por la propia administración estadounidense ante la retirada en Afganistán que la justifica por la pérdida de sentido para su seguridad. Y ese fiasco, su cruda realidad y la desnudez de su

justificación, en parte conlleva su actual sobreactuación práctica y retórica ante la guerra en Ucrania.

Por tanto, con esa **lógica intervencionista con primacía de su propia seguridad y dominio** (y soberanía) **se resta capacidad soberana a las demás naciones**. Así, **se permite atentar a su integridad territorial en función de la "seguridad" de EE.UU. (y la OTAN), que conlleva el control de recursos económicos y posiciones estratégicas frente a los adversarios geopolíticos** (China, Rusia, el arco de la crisis africano-asiático-musulmán…) y ante la dispersión del orden mundial bajo su hegemonía.

Es más, el intervencionismo estadounidense es capaz de reconocer la disgregación estatal y el propio derecho a la independencia (como en Kosovo), rompiendo la integridad territorial del país original… y siempre que convenga a los intereses geopolíticos del bloque de poder de la OTAN.

Es la línea fáctica de promover pasos en la independencia de Taiwán con el objetivo, prácticamente explícito, de arrinconar y provocar a China, como en el caso de Ucrania respecto de Rusia, solo que en el primer caso desdiciéndose de su retórica del reconocimiento de la propia soberanía china y en el segundo alabando la integridad territorial de Ucrania. La justificación normativa es oportunista e instrumental para esos intereses fundamentales de la hegemonía político-militar y será funcional a ese interés estratégico, no a los principios de la ONU. El poder es el poder; puro Maquiavelo, nada de ética ni derecho internacional.

El camino negociador hacia el alto el fuego

Seguimos contemplando los dos planos. Por un lado, el del conflicto estratégico y geopolítico duradero, con una dinámica multipolar y una defensa del privilegio estadounidense de su primacía político-militar mundial, que puede tener diversas fases de mayor o menor agudización de la confrontación estrictamente militar. Por otro lado, la guerra concreta en Ucrania, condicionada por ello pero con una dinámica propia que posibilita apostar por un alto el fuego o una tregua relativa, que es el objetivo inmediato, y poner otras bases de seguridad colectiva. Veamos algunos aspectos concretos del contencioso con Rusia.

Tenemos el controvertido caso de Crimea, con varias idas y venidas en el transcurrir de las últimas décadas y desde el siglo XIX pero que, a pesar del cuestionamiento actual por el nacionalismo ucranio, en la última consulta popular (2014) en plena crisis política, con la participación del 80%, el 95% de la población (según datos oficiales de Crimea) aprobó la separación de Ucrania y la vinculación con la Federación rusa, aunque sin el reconocimiento oficial de la mayoría de la Asamblea de la ONU. Pues bien, combinado con fuertes retóricas de defensa de la integridad territorial, en un país plurinacional, con diversidad cultural, histórica y lingüística como Ucrania, hasta el propio presidente Zelenski considera ahora que su estatus político actual puede perdurar quince años hasta que se vuelva a negociar.

Es un posible punto de acercamiento para el alto el fuego, junto con el tema central de la admisión de la neutralidad político-militar de Ucrania, ya aceptada por el Gobierno ucranio, renunciando a su integración en la OTAN y con la garantía de la seguridad para ambas partes, Ucrania y Rusia.

Como se ve, **hay una aproximación a la combinación de tres factores complejos, imprescindibles para una resolución pacífica del conflicto: la legitimidad de la población y el consenso de su diversa representación institucional**, con unos procedimientos mínimos de consulta democrática; **la solución negociada de una realidad plural** con la flexibilidad de una articulación abierta de la soberanía política, **y**

una visión realista y equilibrada de las relaciones de poder, garantías de seguridad mutua e influencia geopolítica y estratégica.

Por otro lado, se tiene el marco del acuerdo de Minsk (2015) con la aceptación de un estatus político autónomo singular para el Dombás, así como el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de pueblo ucranio, que satisfacía a ambas partes, pero rápidamente incumplido, primero, por unos y, luego, por otros.

No son muy adecuadas las posiciones cerradas, intransigentes y maximalistas, revestidas de discursos ultranacionalistas excluyentes. Para negociar, la actitud tiene que ser profundamente democrática y respetuosa, con un mínimo acuerdo para garantizar su perdurabilidad, al menos a medio plazo, y asegurar una tregua prolongada del conflicto armado que tanta destrucción y dolor está creando a la población civil.

Hay dos realidades extremas poco probables: la desaparición del actual Estado ucranio o la derrota del ejército ruso, con su expulsión de Ucrania (incluido Crimea y el Dombás), en ambos casos con un cambio de régimen. La tentación es la prolongación de la lucha militar, con la agudización del conflicto, para conseguir mayores ventajas negociadoras en esos tres ámbitos. Se trataría de debilitar más al adversario a medio y largo plazo, con la esperanza de volver a imponer una negociación tras la acumulación de más fuerzas militares por cada parte respectiva. La peor opción es la perspectiva de la continuación de la guerra hasta la (supuesta) victoria final, aun con la creencia de cada parte de tenerla a mano, y cuyo contorno no se precisa y conlleva riesgos impredecibles y graves consecuencias colectivas. La menos mala es el alto el fuego pactado. No supone resignación, sino realismo con concesiones mutuas, condiciones aceptables y cierta legitimidad popular.

Las ventajas relativas previsibles de las condiciones de una tregua acordada son superar las grandes repercusiones negativas para la población y reiniciar la recuperación económica, vital y subjetiva, de ambas partes, así como sus efectos en las generaciones venideras. Por tanto, son contraproducentes las ideas de la derrota completa del

adversario, hasta su destrucción o rendición incondicional. Siempre hay personas fanáticas y sectarias y los nacionalismos excluyentes de ambas partes lo favorecen. Pero las élites políticas y la ciudadanía en general tienen la responsabilidad de avanzar hacia una paz realista, justa y duradera.

Una estrategia realista, ambiciosa y justa por la paz

La opción por la resolución pacífica de los conflictos de poder internacionales debe tener tres ejes: evitar un proceso de militarización y escalada de la guerra, que pudiera llevar a su agravamiento, internacionalización y nuclearización; avanzar en la autonomía estratégica de Europa respecto de los intereses hegemonistas de EE.UU., en un mundo cada vez más multipolar y con un modelo más social y democrático; y afianzar los mecanismos económicos, políticos y diplomáticos de resolución de los conflictos.

La soberanía política de los Estados (medianos y pequeños) se está debilitando, derivado, por arriba, de las presiones globalizadoras de las dinámicas económico-financieras, sociodemográficas y culturales, así como de los condicionamientos geoestratégicos de los principales países y bloques políticos, y por abajo de las reacciones nacionalistas y localistas en un marco sociopolítico de fortalecimiento de las tendencias ultraderechistas y conservadoras, en un contexto de fuerte crisis social y económica con agudización de las desigualdades sociales y cuestionamiento del modelo social europeo. La salida tiene que ser progresista, solidaria y pacífica, o no será. En el plano de las relaciones internacionales solo cabe adecuar una estructura multipolar del poder

institucional y político militar a los equilibrios representativos, democráticos y del peso social y económico aportado.

Ese es el problema principal no resuelto, ya que los que tienen ventajas comparativas en algunos terrenos (como el militar en el caso de EE.UU.) están prestos a utilizar sus fortalezas para reequilibrar sus desventajas o debilidades en el campo sociodemográfico o económico. **Es la fuente estructural de la violencia militar, por encima de la voluntad cívica de las mayorías sociales expresadas libremente con criterios universales de justicia social, resolución pacífica y negociada de los conflictos y criterios éticos basados en los derechos humanos**.

Pero esa orientación susceptible de tener un amplio apoyo cívico se contrapone, al menos por ahora, a la dinámica principal que predomina en los grandes bloques político-estratégicos, empezando por la OTAN y continuando por Rusia y sus afinidades reaccionarias de las ultraderechas europeas (y mundiales). **La cuestión internacional se liga con la cuestión social, incluida unas relaciones igualitarias en todas las estructuras sociales, culturales y económico-laborales, y con la democracia, como participación y regulación de la vida pública**. Las tres están interrelacionadas y su adecuada combinación es la base del bien común y el bienestar colectivo.

Las izquierdas han estado divididas la mayor parte del tiempo desde el siglo XIX, y como se ha explicado, han conformado diversas doctrinas justificativas. La fractura más relevante ya se produjo, precisamente, ante el conflicto interimperialista (bloque alemán/turco frente al franco/británico/ruso) de la Primera Guerra mundial. Los sectores progresistas de los grandes países, con fuerte pasado colonial o aspirante a tenerlo, se dividieron en dos corrientes. Por un lado, el sector pronacionalista/imperialista de apoyo a las élites de su país respectivo, dominante en la Segunda Internacional socialista, y que colaboró con una actitud colonialista. Por otro lado, el sector internacionalista-solidario, que puso por delante la paz y el enfrentamiento con sus

respectivas élites gobernantes, que conformó la Tercera Internacional comunista tras la revolución bolchevique (1917).

La siguiente gran experiencia fue la lucha antifascista y la Segunda Guerra mundial contra el nazi-fascismo hasta la victoria aliada, con una recomposición unitaria de las izquierdas y los sectores demócratas de los países europeos, junto con EE.UU. y la URSS (y China frente al militarismo japonés). Fue una guerra entre dos bloques políticos de diferente carácter cualitativo: democrático-popular y autoritario-reaccionario. La resistencia armada y democrática era justa frente a la agresión totalitaria ilegítima e injusta. Ética y políticamente el sentido de la polarización estaba claro, a pesar del gran sufrimiento de las poblaciones, causada por el totalitarismo nazi-fascista, sin olvidar la lucha de la República española, que salió vencida, como precedente de la resistencia democrática europea.

Ahora, tras el periodo de la Guerra Fría y múltiples guerras periféricas se va configurando otra dinámica en las relaciones de poder internacional, con la tensión entre potencias imperiales hegemónicas (EE.UU. con la subordinación de Europa) y otras emergentes (China, con la dependencia económica de Rusia).

No obstante, las instituciones internacionales (la ONU y el Consejo de Seguridad, con su derecho de veto para los cinco grandes) tienen influencia política y, específicamente, jurídica, pero con limitada capacidad resolutiva en las cuestiones de poder mundial. Está en manos de las grandes potencias, con escasa credibilidad en la aplicación de esos principios admitidos universalmente de soberanía, integridad territorial y derechos humanos. Su prioridad es la defensa de su estatus de poder según la seguridad y el beneficio económico-estratégico propio, cuidando su legitimidad social.

Por tanto, **estamos ante una bifurcación histórica que puede reforzar o no esta dinámica de militarización y preparación para la guerra como medio de abordar los reequilibrios mundiales**, en particular entre EE.UU. (y UE) y China (y Rusia), mediando conflictos particulares y áreas de influencia.

Dicho de otra forma, la estrategia de la OTAN, de mayor militarización, se puede explicar (sin justificar) por su pretensión de incrementar su primacía en el orden mundial y, para ello, intenta reforzar los limitados consensos públicos, al menos en las sociedades occidentales; de ahí la importancia del relato y la propaganda para su homogeneización y apoyo legitimador y la actitud amenazadora ante las disidencias, cada vez más vistas como "traidoras" o que hacen el juego al enemigo.

Oposición a la agresión y al militarismo

En consecuencia, hay que **analizar los dos planos interrelacionados**. Por un lado, **la oposición a la prepotente agresión rusa y el amparo al pueblo ucranio**; por otro lado, **la no subordinación a una dinámica militarista, que empeora las desigualdades y la vida de los pueblos y corrompe las democracias**. Es la complejidad que se dibuja en esa tendencia social crítica con el aumento del gasto militar de la mitad de la población, a pesar del enorme consenso de los grandes poderes establecidos occidentales, institucionales, económicos y mediáticos. Es la esperanza hacia un futuro de paz y seguridad.

El otro modelo es el equilibrio (prolongado pero incierto por la acumulación de fuerzas político-económico-militares) entre potencias similares o con capacidad de disuasión suficiente, incluida la nuclear de destrucción mutua asegurada… que incluso se ha puesto encima de la mesa por parte de Rusia ante la amenaza a su supervivencia como Estado.

En conclusión, es conveniente dibujar el marco de un alto el fuego, constatando las relaciones de poder político-militar-territorial, así como otra fase de continuidad de los objetivos estratégicos de ambos bloques. Se trata de precisar qué significa la victoria y/o la derrota de cada parte y sus consecuencias, y qué punto intermedio es razonable, antes que la prolongación y generalización de la guerra, y aunque suponga un equilibrio inestable con una fase de tregua. La alternativa a la continuidad de la militarización es la paz duradera junto con la pugna a medio plazo, con las expectativas de cada cual de avanzar en el desequilibrio favorable de la relación de fuerzas por la vía "blanda" de influencia económica y político-legitimadora de la opinión pública, pero con garantías relativas de seguridad general.

Están claros los proyectos maximalistas: por un lado, ocupación de Ucrania y cambio de Régimen, con anexión por Rusia (como supuesta parte de la nación rusa y sin derecho a Estado propio); por otro lado, derrota y expulsión del Ejército ruso, con la expectativa del apoyo militar de la OTAN, con debilitamiento de su Régimen y poderío militar, con exclusivo énfasis en la soberanía e integridad territorial de Ucrania, para decidir su integración en la OTAN y su negativa a la negociación internacional de un estatus especial para Crimea y el Dombás.

Aparte de afrontar todas las responsabilidades, particularmente los crímenes de guerra, y las consecuencias de la invasión, la experiencia de los equilibrios militares induce a cierto reconocimiento de la realidad. Por parte rusa parece que se renuncia a ocupar Ucrania o destruir su régimen político. Por parte del Gobierno ucranio se renuncia a su incorporación a la OTAN. Habrá que precisar un sistema de seguridad colectivo para ambos y la cuestión de la territorialidad de Crimea y el Dombás, con un estatus especial volviendo a empezar desde los tratados de Minsk y la nueva situación fáctica del control territorial.

En definitiva, habrá que reconfigurar e interrelacionar los conceptos de soberanía y de seguridad colectiva, con una deseable perspectiva de

desmilitarización y dilución (evitación) de bloques militares, en un orden socioeconómico más justo.

5.3 La guerra y la paz en Europa

Al calor de la guerra en Ucrania y sus implicaciones y al hilo de un nuevo y adecuado enfoque pacifista y progresista, analizo varios temas entrelazados: el debate sobre la crisis de la identidad europea, la nueva estrategia atlántica sobre su victoria militar frente a Rusia, el problema de la subordinación europea a la OTAN, la necesidad de la autonomía estratégica europea y la conveniencia de una actitud realista, pacifista y ética.

La identidad europea y la OTAN

Jürgen Habermas es un filósofo alemán de orientación progresista, referente relevante de la conciencia alemana y, en cierta medida, europea. Partidario del diálogo y la democracia deliberativa y especialista en la teoría de la comunicación, ha escrito un reciente y extenso artículo titulado "Hasta dónde apoyamos a Ucrania" (*El País*, 8/05/2022), que ha tenido una amplia repercusión, especialmente, ante el giro de su Gobierno (socialdemócrata-verde-liberal) hacia el rearme

militar y las tendencias para involucrarse abiertamente en la guerra en Ucrania.

Se trata de **una reflexión profunda sobre el dilema de Europa**. Es interesante su **marco interpretativo por la paz y**, específicamente, **el análisis de la "nueva crisis de identidad alemana"**.

Por un lado, analiza el cambio de mentalidades pacifistas representadas por el partido Verde y su conversión hacia la indignación moral y el posibilismo político que le lleva ahora a apoyar el refuerzo de la OTAN y la militarización alemana, así como su actitud más intervencionista en la guerra de Ucrania, con la retórica de la soberanía nacional; contrasta con la actitud más prudente de la socialdemocracia alemana, criticada por las derechas y los dirigentes estadounidenses y ucranios, así como con el pacifismo de los años ochenta, del que nacieron los Verdes, frente a la nuclearización de los euromisiles y el riesgo de guerra con la URSS.

Por otro lado, explica la nueva orientación del Ejecutivo alemán, con su presidente el socialdemócrata Olaf Scholz, que pasa a un segundo plano la autonomía estratégica europea, con garantías colectivas de seguridad que había sido una tradición desde los tiempos de la *Ostpolitik*, la apertura a los países orientales en plena Guerra Fría, con Wily Brant, en los años sesenta. Este giro estratégico apunta a un cuestionamiento de lo que han sido los fundamentos de la política alemana, de ahí su crisis de identidad: atlantista pero realista y conciliadora con el Este. Pero ante la perspectiva de la agresividad rusa y un agravamiento del conflicto y sus consecuencias, el debate sobre el interés para Alemania y Europa, de promover un acuerdo y distanciarse de la orientación dominante en EE.UU. y la OTAN, resurge, particularmente en la dirección socialdemócrata y la intelectualidad progresista. La identidad europea se vuelve a asociar a autonomía estratégica con proyecto autónomo.

En una sintonía similar está el gran intelectual francés Edgar Morin (“Escalada y hundimiento”) que, con su conocida revalorización de un pensamiento complejo, apuesta por un acuerdo razonable sobre la

guerra en Ucrania. Igualmente, podemos añadir al prestigioso sociólogo alemán Wolfang Street ("El retorno del rey") que relata el conflicto de intereses entre Alemania y EE.UU., con la presión particular de estos hacia el Partido socialdemócrata alemán por sus supuestas inclinaciones autónomas respecto de los intereses del imperio estadounidense.

Curiosamente, todos estos textos se publican a primeros de mayo (8/05/2022), precisamente ante la inquietud franco-alemana de la nueva estrategia estadounidense-ucraniana (y los países más "dispuestos"), comunicada por los dos Secretarios de Estado (de Exteriores y Defensa) estadounidenses en su convocatoria a los líderes europeos en su base militar de Ramstein (Alemania, 25/04/2022) (no en Bruselas, sede de la OTAN): superar la simple actitud defensiva ante la invasión rusa de Ucrania, apostar por la victoria frente al ejército ruso, involucrar más a los socios europeos, en especial a Alemania, e impulsar una fuerte militarización y rearme. La afirmación del jefe del Pentágono es expresiva: "Ucrania cree claramente que puede ganar y también lo cree todo el mundo aquí".

Es una muestra de un debate profundo, por parte de lo más granado de la gran intelectualidad progresista francoalemana que acompaña la conversación política, sobre el proyecto militar y de seguridad europeo, pilar fundamental de la identidad europea, junto con la construcción político-económica y de relaciones socioculturales de la UE.

Con ocasión de la cumbre de la OTAN en Madrid a finales de junio, en que se ha planteado y aprobado su nuevo diseño estratégico, conviene analizar este modelo europeo y, en particular, su autonomía estratégica y de seguridad.

La nueva estrategia hacia la victoria militar

La injustificable y criminal invasión rusa, con su imperialismo conservador y autoritario, a un pueblo soberano como Ucrania debe ser rechazada. La resistencia del pueblo ucraniano es legítima y merece apoyo y solidaridad. Rusia no representa una alternativa política, económica, sociocultural y de relaciones internacionales para la población europea, salvo para algunos sectores ultraderechistas.

Aquí, pasamos a otro plano paralelo: la política de bloques. Tal como he señalado antes en el apartado "¿Un frente común atlantista?", en la sociedad europea hay puntos compartidos con la OTAN en el apoyo al pueblo ucraniano y las sanciones contra Rusia, pero no se puede hablar de una unidad total. Hay una constatación, esta agresión rusa ilegal ofrece la coartada y la legitimidad pública para reforzar el hegemonismo imperial estadounidense. La legítima defensa del pueblo ucraniano ante una agresión externa se combina con la pugna interimperialista entre los dos ejes principales: EE.UU. y sus aliados europeos y asiáticos, y China y su aliado ruso. Por otro lado, del temor a Putin se ha pasado al fracaso del Régimen ruso, a la expectativa de su derrota completa.

Parto de la base de que esta parte del conflicto de bloques se parece más al conflicto de la primera guerra mundial que al de la segunda. Es decir, es un conflicto entre distintos intereses nacionales-imperiales, no entre la democracia y la autocracia, tal como he explicado en "**Pacifismo y resistencia**".

Por tanto, **hay que elaborar una tercera posición, realista, legítima, pacifista y con respaldo cívico**. **Enlaza** con la construcción de la identidad europea o, si se quiere, **con su modelo social y democrático** acompañado de su autonomía de defensa y seguridad.

La **nueva apuesta estratégica de la OTAN es por la "victoria" militar frente a Rusia**; no se sabe en qué puede consistir su derrota y las posibles consecuencias reactivas, pero **en todo caso el objetivo es claro: su debilitamiento político-militar y económico** y con un gran

refuerzo del apoyo armamentístico a Ucrania con armas pesadas y más sofisticadas. **La escalada belicista está servida**. Es un paso cualitativo para prolongar y ganar la guerra, una vez valoradas las supuestas debilidades del ejército ruso y el impacto de las sanciones económicas. Se aparca el proceso diplomático y de colaboración política para avanzar en un posible acuerdo en base a la renegociación de los acuerdos de Minsk (2014-2015), firmados por Ucrania (y las milicias del Dombás), Rusia, Francia y Alemania. Ahora son denostados y vistos con recelo por EE.UU. que se quedaba fuera y que siempre los ha cuestionado.

¿Qué conlleva la apuesta por la victoria y la derrota de la otra parte? El Régimen ruso ha fracasado en sus máximos objetivos imperiales y parece que se contenta con el relativo empate militar, con sus dos resultados fundamentales: la neutralidad de Ucrania y el *statu quo* para Crimea y el Dombás. El Régimen ucranio (y EE.UU.), en su apuesta actual por la victoria, admite la neutralidad formal pero ansía derrotar al ejército ruso y expulsarlo de esas zonas, es decir, prolongar la guerra para desempatar a su favor. El punto intermedio sigue siendo los acuerdos de Minsk: neutralidad de Ucrania con garantías de seguridad para ambas partes, *statu quo* para Crimea, estatuto autónomo para el Dombás y reconocimiento del carácter plurilingüístico y étnico de Ucrania.

La consecuencia de la prolongación de la guerra, con las expectativas victoriosas y/o de desgaste de cada bando, **es el agravamiento de las condiciones socioeconómicas y vitales ucranianas, europeas y mundiales y el debilitamiento de la democracia y los derechos humanos**, así como **el fortalecimiento del autoritarismo, el nacionalismo excluyente y el militarismo** que reproduce los conflictos a medio y largo plazo.

Se supone que la OTAN no está en guerra, pero esa frontera aparece cada vez más difusa y, en todo caso, no se teme a la reacción rusa por mucho que mencione su armamento nuclear en caso de supervivencia como Estado, cosa que tampoco define. Para EE.UU. se trata de avanzar

en la reordenación geopolítica para reforzar su primacía internacional, con dos objetivos paralelos: aislar al poder emergente de China y su alianza con Rusia, a pesar de que no representan un peligro para la seguridad mundial, al menos a medio plazo, y subordinar a Europa bajo el mando y los intereses estratégicos y económicos estadounidenses.

Por tanto, oficialmente es un adiós a una defensa europea propia o a la llamada autonomía estratégica; ahora, lo posible y realista sería una OTAN al mando estadounidense. La ofensiva propagandística atlantista, el proceso de ampliación (Finlandia, Suecia y la incorporación de Dinamarca a la estructura militar), la reducción de los países europeos neutrales a prácticamente Austria y la colaboración del ejercito ucraniano con las fuerzas militares de EE.UU. y la OTAN, aun admitiendo su no integración formal como concesión retórica a Putin, suponen la consolidación de la OTAN y la prevalencia de EE.UU. en los asuntos europeos.

Ante la agresividad imperialista rusa en Ucrania los países más cercanos, incluido Alemania y los nórdicos, buscan razonablemente un paraguas de seguridad. En un apartado anterior señalaba que "La mitad de la población se opone al aumento del gasto militar" y, aparte del contenido del título, explicaba que la capacidad defensiva y el gasto militar europeo (sin la contribución estadounidense) cuadruplica los de Rusia; o sea, demuestra la suficiente capacidad disuasoria, incluida la nuclear de Francia y Reino Unido, como para que el Régimen ruso no se plantee una agresión a la Unión Europea.

Aquí hay una distorsión interpretativa. La propia Unión Europea ha asumido algunas funciones de coordinación militar, más bien en el ámbito de la fabricación de armamento, y solo con la creación de una fuerza común de 5.000 efectivos. Está claro que ese contingente no representa una capacidad disuasoria ante Rusia, las sociedades próximas que sienten su amenaza no lo consideran un paraguas suficiente, y solo está pensada para intervenciones en zonas secundarias, poco más que *Frontex* como Guardia de Fronteras.

Pero la cuestión es que **la suma y la coordinación de los ejércitos europeos sí suponen una gran ventaja militar frente a Rusia, sin necesidad del amparo estadounidense**. La debilidad europea viene derivada de **haber renunciado a su capacidad de decidir autónomamente de forma coordinada**, no de que no tenga suficiente capacidad militar y de defensa. **La solución es política**: la autonomía estratégica real con un plan político-económico y de seguridad propio.

La subordinación europea a la OTAN

¿Cuál es el problema? No la inferioridad militar europea, en su conjunto, cuya superioridad es evidente para el propio Putin, sino la falta de una estructura coordinada de defensa común. Es una cuestión política, de falta de determinación colaborativa de los Estados europeos, no de condiciones básicas para tener una fuerte capacidad operativa, suficientemente disuasoria frente a cualquier adversario.

De momento y a pesar de los avatares de estas dos últimas décadas, la voluntad de las élites europeas es la subordinación de la defensa europea ante un mando operativo estadounidense, la ausencia de autonomía estratégica de los ejércitos europeos para determinar una línea de acción específica. La cuestión es que su supuesto modelo político, social, democrático y de relaciones internacionales, con características e intereses distintos de los de EE.UU. y su proyecto imperial, no se puede consolidar con la subordinación estratégica-militar y de seguridad.

Hay que recordar, y lo reafirma el general José Enrique de Ayala ("Por qué lo llaman democracia cuando quiere decir poder", 6/06/2022), que la misión de la OTAN no es promocionar la democracia frente a la

autocracia sino asegurar su primacía geopolítica y militar para defender los intereses de los países miembros y, sobre todo, los privilegios de poder de EE.UU. con la subordinación europea. Además, también ha estado compuesta por países autoritarios, tiene acuerdos con otros muchos y ha intervenido en causas injustas. Una vez desaparecida la URSS y el Pacto de Varsovia como potencia mundial casi paritaria, la OTAN no tenía un bloque de poder alternativo.

Es el declive de EE.UU. como imperio prepotente y exclusivo, particularmente en el campo político-económico, junto con la multipolaridad de intereses de poderes intermedios (China, India, Rusia, Irán…) y las tentaciones autónomas europeas **lo que hace que las administraciones estadounidenses (con algunas diferencias entre demócratas y republicanos) intenten revertir el deterioro de su hegemonismo con una fuga hacia delante** a través de su mayor fortaleza: incremento de la militarización y el intervencionismo.

Pero esa dinámica choca con varios obstáculos: la actitud opuesta al incremento del gasto militar y al riesgo de involucrarse directamente en una guerra, por parte de mayorías sociales amplias, principalmente, de las bases de izquierda; la renuencia de las élites políticas europeas (francesas, alemanas e italianas) que expresan sus propios intereses autónomos y a pesar del giro atlantista de la socialdemocracia nórdica (y española); la relativa neutralidad de los Estados con mayor población mundial, con guerras y conflictos diversos, y que se ven afectados por las graves consecuencias socioeconómicas y humanitarias por un conflicto, para ellos, secundario.

Cabría preguntarse ¿quiénes ganan y quiénes pierden? Los efectos son asimétricos: son muy graves para la población ucraniana, que es la que más sufre; son muy significativas para las sociedades europeas, socioeconómicas para la mayoría social y de seguridad para la periferia de Rusia, cuya población también sufre penurias; muy relevante para los países en desarrollo, con fuerte impacto alimentario y energético… Son menores para las élites estadounidenses que se benefician —especialmente su complejo empresarial militar, de hidrocarburos y

financiero— de las ventajas comparativas en su competencia con la Unión Europea; aparte de desgastar a su potencial adversario, la alianza Rusia-China, y demostrar su poderío ante la dispersión multipolar del poder mundial. Y, singularmente, con unas consecuencias menores para el pueblo chino, beneficiado por el mayor flujo energético ruso y perjudicado por su menor relación comercial con la UE, vía la Ruta de la seda, por lo que también le interesa un acuerdo razonable para ambas partes.

La autonomía estratégica europea

La autonomía estratégica europea se debe asentar en un proyecto diferenciado, más allá de lugares comunes que le atan a EE.UU. como Occidente, el mundo libre o las democracias. Los valores europeos y el bienestar de sus sociedades, una vez superada la nefasta tradición competitiva de las dos guerras mundiales y el pasado colonialista, debieran apuntar a superar la guerra como mecanismo de resolución de conflictos y el militarismo como garantía (contraproducente) de la paz.

Es el debate de fondo, subyacente también en la cumbre de la OTAN: reforzar el intervencionismo militar de la Alianza Atlántica (y su conexión Indo-Pacífico), **lo aprobado**; **o apostar por una auténtica autonomía estratégica europea, opción abandonada**. Pero esta posición, entreabierta estas décadas, no debiera ser para proyectar el mismo objetivo geopolítico y de dominación mundial, sino para avanzar en un orden socioeconómico y de regulación mundial más pacífico y cooperativo, a tenor de los grandes principios universales y del derecho internacional auspiciado por la ONU. Y, por supuesto, con garantías de seguridad y capacidad disuasiva ante los peligros derivados

de la pugna de distintas élites nacionales-imperiales. Es la posición más realista para salvaguardar la prosperidad y la seguridad mundiales.

La Unión Europea, con la adición del Reino Unido para la estrategia de seguridad y defensa, y aparte de su poder económico-comercial, podría constituir un polo autónomo político-militar regional con influencia internacional. Obviamente, la determinación mayoritaria de las élites europeas no es esa, por mucha retórica existente. En ese sentido, si se es realista, no es compatible la subordinación de los ejércitos europeos a la OTAN con una política de seguridad y defensa propia y autónoma para hacer frente a los riesgos geopolíticos en la zona europea.

Lo máximo de una actitud reformadora supondría una suerte de confederación con EE.UU., con mandos propios europeos, con capacidad decisoria y operativa en Europa. Pero las posiciones europeas dominantes, incluido las francoalemanas, no parecen que se atrevan a tanto. Ya se sabe, existe una estructura vertical, el mando operativo siempre ha estado, desde su fundación en 1949, a cargo de un general estadounidense, mientras el cargo de Secretario General, con funciones político-representativas, ha ido a parar a un líder europeo. La OTAN no es reformable a corto-medio plazo.

Esa dependencia estratégica también tiene sus costos para las sociedades europeas. De forma inmediata, está la realidad que se trasluce sobre las consecuencias económicas —incluida la inflación con pérdida generalizada de poder adquisitivo— y de seguridad para la ciudadanía europea ante la eventualidad de la prolongación y la agudización de la guerra incluida la amenaza nuclear, así como sus repercusiones de inestabilidad sociopolítica.

Habrá que esperar al **desarrollo de la experiencia de las mayorías ciudadanas europeas (y del mundo) para comprobar la dimensión y la expresión pública que adquiere la indignación cívica masiva frente al deterioro vital, social, económico y político-cultural producido por esta estrategia insensata de la pugna imperial**. Paralelamente, habrá que llenar de contenido y apoyo cívico una

identidad europea autónoma, democrática y pacífica. Es la **perspectiva de un nuevo movimiento pacifista y las tendencias progresistas** frente a la involución autoritaria y militarista.

Las desventajas europeas comparativas respecto de EE.UU. por la prolongación de la guerra y los efectos de reducción de legitimidad pública de su clase política por el deterioro vital de sus sociedades es lo que está detrás de las preocupaciones de las élites francoalemanas (y otras) por mantener sus opciones de potencia autónoma de EE.UU. En un principio, la llamada soberanía europea no tendría una especial connotación progresista y pacifista. En el caso de Francia, revaloriza su escudo nuclear y su tradicional nacionalismo de gran potencia que abarca a África. En el caso de Alemania, con ese gran incremento del gasto militar de cien mil millones de euros, pretende elevarse a la gran potencia europea y, por sí sola, conseguir una abierta superioridad ante Rusia, cuando ahora está empatada, y consolidar su influjo económico-político en la UE y, en especial, en toda la zona centro oriental europea.

Por tanto, esa autonomía estratégica, aun sin una reorientación pacifista, serviría para paliar algunos de los efectos perniciosos del aventurerismo estadounidense en pro de su primacía mundial. Tenemos ejemplos recientes: la guerra en Irak con la oposición del eje francoalemán, intolerable insubordinación para EE.UU. que se encarga de castigar ahora, y el fiasco de Afganistán en que a petición estadounidense, poco legítima, tuvieron que participar los europeos a regañadientes en el marco de la OTAN… en mitad de Asia.

Lo que genera cierta división europea son las consecuencias actuales de la guerra en Ucrania y su gestión interna y externa, con la actitud precavida ante la estrategia de prolongarla hasta la hipotética victoria sobre Putin. Por un lado, las élites francesa, alemana e italiana, partidarias de activar las dimensiones diplomáticas para acercar un acuerdo, priorizando el acortamiento de sus efectos. Por otro lado, el Gobierno ucraniano y el estadounidense (con otros países europeos "dispuestos") con la prioridad de derrotar al ejército ruso. Pero el foco se desplaza desde la inicial y justa exigencia ucraniana, como país

injustamente agredido, a rechazar la criminal agresión rusa, al reajuste de poder internacional con la primacía de EE.UU. y el debilitamiento ruso, incluso su cambio de Régimen; y ello infravalorando los riesgos de una confrontación general.

Rusia, y lo sabe su élite, no tiene suficiente capacidad estratégica para imponerse a la Unión Europea en el plano militar; apenas ha demostrado eficacia para atacar al ejército ucranio, preparado y armado por EE.UU. y Reino Unido desde la secesión de Crimea. Pero tiene muchísima menos capacidad en los planos político y económico, como garantía para soportar un conflicto prolongado y duro. No hay riesgo de un ataque directo a la OTAN por su propia iniciativa. Se puede decir que sus objetivos imperiales son limitados a su inmediata periferia, en este caso la zona sureste de Ucrania, y para asegurar las garantías de su propia seguridad ante la amenaza de armas ofensivas, incluidos los convencionales euromisiles nucleares, que pudiera emplazar EE.UU., en las cercanías de su territorio, es decir, con capacidad destructiva rápida; es su miedo al expansionismo de la OTAN hasta sus fronteras. Y es lo que debiera resolverse mediante negociación, empezando por renovar los acuerdos de desnuclearización parcial rotos por los estadounidenses y en el marco de una nueva conferencia de seguridad europea.

Por otra parte, fue el presidente Trump quien amenazó con desentenderse de la seguridad europea (ante Rusia) y ante ese vacío se creó cierto vértigo europeo y el avance, haciendo necesidad virtud, hacia la autonomía estratégica europea, largamente acariciada por la representación institucional francesa (de derechas e izquierdas) desde De Gaulle, así como por los Gobiernos alemanes, principalmente socialdemócratas y verdes.

Es más, aparte del fiasco de la OTAN en Afganistán y su incumplimiento de la legalidad internacional en su bombardeo a Serbia y la independencia de Kosovo, la crisis más profunda de la alianza atlántica fue la intervención unilateral estadounidense y británica (con el apoyo del gobierno de Aznar) en la guerra ilegítima de Irak, con la oposición francoalemana y de todo el pacifismo y las izquierdas

europeas. Fue el detonante público más reciente de la disparidad de intereses estratégico-militares del núcleo de la UE con EE.UU. así como la evidente impotencia estadounidense para disciplinar a sus socios de la OTAN.

Como dice el sociólogo alemán Wolfang Street, el rey, o mejor el emperador, ha vuelto para poner orden en Europa. Y salvando que el Partido Republicano, bajo Trump, no recupere la presidencia (y el Congreso) y chantajee a la parte europea con desentenderse de Europa para priorizar (e incorporarla) al frente Indo-Pacífico y el conflicto con China. Es una eventualidad que pone más nerviosa a la clase política europea, que tendría que tomarse en serio completar de forma mancomunada su defensa y seguridad propias.

Europa es un actor potente, en el plano político-económico pero también en el militar, a falta de su coordinación autónoma. La colaboración debería de ser entre iguales (también con China y Rusia), sin subordinación a la OTAN, o sea a EE.UU. y sus intereses imperiales, y con plena autonomía estratégica. El resultado es una tercera posición respecto de los dos bloques principales, EE.UU. y Rusia (China), compatible con los intereses de ciertas élites europeas modernizadoras y sensatas.

Pero **no se trata solo de configurar otro polo más**, con su hueco neocolonial al lado de otros grandes imperios. La autonomía estratégica o, si se quiere, **la nueva identidad europea, tiene sentido para configurar una posición europea y mundial diferenciada de la política de bloques y el militarismo**, siendo realistas con la seguridad propia e internacional, pero **reforzando los componentes colaborativos, de desarrollo socioeconómico y sostenibilidad medioambiental a nivel mundial**.

Para ello se necesita el estímulo y la cooperación de las tendencias pacifistas y de izquierda, europeas y norteamericanas (y rusas), cuya orientación progresista y participación relevante es imprescindible, superando el relativo desconcierto actual. Junto con la asociación de las mejores dinámicas colaborativas de los países menos desarrollados,

desde América Latina hasta África y Asia, en pro de un orden social más justo y democrático, reforzando las agencias multilaterales, empezando por la propia ONU y la justicia internacional.

La tarea es compleja. El pacifismo europeo en los años ochenta (crisis de los euromisiles, oposición a la entrada de España en la OTAN) y en el año 2003 (frente a la intervención estadounidense en Irak), generó una amplia cultura democrática y participativa, con fuerte contenido ético y solidario. También permitió cierta renovación y regeneración de las izquierdas políticas. Y, como se ha dicho, forzó otra dinámica diferenciada de la política de ambos bloques militares, de la que, en parte, es deudora la actual apuesta por la autonomía estratégica europea.

Una actitud realista, pacifista y ética

La situación actual, con la invasión rusa de Ucrania, ha creado un nuevo reto, con la reconfiguración de aliados y adversarios y nuevos discursos. Frente al simplismo que se suele adjudicar a las izquierdas alternativas y pacifistas, como dice el intelectual francés Edgar Morin, es preciso un pensamiento complejo, combinando varias contradicciones y conflictos, así como estrategias realistas y multidimensionales y, al mismo tiempo, coherentes con los valores democráticos e igualitarios.

Precisamente, ahora no solo asistimos a una burda simplificación por la mayoría de los gobernantes y poderosos (la OTAN buena, Rusia mala), sino que todavía más, se ha desencadenado una presión política, mediática y moral para adscribirse a una opción simple: el apoyo a la OTAN. Y aunque queden residuos de algunos sectores prosoviéticos y

prorrusos (incluidos sectores ultraderechistas), con posiciones simplificadoras que justifican a Putin y sus incursiones imperiales y ultraconservadoras, con aquella idea de que los enemigos de mis enemigos son mis amigos, esas posiciones nunca han tenido mucho peso en el movimiento pacifista y en la izquierda europea.

Ahora el simplismo corre, principalmente, a cargo del poder establecido y sus brazos mediáticos, estigmatizando cualquier crítica al militarismo de la OTAN. Pero ello les impide conocer la verdad de los hechos y elaborar respuestas adecuadas a los intereses de la ciudadanía. Por mucho poder que tengan la realidad se está abriendo paso. El pensamiento complejo, necesariamente crítico, aparte de ser objetivo debe tener una funcionalidad ética, los derechos humanos y la democracia o los valores de igualdad, libertad y solidaridad. Son los fundamentos cívicos de la sociedad y de la convivencia de la humanidad. Es la tensión con el realismo de las relaciones de poder y para generar una masiva tendencia pacifista que condicione el diseño estratégico y la identidad europea.

Junto con un pensamiento complejo **es necesario un enfoque realista ligado a una teoría crítica, igualitaria-emancipadora-solidaria**, es decir, a los grandes valores del progresismo europeo y los derechos humanos. **La tendencia mayoritaria en las élites políticas e intelectuales es el posibilismo adaptativo a las dinámicas dominantes de los poderosos**. Es cuando **en nombre del realismo analítico y político se desplazan los "principios", se manipulan o se quedan en retórica formalista**. Se trata del oportunismo convencional.

Desde luego, existen fundamentalismos y fanatismos. Pero estoy mencionando las readecuaciones estratégicas y de discursos, a veces cínicos, en momentos críticos donde se ventilan identidades políticas, trayectorias de legitimación política y procesos transformadores. El designio adaptativo no es a la realidad del poder y sus intereses. **El faro son las necesidades y demandas de las mayorías populares, atendiendo a la realidad de las relaciones de fuerzas sociopolíticas** y, en su caso, de los equilibrios estratégico-militares y de poder.

Un hecho llamativo, que señala bien Jürgen Habermas, ha sido el giro atlantista y militarista de los líderes de los Verdes alemanes, desde su inicial y constituyente cultura pacifista contra los euromisiles de la OTAN, como estrategia ofensiva. Ahora lo intentan legitimar a través de una reinterpretación simplista de la defensa de los derechos humanos y la soberanía de Ucrania, sin considerar implicaciones y consecuencias, así como sin coherencia con sus anteriores principios pacifistas. Todo ello con el aplauso de la derecha alemana y el Gobierno estadounidense (y ucranio), con el pasmo de la dirección socialdemócrata que recibe sus críticas por su prudente actitud.

Otro ejemplo, doméstico, es el giro de la posición sobre el Sahara de la parte socialista del Gobierno con su Presidente al frente. Ya no valen los principios de legalidad internacional, soberanía e integridad territorial de un país bajo la responsabilidad y administración de España y con la cobertura de la ONU. Lo "realista", en este caso posibilista, es renunciar a ello, admitiendo su anexión por el Régimen marroquí (con el aval estadounidense y francés), bajo el chantaje de su amenaza sobre Ceuta y Melilla. Aparte de la pérdida de credibilidad internacional y legitimidad cívica para defender esos principios (empezando por el conflicto en Ucrania) y las consecuencias derivadas de la enemistad con el pueblo saharaui y Argelia, desde el punto de vista realista tampoco se ha asegurado la españolidad de esas plazas hispano-africanas.

Es más, el propio rey Felipe VI, en su discurso ante los embajadores de la OTAN en la reciente conmemoración por la entrada de España, ha puesto el énfasis de los intereses españoles por garantizar el flanco sur de la OTAN, o sea, por asegurar la españolidad de Ceuta y Melilla, cuando la alianza atlántica se ha desentendido de ella al considerar que es de competencia exclusiva para España. La inquietud por la soberanía e integridad territorial española tiene fundamento, a pesar de la concesión ilegal sobre el Sahara.

Dejando aparte la probable intromisión marroquí en la vigilancia al presidente Sánchez y la ministra de Defensa Robles a través del sistema Pegasus, la respuesta institucional a su amenaza siempre quedaría en

manos del propio ejército español, cosa que causa zozobra, dada la experiencia de 1975 con el Sahara. Una vez incumplidos los principios de soberanía e integridad territorial, al igual que EE.UU. en otros casos, y utilizarlos según convenga a los respectivos intereses nacionales (o imperiales), la prioridad política viene determinada por las desnudas relaciones de poder. Y la deriva inmediatista es a la adaptación a la voluntad del que manda, sin referencias estratégicas coherentes o legitimidad pública.

En definitiva, no es suficiente poner en el mismo plano, en todos los momentos y circunstancias, quiénes son los malos o los buenos. Esa inercia rígida es mala consejera para explicar los cambios, explicar los grises y las ambivalencias y elaborar alternativas adecuadas. Hay que analizar el papel de los actores en cada contexto y combinar las distintas prioridades. Eso sí, **para evitar caer en el posibilismo adaptativo y hacer frente a las dinámicas reaccionarias y autoritarias, hay que considerar los grandes valores asentados en la experiencia igualitaria-emancipadora-solidaria de la humanidad**. Las estrategias alternativas deben ser realistas y tener en cuenta las grandes tendencias estructurales y sociopolíticas de fondo. Y **la democracia, la paz, la seguridad y el bienestar social siguen siendo objetivos fundamentales**.

6. SUJETOS, IDENTIFICACIONES Y HEGEMONÍA

Este capítulo, bajo este título con esos tres conceptos "Sujetos, identificaciones y hegemonía", trata las características y la interacción de esos procesos constitutivos de las fuerzas sociopolíticas con una perspectiva progresista o igualitario emancipadora. Tiene cuatro partes. La primera, "La identificación de clase", explica las trayectorias y multidimensionalidad de las pertenencias colectivas y el concepto de clase social. La segunda, "Identidad y hegemonía. En torno a E. P. Thompson, Laclau y Gramsci", es una reflexión más teórica en la que parto del comentario de tres interesantes libros de teoría social con referencias ideológicas más generales para definir la importancia de la ideología y el debate cultural y la necesidad de superar el marxismo y el postmarxismo. La tercera, "Lucha de clases y/o pugnas identitarias", expresa esa interacción de esas dos dinámicas complementarias y conflictivas que se deben reinterpretar. La cuarta, "Acción sociopolítica y/o lucha ideológica" señala un aspecto fundamental de esa conversación, la combinación entre acción sociopolítica y lucha ideológica, en el marco del proceso renovador de la izquierda.

6.1 La identificación de clase

El debate del papel y la identidad de clase ha cobrado una nueva relevancia política y mediática. En el primer capítulo, en la sección sobre el análisis de las clases sociales, he explicado dos aspectos

significativos. El primero, el sentido de la nueva ofensiva del Partido Socialista con el presidente Pedro Sánchez a la cabeza como representante de la "clase media trabajadora", que cuantifica en el 95% de la población, confrontados con el Partido Popular que representaría solo a los poderosos y las grandes empresas. Es el marco del nuevo discurso socialista hacia la izquierda para ganar apoyo electoral, similar al lenguaje de polarización social utilizado por Unidas Podemos.

El segundo elemento ha sido el análisis de la situación de clase "objetiva", en este caso de la población activa (personas asalariadas junto con autónomas y paradas) por tipo de ocupación que, según la EPA 2022T2 del INE y los estudios propios, es como sigue: Clases trabajadoras, 68,7%; clases medias, 27,4%, y clases altas o dominantes, 3,9%. Las clases trabajadoras, por sus condiciones objetivas, están en torno a los dos tercios, el doble que las clases medias, que no llegan a un tercio. La percepción social y, sobre todo, mediática, será diferente.

También en ese capítulo he analizado varias controversias: el concepto relacional de clase y el nivel de rentas, la relación de dominio/subordinación y las alianzas de clase, el auge de las clases medias y su sesgo interpretativo, la transversalidad popular frente a clases dominantes y la clase social como sujeto colectivo. Aquí se trata de recoger esa problemática y dar un paso más.

Lo que nos interesa ahora clarificar es la identificación de clase y su conexión con la formación de clase trabajadora como sujeto sociopolítico en un proceso interclasista junto con sectores de las clases medias. Frente a los grupos de poder, en esta larga década se ha ido formando un cierto sentido de pertenencia popular diferenciado, que llamo progresismo de izquierda. Existen elementos transversales y otros específicos, aunque más multidimensionales que la simple diferenciación de estatus socioeconómico. Así, llegamos a un concepto de clase social más abierto, procesual, interseccional, integrador y multidimensional.

El CIS, para la identificación subjetiva de clase de la población, ofrece media docena de denominaciones (clase trabajadora, obrera,

proletariado, medio-baja, pobre o baja) que podemos englobar en la palabra clase trabajadora con los resultados siguientes (entre paréntesis la composición de clase objetiva de la población activa, también del CIS que sobrerrepresenta a las clases medias respecto de la EPA): clase alta (y medio alta): 5,1% (7,9%); clase media (media): 48,2% (42,8%); clase trabajadora: 35,8% (49,3%); al margen hay un 10,9%, la mayoría de clase trabajadora objetiva, que no se define por ninguno de los tres bloques.

O sea, en términos de situación objetiva hay una ventaja de la composición de clase trabajadora de seis puntos según el CIS (recordando que sus datos están sesgados respecto de los de la EPA, más amplios y rigurosos, donde la diferencia es de cuarenta puntos), aunque respecto de la conciencia de pertenencia ocurre lo contrario, la identificación con las clases medias es superior en más de doce puntos a la de las clases trabajadoras.

Desde los años ochenta y noventa, con la revolución conservadora y la tercera vía socioliberal, se produce un mayor protagonismo mediático de las clases medias que desplaza al de las clases trabajadoras que se infravaloran; solo existen clases bajas o pobres consideradas marginales. Igualmente, prevalece el modelo social y político neoliberal y socioliberal con la moderación política y el consenso institucional, frente a pugna transformadora de las clases trabajadoras en cuanto sujeto colectivo, el llamado movimiento obrero y su mundo asociativo y cultural, vinculado a las izquierdas, y ambos en declive.

Por tanto, **lo que se reduce es el papel público de las clases trabajadoras como agente sociopolítico autónomo y con influencia social, objetivo estratégico del poder establecido**. Ahora, **con el nuevo discurso gubernamental, vuelve el lenguaje y la identificación de clase**, aunque debiera ser más coherente hablar en plural de clases trabajadoras y clases medias diferenciadas de las clases altas o dominantes. **No se trata de un retroceso discursivo** al utilizar una palabra convencional, **sino de una adecuación interpretativa a la experiencia vital de la sociedad en el conflicto sociopolítico y las**

tareas estratégicas de las izquierdas o fuerzas progresistas que hay que profundizar.

Trayectorias y multidimensionalidad de las pertenencias colectivas

Desde el siglo XIX, junto con la identificación nacional, la principal identidad colectiva ha sido la identidad obrera… hasta hace poco. Con el nuevo movimiento obrero y su vinculación con el movimiento socialista y las izquierdas, se enlazaba una dinámica identificadora de clase social con una perspectiva solidaria y transformadora del conjunto de la sociedad, tal como magistralmente ha explicado el historiador y exlíder de los Comunes, Xavier Doménech, sobre la experiencia española en su libro "Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo".

Pero, por una parte, se debilita esa identidad de clase bajo la hegemonía liberal y se transforma en una nueva identificación múltiple, progresista y popular, más compleja, frágil y diversa, junto con un fuerte proceso de individualización. Por otra parte, se desacredita el consenso liberal dominante, particularmente por su gestión regresiva de la crisis socioeconómica, y se difumina cierta ciudadanía social y europea.

Por otro lado, **resurge el nuevo foco identitario reaccionario, que tiene un perfil nacionalista excluyente** (en nuestro caso, un centralista y ultraconservador españolismo), **supremacista, machista y autoritario**, ante las minorías, que forman mayorías sociales diversas, que avanzaban en sus derechos civiles y sociales y en la integración

sociocultural. Son procesos identificadores que he analizado en el apartado sobre "Identitarismos".

Desde los años sesenta y setenta y, especialmente, en esta última década, con mayor activación cívica, los procesos de protesta social progresista y la conformación de las fuerzas del cambio, lo que se produce es **una renovación y diversificación de las expresiones populares transversales, de composición mixta de clase media y clase trabajadora, con un nuevo dinamismo sociopolítico de movimientos sociales e izquierdas renovadas**, con identificaciones parciales y fragmentarias de carácter popular.

Se puede decir que los nuevos movimientos sociales y también los tradicionales como el sindicalismo (incluyendo el confederal y los corporativos y los sectoriales de la administración pública), así como los partidos de izquierda y las grandes ONG tienen una composición mixta de clase, especialmente distinta entre sus bases sociales y sus núcleos dirigentes, muchos de clase media, y reflejan demandas populares comunes o interclasistas aunque diferenciadas de los poderosos.

La expresión sociopolítica y cultural tiene componentes transversales respecto de sectores de ambas clases sociales, trabajadoras y medias, en una nueva dinámica que, tal como avanzaba, **denomino progresismo de izquierdas, de fuerte contenido social, feminista y ecologista**, **superando la prevalencia de solo las demandas sociolaborales y económicas (o solo "culturales")**. Supone una concepción de clase (o bloque social) más diversa, compleja e interactiva de las distintas dimensiones sociales y culturales y, salvando el sesgo economicista y determinista de esa palabra en algunas tradiciones, se reafirma una visión de un conglomerado popular y democrático más interseccional e integrador.

Conlleva una concepción más multidimensional, diversificada e inclusiva de condiciones y conflictos sociopolíticos, con una interacción o intersección en los grupos populares de los aspectos socioeconómicos y laborales con los de género, medioambientales o étnico-nacionales y otros. Se pasa de una identificación estricta de clase trabajadora (o

media), vinculada al estatus socioeconómico, a una identificación sociopolítica y cultural de bloque "popular", mestiza, diversa y transversal, pero diferenciada del bloque de poder.

La clase social como sujeto colectivo

El análisis de clase social objetiva y subjetiva es importante pero insuficiente para explicar el tema más relevante que es su papel como sujeto colectivo y su influencia en el devenir sociopolítico. El análisis concreto de la experiencia popular en España lo he desarrollado en varios libros, los últimos ***Cambios en el Estado de bienestar*** y ***Perspectivas del cambio progresista***. Aquí, para concluir, sintetizo el enfoque general que liga proceso de identificación y formación de sujeto colectivo.

Desde mi punto de vista, **la clase social trabajadora o popular, como sujeto de carácter sociopolítico**, como dice el historiador E. P. Thompson, **se forma a través de su experiencia relacional en el conflicto socioeconómico, la pugna sociopolítica y la diferenciación cultural respecto de las clases dominantes**.

Frente a una idea determinista, influyente en muchos ámbitos, el sujeto colectivo es el resultado histórico y relacional de una interacción social prolongada de un determinado actor, agente, grupo social o movimiento; conlleva una experiencia común al percibir, vivir, solidarizarse y combatir injusticias concretas compartiendo demandas y aspiraciones dentro de una dinámica liberadora e igualitaria.

Esa activación cívica genera vínculos de pertenencia e identificación propia y ajena; o sea el sujeto social, según su papel sociopolítico y relacional, va conformando y modificando su propia identificación, las

características que le proporcionan un determinado perfil de autovaloración y reconocimiento público. La formación del sujeto colectivo, además del componente práctico-relacional y de agencia, presupone un vínculo social, un sentido de pertenencia colectiva a un grupo humano y unos objetivos y trayectorias compartidos. Todo ello configura una identidad (o suma de identidades y rasgos parciales) más o menos fuerte, diversa o múltiple, así como variable y no inmutable, con componentes más o menos expresivos según momentos y circunstancias.

El concepto clase social también expresa una relación social, una diferenciación con otras clases sociales. Su conformación es histórica y cultural y se realiza a través del conflicto social. Por tanto, es un concepto analítico, relacional e histórico. Existe una interacción y mediación entre posición socioeconómica y de poder, conciencia y conducta, aunque no mecánica o determinista en un sentido u otro. Pero, frente al esencialismo identitario, hay que analizar a los actores en su trayectoria, su interacción, su multidimensionalidad y su contexto.

En definitiva, en esta larga década, con la nueva etapa de conflictos sociopolíticos y configuración de nuevos actores sociales y políticos y experiencias y subjetividades colectivas, se van conformando emergentes procesos identificatorios de capas subalternas que exigen una nueva interpretación que sirva para una orientación sociopolítica igualitaria-emancipadora.

6.2 Identidad y hegemonía. En torno a E. P. Thompson, Laclau y Gramsci

En este largo y caluroso verano he leído tres libros excelentes de teoría social. El primero, *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)* (edición de 2012), del historiador y exlíder de Catalunya en Común Podem, Xavier Domènech, actual profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, se centra en la formación sociohistórica de la identidad obrera española. El segundo, *Los olvidados. Ficción de un proletariado reaccionario*, del filósofo y profesor de la Universidad de Barcelona, Antonio Gómez Villar, es un análisis crítico de diversas interpretaciones sobre la identidad obrera y el obrerismo. El tercero, editado por otros dos prestigiosos intelectuales, José Luis Villacañas, Catedrático de Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid, y Anxo Garrido, también filósofo, titulado *Efecto Gramsci. De la renovación del marxismo al populismo contemporáneo*, tiene una veintena de aportaciones interesantes, a destacar la del filósofo latinoamericano, de origen argentino y profesor en la UNAM de México, Massimo Modonesi, "Hegemonía como subjetivación política y/o como dirección/dominación".

No voy a glosar los múltiples aspectos valiosos de estos libros y sus autores o los diversos matices y reflexiones que me han sugerido su estudio. Son estimulantes y expresan que la teoría crítica está viva y se

hacen esfuerzos intelectuales para interpretar el mundo, las nuevas realidades, y facilitar una orientación transformadora desde una óptica emancipadora-igualitaria. Igualmente, expresan la pluralidad de sensibilidades teóricas e ideológicas en este campo progresista y de izquierdas. Los títulos son suficientemente significativos y definen el marco de sus prioridades analíticas. Su contenido histórico y filosófico entronca con aspectos cruciales de las ciencias sociales, en particular, de la sociología y las ciencias políticas, especialidad desde la que lo valoro.

Dos aspectos son destacables y se entrecruzan en los tres textos: la relación de identidad popular, sujeto sociopolítico y hegemonía político-cultural, y la interacción entre la pugna sociopolítica (o lucha de clases) y la guerra cultural (o lucha ideológica o disputa por el sentido). Las perspectivas teóricas son diversas aunque se excluyen dos corrientes ideológicas, frente a las que se utilizan abundantes y acertados argumentos críticos. Por una parte, el liberalismo o el socioliberalismo, y por otra parte, el marxismo más economicista y determinista.

Las referencias teóricas más relevantes que enmarcan cada libro son las siguientes. En el primero, E. P. Thompson, que se definía como un humanista y materialista histórico, distanciado del marxismo ortodoxo althusseriano, y que a mi modo de ver supera la dicotomía estructura/superestructura a través de la experiencia relacional de los agentes subalternos y una revalorización de lo común. En el segundo, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, postmarxistas defensores del populismo de izquierda y la relevancia del discurso en la construcción de la realidad social, aunque en el texto también se valoran los componentes estructurales y las aportaciones thompsonianas sobre el proceso histórico-relacional. Y en el tercero, Antonio Gramsci, el marxista más heterodoxo de entreguerras por la importancia que le da a la hegemonía cultural para la acción política transformadora e influyente en la evolución del eurocomunismo o neolaborismo (del que se reclama deudora la propia vicepresidenta Yolanda Díaz y gran parte de su equipo); desde ese enfoque gramsciano se abre un diálogo, por

una parte, con la teoría populista, y por otra parte con el republicanismo cívico, del que el propio Villacañas es un experto.

Por tanto, tenemos un campo más acotado, aunque no exento de la influencia de las dos corrientes ideológicas de fondo, dominantes hace medio siglo en las izquierdas, y su duradero conflicto y relativa inconmensurabilidad, o sea, su incapacidad para compararse, comprenderse e interrelacionarse: el marxismo y el postmarxismo, o bien el estructuralismo y el posestructuralismo o, en el plano filosófico, el materialismo y el idealismo; todos ellos con más o menos enfoques dialécticos o funcionalistas y con mezclas diversas. Una reflexión crítica a estos fundamentos doctrinales la he realizado en varios libros en particular en *Movimiento popular y cambio político. Nuevos discursos* (2015) y ***Clase, nación y populismo. Pensamiento crítico y estrategias políticas*** (2019).

Pues bien, los textos mencionados suponen aproximaciones para superar este bloqueo teórico y discursivo de estas décadas. Tienen un doble valor. Por un lado, de diálogo intelectual con un talante abierto, comprensivo y argumentado, que es de agradecer en el actual contexto de cierto sectarismo corporativo y fanatismo y rigidez de pensamiento; por otro lado, sitúa ese debate teórico en la coyuntura estratégica de los cambios político-sociales progresistas, referenciados principalmente al marco español, europeo y latinoamericano. Como casi siempre, la elaboración teórica progresista va por detrás de la experiencia popular del conflicto sociopolítico y exige, particularmente a las izquierdas y la intelectualidad crítica, una profunda renovación de pensamiento basado en un doble criterio: realismo analítico y voluntad transformadora.

Añado, simplemente, que esta doble dinámica de persistencia de las diferencias junto con alguna coincidencia, renovación y diálogo entre enfoques marxistas (o estructuralistas) y postmarxistas (o posestructuralistas), se producen en diferentes campos sociopolíticos, en particular en el feminismo, por citar las dos referentes principales de ambas corrientes renovadas, las estadounidenses Nancy Fraser y Judith

Butler, tal como he explicado en el libro ***Identidades feministas y teoría crítica*** (2021).

Ni marxista ni postmarxista

Antes de proseguir en esta densa reflexión, me permito contar una anécdota académico-personal, ahora que termino la docencia y causo baja en la Universidad, aunque siga con la investigación social. Lo hago sin pedir permiso a mi interlocutor, aunque espero que sea aceptable para él ya que es ilustrativa del tema que nos ocupa. En una comida informal en la Universidad Autónoma de Madrid, cuando éramos colegas de Facultad, tuve una conversación con Nacho Álvarez, responsable de Economía de Podemos y antes de ser miembro del Gobierno de coalición como Secretario de Estado de Derechos Sociales.

Era en el marco del acuerdo y la colaboración entre Izquierda Unida y Podemos, aludiendo a las preferencias ideológicas por el marxismo en el caso de los dirigentes de la primera formación y por el populismo postmarxista en el caso de los de la segunda. Su pregunta fue directa: ¿Cómo me definía yo? Le dije que aunque reconocía aportaciones valiosas en cada una de las dos, no era marxista ni tampoco postmarxista, que no me sentía cómodo en esas etiquetas ideológicas, aunque mantenía grandes coincidencias político-estratégicas; en todo caso, apostaba por una tercera posición teórica y, en tono jocoso, por una actitud post postmarxista, de superación de ambas y contradictorias corrientes dominantes. Conocía mi trayectoria sociopolítica e intelectual, pero mi respuesta le producía perplejidad. Tuve que echar mano, precisamente, de E. P. Thompson y, en cierta medida, del propio Gramsci como un autor intermedio y ambivalente respecto de esas dos

corrientes para identificar la existencia de una corriente teórica diferenciada.

O sea, se trataba de valorar muchas aportaciones de interés de esas dos corrientes (al igual que de otras), pero me afirmaba en un pensamiento con un enfoque que denomino realista (mejor que materialista), crítico (frente al dogmatismo y el subjetivismo), multidimensional (frente a la unilateralidad y la dicotomía estructura/superestructura) e interactivo (relacional y de agencia). Aunque minoritario en casi todos los ámbitos académicos y políticos, pienso que esta corriente de pensamiento crítico es la más fructífera y conecta con la cultura cívica menos sistematizada de gran parte del activismo sociopolítico y en los movimientos sociales.

Expresa la experiencia de la acción colectiva y el cambio social de parte de mi generación, al menos desde las décadas de los años sesenta y setenta en las que como joven trabajador, de procedencia del humanismo cristiano y con bagaje marxista, tuve una amplia participación en la formación de CCOO y el movimiento antifranquista, en un contexto que describe muy bien Xavi Domènech, y siempre desde el compromiso cívico.

Ha llovido mucho en este medio siglo, pero permanecen las grandes corrientes ideológicas alternativas al neoliberalismo, aunque más debilitadas y anquilosadas y plasmadas en eclecticismos y mestizajes diversos, así como con despreocupación teórica generalizada. De ahí la importancia de un impulso renovador que sirva para encarar los retos de este siglo. No es casualidad que en esta década de protesta social indignada y cambio político, se refuerce la pugna intelectual y, al mismo tiempo, la necesidad de renovación y superación teórica de los esquematismos rígidos de ambas corrientes, hoy a la defensiva respecto de la gran ofensiva ideológica liberal y reaccionaria, convertida en dominante en los grandes aparatos mediáticos.

Importancia de la ideología y prioridad a las dinámicas transformadoras

No se trata de buscar una falsa cohesión ideológica en las izquierdas, hoy imposible de conseguir y que, en realidad, nunca se ha producido. Desde la primera mitad del siglo XIX las fuerzas progresistas han estado divididas en el plano ideológico: socialistas utópicos, socialdemócratas reformadores, marxistas, anarquistas, hegelianos e idealistas de izquierda, empiristas… El propio marxismo ha sufrido una gran diversificación y un declive desde los años sesenta, acentuada tras el derrumbe del Este soviético y la crisis del eurocomunismo del Sur de Europa, desde el máximo exponente italiano de fines de los setenta y, por otro lado, por el giro liberal y centrista de la mayoría de la socialdemocracia europea.

Por otra parte, los emergentes nuevos movimientos sociales, aparte de su gran aportación relacional y práctica y reflexiones parciales de interés, también han estado condicionados por esta dispersión e impotencia teórica. Igualmente, la teoría populista, al decir de sus propios promotores, no es estrictamente una ideología, aunque sus presupuestos filosóficos se enmarquen en el postestructuralismo, sino una "lógica política" de polarización social; su ambigüedad sustantiva es insuficiente para orientar el sentido de los procesos emancipatorios.

Ante las grandes transformaciones socioeconómicas, institucionales, populares y geopolíticas y las nuevas ofensivas ideológicas neoliberales y reaccionarias, el triple pensamiento progresista, socioliberal, marxista y postmoderno, se muestra incapaz de afrontar el reto ideológico de forma convincente. Se necesita una profunda renovación y, al mismo tiempo, superación de los fundamentos teóricos unilaterales. Como en otras esferas, se trata de recoger lo bueno de lo viejo e innovar desde el análisis concreto y la experiencia popular.

Debemos convivir con esa relativa fragmentación y división ideológica, con pérdida de consistencia teórica en las izquierdas y menor credibilidad de la intelectualidad, y abordar las dos dimensiones

de su negativo impacto en las dinámicas transformadoras progresistas. Por una parte, de investigación social paciente, rigurosa y objetiva, elaboración de pensamiento crítico, conversación teórica abierta y desprejuiciada, renuncia al dogmatismo y la manipulación sectaria, y superar la tendencia cultural dominante de inmediatismo más o menos ecléctico o confrontativo con subordinación al interés de las élites dominantes. Por otra parte, reforzar las iniciativas unitarias en el campo más directo de las estrategias políticas y los procesos orgánicos, sociales y políticos, desde el respeto al pluralismo y con actitud integradora, que orienten la actividad práctica progresista, sobre la que se forjen nuevas identificaciones igualitarias y emancipadoras.

Hay que dejar atrás la idea de una fuerte unidad ideológica y una gran cohesión organizativa de un bloque sociopolítico homogéneo. La experiencia de este último medio siglo y, en particular, de esta última y larga década, aportan muchas enseñanzas en esos tres campos cruciales en los que apunto más bien una actitud de seriedad crítica, voluntad unitaria y flexibilidad articuladora: Supone revalorizar el debate teórico riguroso, priorizar los acuerdos político-estratégicos transformadores y regular el pluralismo político organizativo, todo ello bajo el prisma de un proyecto de país (de Europa y del mundo) más justo y democrático. Estos tres libros, desde su seriedad científica y diversidad ideológica, aportan una saludable profundización y renovación teórica.

6.3 Lucha de clases y/o pugnas identitarias

Anteriormente he explicado que la clase social trabajadora o popular, como sujeto de carácter sociopolítico, como dice el historiador E. P. Thompson, se forma a través de su experiencia relacional en el conflicto socioeconómico, la pugna sociopolítica y la diferenciación cultural respecto de las clases dominantes. En otro apartado anterior "Identitarismos", expongo una reflexión sobre el significado y el contexto de los movimientos identitarios y su relación con los procesos igualitarios-emancipadores. Doy un paso más para profundizar en esta relación complementaria y contradictoria entre lucha de clases y/o pugnas identitarias.

Se trata de adoptar una visión más multidimensional del carácter y los conflictos de clase, considerando la existencia de tensiones irreductibles a ese marco o bien tendencias que son transversales o mixtas. En particular, se debe superar la deficiente clasificación, según su composición sociodemográfica, de movimientos o luchas de clase (trabajadora) y movimientos identitarios o parciales (de clase media). Pero, también, según su sentido y sus objetivos: los primeros, de carácter sobre todo económico y supuestamente materialistas o universalistas, y los segundos de carácter cultural y supuestamente postmaterialistas o identitarios. Esas interpretaciones expresan una prolongada pugna por la prevalencia de unas representaciones u otras, así como sobre la hegemonía interpretativa y

articuladora de unos agentes y procesos participativos u otros. En resumen, entre la vieja izquierda y la nueva izquierda (o grupos alternativos), entre el supuesto materialismo y el culturalismo (o idealismo).

En todo ello se entrecruzan intereses corporativos de distintas élites asociativas y su prestigio representativo e intelectual. Pero permanece el reto de un enfoque más integrador e interactivo de los distintos procesos y características de la experiencia histórico-relacional del conjunto de capas subalternas y movimientos populares progresistas.

Precisamente, en el libro citado de Xavier Domènech hay una interpretación realista y compleja, en el contexto sobre todo de los años sesenta y setenta, de la interacción de los diversos planos en la formación de la clase obrera española como sujeto sociopolítico, con su doble componente. Por un lado, la activación popular por sus intereses sociolaborales inmediatos con su interrelación con otras características, particularmente territoriales y de género; por otro lado, la acción democrática frente a la dictadura franquista con dinámicas y objetivos más generales con influencias partidarias de diversos conglomerados políticos.

Esa **resignificación de las palabras clase y lucha de clases es fundamental** para evitar malentendidos y clarificar lo principal, el carácter de **la pugna sociopolítica de capas subalternas**, con sus procesos de **configuración de sus identidades colectivas y su formación como sujetos colectivos con dinámicas transformadoras y democráticas**.

Igualmente, hay que clarificar el significado de la llamada guerra cultural, pugna ideológica o disputa por el sentido. En otro texto "**La pugna cultural y lo común en las izquierdas**", señalaba lo paradójico de llamar culturales a los nuevos movimientos sociales como el feminista, el ecologista y el pacifista, así como el antirracista o étnico nacional. Más chocante todavía con la experiencia reciente del feminismo de la cuarta ola, que pone en primer plano la activación feminista frente a la violencia machista y por la igualdad de las mujeres

en los ámbitos sociolaborales y relacionales y su emancipación vital; es decir, que se trata de un asunto bien material de cambiar las relaciones de dominación y el estatus y los estereotipos desventajosos, y superar la desigualdad social y la discriminación en función del sexo/género (incluido los colectivos LGTBI) de impacto personal y grupal y con bases estructurales de poder y privilegios a afrontar.

Igualmente, en el caso ecologista no hace falta insistir en lo central de la propia sostenibilidad y vida en el planeta y sus crisis ecológicas y medioambientales por no hablar de las crisis energéticas, territoriales y alimentarias o las amenazas nucleares. Así mismo, el nuevo pacifismo se tiene que enfrentar a los grandes conflictos geoestratégicos y políticos que con la actual guerra en Ucrania condicionan la paz y la seguridad europea y mundial, por no hablar de los múltiples conflictos en las relaciones internacionales; el reto pacifista va de cultura democrática y valores solidarios, pero es evidente que trata de cuestiones bien materiales y vitales y de conflictos de interés, dominación y hegemonía.

Y similar combinación de problemas y respuestas materiales, de protección social y seguridad convivencial con valores éticos y tradiciones culturales se expresan en los movimientos antirracistas y de solidaridad internacional, o ante la propia diversidad nacional. El reto es una convivencia intercultural y una integración social y cívico-democrática que haga frente a las nuevas dinámicas racistas y autoritarias, de discriminación de sectores inmigrantes con una perspectiva neocolonialista y xenófoba y de no reconocimiento de sus derechos, con la apuesta por la resolución democrática y dialogada de los conflictos.

Por el otro lado, los movimientos sindicales o vecinales, considerados viejos movimientos, expresan nuevas dinámicas, aparte de sus prioridades sociolaborales y habitacionales y urbanísticas, basadas en unas demandas más generales de protección pública, cohesión social, convivencia intercultural y seguridad social con garantías democráticas; podríamos añadir los nuevos retos sobre el desarrollo rural y el

equilibrio territorial. Y cobran importancia los componentes subjetivos e identitarios de mayor dignidad popular y sentido de la justicia social y la democracia, aunque con una configuración más interclasista y transversal de las capas populares frente a los poderosos.

Se trata de **una renovada cultura democrática progresista y de izquierdas con fuerte contenido de justicia social** que contribuye a conformar una cierta **identificación cívico-popular diferenciada de los poderosos y las derechas reaccionarias**, es decir, a cierta pertenencia colectiva a un bloque sociopolítico o tendencia sociocultural en conflicto con el bloque de poder.

Es lo más parecido a la realidad que expresaba la vieja terminología de la lucha o conflicto de clases. Así, existe una interacción de la acción sociolaboral y económico-distribuidora-protectora con las experiencias e identificaciones en los otros campos sociopolíticos o movimientos sociales que están compartidos por muchas personas subalternas con una intersección experiencial o identidad múltiple y mestiza, de lo que se ha venido a denominar un espacio morado, verde y rojo, con su vertiente territorial y democratizadora.

Hay que superar esa convencional dicotomía de lo cultural, que no es solo lo subjetivo, y lo material, que no debe confundirse solo con lo económico sino que incorpora las relaciones sociales de dominación/subordinación que son hechos sociales bien materiales que condicionan los proyectos vitales y la igualdad y la libertad de las personas y grupos sociales.

La prevalencia en la formación de sujetos no es la ideología, es la experiencia cívica

Ilustro la prevalencia de la ideológica o la cultura en la formación de las identidades y los sujetos colectivos con varias citas de varios lideres relevantes en el espacio del cambio, las primeras de la época inicial y unitaria de Podemos y la última reciente:

La ideología es el principal campo de batalla político (2014).

En la política las posiciones y el terreno no están dados, son el resultado de la disputa por el sentido (2015).

No son los "intereses sociales" los que construyen sujeto político. Son las identidades: los mitos y los relatos y horizontes compartidos (2016).

Ojalá la izquierda entienda que reequilibrar la correlación mediática de fuerzas es condición de posibilidad para avanzar en el combate ideológico que es, en última instancia, la esencia de la política y de la transformación social (2022).

Antes he asociado estas posiciones de la prevalencia de la acción comunicativa-discursiva con la teoría populista, dominante en la dirección inicial de Podemos, es decir, compartidas por el llamado *pablismo* y el *errejonismo*. Doy por supuesto que estas formulaciones ideológicas comunes pueden estar asociadas a posiciones estratégicas distintas por su impacto político. Así, como se sabe, con ese rasgo común afín a un enfoque populista o posestructuralista de sobrevaloración del componente cultural-ideológico hay distintas sensibilidades políticas.

Podemos resumir, en el caso de Íñigo Errejón, una preferencia por la transversalidad y una actitud más moderada; y en el caso de Pablo Iglesias, una posición más confrontativa y de exigencia transformadora. La crisis en Podemos tiene que ver con esa diferencia estratégica, precisamente en torno a la actitud adaptativa o crítica ante el pacto continuista del Partido Socialista y Ciudadanos en 2016, cuando ya había opciones para un gobierno progresista, así como respecto (en contra o a favor) del acuerdo unitario con Izquierda Unida. Todo ello con las consiguientes tensiones internas que abocaron a la escisión. Ahora, con la alianza con el Partido Socialista que ha girado hacia la

izquierda y el Gobierno progresista de coalición no se dan esas grandes diferencias estrategias entre Unidas Podemos y Más País, aunque se expresen esas distintas inclinaciones en diferentes temas puntuales; es más fácil la convergencia programática y la colaboración política, pendiente de los equilibrios representativos en el nuevo proceso renovador.

Pero aquí destaco **los rasgos teóricos compartidos de la prevalencia de la acción discursiva frente a la convencional en los movimientos populares progresistas de la activación cívica de la gente misma**, desde la base de sus realidades sociales, sus demandas inmediatas y sus tradiciones culturales.

Para terminar, sintetizo mi valoración, ya tratada en otros textos. La identidad colectiva, en este caso de clase social, como dice Xavier Domènech es "el conjunto de tradiciones, creencias y representaciones que conforman a la clase como clase". Expresan una experiencia relacional, un vínculo colectivo, una relación social, con su correspondiente reconocimiento y pertenencia de la persona o grupo social respecto de los demás grupos sociales, con los que pueden compartir unos intereses, identificaciones y valores, pero que se diferencian de otros.

Las identidades, como la realidad social misma, pueden ser progresistas, conservadoras o neutras; más densas o fluidas e interrelacionadas con otras dimensiones cívicas y universalistas como ser humano; más excluyentes o inclusivas junto con la interseccionalidad entre variadas identificaciones y conformaciones identitarias múltiples o mestizas con expresiones y funcionalidades diversas según las circunstancias. El sentido de pertenencia colectiva no necesariamente coarta al individuo y su libertad individual, puede reforzar su subjetivación y empoderamiento al mismo tiempo que sus vínculos sociales en un proceso colectivo igualitario emancipador. Simplemente expresan una realidad grupal, a valorar según su sentido en su contexto.

Las identidades colectivas, como explica E. P. Thompson, no son previas al conflicto, a la práctica social, y las que construyen el sujeto. Ellas mismas se crean en ese proceso y lo refuerzan. Los componentes subjetivos, los mitos, relatos u horizontes, son fundamentales para conformar un movimiento popular… en la medida que son compartidos por la gente. Entonces, con esa incorporación, se transforman en fuerza social, en capacidad articuladora y de cambio.

Pero no es la subjetividad, las ideas (por sí solas), en abstracto, las que construyen el sujeto político. Sino que son los actores reales, en su práctica sociopolítica y de conflicto, en los que se encarnan determinada cultura ética y proyectos colectivos y en un contexto concreto, los que se convierten en sujetos políticos y transforman la realidad. La mente y el cuerpo están interpenetrados en el ser humano. Y, sobre todo, el hecho social es relacional.

6.4 Acción sociopolítica y/o lucha ideológica

Los dos componentes, la acción sociopolítica y la actividad ideológica o cultural, son complementarios pero también pueden estar en conflicto. Van siempre combinados, pero se trata de valorar las prioridades y sus jerarquías en la acción sociopolítica y cultural, en cada contexto. La acción cultural es fundamental, claramente desde Gramsci, aunque ha tenido interpretaciones más culturalistas o más materialistas. La subjetivación o la identificación colectiva son elementos fundamentales para conformar sujetos colectivos transformadores. La dicotomía se establece sobre la prevalencia política y normativa entre la guerra cultural o combate ideológico o, bien, la activación popular con su orientación estratégica y teórica y la organización social.

En ambos casos se incluyen los procesos de conformación de la representación y los liderazgos políticos y sociales que tienen un impacto distinto según los ejes prevalentes de esa acción sociopolítica y en la formación de sujetos colectivos. Y ello hay que valorarlo según el contexto estratégico y particularmente en los dos ámbitos: el movimiento popular y la representación político y social. Dicho en términos metafóricos: entre la ola y el surfista.

Por tanto, la cuestión a dilucidar es **la dimensión de la prioridad a la acción comunicativa-discursiva o cultural-ideológica para conformar movimiento popular o espacios sociopolíticos, ampliar**

los campos electorales y ganar representación político-institucional de las fuerzas progresistas o izquierdas transformadoras.

Doy por descontado la referencia a las dos grandes experiencias de fuerte impulso cívico-popular y articulación de unas representaciones sociopolíticas y élites político-institucionales progresistas o de izquierda. Me refiero, por un lado, al movimiento obrero, popular y antifranquista de los años sesenta y setenta, ya referido con la interpretación histórico-relacional y multidimensional de Xavier Domènech; por otro lado, al proceso del amplio y heterogéneo movimiento popular (con sus precedentes) simbolizado por el movimiento indignado del 15-M, en el periodo 2010-2014, analizado en otros textos, que dio paso a otro ciclo de configuración de un masivo espacio político electoral y una nueva representación política, de la mano de Podemos y sus aliados.

Pues bien, estamos ante **cierto agotamiento de la experiencia de esta larga década en los dos aspectos fundamentales: el carácter e intensidad de la ola y la articulación político institucional de su representación**, el surfista, junto con la incertidumbre sobre la dimensión del campo electoral alternativo que interrelaciona ambos.

Es el marco de preocupación para la renovación y la configuración del llamado frente amplio y el proyecto de *Sumar* de Yolanda Díaz, que habrá que valorar más adelante. Ahora solamente añado un aspecto general, al calor de este hilo conductor de la interacción entre, por un lado, la acción sociopolítica contando con los factores estructurales e histórico-relacionales de las mayorías populares (la ola), y por otro lado, la acción discursiva-comunicativa y la gestión representativa e institucional de unas élites políticas progresistas (el surfista).

He explicado en otros textos el gran acierto estratégico de la dirección de Podemos en la configuración del nuevo espacio político-electoral, junto con sus confluencias y más tarde con la alianza con Izquierda Unida, en ese periodo constitutivo de 2014-2016. No obstante, el marco estructural, a pesar de las grandes dificultades y límites, presentaba algunas ventajas fundamentales: la existencia de un campo

sociopolítico progresista y diferenciado de la socialdemocracia, curtido en la experiencia popular y democrática de todo el lustro anterior.

Aunque la ola, en su gran dimensión movilizadora y expresiva había terminado (luego, a gran escala, solo habrá la cuarta ola feminista, con otras movilizaciones menores), se había formado ya ese campo sociopolítico popular y cívico de seis millones de personas. A esa activación cívica masiva, incluidas las tres huelgas generales y muy variadas movilizaciones y mareas ciudadanas, habían contribuido miles de activistas y grupos sociales de la llamada sociedad civil.

La iniciativa articuladora de Podemos consistió, no en crear esa ola o campo sociopolítico crítico, formado en el lustro anterior, sino **en ofrecerle un cauce electoral y una representación político institucional adecuados** y, por tanto, darle más consistencia política, continuidad como agente sociopolítico y operatividad reformadora.

En ese sentido, la acción discursiva-comunicativa de divulgación de unas ideas clave y un liderazgo representativo y creíble resultaba decisivo. Lo hicieron inicialmente con éxito, a diferencia de la relativa incapacidad de Izquierda Unida, que tuvo que renovarse, y el propio Partido Socialista, que jugaba entonces en otro campo liberal y prepotente, había sufrido una fuerte desafección popular de más de cuatro millones de electores por su regresiva gestión de la crisis socioeconómica, y hasta su relativa renovación *sanchista* ya en 2018, con la moción de censura frente al Gobierno corrupto de la derecha, que empieza a recuperar una parte de ese espacio.

Como decía, estamos en otra etapa política con unas desventajas claras, comparativamente con la primera mitad de la pasada década. No solo por la fuerza del poder establecido con todos sus mecanismos y poderes (económico, judicial, institucional, mediático) y una contraofensiva político-cultural conservadora y reaccionara y su fuerza legitimadora en los aparatos mediáticos, sino por las propias limitaciones y deficiencias del campo progresista, en particular en sus dos aspectos básicos: la debilidad de su activación cívica, la pérdida de

fuelle de la ola, y el debilitamiento y la división interna de las fuerzas del cambio.

Queda un amplio espacio progresista y de izquierda a efectos de cierta identificación popular y legitimidad social de su representación política, pero más dividido y disperso y sin una dinámica de fondo transformadora, ilusionante y participativa. Y persisten distintas formaciones políticas, con variadas experiencias competitivas y colaboradoras, que deben contribuir a la recomposición partidaria, plural y unitaria, en el nuevo proceso renovador.

La ola y el surfista

Situar el problema es el primer paso para la solución. Se ha hablado mucho de las dificultades de inserción territorial (y social de base) de las plataformas políticas existentes del espacio del cambio, aunque poco (¡no era su problema!) de la pérdida de dinamismo participativo desde abajo y en los movimientos sociales. Pero la cuestión analítica más importante es del enfoque sobre las prioridades estratégicas de cómo se fortalece un espacio sociopolítico. Y siempre se ha priorizado en las direcciones partidarias la acción discursiva del liderazgo y, en todo caso, la acción legitimadora derivada de la gestión institucional reformadora en beneficio para la gente.

Esa prevalencia de lo discursivo, en esta etapa más desventajosa para las fuerzas del cambio, se muestra insuficiente. La comunicación propia, en pugna con los aislamientos mediáticos dominantes, es fundamental, y la pugna ideológico-cultural imprescindible. Muchas personas, periodistas, pensadores…, se dedican (nos dedicamos) a ello.

Los intelectuales orgánicos, al decir de Gramsci, con su debida autonomía de los aparatos institucionales, son necesarios.

Pero, estamos hablando de las estrategias sociopolíticas de las organizaciones partidarias (y también sociales), con perspectivas transformadoras de progreso. Por tanto, además de la acción comunicativa o ideológica, hay un problema con la ola, con la mejora de la relación de fuerzas sociales o, si se quiere, con mayores capacidades de poder social fruto de la participación democrática de la ciudadanía. Y para ello se necesita más que un buen surfista: una estructura articuladora, con un liderazgo unitario y una estrategia transformadora que aproveche todas las condiciones positivas para ayudar a recomponer la ola cívica, el campo sociopolítico electoral y su representación político-institucional. Es difícil el reconocimiento de las responsabilidades y el aprendizaje a partir de los errores. Algunos aspectos sobre la débil conexión con las bases sociales y el arraigo territorial se van corrigiendo. Pero, al menos, se debe emprender cierta rectificación general sobre las prioridades y los enfoques dirigidos a la activación popular.

Es la tarea que parece que intenta abordar Yolanda Díaz y su equipo: conformar y fortalecer un movimiento ciudadano y articular una nueva plataforma político-electoral. Habrá que volver sobre ello en la medida que se avance en su clarificación. Ahora solo menciono una dificultad general: el peso ideológico de una lectura irrealista de la estrategia alternativa derivada del idealismo discursivo de la teoría populista, que es contraproducente para reajustar las tareas de refuerzo de la ola y el surfista; es decir, el movimiento popular y el campo sociopolítico alternativo, por un lado, y la nueva y unitaria representación política, por otro lado.

Es un error desconsiderar los procesos de formación de la activación popular en torno a sus intereses y demandas sociales, más o menos inmediatas y enlazadas con reivindicaciones más generales, combinadas con un bagaje cultural previo en unas condiciones socio-estructurales e históricas. Es unilateral centrarse casi exclusivamente en la lucha

ideológica o la pugna cultural para la constitución de liderazgos y la representación política (surfismo) y menos para la conformación de una corriente popular (la "construcción del pueblo"). Las dinámicas transformadoras de fondo se basan en una activación cívica prolongada y profunda, o sea en la existencia de procesos de protesta social y articulación asociativa y comunitaria popular (la ola o marea), junto con la participación de la gente más activa o comprometida políticamente que también se va forjando con unos valores solidarios y democráticos. Algunas experiencias latinoamericanas recientes son ilustrativas de ello; el actual marco de la izquierda europea está más estancado (salvando la experiencia francesa) y con riesgos involucionistas reaccionarios.

Quedan algunos ecos históricos, precisamente de la experiencia de la acción antifranquista en España o del eurocomunismo italiano en los setenta, con su articulación de partido de masas con un movimiento popular (sindicatos) fuerte. O, más recientemente, en el comienzo de Podemos, con el modelo de partido-movimiento, aunque en este caso sin ponerlo en marcha, ni haber profundizado en su significado y la prioridad de los esfuerzos a dedicar. Además, estaba entrecruzado con una idea irreal de construcción de un pueblo, cuya configuración autónoma no se explicaba ni valoraba, ya que se conformaría por la acción ideológico-cultural del liderazgo que es el que le daría sentido; o sea, el discurso construiría esa realidad sociopolítica y lo operativo se concentraba en la máquina electoral y la acción institucional.

Las resistencias al cambio de esquema orientativo siguen siendo fuertes ¿Por qué, qué se ventila? En el centro del problema está la legitimación de las nuevas élites políticas, reforzadas por su aparente influencia social, su representatividad electoral y su reflejo de capacidad institucional. Su liderazgo acumulaba ventajas relacionales y corporativas, destacando los méritos propios (legítimos) de esa gestión y dirección representativa, pero desconsiderando la valoración de que las causas fundamentales del cambio social y político, de la formación de ese amplio sujeto político, eran la participación colectiva masiva (la ola)

de todo un lustro anterior fusionada entonces con un buen surfista, Podemos y sus convergencias.

O sea, lo que se produjo fue la absorción de las capacidades colectivas populares en beneficio de una finalidad legitimadora de la nueva representación política que encarnaba unas expectativas de cambio de progreso. Estaba legitimada parcialmente, mejor que la izquierda tradicional, al presentarse de forma creíble como nueva representación de la gente o del pueblo y definir un proyecto transformador necesario.

El problema irresuelto era y es ese vacío de arraigo popular y vertebración de base de las estructuras partidarias que siempre se ha resaltado pero subordinado a las (supuestas) tareas urgentes e importantes: la acción discursiva e institucional por arriba. Cuando la ola se debilita el surfista se queda inerme. Se puede desear y esperar otra oleada general como el proceso del 15-M, pero el presente y el futuro traen sus dinámicas transformadoras específicas a cada etapa y coyuntura; se trata de analizarlas para cambiarlas con una perspectiva progresista o igualitario-emancipadora.

En definitiva, hay que dar más relevancia a vincularse y empujar la ola (o una marea suave), conscientes de ser un actor complementario en procesos más complejos que dependen de diversas circunstancias sociohistóricas, estructurales y político-institucionales que median sobre la realidad social. Supone cambiar de prioridades estratégicas, con talantes más democráticos e inclusivos. El cambio ideológico, para combinar realismo analítico y voluntad transformadora, será relevante para reforzar la nueva representación de la izquierda alternativa y fortalecer las dinámicas transformadoras de progreso.

AUTOR

Antonio Antón Morón es sociólogo y politólogo. Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) (2003-2022). Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas por la UNED y doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (con sobresaliente *cum laude*)

Pertenece a los Comités de Investigación de la Federación Española de Sociología (FES) de Sociología política, *Movimientos sociales, acción colectiva y cambio social, Sociología del género y Sociología del trabajo*, y ha realizado variadas investigaciones y comunicaciones académicas en distintos Congresos y jornadas de ciencias sociales. Es especialista, además, en *Políticas públicas y Estado de bienestar* y *Sociología de la educación*, y también ha escrito sobre *Historia social* y *Filosofía política*.

Colaborador de diversos periódicos y revistas, ha expuesto múltiples ponencias en conferencias y debates y ha publicado numerosos artículos y ensayos, una quincena de capítulos de libro y una treintena de libros. Los más destacados son: *Trabajo, derechos sociales y globalización* (coord.), Talasa (2000); *Rentas básicas y nuevo contrato social*, Fundación Sindical de Estudios (2003); *El devenir del sindicalismo y la cuestión juvenil*, Talasa (2006); *Precariedad laboral e identidades*

juveniles, Fundación Sindical de Estudios (2006); *Reestructuración del Estado de bienestar*, Talasa (2009); *Resistencias frente a la crisis. De la HG del 29S al movimiento 15M*, Germanía (2011); *Ciudadanía activa. Opciones sociopolíticas frente a la crisis sistémica*, Sequitur (2013); *Movimiento popular y cambio político*. Nuevos discursos, UOC (2015); *La democracia social hoy. Un nuevo ciclo sociopolítico por la democracia y la igualdad*, Ed. Académica Española (2016); *Clase, nación y populismo. Pensamiento crítico y estrategias políticas*, Dyskolo (2019); *Cambios en el Estado de Bienestar*, ed. Rebelión (2021); *Identidades feministas y teoría crítica*, ed. Dyskolo (2021), y *Perspectivas del cambio progresista*, ed. Dyskolo (2021).